

Luis Ricardo López Alvarez

Manuel José Arce Leal: la literatura para denunciar los estragos del intervencionismo económico, y un vehículo para la difusión de una mala comprensión del funcionamiento de la libertad y del proceso económico en Delito condena y ejecución de una Gallina.

-Un análisis literario desde la perspectiva de la Escuela Austriaca.-

Asesor: Lic. Milton Alfredo Torres Valenzuela



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LETRAS

Guatemala de la Asunción, 2017

Este trabajo fue presentado por
El autor como trabajo de tesis,
Licenciado en: Letras

ÍNDICE

	Pág.
Resumen	i-ii
Abstract	ii-iii
Introducción	iv-v
I. Marco conceptual	1
1.1 Antecedentes	1-4
1.2 Justificación.....	5-6
1.3 Problema a investigar	6
1.3.1 Definición.....	6-7
1.3.2 Alcances y límites.....	8-9
II. Marco contextual	10
2.1 Datos biográficos.....	10-12
2.1 Producción literario-teatral.....	13
2.2.1 Obra	13
2.2.2 Reconocimientos	14
2.3 Contexto histórico, económico y literario de Guatemala	14
2.2.1 Ubicación geográfica, tipo de gobierno y datos generales	14
2.3.2 Historia política	15-24
2.3.3 Contexto económico de la República de Guatemala	24
2.3.4 Contexto literario guatemalteco	28-32
III. Marco teórico	33
3.1 Teoría literaria.....	33
3.1.1 Generalidades del teatro	33
3.1.1.1 Definiendo el teatro	33-34
3.1.1.2 Texto dramático	35-36
3.1.2 Estructura de la obra.....	36
3.1.2.1 Argumento	37
3.1.2.2 Asunto.....	38

3.1.2.3 Tema.....	38
3.1.2.3.1 ¿Qué es el tema?.....	38
3.1.2.3.2 Tipología de los temas	38
3.1.2.3.3 Contenidos en el tema	38-39
3.1.2.3.4 Determinación del tema	39
3.1.2.3.5 Lo económico como tema de lo literario	40-41
3.1.2.4 Fábula y trama	42
3.1.2.6 Motivo	42-43
3.1.2.6 Contenido.....	43
3.1.2.7 Estructura y composición del texto dramático	44
3.1.2.7.1 Acto, cuadro y escena.....	44-45
3.1.2.7.2 Personajes	45-46
3.1.2.7.3 Actante.....	47
3.1.2.7.4 Diálogo.....	47-48
3.1.2.7.5 Acción y situación dramática	48-49
3.1.3 Función de la obra	49-50
3.1.4 Clases de teatro	50
3.1.4.1 Teatro grotesco	50-51
3.1.4.2 Teatro político	51
3.1.4.3 Teatro de protesta.....	51-53
3.1.4.4 Teatro Bertolt Brecht.....	53
3.1.4.5 Realismo socialista	53-54
3.2 Teoría económica	54
3.2.1 El individuo y la acción humana	54-55
3.2.2 Medios y Condiciones Generales.....	56-57
3.2.3 La Libertad.....	57-59
3.2.4 Valoraciones subjetivas y Ley de Utilidad Marginal	60

3.2.4.1 Valoraciones subjetivas.....	60-61
3.2.4.2 Ley de Utilidad Marginal.....	61-62
3.2.5 Otras teorías del valor	63
3.2.5.1 Teorías del valor objetivo	63-65
3.2.6 Tipos de propiedad	65
3.2.6.1 La propiedad	65-66
3.2.6.2 Propiedad privada	66-68
3.2.6.3 Propiedad colectiva o social.....	68-69
3.2.7 División del trabajo.....	69
3.2.8 Ley de oferta y demanda.....	71
3.2.9 Ley de costos comparados o teoría general del intercambio.....	72-74
3.2.10 Tipos de intercambio.....	74
3.2.10.1 Trueque	74-75
3.2.10.2 Dinero	76-78
3.2.11 Dogma de Montaigne.....	79
3.2.12 Precios y su formación.....	80-81
3.2.13 El Mercado.....	81
3.2.13.1 Mercado.....	81-82
3.2.13.2 Sistema de Mercado	82-84
3.2.13.2 Estructura de mercado	84-89
3.2.14 Producción y factores de producción.....	89-90
3.2.15 Función empresarial.....	90-91
3.2.16 Bolsa de Valores	92
3.2.16.1 Servicios que provee la Bolsa de Valores	92-93
3.2.13.1 Modo en el que opera la Bolsa de Valores	93
3.2.17 Distorsiones del mercado.....	94
3.2.17.1 Mercantilismo o mercado interferido.....	94
3.2.17.2 Monopolio	95-98
3.2.17.3 Monopsonio	98-99

3.2.17.4 Oligopolio, duopolio y oligopsonio	99
IV. Marco Metodológico	100
4.1 Objetivos.....	100
4.1.1 Objetivo general.....	100
4.1.1 Objetivos específicos	100
4.2 Definición del método.....	100
4.2.1 Pasos o actividades metodológicas	101
V. Marco Operativo.....	102
5.1 Determinación de los motivos de la obra.....	102
5.1.1 Motivos recurrentes o Leitmotiv.....	114-117
5.2 Argumento de la obra.....	117-118
5.3 Asunto de la obra.....	118
5.4 Temática	118-120
5.4.1 Situación de Mercado	120-122
5.4.2 Roles de mercado en el ámbito.....	122-128
5.4.3 Estructura de Mercado.....	128-137
5.4.4 Colectivismo contra Individualismo metodológico	137-138
5.4.5 Intereses económicos	138-142
5.4.6 Teorías del valor expresadas en el texto.....	142-149
5.4.7 Mercantilismo: monopsonio y monopolio.....	150-156
5.4.8 Monopolio y oligopolio.....	156-158
5.4.9 Derecho de propiedad.....	159-174
5.4.10 Cálculo Económico y regulación de precios	174-179
5.4.11 El Dogma de Montaigne.....	179-182
5.4.12 El falso concepto de Bolsa de Valores	182-184
5.5 Análisis de la obra en el contexto de su publicación y su aplicación en la actualidad	184-186
5.6 Apreciación literaria.....	186-188

VI. Conclusiones.....	189-190
VII. Bibliografía.....	191-195

Manuel José Arce Leal: la literatura para denunciar los estragos del intervencionismo económico, y un vehículo para la difusión de una mala comprensión del funcionamiento de la libertad y del proceso económico en Delito condena y ejecución de una Gallina.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Autor: Luis Ricardo López Álvarez

Licenciatura en Letras

Asesor: M.A. Milton Torres Valenzuela

Licenciado en Letras

RESUMEN

Esta investigación tomó por objeto de estudio al texto dramático de obra del dramaturgo guatemalteco Manuel José Arce Leal: *Delito condena y ejecución de una gallina*; de la cual se tomó como motivo principal para análisis literario al aspecto económico que presentan las acciones y características de los personajes. Tiene por propósito perseguir la complementariedad entre las Ciencias Sociales en las que la crítica literaria se sirve de la Economía para explicar el fenómeno narrativo en una obra dramática.

Problema: dado el carácter de influencia y trascendencia que tienen las ideas de los no economistas para dirigir la opinión de los colectivos de individuos en cuanto a sus decisiones económicas por sobre las de los verdaderos economistas, y que muchas de las aserciones que emiten suelen no estar respaldadas por estudios objetivos de alguna escuela económica o están justificadas por el juicio de sus emociones; pareció justo presentar un estudio de crítica literaria que tuviese el respaldo de las teorías de economistas verdaderos y actuales.

Así como los estudios que se han presentado en esta casa de estudio con relación a las obras teatrales de Manuel José Arce han tenido un enfoque mayormente social para un problema económico, se planteó la posibilidad de analizar *Delito condena y ejecución de una gallina*, combinando el análisis literario con las herramientas de análisis económico de una Escuela que no tenga una perspectiva marxista.

Solución al problema: se ejecutó el análisis empleando herramientas de la teoría de la Escuela Austriaca de Economía que delinearan la estructura del mercado, así como un análisis de las preferencias y roles del mercado de los personajes; dando a conocer que además de las denuncias sociales el autor elabora una dura crítica en contra del intervencionismo económico y de la expropiación. Tanto también que el análisis praxeológico austriaco es complementario al análisis de acciones de los métodos temático y narratológico.

Metodología empleada: se ejecutó un método de creación propia, en el cual se tomaron elementos del análisis y crítica literaria propuestos por Raúl Héctor Castagnino en *El análisis literario*, las propuestas de Fernando Lázaro Carreter en *Como se comenta una obra literaria* y las técnicas propias de autores en *Literature and the Economic of Liberty, Spontaneous Order in Culture* de Paul A. Cantor y Stephen Cox.

El enfoque de este trabajo de investigación es de carácter descriptivo; para ello se siguieron una serie de pasos que incluían la determinación de motivos y del tema en la obra, para dar paso a la explicación de los mismos de acuerdo a la teoría económica Austriaca, sin desmedro de los aportes literarios del autor.

Aspectos de la investigación: Para la explicación de los fenómenos económicos se dio una introducción a los conceptos principales de la teoría Austriaca siguiendo un orden lógico-consecuencialista. Dado que no es una escuela tan difundida como la marxista, sin embargo relevante para el análisis de la acción humana y su reflejo en la literatura; como complemento se emplearon tablas para la organización de motivos y organizadores gráficos que sirvieron para dar una idea general de la estructura y composición del mercado en la obra.

Conclusiones: de esta manera se pudo concluir que el análisis literario puede servirse de otras Ciencias Sociales, que la Economía Austriaca al estar fundamentada en el principio de la praxeología sirve de complemento para el entendimiento de fenómenos del hacer y saber humano como lo es la literatura; que el análisis desde la perspectiva económica le permite inferir otros elementos presentes en el texto al espectador (lector) llevándole a un grado superior de metacognición en el que analiza, descubre y critica el texto por sobre la simple valoración de la lectura llana que presenta tan solo una crítica a la explotación del fuerte sobre el débil.

Palabras Claves: tema, motivo, personaje, argumento, *leit motiv*, praxeología, preferencia, Libre Mercado, Principio de No Agresión, valor subjetivo, Roles de Mercado, Libertad, individualismo metodológico.

ABSTRACT

This research has as object of study the dramatic text of the Guatemalan dramatist Manuel José Arce Leal: "Delito condena y ejecución de una gallina"; from it was taken as main motive for the literary analysis the economic aspect, which was presented by the actions and characteristics of the characters. The purpose of doing it, was to pursue the complementarities between Social Sciences in which the literary criticism uses Economics to explain the narrative phenomena on dramatics.

Problem: due the influence and transcendence that the ideas of non-economist have to direct the opinion of the collectives of individuals on their economic decisions over the ones of real economists; and that most of the assertions of this non-economists are usually not based on objective studies made by any economic study or in most of the cases justified on the judgment of their emotions; it seemed fair to present a study of literary critics that had the support of the theories of real and actual economists. It's also because the studies presented by this house of studies related to the plays from Manuel José Arce Leal have had mostly a social perspective for an economic problem.

That was why it was presented the possibility to analyze “Delito condena y ejecución de una gallina”, by blending the literary analysis with the tools of economical analysis of a School that did not had a Marxist perspective.

Solution to problem: the analysis was applied by using the tools provided by the theory of the Austrian School of Economics, the ones that make an image of the structure of market, and also an analysis of the preferences and market roles of the characters. It also was possible to show that the author do not only presents social denounces, it also does a hard critic against economical interventionism and plunder. And that the Austrian praxeological-analysis works as a complement for the analysis of the actions used in the theme and narratological methods.

Methodology: was used a self-made analysis method, in which was taken some elements form the analysis and literary critics proposed by Raul Hector Castagnino in “El análisis literario” (The Literary Analysis), and the proposals by Ferndando Lázaro Carreter in “Como se comenta una obra literaria” (How to comment a literary work”), and the techniques form the authors in Literature and the Economic of Liberty, Spontaneous Order in Culture from Paul A. Cantor and Stephen Cox. The approach of this research is mostly descriptive; for that it was followed a series of steps which included the determination of the motives and the main topic of the dramatic text, to then pass to the explanation of those aspects according to the Austrian Economics, not prejudicing the literary contributions of the author.

Aspects form the research: for an explanation of the economical phenomena it was given an introduction of the principal aspects form the Austrian Economics following an order logical-consequentialist. Due this School is not popular as the Marxist is, although it’s relevant for the analysis of the human action and its reflection on literature. As a complement for the research it was used tools such as: boards for the organization of motives and graphic organizers to give a general idea of the structure and composition of the marked in the play.

Conclusions: In this way it was possible to conclude that the literary analysis can use other Social Sciences, and that the Austrian Economics by being based on the principle of praxeology can be complement for the understanding of the human phenomena of doing and knowing, such as the literature is. Also that the analysis from the economical perspective allows the spectator (reader) to infer other elements in the text, taking him to a superior stage of metacognition in with, he or she it’s able to analyze, discover and criticize the text over the simple valuation of the plain reading that presents the play, just as a critic for exploitation of the strong over the weak.

Key words: theme, motive, character, argument, *leit motiv*, Praxeology, preference, Free Market, subjective value, Principle of Non Aggression, Market Roles, Liberty, Methodological Individualism.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo no pretende ser una justificación para los actos de expolio e irrespeto a la persona individual; o de las acciones descritas en el texto de Manuel José Arce, y mucho menos aquellos que se sucedidos en la realidad guatemalteca. Ya que se entiende que, históricamente, los errores de gobierno y dominación han correspondido más a errores de individuos irresponsables que a los grupos, clases u estratos sociales tal y como podría interpretarse desde una perspectiva colectivista metodológica. Este trabajo pretende hacer evidente la denuncia que el autor manifiesta contra el intervencionismo económico y sus fatales consecuencias. También persigue corresponder con la crítica literaria que conjuga la literatura con la Economía Austriaca que sigue la línea del profesor estadounidense de literatura Paul A. Cantor.

Este trabajo corresponde al cumplimiento del requisito de tesis de investigación para optar al grado de Licenciado en Letras, solicitado por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A continuación se presenta para el estudio de la obra literaria de Manuel José Arce, a una variante de la crítica económica de la literatura: la crítica libertaria de la literatura; que se ha estructurado a partir de los planteamientos y análisis del libre mercado que la Escuela Austriaca de Economía aplica para explicar los fenómenos que ocurren en la realidad; con la salvedad de que estos conceptos se someten al análisis de una obra de ficción.

La aplicación de la crítica libertaria de la literatura tiene por objeto explicar, desde una perspectiva no determinista social, ni marxista, los planteamientos económicos y preocupaciones que en el texto dramático surgieran a la luz del contexto social que el autor viviera y presentara en denuncia durante la segunda mitad del siglo XX.

Se escogió la obra ***Delito, condena y ejecución de una gallina***, debido a que presenta la historia de dos motivos que afectan a cualquier individuo en sociedad: la injusticia y el expolio; los cuales tienden a ser resultado de malas políticas económicas en cualquier región en la que el mercantilismo prime como sistema económico. Todo el entramado de las acciones, así como el fenómeno que detona y ordena todas las acciones corresponde más a un motivo que puede ser explicado con mayor claridad por la economía que por la sociología, como fuera planteado en anteriores investigaciones relacionadas con la obra.

Para una mejor comprensión del contexto histórico social y artístico, que llevara a Manuel José Arce Leal a elaborar este valioso texto dramático, se han incluido pasajes de la historia reciente de la República de Guatemala, ya que fue en este país donde el autor se nutrió de la experiencia artística, académica y laboral que le permitió dotarse de herramientas necesarias para interpretar a su manera la realidad de la que fue partícipe; y para desempeñar el papel de agente de cambio que pretendió ser como artista y como miembro de un partido político.

Además busca dotar al lector de los elementos que le sean necesarios para poder comprender la teoría propuesta por la Escuela Austriaca, y de cómo esta puede encajar muy bien en el estudio de la literatura; Es por ello que los conceptos de teoría económica y teoría literaria son incluidos de forma explicativa, para que puedan servir de respaldo teórico en la lectura del análisis.

Este trabajo es, en suma, una nueva posibilidad de lectura para la literatura latinoamericana; pues utiliza herramientas básicas de la Microeconomía, que permiten desmitificar y desestimar los conceptos de la Escuela Marxista que perviven aún como monopolio del pensamiento en la crítica literaria, cuando para la Ciencia Económica ya han sido superados y desestimados por otras escuelas en el pasado.

Es por ello que se extiende una invitación a los estudiantes y a los críticos literarios para que se incluyan en el estudio de conceptos económicos, como ya lo hacen con los que les presta a servicio la Psicología y la Sociología; para que, en sus análisis, sea primero la defensa de la libertad del individuo antes que el azote mediocre de la masa, tomando como brújula para el comentario de aspectos económicos, a la frase del filósofo y economista *anarcocapitalista* norteamericano Murray N. Rothbard: *No es ningún crimen ser un ignorante en economía, que es, después de todo, una disciplina especializada que además la mayoría de gente considera una "ciencia deprimente". Pero es una total irresponsabilidad tener una sonora y vociferante opinión sobre materias económicas mientras se permanece en semejante estado de ignorancia.* (Rothbard M. N., El deseo muerto de los anarcocomunistas, 2015)

I. Marco conceptual

1.1 Antecedentes

Para la búsqueda de antecedentes se tomó como fuentes de consulta: las bases de datos de las bibliotecas universitarias del país; así como el contenido disponible en la red. Se tomó en cuenta únicamente las tesis que tuvieran por objeto de estudio la vida y obra de Manuel José Arce Leal. Como resultado se encontró siete tesis en la Universidad de San Carlos de Guatemala y una sola tesis en la Universidad Rafael Landívar. Las mismas se detallan a continuación:

Universidad de San Carlos de Guatemala:

1. **Dardón, Mario René (2008). Vida y obra de Manuel José Arce. (Trabajo de tesis para optar al grado de Máster en Docencia Universitaria)**

Dardón presenta un texto de biografía literario; en el que pretende mostrar la relación que existe entre la vida de Manuel José Arce y sus habilidades creativas literario-dramáticas. A estas habilidades las plantea como dependientes de los estados emocionales, contexto, y el compromiso social y político que Manuel José aceptara y viviera. Mario René Dardón Argumenta que el estilo y los temas, que el autor iría adquiriendo a lo largo de los años que duró su carrera artística, fueron determinados por la influencia de sus padres. Del padre adquiere el gusto por las formas literarias, de la madre el interés por la escritura de índole social. Arce Leal es presentado como un miembro de la intelectualidad guatemalteca de la segunda mitad del siglo XX; un conocedor de las normas literarias y así mismo un renovador de las formas de expresión dramática utilizadas, para la época, en Guatemala.

La tesis sobresale del resto porque contiene una revisión y recopilación de material de información dispersa sobre la vida y obra de Arce Leal.

2. **García González, Jorge Gerardo (2009). *La Teatralidad de la Rebelión*. (Trabajo de tesis para optar al grado de Licenciado en Letras)**

Es un estudio de la obra teatral de Manuel José Arce Leal, al que presenta como uno de los principales referentes de la creación dramático-poética del siglo XX; expone la importancia del estudio de la obra del autor por ser esta el punto de quiebre entre el teatro criollo-costumbrista y el teatro vanguardista. Busca demostrar el sitio preeminente de Manuel José en el teatro guatemalteco, a partir del análisis semiótico del hecho teatral y de la teoría de los sistemas de signos.

Su intención es la de resaltar el discurso escénico, al que llama: “complejo y vigoroso”; además de mencionar que Arce Leal representó frescura y novedad para el teatro guatemalteco de su época. El estudio de García González no se centra en las acotaciones, sino que se dedica al análisis de la totalidad del texto teatral por medio del análisis semiológico; su afán es descubrir los rasgos característicos de la teatralidad en la producción de Manuel José Arce Leal. Este análisis le permitió formar una clasificación de cuatro etapas en las que organizó la producción teatral de Arce Leal.

3. Letona Figueroa, Hilda Magalí (2000). *Torotumbo: del relato al escenario*. (Trabajo de tesis para optar al grado de Licenciada en Letras)

En este trabajo, Hilda Letona analiza la adaptación teatral que realiza Manuel José Arce Leal del cuento original de Miguel Ángel Asturias. Le interesa exponer los medios de los que se sirve el dramaturgo para adaptar a los personajes y símbolos narrativos en la obra teatral; En esta obra hace uso de la tipología de los trece signos del teatro para analizar el contenido, y sugerencias presentes en la obra.

Letona destaca que la adaptación de *Torotumbo*, posee contenido político y sexual; de ello destaca los aspectos que Manuel José respetó de la obra asturiana, y aquellos que prefirió modificar para disminuir o acentuar lo sexual sobre lo político.

4. Orantes de Ávila, Silvia Isabel (1988). *La temática en poesía y subdesarrollo: poemas inéditos de Manuel José Arce Leal*. (Trabajo de tesis para optar al grado de Licenciada en Letras)

Silvia Orantes plantea un análisis sintáctico que permitió determinar la temática en *Poesía y subdesarrollo*; una serie de poemas inéditos de Manuel José Arce Leal; que develan ideología y compromiso social; La autora determina que la temática que maneja el escritor es una crítica a los avances tecnológicos, a los cuales responsabiliza por el subdesarrollo, aculturación y miseria en la que se sume el país. Tiene por objetivos: dar a conocer la obra; contribuir al conocimiento de su contenido, al que describe como poseedor de valores dignos para el estudio del poeta y de su tiempo; así mismo plantea un estudio objetivo, haciendo uso de datos estadísticos (con la esquematización de particularidades y cualidades sintácticas en la obra).

5. Vázquez de Pedraza, Ofelia Mercedes (1997). *La metáfora teatral en la obra delito, condena y ejecución de una gallina del autor Manuel José Arce.* (Trabajo de tesis para optar al grado de Licenciada en Letras)

El trabajo de Vázquez de Pedraza, analiza Delito Condena y Ejecución de una Gallina, combinando dos métodos complementarios: método temático y método sociológico. Las pretensiones de esta tesis son las de ubicar la obra y al autor dentro del contexto histórico, literario y social; enfatiza en la temática para luego dar una explicación a la metáfora social que representa la gallina y su muerte violenta.

Quiere dar a conocer la obra de Manuel José Arce, y exaltar el valor de sus obras literarias, por medio de su estudio. Busca reconocer el papel que desempeña el teatro como medio para difundir ideas de conciencia social y generar cambios políticos y sociales.

6. Velásquez Rodríguez, Gloria Liliana (1990). *La temática social en el diario de un Escribiente de Manuel José Arce.* (Trabajo de tesis para optar al grado de Licenciada en Letras)

La obra aborda un análisis socio-crítico de la primera parte de *El diario de un Escribiente*; que fuera publicado originalmente como columnas en *Diario el Gráfico*; y luego un trabajo compilado por el Dr. Francisco Albizúrez Palma.

En ésta tesis se presenta una adaptación del método de análisis sociológico a la obra literaria; en el que se consideran los aspectos de denuncia social (crítica a la explotación, saqueo de recursos, corrupción y compadrazgo en las cúpulas políticas de la realidad guatemalteca), y la creatividad literaria que puso de manifiesto el autor en sus columnas.

7. Vicente Gómez, Ruth Noemí (2003). *Recursos literarios y teatrales utilizados para presentar la denuncia política y social en la obra Sebastián sale de compras, del autor Manuel José Arce Leal.* (Trabajo de tesis para optar al grado de Licenciada en Letras)

Ruth Vicente plantea un análisis a la obra teatral empleando el método sociocrítico; en su introducción despotrica contra el imperialismo y el capitalismo; lo cual refleja la posición ideológica desde la que se asume la autora y en la que pretende clasificar al dramaturgo, en una coincidencia de referencia que busca explicar situaciones económicas sin emplear herramientas de análisis económico, que expliquen dichos fenómenos.

Utiliza un híbrido entre el método sociológico y el método temático para dotar de herramientas literarias al análisis de las situaciones textuales. Busca explicar las herramientas retóricas y teatrales de las que se vale Manuel José Arce para explicar su contexto socio-político, así como para presentar su visión de mundo y denuncia social.

Universidad Rafael Landívar:

8. Schlesinger Biguría, María Elena (1995). *Lo tradicional y lo innovador en la obra de Manuel José Arce*. (Trabajo de tesis para optar al grado de Licenciada en Letras y Filosofía)

En este trabajo, María Schlesinger aborda la obra de Arce Leal desde una perspectiva diferente a las encontradas con anterioridad; su enfoque está dirigido más al análisis temático y estilístico; su interés está enfocado en la demostración antes que a la propuesta o al ataque de las particularidades creativas de Arce Leal. Da a conocer el desarrollo de la obra de Manuel José, desde sus primeras creaciones poéticas dirigidas al amor; los primeros trabajos dramáticos con pleno respeto de las formas clásicas y de intención moralizante, a la posterior evolución que tendría el autor a creaciones más desarrolladas en las que su intencionalidad sería la denuncia y en la que los recursos a emplear serían no ortodoxos y variados.

1.2 Justificación

La función que el arte teatral ha buscado presentar a su público objetivo ha variado a lo largo de la historia; ha adquirido distintos matices, y de ellos destacan sus usos: rituales, lúdico, pedagógico, expresivo, experimental y de denuncia. En la obra de Manuel José Arce se conjugan, de manera intencional, la voluntad pedagógica y la de denuncia. El ser de su obra se muestra ecléctico; ya que persigue la finalidad de ensalzar actitudes afines o vituperar actitudes contrarias a su ideología (en sus facetas de dramaturgia, creación poética y de dirección).

Este trabajo persigue abordar la lectura, el estudio y análisis de: *Delito, condena y ejecución de una gallina* como un texto literario desde la perspectiva económica. Se justifica su estudio en razón de que, a la fecha, no se ha trabajado el análisis literario acompañado de un análisis económico de las acciones y preferencias, que se describen. Tomando en cuenta que el aspecto económico es, según lo expresa Fernando Lázaro Carreter, como uno de los aspectos fundamentales de los conocimientos necesarios que el crítico literario debe tener para poder realizar comentarios de cualquier obra: «Estos conocimientos se van adquiriendo en las clases del Instituto, del Colegio, del Liceo o de la Universidad. Los fundamentales son los de Gramática, Historia de la Lengua y la Literatura y Métrica. Pero también los de Religión, Geografía, Historia, Sociología, **Economía**, etc., pueden ser útiles al comentar determinados pasajes.» (Lázaro Carreter & Correa Calderón, 1982, págs. 21-22)

Es prudente añadir que conviene realizar un análisis a esta obra, porque han pasado más de dieciocho años desde el último análisis que se le haya realizado, y que, a la luz del cambio de las condiciones geopolíticas y económicas de la nación desde aquel momento, sin duda, arrojará otra perspectiva para el entendimiento del texto de Arce Leal.

Debe tenerse en cuenta que el tema central y el motivo desencadenante de las acciones es económico; por ello, las pretensiones de este trabajo van encaminadas a presentar una alternativa a los estudios de crítica sociológica que ya se han utilizado en anteriores oportunidades, para estudiar la obra de Manuel José Arce Leal y no han dado respuestas a la búsqueda por entender el proceso económico que guía las acciones de los personajes.

Vale la pena añadir que para esta investigación lo fundamental será el análisis literario por sobre el económico, puesto que conviene advertir de qué recursos literarios se sirvió Arce Leal para transmitir de mejor manera las ideas que deseaba presentar a sus lectores (espectadores) y explicitar el avanzado dominio que tenía para combinar elementos expresivos en su obra de ficción.

Es esencial tener en cuenta lo literario, puesto que la literatura es una forma primera de transmisión y entendimiento de las ideas y del modo en el que estas operan en el mundo real.

Al concluirse esta investigación, se dotará al lector y al crítico literario de un acercamiento a un nuevo nivel de lectura que le permita interpretar la realidad criticada y la realidad propuesta en las llamadas obras de: “denuncia”, “literatura comprometida” o de “crítica social”. En esencia, este estudio pondrá en contacto dos ciencias sociales a las que por desconocimiento de sus teorías y postulados, podría considerarse que sus objetos no llegan a entrar en contacto.

1.3 Problema a investigar

1.3.1 Definición

El desarrollo artístico e intelectual guatemalteco de la segunda mitad del siglo XX estuvo determinado por las ideas políticas y económicas imperantes en la época: libertad contra totalitarismo; la obra de Manuel José Arce no estuvo exenta de representar, de manera directa e indirecta, grados de denuncia social o de posición ideológica en sus acciones y diálogos.

Delito Condena y Ejecución de una Gallina presenta al espectador un juego de saltos entre ficción y realidad, en los que el autor plantea de forma fabulada los abusos del poder político y económico que se vivían en la región latinoamericana; denunciada desde una perspectiva de crítica a lo que distintos grupos de izquierda suelen llamar sin definir de forma clara su concepto con los nombres de: imperialismo, capitalismo o neoliberalismo; y que claramente presenta una especie de economía mercantilista, donde si bien existe propiedad privada esta se ve regulada e intervenida por el Estado.

Dada la visión colectivista metodológica, y a aquello que Gustavo Berganza presenta como característicos del arte guatemalteco del siglo pasado fueron el compromiso con la denuncia social y la coincidencia del pensamiento político de algunos intelectuales guatemaltecos de la segunda mitad del siglo XX (principalmente a la caída del gobierno *arbencista* y a la represión contra las formas culturales que buscaran recordar su régimen) (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 135).

Esta investigación pretende un estudio de análisis literario, que aborde las particularidades formales y de contenido; en la que se conjugan para complementarse: la metodología del análisis temático, el cual es específico para obras literarias; y el análisis económico, que es empleado en cualquier fenómeno social que involucre preferencias, acción humana y la intervención del ser humano en la distribución de recursos escasos ante necesidades infinitas.

Es importante analizar los planteamientos políticos y económicos de esta obra, en donde las acciones están centradas en las implicaciones que conlleva la producción de bienes y servicios, que son presentados por Arce desde la perspectiva de la explotación del capitalista hacia el trabajador, pero que no considera como factores claves a los variados mecanismos que interfieren y coordinan el mercado.

Principalmente porque no son los economistas quienes generan políticas de cambio económico, sino que son otros actores, quienes desde su ignorancia del funcionamiento del mercado o de la libertad, solicitan la intervención de su libertad y economía sobre la base de juicios arbitrarios o morales, generando opinión pública que atenta contra las bases de la sociedad abierta. La literatura no ha sido campo ajeno a la generación de opinión pública. Vale lo expresado por Manuel Ayau en la Vigésimo primera Conferencia Libertaria Mundial:

*In the forming of economic consensus it seems that the opinion of the professors of economics does not prevail over the opinion of those in the fields of liberal arts, history, literature, political science, sociology, philosophy, or especially of successful businessmen, who understandably are a constantly asked for advice in economic affair. When referring to free trade, economists have a saying, "We win the arguments but lose the policy."*¹ (Ayau Córdón & 21st World Libertarian Conference: Breaking the Bonds of Poverty in Latin America, The Importance of Non Economists Learning Economics, 2002)

Para este estudio se tomarán en consideración los planteamientos y teorías propuestas por la Escuela Austriaca de Economía, las cuales han dado respuesta a muchas de las leyes y postulados propuestos por los grupos de izquierdas: desde la teoría de valor trabajo, los postulados de explotación, la función expoliadora de los grupos empresariales, el imperialismo o la plusvalía; por citar algunos.

Así también se tomará en cuenta la obra de Manuel José Arce: *Delito condena y ejecución de una gallina*. Con base en lo anterior, se formula la siguiente pregunta: ¿Es posible emplear las teorías de la Escuela Austriaca de Economía para explicar, desde una perspectiva no socialista, los fenómenos de mercado descritos por Manuel José Arce en *Delito condena y ejecución de una gallina*, y pueden estas teorías aportar un nuevo abordaje al análisis de la Literatura guatemalteca, que se aleje del enfoque sociológico de fenómenos exclusivamente económicos?

¹ Precisamente la adaptación del título de la conferencia es: *La importancia de que los que no son economistas aprendan economía (The Importance of Non Economists Learning Economics)* Traducción libre: En la formación del consenso económico parece ser que la opinión de los profesores de economía no prevalece por sobre la opinión de aquellos en los campos de las humanidades, historia, literatura, ciencia política, sociología, filosofía; o especialmente la de los hombres de negocio con éxito, de quienes podría entenderse porqué son constantemente consultados para consejo en cuestiones económicas. Los economistas tienen un dicho al referirse al libre comercio: "Ganamos en los argumentos pero perdemos en la política" (Ayau Córdón & 21st World Libertarian Conference: Breaking the Bonds of Poverty in Latin America, The Importance of Non Economists Learning Economics, 2002)

1.3.2 Alcances y límites

El trabajo de investigación busca acompañar al análisis literario con la ciencia económica. Se utilizará una combinación del método temático con el método de análisis económico; Se emplearán los postulados de la Escuela Austriaca de Economía para el análisis económico puesto que esta corriente toma como punto de partida para la explicación del proceso de distribución de recursos en un mundo de escases a la acción humana; la cual es en esencia aquello que la literatura occidental describe desde sus orígenes en las obras Homéricas.

Con esto se pretende generar una nueva lectura de las obras literarias guatemaltecas desde una perspectiva que aunque no haya sido abordada con anterioridad, tiene pertinencia, puesto que la obra trata motivos económicos. Se busca explicar el funcionamiento del mercado y las distintas reacciones en cuanto a acciones y preferencias por parte de los personajes involucrados en el hecho teatral; ya que la obra tiene intenciones fabulísticas, pues a pesar de no concluir con una moraleja, tiene por finalidad la reflexión del espectador al emplea el recurso de utilizar animales para explicar fenómenos de realidad con la que los lectores o espectadores pudieran sentirse más o menos identificados.

Se han tomado como principales textos de apoyo para el análisis literario a *Literature and the Economics of Liberty, Spontaneous Order in Culture* de Paul A. Cantor, por ser el texto de crítica literaria que maneja un enfoque explicativo de los fenómenos económicos presentes en la literatura; los que desarrollan de forma clara los conceptos y el funcionamiento del arte dramático y la composición del texto dramático: *El análisis literario* y *Teoría del teatro* de Raúl Castagnino; así como complementos para la interpretación y análisis de las obras literarias: *Interpretación y análisis de la obra literaria* de Wolfgang Kayser, *Introducción a los estudios literarios* de Rafael Lapesa Melgar, y *Como se comenta un texto literario* de Lázaro Carreter.

Además, para desarrollar las explicaciones del funcionamiento del mercado, los siguientes: *El Proceso Económico* de Manuel Ayau, y *Hombre, economía y Estado* de Murray Rothbard; la explicación de procesos y falacias macroeconómicas expuestas en *Economía en una lección* de Henry Hazlitt; así también las condiciones de preferencia y acción humana desarrolladas en: *Liberalismo*, y *La Acción Humana* de Ludwig von Mises; entre otras obras de autores de la Escuela Austriaca. La tesis aborda de manera exclusiva el análisis de *Delito Condena y Ejecución de una Gallina*; por lo que otras obras de creación literaria del autor no son para este estudio.

II. Marco contextual

2.1 Datos biográficos

Manuel José Arce Leal fue un dramaturgo, poeta, y artista plástico guatemalteco nacido en la ciudad de Guatemala el 13 de mayo de 1935. Era descendiente del conquistador español Sancho de Barahona el Viejo, quien fuera subalterno de Hernán Cortés y de Pedro de Alvarado; así mismo fue descendiente de Manuel José Arce y Fagoaga el primer presidente de la República Federal de Centroamérica y prócer de la independencia de El Salvador. Sus antepasados más cercanos fueron su padre el escritor, profesor y pintor humorístico: Manuel José Arce y Valladares; y su madre la poeta, Margarita Leal. (Barraza Ibarra, 2011, pág. 259)

Sus primeros años de vida y juventud transcurren entre una migración variada de la República de El Salvador a la de Guatemala. A partir del divorcio de sus padres, cuando él tenía 4 años, acompaña a su madre por una serie de recitales poéticos por el Istmo Centroamericano; hasta que es raptado por su padre y su tío en el afán de separarlo de la vida bohemia en la que supuestamente estaba expuesto con su madre. De su más tierna infancia hasta los 15 años se establece junto a su padre en la ciudad de Santa Tecla.

En su estadía en El Salvador, acompañó a su padre a tertulias literarias; de donde descubrió el ingenio con el que los poetas hacían uso del lenguaje; se nutrió de la influencia de variados escritores de renombre. Su padre ejerció trabajos de periodista tanto en Guatemala como en El Salvador; así mismo fue docente de Literatura Hispanoamericana; por ello la persona de Manuel José Arce Leal se vio influenciada desde temprana edad por el gusto por las letras; particularmente fue por la poesía.

A los quince años huyó de la casa paterna en búsqueda de su madre; y a partir de esa edad tuvo continuos cambios de residencia entre Guatemala y El Salvador. Hasta que los 20 años de edad comienza a desenvolverse en el limitado medio artístico guatemalteco y se establece en la ciudad de Guatemala. (Dardón, 2008, pág. 4)

Conoció en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, a los jóvenes que iniciaban sus estudios en la carrera de letras; de este grupo de compañeros surgirá el grupo La Moira, integrado en un inicio por: Luz Méndez de la Vega, Ruth Álvarez de Sheel, León Valladares, Carlos Zipfel y Juan Pedro Aroch.

Para ese entonces inicia a trabajar en el Diario de Centroamérica como corrector de pruebas; no pudo asistir de manera regular a clases dada su difícil situación económica y su poco interés en el estudio dirigido y académico. El grupo La Moira inició como un grupo que montaba obras de teatro en la Facultad, las cuales eran actuadas y dirigidas por ellos mismos; así como asistentes a las funciones organizadas por el teatro GADEM.

A Arce le conceden la oportunidad de escribir en *Diario de Centroamérica* la columna *Desvelo, trino y cimiento*, a partir de la cual sus compañeros del grupo La Moira encontraron el espacio para dar a conocer sus obras de creación poética.

Se casa, a finales de 1956, con la estudiante de Letras de la Universidad de San Carlos: Matilde Montoya; ella influiría para despertar intereses teatrales en Manuel José; y sería con ella con quien fundarían el grupo teatral de la Facultad de Humanidades. Arce deja de frecuentar al grupo Moira, y se hace de amistad con otros jóvenes actores y escritores de teatro como: Hugo Carrillo, Samara de Córdova, Carmen Antillón, etc.

A partir de este período fue formando su carrera como escritor teatral y como actor, al integrarse en el Teatro Ambulante de Bellas Artes; lo que para 1958 le permite darse a conocer como escritor dramático en Guatemala. Para 1959 se le envió a participar en la Primera Temporada teatral de autores jóvenes. (Dardón, 2008, pág. 6)

En 1961 fue invitado a participar en una gira por diez ciudades de Estados Unidos para representar junto a un grupo de autores y actores de Guatemala; un espectáculo de Poesía Coreográfica, creado por Roberto Castañeda, en el cual escenificaba poemas de temas y autores guatemaltecos. Con Montoya concebiría a su hijo Pedro Miguel Arce Montoya en 1956, quien también compartió aspiraciones literarias; a principios de la década de los sesenta se divorciaron. A partir de ello, Manuel José se vio envuelto en una actitud de vida bohemia, de la que solo podría salir por medio de una entrega continua al trabajo artístico.

Luego de su trabajo por el *Diario de Centro América*, pasó a *Diario El Gráfico*; de donde expuso sus ideas y criterios en las columnas: *Opinión Personal*, *Correo Paris-Guatemala*; y la que luego sería recopilada en formato de libro y publicada en dos tomos por Editorial Piedra Santa: *Diario de un escribiente*. Arce Ocupó el cargo de jefe de redacción de Diario el Gráfico hasta 1967, cuando le fue otorgada una beca para realizar estudios en Francia sobre: *manejo y organización de Casas de la Cultura*. A este estudio lo acompañó su segunda esposa María Mercedes Arrivillaga, con quien más tarde procrearía a Juan Pablo y Mercedes Arce Arrivillaga. (Dardón, 2008, pág. 8)

Se considera que será su amistad con Miguel Ángel Asturias y con Adamov, la que hizo que incursionara con mayor profundidad en el arte social comprometido; el cual se materializaría posteriormente en sus obras de teatro. En esta época pudo conocer personalmente a Miguel Ángel Asturias, con quien estuvo presente en su entrega del Premio Nobel de Literatura en 1967; como corresponsal de prensa.

Es en 1969, cuando al estreno de *Sebastián sale de compras*, donde se inserta en el teatro de denuncia o de protesta; el tema de la obra había sido planeado cuatro años antes a raíz de una experiencia que tuviera con su esposa, al haberle sido decomisados sus aparatos electrodomésticos por no haber cubierto los pagos. Además de esta obra, otras como: *Delito condena y ejecución de una gallina*, y *Compermiso*; entran dentro de la misma tónica de protesta.

Las mismas le permiten ganar el Primer premio centroamericano Miguel Ángel Asturias; galardón único otorgado en el certamen instituido por el Consejo Superior Universitario Centroamericano en 1968.

Para 1969 obtuvo el primer premio de los Juegos Florales para Centroamérica y Panamá otorgado en la ciudad de Quetzaltenango con su libro *Los episodios del vagón de carga*.

El 17 de febrero de 1970 fallece su padre; el año siguiente viajó a Bogotá donde residió durante un año como director del Teatro Popular. En 1975, es la Revista *Alero* de la Universidad de San Carlos de Guatemala la que le publicará la primera parte de la trilogía teatral: *Viva Sandino, Sandino debe nacer*, obra en la cual el autor afirmaba su posición política. A partir de ello se definirá como intelectual de izquierda.

Manuel José fue aceptado en 1975 como miembro de la Academia Guatemalteca de la Lengua, con un trabajo que hará homenaje póstumo a la obra de su padre: *Romances de la Barriada*. Ese mismo año será invitado a un Seminario sobre el libro por la UNESCO en la ciudad de Rio de Janeiro.

De 1978 a 1979 fue electo concejal municipal por el Frente Unido de la Revolución (partido político de centro-izquierda) tal cargo le obligó a autoexiliarse en Marsella, Francia, en compañía de su tercera esposa Françoise; en aquel país se dedicó, tanto a actividades intelectuales, como a oficios diversos. (Dardón, 2008, pág. 8)

Para junio de 1985, le fue concedido el homenaje de *Emeritissimum* de parte de las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser un destacado poeta e intelectual guatemalteco. En aquellos años vivió en Albi, Francia; desde cuya Casa de la Cultura dirigió las actividades teatrales y literarias de esa ciudad.

Falleció de cáncer pulmonar en Francia el 22 de septiembre de 1985.

2.2 Producción literario-teatral

2.2.1 Obra

La producción literaria de Manuel José Arce abarca los campos del ensayo, poesía y teatro; no obstante del autor se consignan los siguientes títulos de obras de carácter dramático:

- *Cinco centavos* (1956)
- *Aurora* (1958)
- *El apóstol* (1959): Adaptación de *El Mounstro* de Humberto Hernández Cobos
- *Orestes* (1959) Adaptación de la tragedia de Esquilo
- *El Anastasio* (1960)
- *Poesía Coreográfica* (1960)
- *Balada del árbol y la música* (1961)
- *El gato que murió de histeria* (1962)
- *Aquiles y Quelonio* (1964)
- *Poesía en la sombra* (1964)
- *Diálogo del gordo y el flaco y una rockola* (1965)
- *Sebastián sale de compras* (1965)
- *Compermiso* (1966)
- *Los alzados* (1966)
- *Gripe* (1966)
- *Torotumbo* (1968): Adaptación del relato de Miguel Ángel Asturias.
- *Delito, condena y ejecución de una gallina* (1969)
- *Compermiso* (1971)
- *El baile de la conquista* (1971): Adaptación del baile folclórico guatemalteco.
- *Tres en un solo patín* (1972): Adaptación de *Las falsas apariencias* de José Batres Montufar.
- *La última profecía* (1972)
- *Vamos a sembrar banderas* (1974)
- *La Chabela en la historia* (1974)
- *¡Viva Sandino!* (1975)
- *La loa a la Virgen de Concepción* (1977)
- *Rituales y testimonios* (1983)
- *Historia de cronopios y de famas* (1984)
- *Árbenz, el coronel de la primavera* (1985)

(Vásquez Oliva de Pedraza, 1997, pág. 14)

2.2.2 Reconocimientos

- (1957) 2do y 3er lugar de los Juegos Florales Centroamericanos de Quetzaltenango por los poemarios: *De la posible aurora*, *Sonetos a mi esposa* y *Canto en vida*.
- (1970) 1er Premio de los Juegos Florales Centroamericanos de Quetzaltenango con el poemario: *Episodios del vagón de carga*. (Méndez, 2009, pág. 94)

2.3 Contexto histórico, económico y literario de Guatemala

2.3.1 Ubicación geográfica, tipo de gobierno y datos generales.

Para una descripción de la historia, los aspectos sociales, económicos y culturales de la región es necesario hacer primero una ubicación geográfica con fines explicativos y orientativos, esto permitirá que cualquier lector que no esté familiarizado con Guatemala pueda llegar a alcanzar una comprensión multipolar de los distintos aspectos de realidad que influyen a sus habitantes.

La República de Guatemala está ubicada en la región geográfica de Mesoamérica, comprende una extensión territorial de 108,889 km², extensión que ha variado a lo largo de la historia debido a distintos conflictos de interés político. El territorio que comprende en la actualidad, limita al norte con los Estados Unidos Mexicanos, Belice y el Golfo de México; al este con las repúblicas de Honduras y El Salvador; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con los Estados Unidos Mexicanos. (Central Intelligence Agency, 2015)

De la flora y fauna existente en el territorio puede decirse que ambas son tropicales; que la vertiente atlántica del territorio está cubierta de bosque, no así el litoral del pacífico, el cual es seco y cubierto de bosque bajo. Cuenta con una variedad de especies salvajes entre los que se cuentan: jaguares, pumas, tapires, cerdos salvajes, osos hormigueros, armadillos y una variada gama de especies de aves, entre las que se cuenta el ave nacional: el quetzal. El clima del territorio oscila en temperaturas medias anuales de +2° mínima, +23° media y 40° máxima. (Villalba y Rubio, 1953, págs. 175-177)

La división administrativa de su territorio le organiza al momento de la realización de esta investigación en 22 departamentos que a su vez están subdivididos en municipios, los que suman un total de 338. El suelo del país puede dividirse en tres zonas: 1) tierras inferiores caliente: que comprende una altura que va desde los 0 m.s.n.m a los 600 m.s.n.m; 2) tierras templadas: que van desde los 600 m.s.n.m a los 1800 m.s.n.m; y 3) tierras frías: que van de los 1,800 m.s.n.m en adelante.

El modelo político actual del Estado de Guatemala es democrático, republicano y representativo²; los poderes políticos están divididos en tres órganos: Ejecutivo, representado por la figura del presidente y sus ministros; Legislativo, representado por un parlamento unicameral constituido por un pleno de 158 diputados; y Judicial, integrado por un grupo de jueces y magistrados.

Que de acuerdo con la Constitución su legitimidad la delega la soberanía que reside en el pueblo³; así mismo ninguno de los órganos es superior a otro. Sus elecciones en la actualidad se realizan cada cuatro años, en los que se eligen al presidente, diputados, diputados al Parlamento Centroamericano y a las corporaciones municipales.

De acuerdo con el último censo poblacional (2001), su composición étnica está integrada por un 59.4% de población mestiza y europea (indígenas americanos con españoles); 40.3% de población indígena maya; 0.2% de indígenas no mayas; y 0.1% de otros grupos étnicos. (Central Intelligence Agency, 2015)

La única lengua oficial de la República de Guatemala es el español, otras formas idiomáticas vernáculas son reconocidas y protegidas por la Constitución como parte del patrimonio cultural de la nación.⁴

2.3.2 Historia política

El territorio actual de la República de Guatemala fue región de dominio de la cultura maya y de otros grupos indígenas no mayenses; estos compartían el mismo tronco lingüístico, deidades, orígenes y dieta alimenticia; intercambiaban comercialmente, pero se encontraban en constante disputa por la dominación del territorio. Aquel territorio no poseía la misma división política u ordenamiento de gobierno que posee en la actualidad, siquiera el reconocimiento al valor de la persona como tal; y su soberanía residía en el monarca y en las castas sacerdotales.

Desde el descubrimiento de Occidente del territorio americano, por el navegante Cristóbal Colón con el auspicio de los reyes de España en el año de 1492, la configuración social se vio alterada, y se dio un proceso de dominación europea del territorio y las personas. Aquellos viejos dominios de los monarcas americanos fueron abolidos; ya que todos pasaron a formar parte de un territorio mayor: unificado bajo un mismo sistema de creencias (cristianismo), una sola lengua (idioma español) y un solo linaje monárquico (Aragón-Trastámara).

Aquella invasión española llegó a territorio guatemalteco en 1525; y devino en un sistema diferenciado de privilegios por castas (en los que los españoles peninsulares y los

² De acuerdo con el artículo constitucional número 140 (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

³ De acuerdo con el artículo constitucional número 140 (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

⁴ De acuerdo con el artículo constitucional número 143 (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

españoles criollos gozaban de pleno uso de sus facultades, por sobre la población indígena, negra y mestiza; así mismo este sistema permitía mantener el poder de una élite blanca y limitar las aspiraciones de ascenso de estratos inferiores). (Navarro García, 1989, pág. 254) El dominio español del territorio fue respaldado por la iglesia católica con el condicional de cristianizar a los indígenas americanos y permitirles conocer la buena nueva de Jesucristo. Se organizaron modos injustos de producción, en los que se repartían grupos de indígenas para trabajos domésticos y agrícolas (encomienda y repartimiento).

Aquella dominación colonial estaba cargada de restricciones individuales, sociales, económicas y raciales. Tuvo una duración de 296 años y no supuso la desaparición de los grupos originarios (como en las colonias inglesas), implicó cambios en su estructura social, pérdida de conocimiento histórico y cultural por parte de los indígenas, pérdida de derechos de propiedad; Al mismo tiempo, este acercamiento a Occidente les supuso acceso a nuevas tecnologías y productos alimenticios, así también al vasto bagaje cultural occidental.

El 15 de septiembre de 1821 se alcanzó la independencia del Imperio Español, movimiento organizado por un grupo de criollos confabulados con el gobierno local (influenciado por los movimientos revolucionarios de las Trece Colonias estadounidenses, la Revolución Francesa, el del Río de la Plata, el de Nueva España, y la Invasión napoleónica de España. (OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A, 1999, pág. 55) El territorio guatemalteco ha sido parte de distintos modelos de gobierno desde entonces: repúblicas federales y unitarias; dictaduras civiles y militares; y gobiernos democráticos.

Luego de la independencia con una extensión territorial más amplia de lo que sería luego Guatemala nace como la República Federal de Centroamérica; que después de subsiguientes separaciones territoriales (Chiapas, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica), son dos las etapas que marcaron a profundidad la historia del país durante el siglo XIX: de los primeros años se destacan la fundación de la República en 1847 por decreto de Rafael Carrera (un gobernante autocrático de carácter conservador que ejerció control del territorio durante 30 años con lapsos de interrupción, hasta su muerte en 1865) (OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A, 1999, pág. 56).

Así también las reformas que impulsaran los dos gobiernos liberales posteriores a la Revolución de 1871 (Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados): se cambió de la producción de cultivo de la cochinilla al café; ingreso del ferrocarril; creación de la Escuela Politécnica para la formación sistematizada del ejército; liberalización del culto, separación de la Iglesia del Estado, y la formación del primer banco guatemalteco (Banco Nacional de Guatemala que operó un breve período de 32 meses⁵, debido a la Guerra con El Salvador en tiempos de Justo Rufino Barrios), por mencionar algunos. (Molina Calderón, 2007, págs. 12-16)

Para el siglo XX, las decisiones autocráticas de algunos gobernantes mal llamados liberales; que bien se diferenciaban de sus contrapartes conservadoras, ya que cedieron algunas libertades a los hombres ladinos y alfabetos, y se separaron del control abrumador de la Iglesia Católica, hasta pasar a un grado de compadrazgo velado (la Iglesia pasa entonces a dejar de ser influencia del poder, a ser apoyo de los gobernantes de turno; papel que mantendría aún después de la revolución del 44).

Una serie de gobiernos militares y liberales autocráticos cederían hasta la década de los años 30, donde inicia la historia contemporánea de Guatemala. (Gaitán Alfaro, 2005, págs. 57-90) Sin el gobierno dictatorial de Jorge Ubico, y los sucesos del exterior; los proyectos de la década revolucionaria no habrían podido ser llevados a cabo; ya que pagó la deuda del país con el exterior, por loables que hubiesen podido ser los proyectos de la revolución del 44, no habrían podido ser llevados a cabo en estado de déficit. (Gaitán Alfaro, 2005, pág. 92)

Ubico había perdido las elecciones presidenciales contra el general José María Orellana, así mismo contra el general Lázaro Chacón para las elecciones de 1926. Fue para las elecciones de 1931 en las que compitió por el Partido Liberal Progresista (Gaitán Alfaro, 2005, pág. 96) (nombre que en nada coincidía con los valores primeros de los liberales franceses e ingleses, ni con el concepto actual).

Llegó con el lema de: “El principio de la no reelección”; el cual vulneraría en repetidas ocasiones hasta su dimisión el 1ero de julio de 1944. Su labor administrativa saneó la economía nacional, por sus políticas de pago a las deudas con el extranjero y de austeridad; y que la misma dejara presencia de construcción de obra material empleando el trabajo forzado de prisioneros comunes y políticos, obra que aún puede ser apreciada. El gobierno de Ubico se caracterizó por ser altamente represivo, autoritario y persecutor de toda oposición política o ideológica.

⁵ Molina relata que el primer banco nacional fue estatal (Banco Nacional de Guatemala 1874 - 1877); le siguió el Banco Internacional de Guatemala (1877) que fuera el primer banco privado emisor de billetes; luego el Banco Colombiano (1878); y posteriormente el Banco de Occidente, que fuera fundado en Quetzaltenango (de 1881 hasta 2006, año en que fue absorbido por el Banco Industrial). (Molina Calderón, 2007, págs. 31,36)

En los últimos años de su gobierno, la sociedad se encontraba cansada de que todo se hiciera según la voluntad del dictador; para los sucesos políticos que se estaban gestando alrededor del mundo, el gobierno de Ubico parecía no adaptarse a los requerimientos de la época, en los que la democratización era la tendencia favorable, y los movimientos totalitarios (en parte) estaban siendo derrumbados. La *Carta del Atlántico* de Franklin D. Roosevelt sirvió de inspiración para los guatemaltecos al plantear cuatro declaraciones que se harían luego sus demandas: 1) libertad de creencia, 2) libertad de palabra, 3) libertad del temor, 4) libertad de la miseria.

Luego de una serie de manifestaciones multisectoriales (obreros, estudiantes, maestros y comerciantes), la represión de las mismas, y la carta de 311 firmantes allegados al presidente; motivaron su renuncia al cargo. La asamblea legislativa elegiría a su sucesor: Federico Ponce Vaides, el cual no presentaría cambios significativos para el país, sino una continuación del *statu quo* del gobierno Ubiquista. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 3) De su corto gobierno (108 días) se recuerdan atentados en contra de periodistas y de los congresistas que ya discutían la continuidad del poder de los mal llamados liberales. (Gaitán Alfaro, 2005, págs. 99-100).

El 20 de octubre de 1944, se levantaría la Guardia de Honor, a los que se les unirían obreros y estudiantes universitarios; se despertaría una lucha militar en contra de las tropas aun leales a Ponce Vaides, hasta conseguir su renuncia. Marchó rumbo al exilio a México el 21 de octubre de 1944. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, págs. 5-6) (Gaitán Alfaro, 2005, pág. 101)

Aquel golpe de estado contra Ponce Vaides, que luego se transmutaría en revolución, tenía como principales cabecillas a los coroneles Francisco Javier Arana, Jacobo Árbenz Guzmán, y al civil Jorge Toriello Garrido.

Luego de la caída de Ponce Vaides, el triunvirato convoca a elecciones para diciembre de 1944, y a una asamblea nacional constituyente (integrada por ciudadanos notables de la época, electos libremente) lo cual generaría cambios para el país y modernizaría el aparato del estado.

La nueva Constitución fue concluida en marzo de 1945, era innovadora para la época: reconocía la separación de poderes del Estado; otorgaba autonomía al Ejército y a la Universidad de San Carlos; eliminaba el trabajo forzado y la prisión por deudas; reconocía a la mujer alfabetada como ciudadana y le otorgaba la capacidad de voto, se reconocían garantías sociales a los ciudadanos, y se permitía la elección de alcaldes por vía democrática, así como de alcaldes indígenas en sus comunidades. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, págs. 7-8)

A la década de 1944 a 1954 se le ha llamado también primavera o era democrática del país, difícilmente se han logrado tantos cambios sociales en otro momento histórico; no obstante estuvo cargada de señalamientos de irregularidades democráticas (el asesinato del coronel Francisco Javier Arana, el apoyo del gobierno a la candidatura de Árbenz, el incumplimiento al artículo 32 de la Constitución Política de la República al permitir la existencia del Partido Comunista en Guatemala.⁶)

En diciembre de 1944 se convocó a elecciones, y se legalizaron partidos políticos que propugnaban las ideas de la revolución; los participantes en ese movimiento de renovación política fueron militares y personas de la sociedad civil con gran variedad de criterio e ideologías políticas, que tenían como principal aspiración erradicar el gobierno autocrático pseudo-liberal de Ponce Vaides (como continuación de Ubico), traer progreso y modernidad al país.

El ganador del proceso electoral fue el pedagogo Dr. Juan José Arévalo Bermejo; quien ya gozaba de prestigio y respeto en las universidades de Argentina. De sus contribuciones se debe la fundación de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos; la reorganización del Banco Central; la creación de escuelas Tipo Federación (concepto innovador para la región y la época); la creación del Seguro Social; y la reunión del “Triángulo de Escuintla” que fuera una reunión entre empresarios, trabajadores y gobierno en el que se expusieron demandas de empleados y empleadores para que se garantizaran condiciones, derechos y obligaciones que habrían de materializarse luego en el Código de Trabajo.

Aunque su gabinete de gobierno estuvo integrado por grupos multisectoriales, esto no le valió librarse del inicio de desacuerdos políticos que desembocarían en la caída de su sucesor, y serían consecuencia de la batalla ideológica en la que se convertiría la Guerra Fría a nivel mundial (un choque entre comunistas y anticomunistas).

⁶El funcionamiento del Partido Comunista, entraba en contradicción con el Arto. 32 de la constitución de 1945, al tener pretensiones internacionalistas. Dicho artículo reza: *Se garantiza el derecho de asociación para los distintos fines de la vida humana, conforme a la ley. Se prohíbe el establecimiento de congregaciones conventuales y de toda especie de instituciones o asociaciones monásticas, así como la formación y el funcionamiento de organizaciones políticas de carácter internacional o extranjero. No quedan incluidas en esta prohibición, las organizaciones que propugnen la Unión Centroamericana o las doctrinas panamericanas o de solidaridad continental.* (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, 1945)

Las desavenencias políticas se intensificaron después de la muerte del triunviro revolucionario y candidato a la presidencia Francisco Javier Arana; que de su muerte se han especulado intenciones de golpe de estado para el presidente Arévalo, y su asesinato en el que se involucró a Jacobo Árbenz Guzmán (ya que Arana era el candidato de los sectores más moderados, empresariales y respaldados por el Gobierno de los Estados Unidos; Árbenz contaba con el respaldo de los sindicalistas y grupos de izquierda) . (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 13)

Jacobo Árbenz quedó sin fuertes opositores para la contienda electoral, había sido desde inicios de las campañas revolucionarias una personalidad identificado con las posturas populares; ganó frente a Miguel Ydigoras Fuentes con una diferencia de 191,098 votos. Tomó posesión del cargo el 15 de marzo de 1951; las pretensiones de su gobierno estaban basadas en tres principios: 1) Convertir a Guatemala de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente. 2) Transformar a Guatemala de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista y moderno. 3) Hacer que esta transformación se llevara a cabo de tal manera que trajera consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes mayorías.

Las mismas políticas de gobierno estaban encaminadas a la construcción de tres obras: la Hidroeléctrica de Jurún-Marinalá (Inaugurada hasta el gobierno de Mario Méndez Montenegro), en Escuintla; la Carretera al Atlántico; la construcción del Puerto de Santo Tomás, bajo el nombre Matías de Gálvez. Aunada la propuesta de Reforma Agraria, que contradecía el segundo principio de su gobierno.

No obstante nada de esto fue posible de llevar a cabo; bajo políticas de aparente corte Keynesiano o de tendencia Socialista, Árbenz pretendía llevar reformas económicas que correspondían más a la asamblea legislativa o al grupo empresarial; no le fue posible terminar ninguno de los tres proyectos propuestos.

El proyecto de reforma Agraria que tenía una mayor funcionalidad política que económica, buscaba dismantelar los latifundios agrarios (principalmente al que el régimen arbencista encontró como opositor: la United Fruit Company) El proyecto, al cual los admiradores de Árbenz intenten justificar que no tenía carácter socialista, buscaba la distribución de la tierra para terrenos mayores de dos caballerías de extensión; en el proceso se buscaba nacionalizar propiedades las cuales serían dadas a los campesinos en usufructo por medio de Comités Agrarios Locales; la tierra que fuera entregada no podría ser vendida.

Por tanto, la eliminación del derecho de propiedad, si bien volvía propietarios de la producción a campesinos que no contaban con la capacidad económica para hacerles producir; les restringía el derecho de alienarla o de venderla ante cualquier necesidad, y vulneraba el derecho de los anteriores propietarios al hacerles perder sus terrenos contra su voluntad, que aunque se les pagaran los terrenos, el dinero de estos provenía del ilegítimo expolio de los impuestos de la misma población.

Del apoyo a los movimientos sindicales, las políticas de reforma agraria, la cercanía de la influencia de miembros del partido comunista al presidente y a miembros de su gabinete le valieron la oposición de un grupo de guatemaltecos, que apoyados por la CIA, planificaron la caída de Árbenz (el grupo de Liberacionistas, comandados por Carlos Castillo Armas). (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, págs. 15-16)

Luego de varios procesos de desestabilización psicológica al régimen de Árbenz: bombardeos por avionetas, tirado de volantes en contra del régimen desde el aire, invasión de tropas terrestres de campesinos desde Chiquimula, la oposición y denuncia de la infiltración del comunismo en el régimen, por parte de la Iglesia Católica, las campañas de oposición en prensa y radio clandestina, así como el descontento de una parte de la población. Se produce la renuncia de Jacobo Árbenz Guzmán el 27 de junio de 1954, y le entrega el poder a su Jefe de las Fuerzas Armadas Carlos Enrique Díaz; quien estaría tan solo un día en el poder.

El grupo de liberacionistas anticomunistas tenía como líder al coronel Carlos Castillo Armas, quien desde su exilio en Honduras y El Salvador, había participado en la planificación de la invasión a Guatemala para derrocar al gobierno de Árbenz; había pactado con altos dirigentes militares anticomunistas, que al ingresar a la ciudad de Guatemala; convocaría a elecciones y a una nueva asamblea nacional constituyente. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, págs. 19-20)

Castillo Armas incumple el primer compromiso y opta por convocar a un plebiscito que le permitiera continuar en la presidencia (mismo que gana), se mantuvo en el poder del 1 de septiembre de 1954 al 26 de julio de 1957; ya que fue asesinado por un soldado en el interior de la casa presidencial (los motivos de su asesinato y del posterior suicidio del perpetrador continúan sin ser resueltos hasta la fecha).

Durante su gobierno se promulgó otra constitución que prohibía abiertamente toda filiación y participación en movimientos comunistas.

Es a partir de los años 60 en los que empieza la represión militar del país, que desembocó en una guerra civil de 36 años; las posiciones políticas estaban claramente definidas en tres grupos: los grupos insurgentes también llamados guerrilleros de filiación marxista (respaldada en apoyo económico, estratégico, intelectual y armamentístico por la URSS y Cuba), de los cuales un primer movimiento estuvo integrado por miembros del ejército; el ejército de Guatemala de tendencia anticomunista y antisubversiva (con respaldo económico, de inteligencia militar, y armamento del gobierno de los Estados Unidos e Israel); y la población civil que si bien tenía o no simpatía por alguno de los grupos beligerantes, fue la que sufrió de peor manera los embates del conflicto armado interno: miles de muertos, y violaciones, exiliados, huérfanos y mutilados de guerra.

Es durante el gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes cuando se presta el territorio nacional para el entrenamiento de tropas de exiliados cubanos para preparar la invasión fallida a Cuba de Bahía de Cochinos. Aquello aumentaría el resentimiento de un sector de las fuerzas armadas para participar como el grupo guerrillero FAR (de tendencia comunista y bajo el auspicio del gobierno de Fidel Castro Ruz) (Gaitán Alfaro, 2005, pág. 130)

En 1965 se promulga una nueva Constitución bajo el gobierno de Enrique Peralta Azurdia, quien llegó al gobierno al derrocar por golpe de estado a Ydigoras Fuentes. Carta Magna que fue impuesta a la fuerza, con poca participación multisectorial, con un abstencionismo del 70% y de marcado carácter anticomunista; la Constitución portaba errores garrafales al terminar el carácter laico de la educación. No obstante corregía el error de la Constitución del 45 y la del 55: permite votar a la mujer sin importar si sabía leer. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 35)

El 1ero de julio de 1966 obtiene la victoria electoral el civil Lic. Julio César Méndez Montenegro, quien entró a la contienda electoral por el vacío dejado a la muerte de su hermano Mario Méndez Montenegro; es de destacar que fue miembro integrante de los estudiantes universitarios participantes en la toma de la Guardia de Honor el 20 de octubre de 1944; a pesar de que en su campaña electoral hubo de anunciarse como el “Tercer Gobierno de la Revolución” por su interés en continuar con el programa político de Arévalo-Árbenz, las fuertes presiones del Ejército le impidieron llevar a cabo cualquier intento de conciliación; y fue durante su gobierno que se recrudeció la violencia (que además de la acción bélica entre Guerrilla y Ejército; empiezan a aparecer movimientos paramilitares de tendencia anticomunista).

A la llegada de Carlos Arana Osorio a la presidencia en 1970, la situación se tradujo en la proclamación de estado de sitio; se desencadenaron represiones violentas y persecuciones a los opositores (entre ellos intelectuales y artistas nacionales que habían sido becados por el PGT en la URSS y en otros países socialistas; o aquellos que mostraban su repudio a la situación política desde su posición ideológica).

La guerra civil se recrudeció en los gobiernos posteriores; Kjell Eugenio Laugerud, ganó las elecciones por fraude en 1974, ya que a quien se perfilaba como virtual ganador era al general Efraín Ríos Montt por la Democracia Cristiana; Laugerud se lanzó a participar con la coalición entre el partido de clara tendencia anticomunista MLN y el PID; anteriormente había fungido como ministro de la Defensa del gobierno de Arana Osorio; le tocó afrontar la crisis del terremoto de 1976. (Gaitán Alfaro, 2005, pág. 143) Su gobierno estuvo marcado por inestabilidad política y económica; aunque la represión militar registró una baja sensible que permitió reactivar la organización social.

Al mandato de Kjell siguió el de Romeo Lucas García en 1974, de cuyas elecciones se presentó un 63.5% de abstencionismo de población votante, al no estar de acuerdo con la manera como se estaba manejando la política por parte de los militares, y por temor a la represión. Su gobierno se concentró en la represión de los grupos guerrilleros y de cualquier movimiento social que no estuviera de acuerdo con su política de gobierno.

El grado de terror y represión a integrantes de la población civil: mujeres, estudiantes universitarios, artistas y campesinos; llegó a generar tal impresión que motivó a la renuncia desde Washington del vicepresidente de la República de Guatemala. Uno de los hechos más recordados fue la quema de la embajada de España, en la que un grupo de campesinos quichés tomaron por fuerza la sede diplomática; la cual prendió en llamas y les fue negado por parte de grupos de seguridad nacional la salida del inmueble. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 58)

El gobierno de Lucas García es depuesto el 23 de marzo de 1982; motivado por el descontento de la población y la clase política por la corrupción, el manejo de las elecciones y los grandes negocios realizados por grupos de militares y civiles a costa de la población. A causa de este golpe de estado asume el poder el general Efraín Ríos Montt; quien ya había sido candidato a la presidencia y fue virtual ganador de las elecciones de 1974, cuando no pudo tomar posesión porque fue electo ilegítimamente Kjell Lauguerud. (Gaitán Alfaro, 2005, págs. 149-150)

El 8 de agosto de 1983 asume la presidencia Oscar Humberto Mejía Víctores, luego de que la cúpula militar le depusiera por golpe de estado; con su gobierno se inició el camino rumbo a la democratización del país, ya que se promulgó la Constitución que impera en la actualidad que por sobre las demás reconoce derechos y protección a la persona humana; así mismo se hace una convocatoria a elecciones presidenciales después de una serie de golpes de estados. Mejía Víctores le entregaría el poder al primer presidente civil que pudo ser electo democráticamente después de una serie de gobiernos militares; luego de ello la nación se encaminaría a la búsqueda de la firma de la paz; la que no llegaría hasta el 29 de diciembre de 1996.

De Mejía Víctores seguirían los gobiernos de Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), Jorge Serrano Elías (1991 -1993), y Ramiro de León Carpio (1993 -1996). De estos gobiernos puede decirse que contaron con una mayor participación política y de votantes que los anteriores; fueron el inicio de una serie de gobiernos civiles que se interrumpirían hasta la elección democrática del general Otto Pérez Molina en 2011.

Aquellos gobiernos buscaron el proceso de reconciliación con la guerrilla (ya debilitada por la falta de apoyo económico y militar por parte de la URSS, la cual se encontraba en proceso de disolución tras la aprobación de las políticas de Glasnost y Perestroika; así como del gobierno cubano que además del bloqueo comercial impuesto por los Estados Unidos, le había afectado (hasta la fecha) haber impuesto un sistema político de producción socialista en la que la nacionalización de empresas y la regulación de precios imperaban, no contaba con la fuerza económica suficiente para costear movimientos beligerantes en otras partes del continente americano)

Es luego de la toma de posesión del presidente electo democráticamente Álvaro Arzú Irigoyen el 15 de enero de 1996, cuando se logra la firma del último de los Acuerdos de Paz (Paz firme y duradera en Ciudad de Guatemala) que se habían venido negociando entre los grupos de poder del ejército, políticos y altos dirigentes guerrilleros desde 1991 en las ciudades de México D.F; Querétaro; Oslo; Estocolmo y Madrid.

El gobierno de Arzú se vio marcado por acusaciones de corrupción; aumento de violencia común y del narcotráfico. (Gaitán Alfaro, 2005, pág. 163)

A Arzú Irigoyen le seguirían los gobiernos de Alfonso Portillo (2000-2004); Oscar Berger Perdomo (2004-2008); Álvaro Colom Caballeros (2008-2012); y Otto Pérez Molina en (2011-2015) quien renunciaría luego de fuertes acusaciones en contra de su gobierno por actos de corrupción y nepotismo; le seguiría el gobierno de transición de Alejandro Maldonado Aguirre (Septiembre de 2015 – Enero de 2016) y de ello seguiría la posterior elección del empresario y comediante Jimmy Morales para el período de 2016 a 2020.

Hasta nuestros días estos gobiernos se han caracterizado por la no continuidad de los partidos oficiales, la elección de los candidatos que habían quedado en segundo lugar para las elecciones anteriores (a excepción de las elecciones de 2015); la variabilidad de tendencias entre los gobiernos conservadores-mercantilistas a los populistas-mercantilistas; en los que la demagogia, la corrupción, el alza de la violencia de las pandillas, la inflación, el desempleo y el crimen organizado han sido fuertes denuncias de la población contra la pobre gestión de estos gobernantes.

2.3.3 Contexto económico de la República de Guatemala

A la República de Guatemala le corresponde el territorio más densamente poblado de Centroamérica; posee un Producto Interno Bruto de 81,800 millones de dólares (lo cual mide una cuantificación de valor por los bienes y servicios del país). (The Heritage Foundation; in partnership with The Wall Street Journal, 2015)

Su PIB *per cápita* es de aproximadamente la mitad que la del promedio de América Latina y el Caribe. El sector agrícola constituye un 13.7% del PIB y el 32% lo integra la fuerza laboral. Las exportaciones agrícolas principales son: azúcar, café, banano y hortalizas. (Central Intelligence Agency, 2015)

La distribución de la riqueza es considerada altamente desigual, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y un 13% de ella vive en extrema pobreza. De sus grupos étnicos se registra que de los grupos indígenas el 73% vive en pobreza y el 22% de ellos en extrema pobreza. De los niños menores de cinco años, cerca de la mitad de ellos sufre de desnutrición crónica. (Central Intelligence Agency, 2015)

Es de destacar que gracias a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, y a la conclusión de cerca de 36 años de guerra civil se removió el mayor obstáculo para la inversión extranjera (situación que se ha visto enturbiada en la actualidad dada las condiciones de violencia por pandillas y narcotráfico). En julio de 2006 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, el cual ha permitido el ingreso de mayores inversiones, así como la diversificación de exportaciones. No obstante, la inseguridad, la falta de mano de obra de trabajo calificada, y la pobre infraestructura; son los continuos obstáculos para la promoción de inversiones extranjeras directas.

Así mismo, el país es considerado el mayor receptor de remesas en Centroamérica, dada la cantidad de expatriados guatemaltecos residentes en Estados Unidos; estas remesas equivalen a un cincuenta por ciento de las exportaciones del país o a una décima parte del PIB. (Central Intelligence Agency, 2015)

La legislación guatemalteca ha hecho su parte desde 1983; Según lo expuesto por los datos de la Fundación Heritage establece límites y regulaciones para el desarrollo económico. El estado guatemalteco se coloca en la posición de regulador de recursos, propiedades, así como de las actividades empresariales y laborales.

Falso sería afirmar que la sociedad guatemalteca vive un capitalismo de libre mercado, o que va tendiente a ello con la legislación que posee en la actualidad; si bien reconoce el derecho, disfrute y disposición de la propiedad privada como ejercicio inherente al de toda persona humana⁷; existen regulaciones para la expropiación de propiedad privada en las que se pone el interés general por sobre el interés particular, aunque exista derecho a compensación previa a la expropiación, se sitúa en este aspecto a la colectividad por sobre la individualidad; aún en situaciones de tierras sin trabajar (llamadas ociosas) puede darse expropiación.

La Constitución garantiza la libertad para la industria, el comercio y el trabajo⁸, pero regula las condiciones de contratación y funcionamiento (si bien esto favorece a los trabajadores y empresarios para evitar abusos de unos u otros, limita el ejercicio libre y voluntario de condiciones pactadas por ambas partes)⁹.

Es interesante notar que el régimen económico y social de la República se funda en principios de justicia social¹⁰; En los que el Estado se adjudica la labor de orientador de la economía nacional para lograr la utilización de recursos naturales, potencial humano; así como incrementar la riqueza.

Entre sus pretensiones están las del pleno empleo y la distribución equitativa del ingreso nacional. La promoción del desarrollo económico de la nación es obligación del Estado, debe estimular la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, agrícolas y de otra naturaleza. Lo cual deviene en incentivos para industrias, subsidios, exenciones y restricciones; que alejan al país de la tendencia al libre mercado, y lo dirigen a las condiciones de un Estado mercantilista de corte Keynesiano.¹¹

⁷ Tal y como expresa el artículo 39 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993)).

⁸ Según el artículo 40 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

⁹ Artículo 41 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

¹⁰ Artículo 118 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

¹¹ Artículo 119 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

La explotación de recursos naturales no renovables es considerada de prioridad nacional, para las que el Estado buscará establecer y propiciar condiciones para su exploración, explotación y comercialización; En cuanto a la existencia de monopolios¹² (salvo los existentes en el Estado) quedan prohibidos, no por causas naturales inherentes al estado, sino por legislación y control de la economía por parte del Estado.

El Artículo 130 entra en contradicción con los artículos 118 y 119, ya que se ofrecen fomentos e incentivos para ciertas áreas industriales o agrícolas; en tanto que este reza que se prohíben los privilegios a las empresas. El Estado de Guatemala se reserva el derecho a la emisión y regulación de la moneda circulante.¹³

El *Índice de Libertad Económica 2015* da indicios sobre las condiciones de Guatemala (avances y desaciertos) en el camino para alcanzar desarrollo económico. Es un informe comparativo de las medidas político-económicas de los países (desde Hong Kong a Corea del Norte) elaborado por la Fundación Heritage (que desde 1973 es un centro particular de investigación e institución educativa que defiende los principios de la libertad de empresa, libertad individual y gobierno limitado, para formular y promover políticas públicas que lleven a los actores de cambios sociales en Estados Unidos: congresistas y asesores, responsables del Poder Ejecutivo, medios de comunicación e instituciones académicas y políticas; a generarlos. Así mismo no cuentan con patrocinio alguno de instituciones estatales ni realizan estudios por contrato). (The Heritage Foundation; in partnership with The Wall Street Journal, 2015)

De este análisis se toma en cuenta como puntos de referencia para medir la libertad económica: 1) El estado de derecho: protección a los derechos de propiedad, libertad frente a corrupción; 2) Tamaño de gobierno: libertad fiscal y gasto público; 3) Eficiencia reguladora: libertad empresarial, libertad laboral, libertad monetaria; 4) Apertura del los mercados: libertad comercial, libertad de inversión y libertad financiera.

Estos aspectos son analizados por la Fundación Heritage dadas las respuestas mayormente favorables que se han obtenido en el análisis de datos en los que aquellos gobiernos que fomenten y respeten la libertad económica ofrecen mayores oportunidades para innovación, progreso y prosperidad del ser humano. (The Heritage Foundation; in partnership with The Wall Street Journal, 2015)

Del análisis de las condiciones de libertad económica de 178 países (incluidas democracias, regímenes totalitarios, monarquías y territorios autónomos), Guatemala ocupa el lugar número 87; puede compararse con el líder regional latinoamericano: Chile, que se encuentra en el séptimo lugar a nivel mundial. De otros países de la región están: El Salvador en el 62, Honduras en el 116, Belice en el 117, Nicaragua en el 108, Costa Rica en el 51, y México en el 59. (The Heritage Foundation; in partnership with The Wall Street Journal, 2015)

¹² Artículo 130 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

¹³ Artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

Guatemala es la economía número 17 de 29 países que constituyen la región de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica; se encuentra clasificada como una economía moderadamente libre. Del informe anterior (2014) se reporta un descenso de 0.8 puntos en protección a derechos de propiedad, libertad empresarial y libertad de intercambio; compensados por mejoras en libertad de trabajo, manejo del gasto gubernamental y libertad frente a corrupción.

La Fundación Heritage hace hincapié en que las condiciones que inhiben el emprendimiento y la generación de empleo en el país corresponden a: las condiciones deplorables del actual estado de derecho (en el que se persigue imperio de la ley, por sobre las voluntades particulares); la presencia endémica de violencia, crimen, y corrupción; las altas tasas de pobreza, y las regulaciones empresariales ineficientes.

A pesar de los relativamente altos grados de libertad de intercambio y las bajas tarifas arancelarias, los beneficios económicos del comercio se están perdiendo por la ausencia de avances en la reforma de políticas que son fundamentales para el mantenimiento de mercados abiertos en áreas financieras y de inversión. (The Heritage Foundation, 2015)

Para una población de aproximadamente 15.5 millones de personas, con un PIB de 81 millardos de dólares; ha tenido un 3.5 de crecimiento en su PIB frente al año pasado; con crecimiento del 2.8% en los últimos años; posee un 2.8% de su población en edad laborable que se encuentra desempleada y una tasa de inflación anual del 4.3%; así como capitales en inversión extranjera equivalentes a 1.3 millardos de dólares. (The Heritage Foundation, 2015)

En cuanto a las condiciones analizadas por el *Índice de Libertad Económica 2015*; se presentan como condiciones al Estado de Derecho en Guatemala: que fue favorable la declaración de culpabilidad del ex presidente Alfonso Portillo en 2014 por haber robado 2.5 millones de dólares en sobornos del gobierno taiwanés, y su intento de lavar el dinero por medio de bancos del sistema estadounidense.

De la situación del gobierno con base a una fuente oficial se estimó que la corrupción le cuesta al gobierno 1.5 millardos de dólares anuales. Así mismo el crimen organizado se ha infiltrado en instituciones clave del estado; el sistema judicial está caracterizado por ser corrupto, ineficiente; con amenazas a jueces, fiscales, y testigos.

En cuanto a características de gobierno limitado se tiene que las más altas tasas de impuestos para particulares y empresas es 31%, Otros impuestos incluyen los del valor agregado (IVA) y el impuesto sobre bienes inmuebles. La carga impositiva total corresponde al 10.9 por ciento de la economía nacional. No obstante los gastos gubernamentales son equivalentes al 14.1 por ciento de la producción nacional, y la deuda pública es igual al 24 por ciento del PIB.

En cuanto a las condiciones de eficiencia reguladora en el país, el informe indica que se ha dado un progreso en la mejora del marco de regulaciones (licencias, permisos, solicitudes). De las mayores dificultades que se encuentran para el emprendimiento y generación de empleo siguen siendo los obstáculos burocráticos, ya que alargan los

procesos de solicitud de permisos. Es necesaria una espera de más de cinco meses, en promedio, para obtener una licencia. Las normas laborales son rígidas, y una gran parte de la fuerza laboral está empleada en el sector informal. El estado mantiene controles de precios, pero subsidia numerosas actividades económicas y de productos. (The Heritage Foundation, 2015)

De la apertura del mercado la tasa arancelaria de Guatemala es de 2.7 por ciento; en el país se permite a los inversores extranjeros repatriar sus ganancias.

No obstante hay algunas limitantes para la propiedad extranjera de la tierra (la constitución de la república establece límites para territorios cerca de litorales, mantos acuíferos y áreas fronterizas)¹⁴. El sistema financiero está dominado por la banca central; el sistema banquero se mantiene estable y abierto a la competencia, no obstante menos de 20 bancos se encuentran en operaciones en Guatemala. Gracias a una ley recientemente promulgada las compañías extranjeras de seguros pueden abrir filiales en el territorio. (The Heritage Foundation, 2015)

2.3.4 Contexto literario guatemalteco.

Los registros históricos y las compilaciones generacionales, dan muestra de la cercana vinculación que tiene la literatura en Guatemala con los movimientos estéticos y los políticos; ya que son y han sido producidas por individuos, que día con día determinan sus acciones, las cuales tienen consecuencias en el ámbito privado o en su interrelación con otros.

Por ser el siglo XX una época bastante convulsa en el mundo, por la variedad de conflictos y descubrimientos científicos, no es de extrañar que las tendencias ideológicas permearan en las creaciones artísticas.

Esto no quiere decir que la literatura sea eminentemente política (en cuanto a temática, contenido o funcionalidad), ni que se hubiera desconectado por completo rumbo a un mundo onírico que le desligara del diario vivir de sus lectores o escritores. La literatura se ve determinada por las decisiones de los individuos que se ven implicados en su existencia, su tendencia hacia uno u otro punto será gradual.

Es de hacer notar que los ámbitos político y económico, jugaron un papel relevante en la creación de colectivos artísticos, festivales o centros de esparcimiento, así como en las temáticas, intenciones creadoras y enunciativas. Estos ámbitos a los que esta investigación no los considera como productos de colectivos, ni determinados por causas externas a la acción humana, deben ser interpretados como actos individuales, en los que cada participante tuvo responsabilidad directa sobre sus acciones.

¹⁴ Según el artículo 121 de la Constitución de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

La literatura y el teatro como formas artísticas han tenido un desarrollo diferenciado; a la primera desde sus inicios ha tomado sentidos variados: relaciones, comentarios, ficción o ensalzamiento de los valores nacionales; la segunda quizá hasta entrado el siglo XX ha quedado relegada a ser mera forma de entretenimiento o de difusión de valores religiosos. Es quizá el siglo XX, y a partir de la Revolución de 1944 cuando los autores comenzarán a reflejar su contexto acompañados de estrategias estéticas. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 135)

Ya porque a partir de ese momento la literatura tiene un respiro de la presión política que imponían los regímenes despóticos anteriores. Durante el gobierno de Jorge Ubico se mantuvo una fuerte represión sobre los colectivos de artistas, tan solo pervivía la Asociación de Artistas y Escritores Jóvenes (conocida también como generación del cuarenta); hasta la llegada de la Revolución del 44, y a la permisión de la libertad de expresión que se reflejó en la aparición de la Revista de Guatemala (dirigida por Luis Cardoza y Aragón, la misma tenía un sentido cosmopolita), y del grupo literario Saker-Ti (que se asume como la voz de la revolución del 44, de abierta posición marxista, por ello de arte comprometido. Al grupo Saker-Ti lo integraban los autores: Carlos Illescas, Olga Martínez Torres, Humberto Alvarado, Melvin Barahona, Roberto Paz y Paz, Abelardo Rodas, Miguel Ángel Vásquez, Carlos Navarrete. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 135)

A la llegada de la Liberación en 1954 se manifiesta una abierta oposición a todo movimiento artístico (a excepción del teatro, que fue promovido) que se manifestara en recuerdo o apoyo a una posición comprometida o a favor del gobierno arbencista. En este momento irán surgiendo los miembros que conformarán el grupo de la Generación Comprometida, de carácter subversivo y anti-estadounidense: Otto René Castillo, Roberto Díaz Castillo, Roberto Obregón, José María López Valdizón, Marco Antonio Flores, Arqueles Morales y Leonor Paz y Paz. Tiene por común origen temporal el de los grupos guerrilleros (quienes en principio no manifestaban una posición ideológica definida, sino más bien una actitud contraria al régimen militar imperante).

Al mismo tiempo surge un grupo de escritores con una visión diferente a la del compromiso político: Grupo Nuevo Signo. Organizados por Francisco Morales Santos en 1968, estuvo integrado también por: Julio Fausto Aguilera, Luis Alfredo Arango, Delia Quiñónez, Roberto Obregón (quien fuera desaparecido) y José Luis Villatoro; tienen por particular posición, distanciarse de la actividad política, de orientación rural e indígena; no obstante se separan a la desaparición de Roberto Obregón en 1970.

En la década de los sesenta le es otorgado el Premio Nobel de Literatura a Miguel Ángel Asturias (1967); Asturias se convierte en uno de los autores más destacados a nivel internacional, dado su interés por presentar el mundo y la cosmovisión maya al extranjero; a él se debe la visión mágica, literaria e idealizada que se tiene del indígena (aún fuera de la literatura). (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 137)

En 1976 (y a criterio del crítico literario Seymour Menton) se inicia la nueva novela guatemalteca) con la publicación de la obra de Marco Antonio Flores: *Los compañeros*. La obra se caracteriza por tener una marcada actitud contestataria, y crítica al papel de los guerrilleros guatemaltecos; así mismo está caracterizada por el uso del monólogo interior, y de la variación interpersonal del narrador: de segunda a tercera persona.

De otros destacados autores guatemaltecos puede mencionarse a Mario Monteforte Toledo (representante del movimiento literario indigenista); Augusto Monterroso (quien por varios años fuera el autor del relato más breve jamás escrito en lengua española); Luis de Lion (primer escritor indígena que escribe sobre la *indianeidad*, así mismo quien debido a desafortunadas causas fue desaparecido durante los años del enfrentamiento armado y no pudo ser considerado como el primer autor de la nueva novela guatemalteca); Humberto Ak'abal (considerado hasta fines del siglo XX como el autor más reconocido a nivel internacional; es un poeta que conjuga elementos de su condición y cultura indígena, y espiritualidad; con poesía de tendencia bucólica. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 140)

La historia del teatro en Guatemala ha sido muy diferente. Hasta la década de los años cuarenta, las representaciones teatrales nacionales eran producidas e interpretadas exclusivamente por aficionados; no había escuela de formación de artistas profesionales, y, por ende, no se entregaba algún certificado que diera constancia de conocimiento y desempeño en tal área; Muchos de los problemas en aquellas representaciones (olvido de diálogos, improvisación de escenas) eran resueltos con el uso de un apuntador. Así también es de destacar que existía un teatro popular que traía tradición desde la época colonial: el teatro de iglesia (como culto a la virgen o a los santos de la iglesia católica) en el que se representaba durante fechas importantes para la iglesia, el género literario de la loa.¹⁵

De aquellos primeros grupos de teatro no religioso existía el Grupo Artístico Nacional (GAN), el cual fuera fundado a principios del siglo XX, por aficionados; hacia 1940 se transformó a la Compañía Artística Nacional (CAN); destacaban por poner en representación obras nacionales e inspiradas en la cotidianidad del guatemalteco. En las décadas de los treinta y cuarenta se tenía una preferencia por las representaciones teatrales de carácter costumbrista, o por aquellas que habían tenido previo éxito en Cuba, México o España. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 143)

¹⁵ «Se trataba de una pieza teatral que no tardaba más de media hora y que se escenificaba en las calles, al frente o al costado de una iglesia, en donde se instalaban tablados de madera y un telón de fondo.» (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 142)

Es a partir del gobierno del coronel Carlos Castillo Armas, cuando surge la motivación de profesionalizar el teatro en el país; esto corresponde únicamente a la respuesta favorable del gobierno por responder la voluntad de los mesteres teatrales para establecer una escuela que profesionalizara a los artistas de teatro. Se funda la escuela Nacional de Teatro ENAD en 1957, y se contrató al director chileno Domingo Tessier (nombre artístico de Domingo Mihovilovic Rajcevic), quien en los dos años de dirección y enseñanza (1957-1959) pudo formar a autores guatemaltecos que luego tendrían trascendencia literaria: Hugo Carrillo, Ligia Bernal, Luz Méndez de la Vega, y Manuel José Arce Leal. (Vicente Gómez, 2003, pág. 37)

Aquella nueva escuela de formación profesional teatral, contaba con un pensum de estudio de tres años; si bien daba formación profesional y era de patrocinio del gobierno, no contó con reconocimiento del Ministerio de Educación, y por tanto no era carrera certificada; hasta el año de 1984 a solicitud del director Luis Tuchán, aquella carrera (con un currículo modificado) contó con el reconocimiento como Bachillerato en Artes, especializado en Teatro.

El Ministerio de Educación creó los festivales de Arte y Cultura en 1955, los cuales incluían representaciones de danza, música, teatro, exposiciones de pintura, escultura y artesanías. Estos festivales fueron fuertemente patrocinados por el Estado en la década de los setenta; donde las obras teatrales representadas mostraban modalidades variadas (del costumbrismo al teatro político) Precisamente es en los setenta surge el interés por presentar obras que impactasen en el espectador al grado de hacerle reflexionar sobre su condición humana y la situación convulsa de Latinoamérica. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, pág. 148)

Además de la ENAD, el teatro guatemalteco contaba con el grupo de la Universidad Popular (UP); el cual proporcionaba formación con carácter menos estructurado y de integración libre, el grupo surgió bajo la dirección de Rubén Morales Monroy; para ingresar se debía contar con sexto grado de primaria aprobado; habían escogido como nicho de mercado, la representación de obras que reflejaran la vida del sector popular (con frecuencia hogares campesinos o de obreros de la ciudad). A finales de los años 50 los dos grupos profesionales en el país eran: El TAU (Teatro de Arte Universitario, integrado por estudiantes universitarios con inclinaciones artísticas); y GADEM (Grupo Artístico de Escenificación Moderna); GADEM dejó de existir a principios de los años 70, pero la sala teatral homónima dio cobijo a los grupos Axial 9-70 y Grupo Diez. (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, págs. 146-147)

Del 5 de septiembre al 21 de octubre se realizó el Primer Festival de Teatro Guatemalteco; el cual tuvo como característica haberse iniciado y clausurado con teatro de contenido político, se representaron: *El corazón del Espantapájaros* de Hugo Carrillo, y *El Tren Amarillo* de Manuel Galich López. Los festivales de Teatro Guatemalteco fueron impulsados por el director de la Universidad Popular: Rubén Morales Monroy. (Vicente Gómez, 2003, pág. 38)

Esos treinta años de desarrollo teatral sirvieron para la profesionalización, la organización de nuevos grupos teatrales, la variación de temas y formas en las representaciones; pero también se vieron marcados por el inicio de la represión política a la población en general, ya que no puede decirse que fueran exclusivamente los intelectuales o los artistas quienes sufrieran los embates del conflicto armado. A partir de los años 79, 80 y 81, algunos de los artistas dedicados al teatro tuvieron que exiliarse.

Es a partir de la década de los 80 cuando inicia el decaimiento de las representaciones teatrales, así como de las producciones de textos narrativos; diversas causas han sido atribuidas al decaimiento de este tipo de arte como entretenimiento popular: la disminución del apoyo estatal, la preferencia de la población por la asistencia al cine (el cual se refleja en el cambio del Teatro Capitol a Cine Capitol en 1976 a su destrucción por el terremoto) (Berganza, Poitevin, Sociales, Stiftung, Desarrollo, & Guatemala, 2004, págs. 148 -149); el traslado de gran parte de las familias que vivían en el centro a otras áreas de la ciudad tras la destrucción por el terremoto; el fallecimiento de destacadas personalidades dedicadas a la promoción y análisis del teatro (Roberto Peña, Rubén Morales Monroy, Hugo Carrillo, o la desaparición forzada en el caso de Norma Padilla). Pero este tipo de interpretaciones son más de tipo ideológico que de profundidad; el teatro como actividad artística pervivió desde tiempos de la Colonia, aún entrado el siglo XX con una parcial liberalización de las artes tuvo carácter privado; probablemente el teatro no supo adaptarse en su totalidad a las exigencias del público guatemalteco; ni al cambio de mentalidad que estaría enfrentando tras la caída del muro de Berlín, la Unión Soviética y el proceso de negociación para la firma de los Acuerdos de Paz.

III. Marco teórico

3.1 Teoría literaria

3.1.1 Generalidades del teatro

3.1.1.1 Definiendo el teatro

Son diversas las perspectivas desde las que se intenta dar explicación al fenómeno artístico que comprende al teatro, tanto para su comprensión como para su definición. Esto obedece al punto de partida que los definidores asumen; algunos, atendiendo perspectivas históricas, en las que se alude a la definición epistemológica griega de la palabra teatro (*theátron*), le definen como: la perspectiva desde la que se observaban las acciones o los acontecimientos. En sí, el teatro puede definir diferentes situaciones y entidades: el escenario, el género dramático, las obras de un autor, época o país, el espectáculo y al texto literario a partir del cual parten las representaciones. (Estébanez Calderón, 2006, pág. 497)

Desde la perspectiva histórica, se conoce al teatro como el arte que surgió en la antigua Grecia a partir de celebraciones rituales con cantos corales dirigidos a Dionisio. Fueron los griegos los primeros en construir estructuras con graderíos estables en piedra, sobre la pendiente de una colina. De Grecia tomaron el concepto los romanos, quienes fueron los primeros en construir espacios de madera (los *tabulatum*), para luego realizar edificaciones sobre piedra, estos desarrollaron y perfeccionaron los modelos teatrales griegos, hasta la caída del Imperio Romano, pues durante casi toda la Edad Media los lugares y las representaciones cayeron en el más lamentable olvido.

Durante este periodo, tan solo los juglares y la Iglesia se encargarán de mantener algún tipo de representaciones vivas. No fue sino hasta el periodo transitivo rumbo al Renacimiento, donde se trató de revivir las formas del teatro clásico, perdidas durante casi diez siglos de olvido; de las representaciones en el ámbito religioso, se dio paso al teatro ambulante promovido por Lope de Rueda; hasta llegar a las representaciones en corrales, consolidadas por Lope de Vega; A partir del siglo XVI serán los italianos quienes moldearán el aspecto físico del espacio para el teatro que se extenderá hasta el siglo XIX; En cuanto al aspecto no material será hasta el siglo XX que, a la luz del surgimiento de movimientos renovadores de formas y conceptos como los de Luigi Pirandello, Ionesco, Bertold Brech, y Grotowski, se modificó la intencionalidad del arte dramático, haciendo uso de nuevos recursos provenientes de otras artes, y la transformación del espectáculo para permitir una mayor participación del espectador, empleo de otras formas expresivas del lenguaje, y el de las nuevas tecnologías. (Estébanez Calderón, 2006, págs. 497-499)

Raúl Castagnino consigna que la respuesta inmediata a la pregunta del ser del teatro, resulta siendo la imagen que se tiene del recinto (el inmueble), a las obras o a la institución teatral. Pero estas definiciones parciales no logran definir la razón de ser del teatro, sino solo enumerar aspectos externos que participan en su existencia. (Castagnino, Teoría del teatro, 1956)

El teatro es la fusión de elementos, la unidad integrada de los que lo constituye; como tales pueden mencionarse la sala de presentación, escenario, público, el texto de la obra, actores, decorados, efectos especiales, luces y directores; pero esencialmente son imprescindibles tan solo: el actor, público y texto; quienes cuando se integran y amalgaman permiten la existencia del teatro.

Si bien el teatro y la literatura llegan a un punto de encuentro gracias a las cualidades, elementos y características que los manuales de estética y teoría literaria recogen para su estructuración, es preciso expresar que se separan en su proceso de acción en la realidad. La literatura cumple su razón de ser en un espacio íntimo, ha sido hecha para el lector; el teatro ha sido hecho para el espectador, para lo que requiere ser representado.

«La obra dramática está concebida y dispuesta con miras a la representación teatral. Son excepcionales los casos en que no ocurre así; en su mayor parte se trata entonces de poemas o novelas dialogados, como el Fausto, de Goethe, la Celestina, o la Dorotea, de Lope de Vega, que no llamó comedia ni tragicomedia, sino «acción en prosa», indicando su carácter irrepresentable.» (Lapesa Melgar, 1977, pág. 150)

Es preciso diferenciar para los motivos de este trabajo de investigación que a la crítica literaria le compete el análisis del texto literario y no del arte dramático como tal; sabiendo que un texto dramático pierde su condición de literariedad al momento de ponerse en escena y pasar a convertirse en espectáculo teatral; una serie de signos lingüísticos entran en participación extra literaria: procedimientos verbales de declamación y entonación; procedimientos mímicos-gestuales como gestos, ademanes y movimientos; la indumentaria y la disposición de la escena (luz, sonido, decorados y utilería). (Estébanez Calderón, 2006)

Castagnino expresa que la obra dramática requiere como condición necesaria la representación, sin la cual ni texto, ni actor, ni público serían tales: «...han de dirigirse a alguien que advierta como las criaturas y la acción imaginarias, dispuestas por el autor en su obra, van cobrando cuerpo dentro de un mundo que, aun sabiéndolo ficticio, el espectador admite como real durante los minutos en que transcurre la representación.» (Castagnino, Teoría del teatro, 1956, pág. 19)

Teatro, por tanto, habrá de entenderse al arte diferenciado de la literatura en razón de ser, modo y medio de expresión que persigue la representación, que se conecta a la literatura con el texto dramático, pero del cual, este último es tan solo un elemento constitutivo, y el único que para análisis literario interesa a esta investigación, pues en tanto no esté siendo puesto en escena no pierde su característica de literariedad para dotarse de teatralidad.

3.1.1.2 Texto dramático

Un texto dramático (oral o escrito), tal y como se dijo anteriormente, es parte constitutiva de la triada fundamental que comprende el teatro; que no necesariamente posee una extensión determinada, que requiere de coherencia y continuidad de las frases que le componen. Más allá de la suma de frases expresadas, debe ser capaz de transmitir sentido (haciendo uso de la connotación en sus expresiones, con la polisemia o la ambigüedad) y de fijar ideas en los lectores-espectadores (haciendo uso de figuras retóricas reiterativas); el texto dramático es una clase de texto literario que es agrupado o clasificado en géneros y subgéneros literarios. (Reyzabal, 1998, pág. 84)

«Los diversos tipos de texto literario o géneros y subgéneros (poema, novela, tragedia, comedia, cuento, etc.) tienen que ver con las distintas posiciones del emisor (autor) hacia sus receptores (lectores, espectadores) y de estos hacia el mensaje, así como con la finalidad textual y las posibles relaciones entre texto y contexto.» (Reyzabal, 1998, pág. 84)

No es coincidencia el significado de la palabra drama, pues en Grecia se le utilizaba para significar una «acción», que hasta nuestros días ha adquirido una forma particular y se le emplea con regularidad para referirse a una obra teatral, sin importar si se trata de una tragedia o comedia; el drama como género dramático manifiesta un conflicto efectivo y doloroso, situado en el mundo de la realidad y que a diferencia de la tragedia no tiene por protagonista a un héroe ni a un aristócrata, sino al hombre más común y sencillo. (Lapesa Melgar, 1977)

El texto dramático tendrá como cualidad la búsqueda por la representación de la acción, por sobre el relato de la acción (como en los casos de la novela o la poesía épica); en él, el autor manifiesta su personalidad al seleccionar el asunto que tratará, a partir del punto de vista desde el cual presentará dicho enfoque; las maneras de interpretarlo y los procedimientos de disposición; pero no expresa de forma directa el modo en el que siente o piensa con respecto a las acciones que ejecutan los personajes.

Tres condiciones son necesarias en el texto dramático, dada su ulterior finalidad expositiva en el escenario: unidad de asunto, dinamismo, y verosimilitud. Unidad de asunto para que no se disperse o se debilite la atención del lector-espectador ante los hechos que presencia. Dinamismo, ya que no requiere que se remarquen de forma constante un punto dentro de la obra (ya sean emociones ideas o situaciones) dado que la obra teatral pretende presentar una gama variada de hechos de la vida, para mantener el interés. Verosimilitud, en la que aunque el autor pueda servirse de la fantasía del lector-espectador o situarse entre los planos de lo real o lo ideal, los motivos y acciones presentadas deben ser creíbles (o tenidos con posibilidad de ser verdaderos) para el lector-espectador; así mismo no debe confundirse verosimilitud con realismo exagerado, Rafael Lapesa insiste en que la obra dramática no persigue ser calco de la realidad sino una interpretación de la misma. (Lapesa Melgar, 1977)

Raúl Castagnino recoge la definición que propone Touchard para la obra teatral: « *la representación por actores, sobre un escenario, de una acción que a partir de una situación dada, opone dos o Más personajes dados, quienes evolucionan según las leyes de su propia lógica.* » El texto proporciona esa acción, cuyo resorte lo constituye el encadenamiento de situaciones dramáticas que avanzan a través de un diálogo; suministra también los personajes que han de realizar la acción y el marco para ubicar el desarrollo de la misma. » (Castagnino, Teoría del teatro, 1956, pág. 101)

Por lo tanto, los elementos del texto dramático serán: las acciones, los personajes, las acotaciones del texto (que configuran el escenario).

Lapesa por otra parte, explica que el texto dramático comparte con el texto épico y la novela tres momentos principales: exposición (también llamada inicio, en la que se presentaba el argumento), nudo (las alternativas y complicaciones que mantienen en duda el desenlace durante la representación), y desenlace (resultado lógico del conflicto planteado). Condiciones estructurales que acompañan desde el teatro clásico, aunque pueden no presentarse en ese orden. (Lapesa Melgar, 1977, pág. 160)

3.1.2 Estructura de la obra

La obra literaria, cualquiera que fuera su naturaleza, no surge como un todo improvisado y carente de coherencia y estructura, como el producto de un rimador o un loco; mucho menos es resultado de una receta preestablecida que pudiera ser producida en serie por una máquina, dando como resultado la desnaturalización de la literatura. Es hija de la creatividad de una mente que sabe coordinar elementos comunes a todas las obras, y distribuirles con coherencia para que puedan ser disfrutadas posteriormente por el lector.

Así cada obra literaria posee una serie de elementos comunes, que permiten su clasificación, categorización y desde la perspectiva de algunas escuelas de crítica literaria su estudio, disección y dictamen. Algunos elementos que constituyen el texto dramático, y que tienen interés a los objetivos de la presente investigación serán explicados a continuación, con miras a servir como referentes, a su mención en el Marco Operativo.

3.1.2.1 Argumento

Todo texto dramático posee un argumento, en palabras llanas: el argumento es la historia que se cuenta en la obra literaria; esta historia se compone de: los acontecimientos que de principio a fin y de forma ordenada, tal y como los coloque el autor (aunque estéticamente no sean presentados en un orden secuencial y cronológico), y por las acciones. También suele llamarse al argumento por el nombre de trama, es la trama el sumario del asunto de una obra. (Reyzabal, 1998, pág. 12) & (Estébanez Calderón, 2006, pág. 33)

3.1.2.2 Asunto

Existe una dificultad aclaratoria en la que el significante «asunto» se emplea para definir dos conceptos diferentes, pero que guardan estrecha relación entre sí; Fernando Lázaro Carreter, utiliza el concepto como sinónimo de Argumento: como una explicación de lo que se narra en el texto, de que trata, cuáles son sus acciones y sucesos. (Lázaro Carreter & Correa Calderón, 1982, pág. 30) Por otra parte Helena Berinstain y Wolfgang Kayser, emplean el término «asunto» como sinónimo de tema, aquello de lo que trata la obra; del cual se llega a partir del argumento, como un sumario de los hechos principales narrados o representados. (Kayser, 1970, pág. 71) (Beristáin, 1995, pág. 77)

Si bien todos los autores coinciden en el punto de que tan solo el género narrativo y el dramático poseen argumento, pues son solo estos los que narran hechos y acciones.

A los propósitos de esta tesis habremos de diferenciar asunto de tema; se dará preferencia a la concepción *Lazariana* del asunto: una narración breve de lo que el texto narra, pero conservando tan solo los detalles más importantes; será por ello el asunto una síntesis del sumario de las acciones y hechos presentados en el texto, pero ordenados en una secuencia lineal de inicio, nudo y desenlace. (Lázaro Carreter & Correa Calderón, 1982, pág. 31)

Se llegará del argumento al asunto y del asunto al tema. Lázaro Carreter explica el modo en el que se llega a determinar “el tema”: del asunto se quitan todos los detalles y se define solo la intención del autor al escribir esos párrafos. Para expresar el tema el autor inventa los elementos que constituyen el asunto (todas las acciones y hechos que llevan a conocer el tema) a lo que luego da una forma final al ordenarlo en la obra. (Lázaro Carreter & Correa Calderón, 1982, págs. 30-31)

« (...) Junto con el planteo del asunto en sus diversos planos, se revelan distintos contenidos sentimentales: nostalgia de senectud, melancolía, resignación, experiencia vital, conformismo, que constituyen motivos presentes a lo largo de El escritor (obra de Azorín) como hilos subterráneos que nutrirán la creación estética.» (Castagnino, El análisis literario, 1987, pág. 35)

3.1.2.3 Tema

3.1.2.3.1 ¿Qué es el tema?

El tema corresponde a la idea central que expresa el texto dramático, en torno a esta idea girarán las acciones y las consecuencias de las mismas; los Formalistas le han llamado, a la manera del morfema, como la unidad significativa mínima que se ve reiterada a lo largo del texto; el tema es importante porque permite que los significados presentes en la obra sean claros. Entonces habrá por tenerse al tema como la idea central que se expresa en la obra; que tiene por características ser abstracto y universal (ya que trascienden épocas y espacios geográficos). Los temas pueden ser recurrentes en los autores, las obras y las corrientes literarias; a ello se le conoce como temática. (Reyzabal, 1998, pág. 81) (Lázaro Carreter & Correa Calderón, 1982, pág. 504)

Los temas pueden ser simples o complejos; «*El tema puede ser de dos tipos: simple o complejo; el tema simple Un asunto puede ser simple o complejo. El primero ofrece desarrollo unitario referido a una única realidad. El segundo, referido a más de una realidad, exige desarrollo temático más intrincado.*» (Kayser, 1970, pág. 71)

3.1.2.3.2 Tipología de los temas

Rafael Lapesa Melgar explica que los temas a tratar en la comedia y el drama pueden ir encaminados a lo histórico, religioso, costumbristas (urbanos o rurales) entre otros. Nombra como *Obras de tesis* o *teatro de ideas* a las que tienen por finalidad la defensa de alguna teoría política, filosófica o moral. De la tragedia expresa que ofrece una variedad menor de temas, que tiende a utilizar temas históricos, leyendas o producto de la tradición literaria. (Lapesa Melgar, 1977, pág. 153)

3.1.2.3.3 Contenidos en el tema

El teatro tiene por tema universal al ser humano; y así el tema esencial de la obra literaria tiene por tal describir un aspecto o condición en particular de la conducta de los hombres (se podría interpretar esto como acción humana); todo esto revelado en un ámbito particular, con un lugar y tiempo establecidos. Curtis Canfield explica que para poder relatar el tema en torno al cual giran las acciones y hechos en un texto dramático es necesario describir la idea general, penetrante e informativa, que ilustra, disecciona o proclama, en el tópico del que las acciones del argumento afirman.

Canfield explica así mismo que son extraños los dramaturgos que al escribir un texto dramático quieran conformarse con mostrar de forma simple el tema de su obra; regularmente buscan comentar el tema, y sacar por medio de su uso una conclusión que sirva para iluminar una verdad sobre la condición humana (provocando o haciendo reflexionar). En el desarrollo mismo de la obra se hará una exposición acerca del tema de la obra que puede llamarse tesis, en la cual la intriga servirá para poner a prueba o demostrar esa exposición, o demostrarla de tal modo que se pueda sacar una conclusión que la demuestre o la refute.

«Macbeth ilustra la teoría de que la ambición desenfrenada induce al hombre a obrar en forma salvaje, y contraria a la ley moral. El final sangriento de Macbeth y la locura de su esposa sugieren que lo que Shakespeare intentaba agregar era que la ambición manifiesta que lleva al crimen obtiene un merecido castigo.» (Canfield, 1970, pág. 55)

Tales conclusiones, por muy generalistas que sean, no deben tomarse dogmáticamente, como la última y definitiva interpretación; sino tan solo como un esfuerzo en el que se busca traducir el caso específico y el pensamiento que encierra en términos universales. Es verdad que las reflexiones anteriores de Canfield son lanzadas a manera de recomendaciones para los directores de las representaciones teatrales; pero son validas para el crítico literario, en tanto que uno como el otro (crítico y director) deben interpretar la intención del dramaturgo al momento de elaborar la obra.

Es por ello que Canfield expresa que al director (podría decirse igual para el crítico literario), antes de lanzarse a la producción (o al comentario de un texto), corresponde determinar si la obra que tiene por material de trabajo, tiene o no un tema, una tesis, una exposición y una conclusión: «...y de tenerlas, describir o definir con mayor exactitud posible lo que son.» Sin ello no tendrá basamento intelectual para iniciar la producción por su cuenta (o el comentario del texto dramático). (Canfield, 1970, pág. 56)

Aunque pudieran encontrarse variados temas y niveles de significado; el crítico debe entenderlos, pero es preciso que escoja entre ellos los que le parezcan de mayor importancia, y no ahonde en la exposición de todos los que encontrare. Corresponde escoger entre esos muchos temas los pocos que le parezcan de mayor importancia. (Canfield, 1970, pág. 56)

3.1.2.2.4 Determinación del tema

Existe un proceso que permite determinar el tema en un texto dramático partiendo de las unidades anteriormente expuestas; al tratar de determinar el tema debe perseguirse la claridad, la brevedad y la exactitud; Lázaro Carreter explica que de emplearse muchas palabras para definir el tema es probable que no se haya acertado. El tema por tanto puede expresarse tan solo por un artículo y un sustantivo (verbigracia: la noche, el amor, la violencia, la explotación, el homicidio); Lázaro permite además que se rodee de complementos el tema descrito *el amor (de una madre por su hijo)*. La determinación del tema es un intento por encontrar una palabra abstracta que sintetice la intención primera del autor. Por exactitud se refiere a que no se haga omisión ni adición de elementos argumentales. (Lázaro Carreter & Correa Calderón, 1982, págs. 33-34)

«El tema se fija disminuyendo al mínimo posible los elementos del asunto, y reduciendo este a nociones o conceptos generales. Se puede llegar a hacerlo con la relativa facilidad, mediante ejercicios frecuentes.» (Lázaro Carreter & Correa Calderón, 1982, pág. 33)

3.1.2.2.5 Lo económico como tema de lo literario

Literatura y economía guardan una estrecha relación; ambos son producto de las acciones de los hombres; y ambas surgen como resultado de un orden espontáneo, es decir ninguna surge de la planificación de un individuo en particular.

Literatura y economía se interrelacionan, ya como crítica social la literatura puede hacer tender la opinión de un grupo considerable de individuos para apoyar o rechazar determinada política económica. La economía por su parte influye en la literatura como tema en el caso de algunas novelas, poemas y textos dramáticos; o como presencia en el texto que habría de ser reflejo de la vida del autor y su necesidad por asegurarse un medio de subsistencia.

La literatura refleja el orden económico (sea favorable o desfavorable para ella); la creación literaria no depende del orden económico en el que se encuentre viviendo el autor, pero sin duda tiene influencia (en la antigüedad, en el feudalismo, en la república, en la economía planificada soviética, en el libre mercado y aún en el mercantilismo han existido escritores.)

«Es cierto que la más simple observación revela que en la literatura el factor económico casi siempre está presente. Gravita como razón vital para el creador, como siempre está presente. Gravita como razón vital para el creador, como tema de la obra o, simplemente, como telón de fondo.» (Castagnino, El análisis literario, 1987, pág. 55)

La búsqueda por la subsistencia como a cualquier otra profesión no excluye al oficio del escritor, quien en raras ocasiones puede darse el lujo de vivir del trabajo de la escritura, las más veces recurre a una segunda profesión que le permita satisfacer sus necesidades y le deje el tiempo para dedicarse al arte de la palabra escrita; Suele olvidarse que el escritor es un individuo, cada cual con sus oportunidades, recursos y condiciones generales; no es, a pesar de su admirable y laudable labor creativa, un ente real desprovisto de la necesidad de alimentarse, abrigarse, y de satisfacer tantas otras y muy subjetivas peticiones de su naturaleza individual.

En la antigüedad, y dada la reducida condición de la división del trabajo en comparación con la actual, el oficio de escritor era ejercido por muy pocas personas, sus obras eran de muy reducida difusión, y la oportunidad para dedicarse a tal oficio dependía del patrocinio de un mecenas, de la pertenencia a una obra religiosa, o a la posesión de una fortuna personal. A partir del siglo XVIII se abrirá la posibilidad de que el escritor pueda servirse del periodismo como fuente de ingresos; pero en la realidad hispanoamericana esta condición fue aún más reducida que en el mundo anglosajón.

En la actualidad esto ya no es problema, ya ni se recurre al mecenazgo para la escritura, ni se avergüenza al escritor en dedicarse a labores de periodismo, profesorado, como empleado o de funcionario; pero siempre aspira por la independencia económica para dedicarse a aquello que tanto le apasiona.

Raúl Castagnino cita ejemplos de obras literarias que de uno u otro modo han tenido por tema el aspecto económico, y le han desarrollado muy a su modo. *El escritor* de Azorín refleja parte de la experiencia personal del autor en su exilio en Francia; la literatura reflejará directamente a través de los personajes el bienestar o la miseria de los hombres y sus variaciones individuales.

La literatura como testimonio de las oleadas de migración en la última década del siglo XIX, e inicios del siglo XX; citada, ridiculizada y exaltada en las novelas de Carlos María Ocantos en *Pequeñas miserias*, *Tobi*, *Nebulosa*, *Promisión*. Cita Castagnino que la temática teatral argentina de los diez primeros años del siglo XX presenta con frecuencia la situación de viejos linajes argentinos venidos a menos. La literatura española no menos tuvo por objeto mostrar el ingenio del truhan adolescente, avivado por su permanencia en un estado de carencia económica, que muestran obras como *El Lazarillo de Tormes* o *La Vida del Buscón*. Tantas también otras obras europeas tuvieron por personaje picaresco que en su condición de desheredado busca mejorar su condición individual, hasta que una vez alcanzada una mejoría, el protagonista deba dejarla para no renunciar a su papel de pícaro y no transformarse en el burgués al cual tenía como objeto de sus timos. (Castagnino, *El análisis literario*, 1987)

Algunas otras obras del siglo XX, presentarían el tema económico desde una posición política de oposición de clases y de combate contra la miseria y el sufrimiento; aquellos dramas de tendencia social-realista. Con clara procedencia y acento de perspectivas colectivistas metodológicas (lucha de clases, explotación del hombre por el hombre, enfrentamiento entre trabajo y capital) con una marcada y no superada aceptación y acaparamiento de los postulados de la escuela clásica de economía, muy *ad hoc* a la situación político económica de la revolución, pero ampliamente superada entrado el siglo XX.

Lo económico es un elemento social que puede rastrearse en la obra literaria, como parte y práctica del análisis interno de la obra dramática; lo económico se presenta en la creación literaria: directamente como tema, indirectamente reflejado en los detalles de la obra; o influyendo en el dramaturgo, ya que su postura con respecto a su concepción global del funcionamiento del proceso económico presentarán la posición que tenga ante la vida y la sociedad reflejados en la obra dramática. (Castagnino, *El análisis literario*, 1987)

Lo económico no es un mero recurso, o tema difuso en la creación literaria; es una fuerza determinante y presente; una muestra de la acción humana en la obra literaria.

3.1.2.4 Fábula y trama

Se diría entonces que la fábula es como la trama, con la diferencia de que los hechos son presentados en orden secuencial y cronológico; que no a la manera de la trama, en la que los hechos se ordenan a la manera en la cual el lector toma conocimiento de ellos, es decir podrán no tener un orden cronológico secuencial. (Estébanez Calderón, 2006, págs. 186-187)

3.1.2.5 Motivo

A las pretensiones que se tienen para dar una explicación del concepto de motivo, se requiere en apoyo a ellas aclarar primero otro término de orden superior: la fábula. Término al que en su uso actual suele tenerse como una forma particular de relato, pero en términos de crítica literaria se conoce otro sentido que apoya lo que a continuación se habrá de dar a conocer. Se dará preferencia a la descripción dada por Aristóteles, quien tenía por fábula al conjunto de acontecimientos que integran el componente narrativo de una obra; son los hechos que se vinculan por relaciones de causalidad y continuidad en sucesión temporal.

El motivo será la unidad mínima hasta la cual puede descomponerse la fábula de un texto dramático; siguiendo una inversión lógica será la combinación de estos motivos los que finalmente integrarán la estructura temática; el motivo será cual morfema, estará cargado de significación temática.

Helena Berinstain cita en su definición de motivo, que el pegamento que une aquellos elementos de “cierta construcción” (el texto dramático) son las ideas o el tema en común. (Beristáin, 1995, pág. 352)

Cuando hay una reiteración de un motivo a lo largo de la obra a esto se le llama «leitmotiv» Ejemplos de motivos pueden ser: el amor no correspondido, la lucha contra el destino, las consecuencias de los celos o la avaricia, entre otros. (Reyzabal, 1998, pág. 75)

Una de las explicaciones más prácticas y claras son las de Boris Tomachevski en las que expresa, tomando como ejemplo la novela de Dostoievski *Crimen y Castigo*, que «... la combinación de motivos entre sí, crea la estructura temática de una obra. Como ejemplo de motivos cita los siguientes: “Declinó la tarde, “Raskolnikov asesinó a la vieja”, “El héroe murió”, etc. Son fracciones temáticas mínimas, no descomponibles. » (Estébanez Calderón, 2006, pág. 332)

De acuerdo con la clasificación de Tomachevski Los motivos pueden ser de distintos tipos, entre ellos se puede enumerar: libres, obligados, dinámicos y estáticos. Motivos libres son tales porque su presencia en el texto no afecta directamente el entramado causa-tiempo de la fábula, es decir su supresión no es determinante. Motivos obligados serán aquellos que no puedan omitirse porque forman la trama. Motivos dinámicos son aquellos que modifican o transforman una situación (en otras palabras son los motores de la trama).

Motivos estáticos son aquellos que no modifican la situación en el texto dramático.

«En teoría dramática el concepto de motivo aparece vinculado al del tema: p.e., la lucha contra el destino, el mayor contrariado por la sociedad, etc. Determinados motivos pueden influir, además en la caracterización de ciertos personajes y constituir el tema central de la obra: la avaricia, los celos, la venganza, etc.» (Estébanez Calderón, 2006, págs. 332-333)

Henri Bremond propone un medio, que por medio de siete preguntas permite identificar los motivos en un apartado dentro de un texto dramático:

«1) ¿en qué ocasión? 2) ¿Quién? 3) ¿emprende hacer qué? 4) ¿a quién? 5) ¿por qué medio? 6) ¿con qué resultado? (éxito o fracaso). 7) ¿con qué consecuencias ulteriores para quién?, y agrega este ejemplo de /Barba-azul: 1) Amenazada de muerte por su esposo y deseando llamar en su auxilio a sus padres; 2) la mujer de Barba-azul; 3y4) se propone enviarles una carta: 5) haciéndola llevar por un perrito; 6) los parientes reciben la carta; 7) llegan justo a tiempo de salvar a la joven. Visto así el motivo, y siempre que esté gobernado por lo cotidiano como comida, trabajo, amor, etc.) Puede ser considerado como un /programa narrativo/ inmutable.» (Beristáin, 1995, pág. 354)

Finalmente Wolfgang Kayser explica que el motivo está lleno de significado humano, ya que implica situaciones típicas que se repiten; los motivos aludirán un antes y un después en el hecho narrativo del texto dramático. Por ello la situación surge, genera una tensión y exige una solución. De ello el nombre motivo y su origen derivado de "*movere*", el movimiento. «...Ocurre a veces que la tensión provocada por el motivo dentro de la acción no se libera en la obra, y la acción toma otro rumbo.» **P.77** (Kayser, 1970)

3.1.2.6 Contenido

Para los críticos literarios por contenido se ha tenido tanto al argumento de la obra como al conjunto de ideas, temas y valores que forman finalmente el mensaje ideológico. Se ha tenido por contenido a un sinónimo de significado o fondo; cuando aún se consideraba actual la dicotomía forma-fondo entre los componentes de la obra literaria (actualmente forma y contenido se considera un todo en la obra). El formalismo ruso superó la división entre forma y contenido, proponiendo otra división: materiales y procedimientos estilísticos de conformación de la obra de arte.

Los contenidos materiales del texto dramático se integran por los sonidos, palabras, imágenes, y temas. Los procedimientos son lo que integra el contenido formal; el contenido, por tanto, es parte de la forma y la forma es parte del contenido; esto justificado a que cada elemento del texto desde su nivel morfosintáctico y léxico carga con un elemento significativo que es al final lo que da el sentido al texto. (Estébanez Calderón, 2006, pág. 98)

3.1.2.7 Estructura y composición del texto dramático

Se tiene por estructura *«en literatura, vínculo existente entre los diferentes elementos que componen un texto poético, narrativo, dramático, etc. Para estudiar la estructura literaria se tienen que analizar los diversos componentes que la forman (temas, motivos, recursos retóricos, personajes, acción, espacio, etc.) y su organización interna que es la que le da cuerpo a la obra.»* (Reyzabal, 1998, pág. 35)

Un texto dramático es un texto literario, como tal posee una serie de elementos que se configuran e interrelacionan entre sí para formar un todo sistemático, cada elemento posee una función, influye y determina a otro (es por ello que deben de tomarse como interrelacionados e interdependientes). Al referirse a la estructura de un texto dramático se está haciendo referencia a un proceso de construcción que realiza el autor y a sus características el tipo de estructura que presenta. Las estructuras pueden ser lineales (si sus elementos se suceden de forma continua, al no presentar saltos en el tiempo o reiteraciones); circulares (cuando al finalizar el relato se vuelva al inicio); concéntricas (en tanto los elementos de la obra giren en torno a un núcleo central), y en espiral (si en la narración se regresa a determinados elementos desde otra perspectiva). (Estébanez Calderón, 2006)

3.1.2.7.1 Acto, cuadro y escena

El acto es una división del texto dramático (y lo será de la obra teatral en su representación), están marcados por interrupciones en la representación; y sirven para el descanso de los actores y los espectadores. Ya por los movimientos, acciones y palabras expresadas que fatigarían al cuerpo, como por la cantidad de emociones o grado de intriga que pudieran agotar al espectador. Dependiendo del género al que pertenezca la obra dramática (sea mayor o menor), así será el número de actos en el que esté ordenada. Drama, tragedia y comedia oscilan entre cinco y tres actos; los de género menor no pasarán de dos actos o se limitaran a uno.

El acto puede subdividirse, si se piensa en un espacio temporal en el que transcurre la acción, los cuadros serán las porciones continuas de acción que aparezcan desarrolladas en un mismo espacio; por ello un cuadro estará integrado por varias acciones llevadas a cabo en el mismo lugar. (Lapesa Melgar, 1977)

«Toda obra consta de un texto propiamente dicho, palabras que pronuncian los actores, desarrollado en diálogos, monólogos o silencios, a través de escenas; y de acotaciones o advertencias para el director escénico y los intérpretes acerca de cómo debe ser la escena, luces, vestuarios; de cuando han de salir o entrar los personajes; de qué gestos o actos corresponden a las palabras o a los silencios, etc.» (Castagnino, Teoría del teatro, 1956, pág. 112)

A las pretensiones de este trabajo académico no interesan las particularidades del texto dramático llevado a representación, si no al objeto en tanto mantiene su literariedad;

es por ello que debe desestimarse toda definición de escena en tanto se refiera a un espacio físico dentro del escenario.

Como toda obra literaria el texto dramático posee un orden y una estructura, que lo diferencian de ser un amasijo de palabras sin sentido o de una sucesión de palabras que ni transmiten ni generan interés. El texto dramático se desarrolla en escenas, tal y como la novela que puede dividirse en capítulos o el poema en estrofas.

A las escenas son en esencia una unidad temporal de toda obra dramática; corresponden a un tiempo único de acción entre los personajes; el cambio entre escenas se dará a la entrada o salida de un personaje. (Estébanez Calderón, 2006) (Reyzabal, 1998)

3.1.2.7.2 Personajes

Es precisamente porque el género dramático describe acciones que no es posible la existencia del mismo sin tener quienes las realicen; es el personaje el elemento activo, aquel que le da vida y razón de ser a los hechos descritos en el texto dramático. No hay teatro sin personaje. Es el personaje precisamente a quien suceden las acciones, a diferencia de la realidad, podrá ser una persona, animal o cosa; el sujeto de los acontecimientos. El significante que describe a este elemento del texto dramático posee un origen latino, personaje proviene de *persona* en latín, que quiere decir máscara; y su contraparte griega *prosopón* significa rostro; en teoría del teatro corresponde al papel que asume el actor cuando el texto dramático evoluciona a la representación.

Como tal, el personaje suele construirse a lo largo de la acción, tener un nombre propio y estar dotado de rasgos particulares que permiten la diferenciación del mismo de otros personajes participantes. Al menos en su concepto posee relación con las definiciones de actante y actor. (Reyzabal, 1998)

Aristóteles define que el personaje (o ente de ficción) debe poseer carácter, es decir, una forma de actuar determinada; solo por medio de la acción el personaje adquiere carácter. El personaje de teatro no debe ser solo máscara, es decir, que no debe solo representar o parecer aquello otro que pretende ser, sino ha de tener carácter (como comportamiento frente a una situación. El personaje del texto dramático surge de la integración de un carácter determinado, una conducta, voluntad y situación. Del enfrentamiento de una conducta con una voluntad. El personaje es, por tanto, un ser volitivo.

Raúl Castagnino destaca que la diferencia entre los personajes de la novela y los del teatro radica principalmente en la acción, ya que en la novela todo el conflicto y la acción pueden suceder en un espacio imaginario y ser evitado, la situación puede anudarse o desenlazarse en la ausencia de los personajes principales; en tanto que al teatro todas las acciones y preparativos se encaminan para que el encuentro sea decisivo, todas las acciones se configuran para llegar al desenlace; el destino del personaje del texto dramático se encuentra fuera de él determinado por la acción de personajes exteriores.

En el teatro la aventura del personaje central es impuesta por la situación (su contexto). (Castagnino, Teoría del teatro, 1956)

Clasificación del personaje:

En común con la narrativa, el texto dramático comparte criterios en torno a los cuales se pueden clasificar sus personajes:

1. **Por su configuración y grado de individualidad:** a esta categoría se agrupan estereotípicos (si poseen una descripción prefijada y reiterativa); los tipo (poseen rasgos psicológicos y morales particulares a un modelo configurado por la tradición, no son reiterados de forma mecánica ni superficialmente como al estereotipo; los personajes-tipo (el galán, la dama, el gracioso, la criada, el rey) que son fuertemente individualizados y designados con un nombre propio; personajes individuales (tal cual su nombre los describe no se encuentran configurados para seguir ninguno de los criterios anteriores, son personales y únicos).
2. **Por su gradación jerárquica en el desarrollo de la acción:** esta categorización clasifica a los personajes como principales (también llamado protagonista) o secundarios; así como a los oponentes del héroe a los que se llama antagonistas.
3. **Por su grado de complejidad:** este criterio elude al desarrollo del personaje en tanto presenta un cambio en su pensamiento, comportamiento y actitudes a lo largo del desarrollo de las acciones; para esta clasificación un personaje puede ser plano (si son simples en su personalidad) o redondo (cuando son más complejos, ambiguos o con riqueza psicológica.)
4. **Por su unidad o pluralidad:** el personaje puede ser individual (cuando el personaje actúa por sí mismo) o colectivo (cuando actúan como una muchedumbre, anulada toda individualidad del grupo) lo cual solo es posible en el ámbito literario.
5. **Por las funciones desarrolladas en la narración y acción de la obra:** por funciones se entiende a los roles de perspectiva frente a la acción dentro de la estructura narrativa que ejerce un personaje (narrador, narrador testigo, protagonista).

3.1.2.7.3 Actante

Si el actante es un término que guarda relación con el personaje, es por sus particularidades cuando es utilizado en el análisis lingüístico; Lucién de Ternière es el primero en utilizar esta categorización, y emplea el término actante para denominar al participante de un acto (una ejecución de una acción); el actante será el ejecutor del acto o el que sufrirá las consecuencias del mismo. Tesnière encuentra al actante al considerar a la oración como un drama en pequeño, del que actores y circunstancias aparecen. Acompañando y determinando al actante se encuentra el circunstante (todos los adverbios de la oración que constituyen las circunstancias); y ambos se subordinan a las acciones (los verbos). (Beristáin, 1995)

3.1.2.7.4 Diálogo

El teatro tiene por única forma expresiva el diálogo, de la novela carece de la narración y la descripción; el diálogo escrito y lo hablado es el reducto literario que aún posee el texto dramático; y es de este del que se servirá el crítico literario para hacer sus interpretaciones. Los diálogos realistas y naturalistas surgieron a consecuencia de la elección del dramaturgo por la lengua vulgar o la artística. La preferencia por el uso de la lengua culta permitió reconocer calidad lingüística de creación poética. En el diálogo el teatro cumple una misión lingüístico-social al presentar al público y propagar pronunciaciones y elocuciones de mayor calidad de la del común hablante. (Castagnino, Teoría del teatro, 1956)

«Por eso, ni el personaje hablará en la escena como el hombre de la calle, ni se pretende que el hombre de la calle imite el hablar del texto. Una y otra forma de expresión coexisten como coexisten las modalidades conversacionales y las poéticas, la expresividad oral y la escrita» (Castagnino, El análisis literario, 1987, pág. 113)

El texto dramático contemporáneo tiene por forma de expresión el diálogo en prosa; para dotarle de un mayor matiz realista y diferenciarle de lo poético. De lo poético se ha eliminado además los parlamentos, los monólogos (reflexiones en voz alta sin

interlocutores) y los apartes (frases expresadas por un personaje que se su ponen no son oídas por los otros, para expresar sus pensamientos y sentimientos). (Lapesa Melgar, 1977)

El diálogo corresponde al intercambio de mensaje entre dos o más personas, en el cual se alternan los papeles comunicativos de emisor y receptor. En el ámbito teatral prima el estilo directo, ya que los personajes se comunican directamente entre sí, y sin intermediación del verbo decir (que ocurriría en el caso de hubiera un narrador). (Estébanez Calderón, 2006)

En el texto dramático, el diálogo es una estrategia discursiva por medio de la cual el discurso presenta los hechos que integran la historia (aquello que acontece, lo que se hace) de forma directa sin intermediación (tal cual pudiera ser el narrador) e introduce al público directamente en la situación donde se producen los actos del habla de los personajes. (Beristáin, 1995)

3.1.2.7.5 Acción y situación dramática

El argumento se compone de acciones a las que presenta de un modo distinto de una obra teatral a otra, a esto se le conoce por acción dramática. La finalidad de la acción en el texto dramático es la de dotar de carácter (cualidades) a los personajes, hacer avanzar el argumento y mantener al público interesado.

El ordenamiento clásico aristotélico está compuesto por una división en tres partes de las acciones en el texto dramático: planteamiento, nudo y desenlace. Los conceptos aristotélicos, aun habiendo sido planteados hace dos mil cuatrocientos años, se mantienen tal cual en la actualidad, ya que ninguna escuela o teoría dramática los ha modificado sustancialmente. El planteamiento comprende al inicio de la acción donde se darán a conocer las situaciones que generan el conflicto y a los personajes; un espacio para la contextualización. (Castagnino, Teoría del teatro, 1956)

- El nudo será la etapa en la que se presentarán las situaciones de conflicto y se llegará a un punto crítico o clímax, a partir de la cual la tensión desembocará en el desenlace.
- El desenlace es el espacio de resolución en el que se define la situación de conflicto con un desenlace feliz (afortunado) o infeliz (desafortunado).

Las acciones pueden clasificarse como simples (si cuando es llevada a cabo es continua y unitaria, se produce un cambio de fortuna sin peripecias o reconocimientos) y complejas (cuando ocurre un cambio con reconocimientos, peripecias o por la mediación de ambos).

Se tiene por peripecia o reconocimiento al resorte dramático o efecto teatral de una obra, es toda aquella fuerza global propia del cosmos teatral que caracteriza las razones o locales de tensión en progreso de la acción. Pierre Touchard caracteriza un elemento de la acción teatral: la teatralidad; que constituye un suceso inesperado que provoca cambio de una situación que pudiera ser previsible para el espectador, pero no para los personajes. Para Stanislavski, todo suceso de toda escena, debe tener un propósito inmediato o posterior, todo lo que suceda debe estar relacionado en función al espacio y tiempo de la obra dramática. (Castagnino, Teoría del teatro, 1956)

Las situaciones dramáticas están integradas por desenvolvimientos de resortes dramáticos (pequeños, progresivos y encadenados), interdependientes con el argumento. Acción y situación son complementarias e interrelacionadas, una lleva a la otra dentro de sí. Son las situaciones dramáticas las circunstancias de espacio, tiempo, mímica, expresión corporal de los actores, marco escénico, y el tipo de relaciones psicológicas y sociales que existen entre los personajes. Es la situación dramática la que permite la interpretación del texto, para que la atmosfera pueda ser sentida y los actores puedan interpretar y llevar a escena la obra dramática. (Estébanez Calderón, 2006)

Raúl Castagnino cita a Béraud, al referirse a la acción dramática y a sus ángulos constitutivos:

«La situación dramática –escribe- debe provenir de un conflicto interior. Toda situación presenta tres ángulos: persecución de un objetivo, el obstáculo, el objetivo perseguido. (...) “La situación es dramática porque exige un actuar inmediato que el espectador aguarda con impaciencia. Y lo es porque el hecho de tomar una decisión no proviene de un acto físico, sino es resultado de un debate mental». (Castagnino, Teoría del teatro, 1956, pág. 107)

Respecto a esto, será el espectador (en el caso presente el lector) el juez último de la situación dramática, quien determinará si se trata de una situación, trágica, cómica o dramática.

3.1.3 Función de la obra

Por función se tiene al papel que desempeña un elemento literario en el texto dramático (tenido como un sistema), en relación con el resto de elementos que integran el texto. La teoría de la función en el análisis literario se basa principalmente en los trabajos de Román Jakobson, y se ve influenciada por los análisis lingüísticos funcionales de la comunicación. El texto dramático es un tipo de comunicación del que para cualquier acto de comunicación verbal, no está exento de contar en si con seis factores determinantes: emisor, receptor, mensaje, canal, contexto, y código.

El texto dramático posee un emisor (quien ejerce este papel es el personaje, el dramaturgo por medio de las acotaciones y de contar con uno lo será el narrador), este enviará el mensaje (la información presente en los diálogos y las acotaciones que sirven de contexto para el entendimiento del hecho teatral) al destinatario (en el texto dramático lo será el lector, y cuando sea llevado a representación lo será el espectador). El mensaje es enviado por medio de un canal (en este caso será la palabra escrita el medio por el que se transmitirá la información íntegra); la información será transmitida de acuerdo con un código (para el caso de la tesis que se analizará será el idioma español). Toda esta información será transmitida dentro de un contexto de referencia, que permite situar la información transmitida para dotarla de un sentido particular, para que pueda ser entendido el mensaje al que elude o representa la obra del dramaturgo. (Estébanez Calderón, 2006)

Cada factor determina una diferente función de lenguaje, dependiendo del elemento al que el dramaturgo ponga mayor énfasis; no por ello el dramaturgo habrá de limitarse de utilizar más de una función en un texto, las que se organizarán de forma jerárquica al presentar una función predominante y subsecuentes funciones dependientes. Estas seis funciones propuestas por Jakobson son: *referencial, emotiva, connotativa, fática, metalingüística y poética*.

Debe destacarse que el texto dramático, cuando se considera al dramaturgo como el emisor del mensaje (texto dramático) y al lector como receptor del mensaje, persigue en su totalidad ejercer la función poética porque pretende una expresión estética más que comunicativa, en la cual el objeto del texto pasa a ser el texto mismo (el mensaje busca en principio transmitirse a sí mismo, y no necesariamente hacer referencia, afirmación o transmisión de emotividad). No se excluye por ello que en el texto dramático otras funciones puedan ejercerse en la comunicación (Estébanez Calderón, 2006)

Las otras funciones tienen por objeto los otros elementos determinantes, la referencial: tendrá por finalidad definir la relación entre el mensaje y el objeto al que se hace referencia de forma objetiva, observable y verificable (lo dicho y su relación con la cosa); la emotiva cuando el mensaje expresa una actitud con respecto a un objeto de forma afectiva y subjetiva; la función connotativa persigue la reacción del receptor respecto al mensaje; la función fática tiene por misión afirmar, mantener o detener la comunicación para conseguir que el interlocutor mantenga su atención sobre el mensaje; la función metalingüística finalmente es aquella que tiene por objeto la definición del sentido de los signos ante el riesgo de que no sean comprendidos por el receptor. (Guiraud, 1979)

3.1.4 Clases de teatro

Ya se ha explicado anteriormente las características del arte teatral y del texto dramático, sin embargo es necesario dar a conocer algunas de las formas de teatro que por sus características se diferencian entre sí, aunque pertenezcan a un mismo género literario.

3.1.4.1.1 Teatro grotesco

El teatro grotesco se caracteriza por ir en contra de todo esquema convencional o lógico, al presentar en sus acciones y descripciones una deformación o caricaturización de la realidad. Su nombre proviene de la palabra «*grotta*», con la que se designa a una cueva o gruta; se hizo el símil en el nombre de este estilo de teatro por las figuras extravagantes que encontraron en las pinturas de los monumentos romanos que fueran excavados durante el renacimiento. Tiene por finalidad cuestionar al hombre en los criterios que establece para gobernarse o para estructurar sus organizaciones; causa risa y llanto al espectador (lector) las más veces, pero en todas le desconcierta. El grotesco se presenta tanto en la tragedia como en la comedia. (Reyzabal, 1998)

El grotesco es un movimiento literario que persigue una deformación de la realidad «“una exageración premeditada, una reconstrucción desfigurada de la naturaleza, una unión de los objetos imposible tanto en la naturaleza como en nuestra experiencia cotidiana” (M.Bajtín).”» Pretende finalmente ser un modo de radiografía social, que muestre lo interno de la sociedad aunque parezca extraño. (Estébanez Calderón, 2006, págs. 227-228)

3.1.4.1.2 Teatro político

El teatro político comprende varios tipos de teatro (del pueblo, proletario, de agitación y propaganda, de guerrilla, de la guerra, entre otros) pero que tienen la particularidad de coincidir en las ideas de compromiso social y político. Busca la transformación social por medio del retrato y la crítica de la sociedad. (Reyzabal, 1998, pág. 79)

El texto dramático será entonces la semilla que diseminará ideas de crítica y transformación ante una sociedad ante la cual el dramaturgo presenta algún grado de inconformidad.

El teatro político tiene sus orígenes en la revolución rusa de 1917; y por ello tendrá una marcada tendencia ideológica marxista; Se ha manifestado con diversos nombres a través de las décadas: Agit Prop agitación y propaganda (1917); teatro proletario (1920-21); teatro del pueblo (1924 - 1927); teatro político 1929; así también entran dentro de esta denominación las piezas de teatro de B.Brecht (La decisión, 1939; La madre, 1932; Terror y miseria del Tercer Reich, 1938); las obras de Pierre y Jackes Pévert (Groupe Octobre), y las de R. Alberti y María Teresa León escritas como teatro de guerrilla.

El teatro político es tenido como un medio de transformación social, así como un medio de difusión de propaganda; más allá de la muestra del desencanto social se pretende una transformación en la que la ideología juega un papel fundamental en la diseminación propuesta de sociedades nuevas. (Estébanez Calderón, 2006, pág. 503)

3.1.4.1.3 Teatro de protesta

El teatro de protesta como texto dramático, hace referencia al género que tiene por objetivo presentar problemas sociales de los colectivos humanos, despersonalizando la individualidad de los personajes al mostrarles como miembros de “grupos o clases oprimidas” Es tal cual lo expresa su nombre un teatro para protestar ante situaciones que son tenidas como injusticias sociales (usualmente en el ámbito económico); tienen por punto de partida una posición ideológica, a partir de la cual, las acciones de unos personajes por sobre otros serán tenidas como explotación o como expolio.

Esta terminología concibe a la sociedad como un grupo de personas determinadas por concepciones de la teoría de clases, a la cual a las pretensiones de este trabajo, se presentará una oposición rotunda en tanto conciba el estatus de clase como una condición determinista y que necesariamente requiera la lucha entre grupos de individuos; antes bien se considerará la concepción de clase como una cualidad estadística en la que pueden agruparse cierto grupo de individuos que a la manera romana, comparten en común cualidades patrimoniales; pero que a diferencia de los romanos pueden obtener movilidad social. (Petit, 1910) Los conceptos de justicia, acción humana, propiedad y división del trabajo que puedan servir como faros orientadores, ajenos a la sociología marxista, se desarrollarán más adelante, en el apartado referente a la teoría económica.

Al teatro de protesta puede dividírsele en dos vertientes: una político-social, y la otra existencial. El teatro de protesta político-social desde la perspectiva colectivista, presenta los problemas que sufren los grupos sociales “oprimidos”; es un teatro de naturaleza conflictiva, en el que unos grupos se oponen a otros por el mantenimiento de sus ideas y en oposición a las amenazas a las que otros grupos les subyugan. (Vicente Gómez, 2003)

Concibe la opresión como un hecho histórico, y persigue que por medio de la representación de tales formas de opresión (anteriores y actuales) se pueda generar reacción en el espectador (lector) para que este cambie su entorno a las injusticias aparentes.

La justificación usual que se hace a la naturaleza y existencia de este teatro reside al apelar la naturaleza social del hombre; presentando falazmente que el progreso social es producto de la explotación de los hombres entre ellos, y no un resultado de la cooperación social y la división del trabajo.

De los autores dramáticos de protesta por excelencia en Guatemala se cuentan: Manuel José Arce Leal, Manuel Galich, Hugo Carrillo, Victor Hugo Cruz y Manuel Corleto. De los cuales en su mayoría han expresado públicamente una preferencia por una concepción colectivista de la sociedad. (Carrera Galindo, 1982)

El teatro de protesta en su representación hace variados y externos elementos de apoyo audiovisual para reforzar la intención de generar reacción en el espectador.

«Para hacer la crítica social, el teatro emplea recursos novedosos y atractivos, tales como rótulos, canciones, diapositivas, cine. Su base es la historia misma de los pueblos. Este teatro pretende lograr que el espectador reaccione, cambie de actitud o produzca revoluciones en la sociedad.» (Gómez, 2003)

El otro tipo de teatro de protesta, se basa en las doctrinas filosóficas del existencialismo; motiva al hombre orientar su ser en razón de su existencia, evadiendo lo espiritual y manteniendo un grado de angustia ante el sentimiento de carencia de sentido para su existir y la brevedad del periodo en el que se encuentra a lo largo de su período en la tierra. El hombre es visto como un ser imperfecto y limitado. Tiene por característica ser en esencia pesimista y nihilista.

El teatro de protesta existencial es en esencia subjetivista radical en torno a la existencia de la verdad o para la adquisición de conocimiento, es opuesto a la religión y a las costumbres moralistas. No obstante el existencialismo reconoce la relación de responsabilidad entre la libertad del hombre y la consecuencia de sus actos. (Vicente Gómez, 2003)

3.1.4.1.4 Teatro de Bertolt Brecht

Bertolt Brecht fue un destacado dramaturgo alemán, renovador de las formas teatrales anteriores; en sus obras buscó distanciar al espectador de los sentimientos presentados en sus obras; creaba con la intención de motivar al espectador a pensar con respecto de lo que había presenciado.

Para Brecht, el momento histórico en el que se vive debe considerarse; aún tomando momentos históricos como motivos generadores del argumento, siempre persigue el distanciamiento del espectador, para que pueda tener en conciencia de que se encuentra presenciado un espectáculo teatral. A la manera de los tipos de teatros presentados en anterioridad, Brecht planteaba que es el espectador quien puede influir sobre los procesos sociales externos a la obra, es de nuevo el teatro un medio para generar influencia en la realidad; busca por ello la provocación, la reflexión y la crítica de la realidad que le toca vivir.

El elemento del distanciamiento brechtiano consiste en un juego entre los personajes y el público; al público se le presentan hechos reales o situaciones conocidas que están siendo representadas en escena, a las que por algún recurso o elemento se le ocasionará un rompimiento de la ilusión teatral para que el público recuerde que aquello que presencia es ficcional.

Las representaciones de Brecht son opuestas a la propuesta del teatro vivencial de Konstantin Stanislavski; ya que será constante el uso de recursos extra-textuales (música, escenografía, máscaras, e incluso la mención del personaje de sí mismo en tercera persona) para mantener al espectador reflexivo ante la ficción que se le presenta. (Letona, 2014, págs. 19-20)

3.1.4.1.5 Realismo socialista

Todas estas versiones de teatro se relacionan con la tendencia literaria del realismo socialista. El Realismo socialista, emparentado con el movimiento realista que surgiera a finales del siglo XIX. El Realismo presenta un planteamiento crítico de la sociedad; una observación meticulosa de personajes y ambientes, inclusive hace reproducciones en los personajes del habla coloquial de la época. Persigue la representación fiel de la sociedad, amparada en el pensamiento filosófico positivista; y surge como reacción al romanticismo (en tanto rechaza lo fantástico, maravilloso y sentimental). El realismo es racional y frío.

La versión del Realismo socialista, busca hacer crítica de la sociedad, y más allá de presentarle tal cual el autor la persigue (haciendo uso de los medios observables), tiene por misión la difusión (por medio de la literatura), de los ideales de la revolución rusa. Presenta un fuerte contenido ideológico, y una marcada visión épica de un héroe que defiende la lucha del proletariado en contra de la burguesía.

El realismo socialista en sus distintas formas literarias, es una forma de construcción literaria comprometida, que pretende la difusión de ideales sociales con miras a alterar la realidad por medio de la persuasión de los espectadores. (Reyzabal, 1998, pág. 41)

3.2 Teoría económica:

3.2.1 El individuo y la acción humana.

La cooperación social es un fenómeno exclusivo de la humanidad; por ella se diferencia de otros grupos animales, al ser la única especie actual capaz de crear cultura y civilización, en tanto que el ser humano persigue transformar su medio ambiente, ejercer un cambio en aquellas condiciones que puede alterar y desplazarse por aquellas que no, en la búsqueda de alcanzar fines propios. Los animales no tienen motivos para la unidad que vayan más allá de la reproducción y la protección contra amenazas de otras especies.

«La transformación del medio en el que se habita, o el desarrollo y transmisión de nuevo conocimiento de generación en generación, son cualidades enteramente humanas. No obstante aunque los seres humanos se reúnan, no hay actuaciones colectivas; toda acción o inacción es producto exclusivo de los individuos, puesto que las motivaciones y fines que conducen a ella son enteramente personales. Puede que las finalidades sean compartidas, pero las circunstancias y valoraciones que hayan de motivar la acción son subjetivas; nadie, es capaz de conocer que proporciona entera o mayor satisfacción a los demás. (von Mises, La acción humana, 2007, págs. 15-28)»

La cooperación social surge como resultado del ejercicio libre de la acción humana; pero es preciso definir las precondiciones necesarias para que esta se lleve a cabo. Dado que toda acción se realiza en el tiempo, debe existir una situación de malestar que detone la iniciativa del individuo para variar su estado presente; debe poder advertir un estado mejor del que se encuentra y prever con ello los medios o conductas capaces de suprimir o reducir el malestar que posee. (von Mises, La acción humana, 2007)

Murray Newton Rothbard expresa que la acción humana se define de manera simple como: el comportamiento deliberado; diferenciado de los movimientos no intencionales que pueda manifestar la materia inorgánica o los comportamientos que son actos reflejos, o respuestas involuntarias a determinados estímulos; reforzando así la idea de que la cooperación social no puede surgir de otras especies animales con el afán de crear civilización y transformar conocimiento, pues estos actúan por reacción a impulsos y estímulos. La acción, así como su sentido, es identificable por los demás hombres pues estos son capaces de advertir que se actúa con el propósito de alcanzar un fin. (Rothbard

M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013)

«Toda acción humana es: racional, consciente, persigue fines, y es deliberada. Pero principalmente es individual. Todo ser humano actúa por naturaleza y para su existencia, y no puede concebirse a persona alguna que no actúe en forma intencionada, o que no tenga en mente fines que deseara alcanzar; aquel que no posee estas características no puede considerársele humano; entender este axioma de la acción humana constituye la clave de la praxeología y de la economía, la cual es su subdivisión mejor desarrollada. » (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, págs. 1-2)

Las primeras implicancias del concepto que se deben de tener en consideración es que la acción humana solo puede ser llevada a cabo por "sujetos actuantes" individuales. Sólo los individuos tienen fines y pueden actuar para alcanzarlos. No existen fines o acciones de "grupos", "colectividades" o "Estados" diferentes de las acciones de diversos individuos específicos. Las "sociedades" o "grupos" no tienen existencia independiente de las acciones de sus miembros individuales. Por ende se habla metafóricamente al decir que el "gobierno" actúa; en realidad algunos individuos están relacionados de cierta manera como otros y actúan en una forma que unos y otros reconocen como "gubernamental". (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, pág. 2)

Debe negarse, por tanto, la posibilidad de la existencia de la acción colectiva o de motivaciones colectivas; dado que los deseos y acciones solo corresponden a los individuos; Al entender o hablar de entidades colectivas como: la sociedad, la clase, el sindicato, el grupo, la muchedumbre; solo adquiere sentido cuando influye sobre las acciones de los individuos a los que se considera como miembros y a los que quedan excluidos de ella; estas colectividades son meros accidentes estadísticos de los que forman parte individuos que se adscriben a ellas por razones casuales.

No por ello debe confundirse la naturaleza del individuo como un ente aislado de aquellos que lo rodean; si bien cada cual actúa, no debe negarse que los otros miembros de la sociedad o los grupos pueden ejercer influencia los unos para con los otros, pero esta se limita al grado de voluntad que cada particular se permita para con los demás. El ser humano vive en sociedad por la necesidad de interdependencia que tiene con sus semejantes, por lo que la influencia de criterios es posible, pero no es la determinante final que dirige la acción. Desde el paradigma praxeológico toda justificación de acción, como clase o grupo, debe ser rechazada. (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, pág. 2)

3.2.2 Medios y Condiciones Generales.

Como consideraciones externas al carácter volitivo de la acción humana, debe considerarse que existen factores externos que determinan y permiten alcanzar los fines del hombre. De ello dependerá la capacidad que tenga para formarse una imagen de cómo lograr su objetivo, a esto Rothbard les llama "Ideas tecnológicas". Dichas ideas tomarán en consideración el entorno y como este determinará los pasos a seguir en la acción. Del entorno se desprenden dos partes: las Condiciones Generales y los Medios. «*Toda acción implica el empleo de medio por parte de sujetos actuantes individuales para intentar llegar a ciertos fines deseados.* (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, pág. 3)»

Los elementos que en las ideas tecnológicas hagan al hombre creer que no les puede controlar y las debe dejar tal como están se les llama: Condiciones Generales; ejemplo de ello es que el sol salga por las mañanas, o que el hombre no pueda sobrevivir con ausencia de oxígeno.

Se debe de tomar en consideración que estos elementos no pueden ser objeto de acción humana, dado que no está en la posibilidad del hombre poder alterarlos. A los elementos que el hombre puede alterar (o de los que presupone que puede alterar para alcanzar sus fines) se les llama: medios empleados. (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, pág. 3)

La acción humana se ve determinada en gran medida por el tiempo; el cual corresponde a un medio que el hombre utiliza para la satisfacción de sus necesidades. A cada acción se le distinguen tres instancias temporales: previa a la acción, tiempo de la acción, y tiempo posterior a la acción. Dado que el tiempo es un medio escaso, ocurre que cuando se tiene que usar un medio para la satisfacción de un fin, algunos otros fines quedan sin satisfacer, es entonces cuando surge la necesidad de una elección entre fines.

Toda acción se lleva a cabo en el tiempo, y de él se desprenden dos axiomas fundamentales: los objetivos solo pueden alcanzarse en un momento futuro, y el tiempo para cada ser humano es finito.

A estos conceptos se llega al analizar que, si fuera posible obtener un fin inmediatamente en el presente, el ser humano no tendría necesidad alguna de actuar, pues ya sus necesidades estarían satisfechas; así mismo el entender que la vida humana es finita y que todo hombre tiene la certeza de que el tiempo del que dispone para actuar es limitado, pondrá esto en consideración para decidir por la satisfacción entre varias necesidades y la mejor disposición que subjetivamente considere de los medios que disponga; dado que por cada fin por el que se opte satisfacer, se dejará insatisfecho otro. (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, págs. 3-4)

Además de ser objetos a los que el hombre tiene la capacidad de transformar, los medios son escasos frente a los fines que pueden satisfacer, son limitados con respecto a los fines para los que posiblemente podrían servir; si éstos estuviesen en abundancia no serían objeto de atención para la acción humana y pasarían a denominarse condiciones generales que, aún si pudieran ser muy necesarias para la vida humana, no necesitarían ser asignados para la satisfacción de unos fines más importantes que otros, dada su abundancia.

Al proceso de elección entre unos fines y otros, así como a la distribución de medios para la realización de aquello que se tiene por más deseado se le llama economizar y corresponde a un acto de elección. Es prudente resaltar que estos procesos de elección son subjetivos y corresponden a valorizaciones que el individuo tenga, la distribución de medios y la selección de fines a satisfacer se darán de acuerdo al mayor valor que unos u otro tengan para el individuo. (Rothbard M. N., *Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía*, 2013, págs. 4-5)

3.2.3 La Libertad

Friedrich Hayek hace referencia en su tratado *Los fundamentos de la libertad*, de aquella condición humana a la que llama estado de libertad en la cual «*la coacción que algunos ejercen sobre los demás queda reducida al mínimo... ..libertad es una, variando en grado pero no en clase, la libertad se refiere únicamente a la relación de hombres con hombres*» (Hayek, 1978, págs. 31,34)

Es una condición unívoca, sin matices, apellidos, o categorizaciones externas; *praxeológicamente* es la condición del hombre en la que no se encuentra bajo el influjo de la voluntad de otros. Para los austriacos, este estado de acción solo tiene razón de ser en el ámbito social, pues hace referencia a un proceso que involucra relaciones entre seres humanos, y en el cual la acción humana se pone en juego y en la que ésta misma podría verse afectada por el arbitrio de los semejantes. (von Mises, *El mercado*, 1987, pág. 54)

La acción humana, que se ha explicado anteriormente, busca la consecución de fines propios, y el empleo de medios finitos al alcance del hombre para su empleo más efectivo; el hombre no actúa sino es para mejorar su estado de insatisfacción; pero a lo largo de la historia registrada, la condición de libertad no ha sido general para la población humana, esta estuvo integrada por dos categorías de hombres: los libres y los esclavos.

La libertad de la que gozaren unos y otros, dependía en que los libres no se encontraban sujetos al arbitrio o los planes de otros, y podían actuar según sus propias decisiones y para alcanzar los planes propios; es la libertad la independencia frente a la voluntad arbitraria de un tercero.

En tanto Hayek la define como la acción sin coacción de un tercero, von Mises le complementa como la posibilidad que tiene el individuo para optar por diferentes posibilidades de acción; podría decirse que aunque la libertad es una, estos conceptos se refieren a las consecuencias que tiene en la esfera social (von Hayek) y en la personal (von Mises).

Aunque se hablare de libertad originaria, en la que los hombres primitivos gozaban en un mundo original y maravilloso; explica von Mises que estos primeros individuos, tenían tal habilidad hasta el momento en que se encontraban y eran impelidos por otros más fuertes que ellos.

El hombre libre no nació libre, y es aún hasta el surgimiento del liberalismo (siglo XVIII y principios del XIX) cuando contó con un movimiento que se alzara a favor de la emancipación de los hombres. Previo a esto, el estado de servilismo era promovido, considerado como beneficioso para aquel que se encontraba bajo el cobijo de un señor y que la erradicación de esta condición resultara perjudicial para el esclavo.

El liberalismo concibe una sola justificación desde la esfera de la praxeología para la abolición de la esclavitud:

«Desarbolando toda otra dialéctica, a saber, que el trabajo del hombre libre es incomparablemente más productivo que el del esclavo. Carece éste, en efecto, de interés personal por producir lo más posible. Aporta a regañadientes su esfuerzo y solo en la medida indispensable que le permita eludir el correspondiente castigo. El trabajador libre, en cambio, sabe que cuanto mayor sea su productividad mayor también, en definitiva, será la recompensa que corresponda. Da todo lo que puede por ver incrementada la propia retribución.» (von Mises, Liberalismo, 1977, pág. 39)

Al individuo le conviene ser libre por sobre someterse a condición de servidumbre, o someter a sus semejantes a ella, porque puede optar a ser más productivo, ergo satisfacer más necesidades, realizar mayor número de intercambios y llegar a la consecución de los fines por los que actúa.

Por otra parte, el liberalismo desprecia a aquellos que proponen ideas en las que se ponga en duda la conveniencia de la libertad individual, justificando la existencia de pueblos destinados por naturaleza a la servidumbre y la existencia de razas superiores para mantener el estado de sojuzgamiento; les llaman a estos «*inconsecuentes parlanchines*»; los liberales reclaman libertad para todos los seres humanos, sin justificar el arbitrio de un dios o de la naturaleza para ello, sino la superioridad en la productividad del libre sobre el servil; se opone además de la razón praxeológica, porque los movimientos de superioridad tienen carácter colectivista metodológico, contrario a la visión liberal en la que el individuo es colocado como el centro y único motor de acción. (von Mises, Liberalismo, 1977, pág. 39)

Es conveniente a la sociedad (expresión metafórica de un conjunto estadístico de individuos) que el hombre sea libre dado el raudal de beneficios que puede aportar la energía e inteligencia del hombre libre, porque reduce el bienestar de la colectividad, incluidos los amos gratificados con el trabajo de un siervo. Expresa von Mises que: «El obrero occidental vive hoy mejor que los antiguos faraones, pese a no contar, como fuentes de ingreso, más que con su personal esfuerzo, mientras los monarcas egipcios disponían de miles de esclavos.» (von Mises, Liberalismo, 1977, pág. 40)

Las limitaciones que vienen a la libertad del hombre son aquellas que a priori derivarían en actitudes que podrían desintegrar la sociedad; Leyes y principios que algunos liberales han optado por llamar Principio de No Agresión (Non Aggression Principle); el hombre debe de restringirse de acciones y actitudes que pudieran, aún en libertad, perjudicar a sus semejantes, porque si estas acciones se generalizan y permiten, a largo plazo se miraría la confianza en la cooperación social y en los beneficios que de esta derivan. (von Mises, El mercado, 1987)

En miras de evitar que se retroceda en los avances que el hombre ha logrado desde sus orígenes, y con miras de preservar la cooperación social y la civilización; partiendo del principio de la acción humana en la que se busca pasar de un estado de insatisfacción a un estadio mejor; deben tomarse medidas para evitar las acciones de los individuos antisociales contrarias a ello.

Respecto a este principio surgen dos vertientes del pensamiento liberal, desde el cual los autores de la Escuela Austriaca contarán con posiciones encontradas al no ser una monopolística escuela de pensamiento, sino un conjunto integrado de criterios; estas dos vertientes mayoritarias respecto a la monopolización del uso de la violencia, la integrarán los Minarquistas y los Anarco-capitalistas.

Ludwig von Mises fue partidario de la existencia de un estado reducido, de un sistema social que fuera monopolista de la «...compulsión y opresión que limitare la violencia, y la amenaza de violencia, la supresión de acciones antisociales...» con el sentido de ser garante de la supervivencia de la cooperación social y la civilización. (von Mises, El mercado, 1987, págs. 58-59)

Otros autores como Murray Rothbard, proponen dejar al propio individuo el trabajo de garantizar la convivencia y la cooperación social mediante la autodefensa de los grupos antisociales y la creación de milicias privadas; propone la abolición del propio estado; donde la convivencia se garantizara por medio de un principio objetivo y generalizado de no agresión.

«La cooperación social en el sistema de propiedad privada de los medios de producción significa que, dentro del mercado, el individuo no tiene obligación de obedecer o de servir a un capataz. En la medida que él da y sirve a otras personas, lo hace por propia iniciativa para ser servido y recompensado por quienes reciben sus servicios. El intercambia bienes y servicios, pero no hace trabajos forzados y no paga tributos. Por supuesto que no es independiente. EL depende de los otros miembros de la sociedad. Pero esta dependencia es mutua. El comprador depende del vendedor, y el vendedor depende del comprador.» (von Mises, El mercado, 1987, pág. 61)

3.2.4 Valoraciones subjetivas y Ley de Utilidad Marginal

3.2.4.1 Valoraciones subjetivas

La acción en su proceso de pre realización, ejecución y posterior a ella, solo puede ser ponderada por medio de juicios de valor individualizados, en la que no serán iguales de una persona a otra, e inclusive para el mismo actuante la acción podrá ser valorada de manera diferente según el momento en el que se encuentre. Dado su carácter individual, y que la acción humana busca exclusiva e invariablemente satisfacer los anhelos del actor. Por ello von Mises la presenta como: valoración subjetiva ajustada a la voluntad y al juicio propio, y es a la cual responsabiliza de que las personas sean más o menos felices. Por las valoraciones subjetivas no puede apreciarse aquello que da mayor satisfacción a los demás, ni estos pueden prever que la dará a los otros.

Cada cual posee un criterio distinto y los niveles de satisfacción no pueden ser medibles de forma objetiva o cuantitativa. «Tales afirmaciones en modo alguno afectan a la antítesis existente entre el egoísmo y el altruismo, el materialismo y el idealismo, el individualismo y el colectivismo, el ateísmo y la religión.» (von Mises, La acción humana, 2007, pág. 19)

Los individuos producen escalas de valores en las que ordenan y asignan las valoraciones, en ellas realizan comparaciones subjetivas frente a un medio, objeto o una acción. Las escalas valorativas no corresponden a una fórmula cuantitativa y son variables de un momento a otro y de un particular a otro, debido a que las circunstancias reales en las que cada cual se encuentra al momento de tomar una decisión no siempre son las mismas. Las preferencias cambian de acuerdo a la utilidad o el satisfactor de necesidad que cada bien o servicio proporciona; la valoración que por sí misma es una y afecta los procesos del mercado, es constante y dinámica, no puede intentar ser regulada o detenida porque se encuentra sujeta a cambios.

«Toda acción es un intento de cambiar un estado de cosas menos satisfactorio por otro más satisfactorio... ..Por lo tanto, toda acción implica un cambio: el de una situación X por otra Y que el sujeto considera será más satisfactoria (y por tanto según su escala de valores). Si su expectativa resulta acertada el valor de Y en su escala de valores será más alto que el valor de X, y habrá hecho una ganancia neta en su estado de satisfacción o utilidad. Si se ha equivocado y el valor de la situación que ha abandonado -X- es menor que el valor de Y, habrá sufrido una pérdida neta.» (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, pág. 17)

Toda escala valorativa es de carácter cualitativo, pero ordena las preferencias de los bienes satisfactorios o de los fines del individuo por satisfacer, a estos los debe priorizar al estar limitado por el tiempo (ya que todo hombre es mortal). De acuerdo al peso o preferencia mayor que se tenga por el fin a satisfacer, se ordenan cardinalmente de primero, segundo, tercero, cuarto, etcétera.

Toda acción implica una selección y un sacrificio en sí; por eso es el individuo el único que sabrá que opción estuvo dispuesto a sacrificar y en que costos de oportunidad incurrió (aquello que dejó, perdió, no optó, en comparación con lo que prefirió), si obtuvo una ganancia o pérdida neta. La escala valorativa no indica que aquello que se haya colocado en primer lugar sea necesariamente en cantidad superior a la de los grados inferiores, sino que su grado como satisfactor es superior, por ello se expresa con números ordinales y no cardinales.

Ya se trate de bienes, fines a satisfacer, objetos a producir, bienes o servicios a consumir, la persona no escoge la generalidad o en abstracciones; sino que se comparan unidades o satisfacciones específicas. (Ayau Córdón, El Proceso Económico, 2000, págs. "5-8"- "5-9")

3.2.4.2 Ley de Utilidad Marginal

Como una de las más importantes aportaciones de la Escuela Austriaca al pensamiento económico surge la Ley de Utilidad Marginal, descubierta simultáneamente por Carl Menger, Stanley Jevons y León Walras; en la segunda mitad del siglo XIX, y fuera conocida como la revolución marginalista.

Es uno de los principios básicos que sustentan la teoría de la economía Austriaca porque explican el fenómeno de la valoración subjetiva que para todo proceso de mercado se considera desde esta escuela. (Cantor & Cox, 2009, pág. 9)

Esta Ley de Utilidad Marginal da sustento al principio de oferta y demanda, y explica porqué hay una mayor preferencia o valor por un bien que por otro, independientemente de los materiales de los que esté constituido (teoría de valor objetivo), o porqué tiene más valor un bien o servicio independientemente del trabajo que se haya requerido para su elaboración (teoría marxista del valor-trabajo); ya que coloca al individuo como un empleador con prioridades, es decir que estima los variados fines o metas que desea obtener, pero dada la limitada existencia de los medios con los que cuenta (incluido el tiempo) asigna en escala, aquello que tenga mayor importancia para sí mismo (comúnmente serán aquellos fines de los cuales depende el mantenimiento de su vida, y posteriormente aquellas que con grado de duración e intensidad le den placer) (Shostak, 2007)

No debe de confundirse con el concepto que de ella da la economía convencional, pues la presenta como la suma de la utilidad total de un bien (cuantas veces un bien puede ser consumido hasta que deje de causar satisfacción). Prefiérase ante todo el concepto que los Austriacos tienen para la utilidad marginal, con ello se refieren al uso que puede hacer un individuo de un bien, de acuerdo con su escala valorativa (entre variadas satisfacciones que podría obtener, hará una escala de las que son más importantes a las menos importantes), verá cuales fines puede satisfacer en su escala valorativa, y a cuales puede renunciar (en intercambio o abandono) para poder obtener otras satisfacciones en miras de intercambiar o priorizar. (Shostak, 2007)

La ley de Utilidad Marginal en este sentido tendrá relación con la cualidad de escases del tiempo; ya que ni en toda su vida o tiempo productivo del día ningún hombre podría satisfacerse a sí mismo de todos los bienes y servicios que requiere para garantizar su supervivencia, la Ley de Utilidad Marginal le permite decidir el uso mejor de los bienes que posee y de los que requiere.

Producto de la Ley de Utilidad Marginal se pudo dar respuesta a la paradoja económica del valor que mantuvo en disputa a los economistas de la escuela clásica (Adam Smith entre ellos), la paradoja del pan y el platino: ¿Por qué los hombres valoran menos el pan que el platino, cuando el pan es más útil que el platino?

Esto era visto en función de utilidad para la supervivencia en la que unos bienes parecían ser más importantes que otros; esto lo resolvieron aplicando las categorías aristotélicas de los bienes con valor de uso y aquellos con valor de cambio; el pan con menor valor de cambio que de uso, y el platino con mayor de cambio que de uso; sin entender que no existe bien de uso que no tenga valor de cambio, así como bien de cambio que no pueda tener valor de uso. (Romero Herrera, 2008)

La ley de utilidad marginal es relevante porque los consumidores no realizan valoraciones por totalidades, como si pusieran a escoger a un hombre entre toda el agua que puede beber frente a todo el platino del mundo del que pudiera disponer; sino que realizan esas valoraciones por unidades concretas disponibles de los mismos.

El hombre podrá preferir uno ante otro bien de acuerdo con las circunstancias subjetivas y las valoraciones subjetivas que posee y en las que estime muy de acuerdo a su criterio que es aquello que satisface las necesidades más apremiantes en su escala de valoración. Una botella de agua no será igual apreciada por un sediento en el desierto que por aquel que está frente a un manantial. (Romero Herrera, 2008) (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, pág. 18)

El valor no es objetivo, por tanto, no es medible o conmutable; la valoración de las cosas para los individuos depende de su beneficio, de cómo contribuyen a eliminar insatisfacciones; dependerá de la condición particular en la que el actuante se encuentra. (Ayau Córdón, El Proceso Económico, 2000, págs. "5-8"- "5-9")

3.2.5 Otras teorías del valor

Se presentan otras teorías del valor que han dominado el pensamiento económico general desde el siglo XVIII; y que a pesar del descubrimiento de la Ley de Utilidad Marginal (basamento de los postulados teóricos de la Escuela Austriaca de Economía), han seguido presentes en el pensamiento popular y se han sabido propagar por las propuestas de los economistas clásicos y de los marxistas. Se explican en este marco teórico porque tienen utilidad al entendimiento y explicación de las premisas expuestas por los personajes en la obra de Manuel José Arce, pero no tienen consideración de validez alguna para la teoría Austriaca ni para el entendimiento del intercambio, antes bien su consideración como validas o verdaderas ha degenerado en confusión y olvido de los beneficios que para el hombre han tenido los intercambios voluntarios y la división del trabajo en libertad.

3.2.5.1 Teorías del valor objetivo

Surgieron varias propuestas anteriores a la Ley de Utilidad Marginal para dar respuesta a la pregunta sobre “la esencia o particularidad” que da valor a los bienes; Se tiene registro que desde tiempos de Aristóteles, se creía que podía medirse un valor objetivo, inherente a todas las cosas que se comparasen. Por lo que se intentó encontrar una correlación entre las propiedades intrínsecas y extrínsecas al objeto, con el afán de entender porqué algo de todas las cosas a disposición del hombre, era más valioso que cualquier otra cosa con la que podía ser comparado. (Cachanosky, 2012, pág. 150)

Las teorías del valor objetivo explican los múltiples intentos de valorización que en la realidad y en teoría realiza el hombre; aquellos que desafortunadamente para sus proponentes fue de resultados insatisfactorios por su incapacidad de adaptarse a la realidad. Estas teorías y sus distintas formas se oponen al entendimiento de que las valoraciones de los hombres dependen de su escasez, utilidad y las circunstancias en las que se encuentre el individuo para emplear el bien (no se valorará igual un vaso de agua a un diamante en medio del desierto, que en una ciudad).

Adquieren distintas formas para entender las valoraciones que el hombre aplica a los objetos y pueden citarse: Teoría del Valor-Costo, Teoría del Valor-Utilidad, Teoría del Valor-Escases, y Teoría del Valor Trabajo. (Zanotti, 2012, págs. 16-18)

Existen propiedades que son intrínsecas a los bienes, y que en la historia del pensamiento económico se les ha tenido por el nombre de «valor» (a pesar de que sean propiedades); estas características propias de un bien fueron empleadas en el pasado para medir de manera objetiva aquello que daba al objeto, valor real para el hombre. Con esto no quiere decirse que hayan desaparecido o que no se encuentren presentes como cualidades de los bienes mismos, sino que a la terminología actual corresponden otros nombres, cuando se realizan valoraciones subjetivas de bienes y servicios.

La Escuela Clásica de Economía (aunque se reconoce como autor de esta distinción a Aristóteles) registra un intento por fijar dos categorías de propiedades intrínsecas para los bienes. Estas dos categorías de valor corresponden al valor de uso y al valor de cambio.

Por valor de uso se entiende a la propiedad que tiene un bien en el cual se considera la utilidad que cada persona recibe del bien mismo, se le llama también valor o utilidad; y es esta propiedad subjetiva para cada participante en el mercado. Al poder de compra que tiene un bien se le llama: valor de cambio (que no debe confundirse a la utilidad que provee el bien); lo que corresponde a la cantidad de cosas que podían conseguirse al darse por el intercambio de algo (la cantidad de pollos que deben darse para comprar un quintal de maíz) a esta propiedad antes llamada valor de cambio, es llamada en la actualidad precio. (Cachanosky, 2012, pág. 150)

La explicación de estas propiedades valorativas de los bienes, permiten entender los intentos por encontrar un valor que fuera objetivo y permitiera en definitiva encontrar ese elemento intrínseco en cada cosa que indicara el valor que tuviera. El economista clásico David Ricardo presentó un intento de valorización objetiva a la que se conoce como Teoría del Valor-Trabajo. De manera sencilla indica que los bienes valen de acuerdo al trabajo contenido en ellos; de ser así, el oro encontrado en una mina valdría más si se utilizaran cucharas de plástico en lugar de palas y picos para su extracción; un objeto valioso puede encontrarse con facilidad en la naturaleza y no por ello su valor será menor, así como puede invertirse una gran cantidad de trabajo en una empresa que no tendrá beneficio, utilidad o razón de ser para los participantes en el mercado. (Zanotti, 2012, pág. 35)

«...es mucho más trabajo para mí pintar un cuadro que el que le llevaba a Picasso, y nuevamente los cuadros de este último tienen en el mercado más valor que los míos.» (Zanotti, 2012, pág. 36)

El Valor-Coste fue otra teoría que tuvo resultados insatisfactorios al buscar su adaptabilidad a la realidad, muy parecido la Teoría Valor-Trabajo. Ocurre cuando se tiene por creencia que los bienes valen por los costos en los que se incurre para fabricarlas.

Zanotti explica en su *Introducción a la Escuela Austriaca de Economía*, que esto es tan solo un indicio de un desconocimiento del funcionamiento del sistema de pérdidas y ganancias empresariales en un sistema de economía de mercado; teniendo en claro que nadie produciría y vendería algo a un coste menor del que ha incurrido para producirlo (tan solo que fuese producido en una economía de planificación socialista, incapaz de realizar cálculo económico, dada su ausencia de propiedad privada).

La demanda subjetiva ordena el precio que tendrán los bienes producidos en el mercado; si bien los costes influyen en la decisión de lo que se producirá o no, nadie habrá de producir si sus costes superan la ganancia que habrá de recibir pues incurriría en pérdida (su costo de oportunidad es más alto que al optar por otra cosa, acción, servicio); al comprador poco le interesa los costes en los que incurre el productor para poner el bien a disponibilidad de compra, antes bien considera los beneficios que obtendrá de la transacción que realiza. (Zanotti, 2012, pág. 36)

Para buscar una respuesta para la paradoja del valor sale en defensa de los clásicos, Adam Smith, quien expresa que la diferencia entre las valoraciones del pan y los diamantes es tal, debido a que los diamantes son relativamente más escasos que el pan (lo cual fundamenta la diferencia de precios pero no la de valoraciones). (Cachanosky, 2012, pág. 151) Nuevamente utilizar a la «escasez» como un factor unívoco de manera cuantitativo-numérica presenta problemas de adaptabilidad a la realidad, Zanotti ejemplifica que los huevos rotos o la basura en una ciudad limpia pueden ser muy escasos pero ello no les hace valiosos; y así, con el factor de utilidad, aunque algo sea muy útil por ejemplo una condición general, esto no garantizará que sea valorado o demandado en demasía.

A este problema de valoración objetiva se le resuelve al tener en consideración ambos factores y al considerarlos a partir de la subjetividad del individuo demandante; es entonces lo que compone la ley de Utilidad Marginal y de escasez relativa; el individuo pondera y compara los bienes unos con otros de acuerdo a la escasez y la utilidad que el bien mismo representa de acuerdo a las circunstancias subjetivas del individuo en cuestión. Es por ello que no es sino hasta la revolución marginalista de Carl Menger, cuando se puede dar respuesta a la paradoja del valor, y entender por qué es inútil buscar medir las valoraciones de los individuos de manera objetiva como si fuesen cualidades conmensurables, repetitivas o modificables a voluntad para con el arbitrio de los otros. (Zanotti, 2012, pág. 37)

3.2.6 Tipos de propiedad

3.2.6.1 La propiedad

Del principio real de escasez de los bienes disponibles y de la necesidad del hombre por distribuir éstos de manera eficiente, tiene origen la economía humana y la necesidad de propiedad; corresponde al derecho de posesión, disposición y disfrute de bienes tangibles e intangibles; es un dominio que tiene por particularidad ser exclusivo, ya que el dominio de uno por sobre el bien implica la exclusión del derecho de otro. (Ayau Córdón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 16)

La propiedad como tal solo puede ser de dos maneras: privada o colectiva; no puede existir otro tipo de propiedad puesto que esta es una particularidad que tienen las cosas de acuerdo a la disposición que los hombres hacen de ella. De la posición que se tenga respecto a los bienes y factores de producción dependerán los dos sistemas de producción humana que bajo el signo de la división del trabajo pueden pensarse. El liberalismo o capitalismo, en el que se reconoce la propiedad privada de los bienes y los medios de producción; y el comunismo o socialismo que implica la propiedad comunitaria de los medios de producción.

En el socialismo es el estado quien controla el destino de los medios de producción. Aun en un Estado con una forma parcial de propiedad social se genera escasez de los bienes disponibles; pues estos no se coordinan por medio de intercambios voluntarios y para su mejor empleo, sino al arbitrio de cualquier burócrata que no tiene la capacidad ni los medios para considerar las necesidades de todos los miembros de la sociedad. (von Mises, Liberalismo, 1977, pág. 36)

3.2.6.2 Propiedad privada

Corresponde a este tipo de propiedad aquella necesaria para una sociedad libre y justa, dado que reconoce el valor que posee el trabajo y el esfuerzo de cada particular para perseguir la satisfacción de sus propios fines; la propiedad privada garantiza la libertad del hombre pues la libertad reside en la acción individual sin la intervención del arbitrio de un tercero, el disfrute de la misma y los medios para poder garantizarla.

«Ayn Rand lo ha expresado en estos términos: “Sin el derecho a la propiedad, no es posible ningún otro derecho. Los hombres tienen que sostener su vida con su propio esfuerzo, pero si carecen del derecho al fruto de ese esfuerzo, se les priva también de los medios para sostener su vida. El hombre que produce para que otros dispongan de su producto es un esclavo» (Pérez de Antón, 2004, pág. 106)

Dada la categorización que en la realidad tienen los dos tipos de recursos existentes: las condiciones generales (sumamente abundantes, inconmensurables y fuera del objeto de la acción humana), los medios o bienes económicos (escasos y objeto de atención de la acción humana para su distribución racional y teleológica). Tiene vital importancia que el hombre, en la búsqueda de satisfacer sus necesidades cumpla algunas y deje insatisfechas otras. (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013, pág. 7)

Estas necesidades sean de tipo primario (satisfacción de necesidades biológicas) o secundario (buscan el aumento del bienestar individual); deberán ser satisfechas de la manera más eficiente, ya implican la intervención del hombre puesto que los recursos de los que depende su satisfacción por condición natural, no se encuentran disponibles a voluntad, son escasos y además requieren de la inversión de trabajo y capital para ser transformados.

Con la finalidad de que estos recursos no sean desperdiciados y sean empleados de la manera más eficiente, es necesaria la existencia y el reconocimiento de la propiedad privada individual y la propiedad privada de los medios de producción.

Si los medios de producción y los bienes estuviesen en control de la colectividad, dada su escasez no podrían satisfacer las necesidades de todos, no se podrían intercambiar, así mismo sería imposible el empleo racional de los bienes o la satisfacción más adecuada de acuerdo a las necesidades de cada cual dado que no se podrían establecer precios reales para el intercambio (que tienen por condición primaria la existencia de la propiedad privada la cual poder intercambiar).

Los recursos solamente pueden ser racionados (dada su condición de escasez) por medio de tres sistemas: las colas, tarjetas de racionamiento y el sistema de precios. Pero históricamente ha sido el sistema de precios, como integrante del mercado, el medio más efectivo de distribución de recursos por el que los consumidores eligen aquello que satisface de mejor manera sus necesidades, lo que debe ser producido y el costo al que debe hacerse. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. "5-4")

«Generalmente, propiedad se define: como el derecho exclusivo de posesión, disfrute y disposición de algo tangible o intangible.» (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 16)

«La propiedad privada es una institución natural anterior a toda organización política e íntimamente ligada a la vida y a la libertad personal. Antes de toda forma social o colectiva, más allá de la familia o el clan, la propiedad privada es un derecho individual» (Pérez de Antón, 2004, pág. 105)

Sin la propiedad privada individual, no hay incentivo alguno para producirse algo; al despojar al hombre de los beneficios producto de su trabajo, de nada le vale un pago por objetos que no puede adquirir. Bienes colectivos no significan bienes infinitos, no existiría el ahorro puesto que nada interesaría limitarse de algo que no se puede disfrutar, no se crearían nuevos bienes producto de ese ahorro. La escasez solo permite el disfrute de algunos, y al mismo tiempo incentiva a los productores a elaborar más bienes de consumo, que son requeridos por los que no tienen.

De ser colectiva la propiedad, todos los involucrados en la sociedad requerían el uso de los bienes limitados, pero al ser propiedad de la generalidad nadie podría disfrutar de ellos por la limitación del tiempo y el desgaste de recursos. La finalidad del individuo es la satisfacción de sus necesidades, disfrutar del beneficio que le proporciona lo producido.

Los bienes de producción son aquellos que se utilizan para elaborar bienes de consumo, se les considera «satisfactores indirectos», ya que su labor es producir en lugar de consumir. La propiedad privada de los bienes de producción, a diferencia de la estatal o colectiva, genera competencia, permite el surgimiento de la variedad de bienes disponibles para satisfacción del consumidor; bienes que habrán de competir en el mercado para incentivar al individuo a consumirlos, ya sea mejorando la calidad o bajando precios. El consumidor puede ir de un productor a otro, eligiendo a aquel que mejor satisfaga sus necesidades.

Los bienes de producción artificiales legítimamente adquiridos: maquinaria y recursos productivos fabricados, se obtienen al ser elaborados de forma individual o por cooperación contractual voluntaria (con la ayuda del trabajo de otros que será retribuido por medio de un pago); ocasionalmente por regalo o herencia. No obstante toda herencia o regalo hubo de adquirirse en propiedad, previamente. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. "9-7")

En el mercado, al consumir o al producir, no existe la valoración emotiva; el consumidor es un déspota, que exige al productor sin considerar sus sentimientos o necesidades, vela únicamente por sus intereses. El afán de lucro del productor es lo que le motiva a comerciar sus bienes, satisfacer necesidades, llegar a más consumidores, abaratar precios y mejorar la calidad; en el mercado no existen productores que no sean consumidores.

Si fuera el empresario quien decidiera lo que habrá de producirse, nadie consumiría sus productos, o se producirían bienes innecesarios. Al ser el gobierno quien decide la producción de una nación, coarta la libertad de sus ciudadanos pues les fuerza a consumir y a producir aquello que considera, serán sus satisfactores de necesidades; pero nunca lo que a cada cual con su subjetiva escala valorativa y sus costos de oportunidad, por voluntad propia, le muevan. (Pérez de Antón, 2004, págs. 106-108)

«Economía: ciencia que se ocupa de estudiar las relaciones causales entre los medios y los fines que las personas eligen. El problema económico consiste en asignar recursos escasos con usos alternativos, entre necesidades ilimitadas y de distinta jerarquía en un mundo de conocimiento disperso.» (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, pág. v)

La cooperación social solo se puede lograr mediante el reconocimiento de la propiedad privada de los medios de producción y en un marco de libertad individual, aquello conducirá a la economía de mercado, que es un sistema de orden espontáneo no diseñado; que mantiene paz por medio de una ley general e impersonal.

« (...) limitaciones al derecho de propiedad, generalmente aceptadas aunque incluyan zonas grises, constituyen y definen reglas básicas de una economía de mercado: respeto mutuo a la vida, la libertad, la propiedad y los contratos.» (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 17)

3.2.6.3 Propiedad colectiva o social

Consiste realmente en un problema de entendimiento que asignaría propiedad a un ente inexistente, o metafórico, que se integra por la suma del grupo de individuos en un territorio o región determinada: La «sociedad» o la «colectividad». La propiedad se explicó con anterioridad como la facultad de decisión sobre el empleo de un bien económico; tan solo los individuos son capaces de disponer de los bienes y los medios, son los únicos entes reales y capaces de acción (voluntaria, libre y teleológica). La propiedad colectiva no es de consideración ni de favorito interés por las ideas de análisis económico de la Escuela Austriaca, a la cual consideran nociva por no permitir: el desarrollo económico, la libertad, el cálculo económico y la disposición de medios escasos para necesidades infinitas.

Pero para propósitos específicos al análisis de la obra de Manuel José Arce, se ha considerado prudente explicar en qué consiste la propiedad colectiva o social, y qué se le ha de considerar a tal a la búsqueda por socializar, de forma parcial o definitiva, la propiedad privada de los bienes y medios de producción.

La propiedad colectiva ocurre cuando los factores productivos no corresponden en posesión y derecho a los individuos como tales, sino a los colectivos en conjunto y se le asigna la facultad de administración de la misma al Estado. (Rosales Obando, 1987, pág. 17)

«Propiedad colectiva: Es la propiedad que pertenece a todos y a ninguno, por considerar que es de pertenencia y uso generales, con tendencia a la administración y regulación estatal.» (Gómez Jiménez, 1995)

Las desventajas que implica la propiedad colectiva, a la cual se le justifica por una viciada visión de justicia social, residen en que aunque se socialice el uso de los bienes y factores de producción (trabajo, capital y tierra) éstos no dejarán de ser escasos; la propiedad colectiva no permite la disposición efectiva de los medios, que es necesaria para el establecimiento de precios; por lo que no podrán cubrirse las necesidades de toda la generalidad de individuos que se agrupan como “colectividad”, ya que la disposición de medios en la consecución de una acción, implica costos (de oportunidad).

Pérez de Antón analiza las deficiencias de la preferencia por la propiedad colectiva recalcando la importancia de la responsabilidad personal; cuando nadie pudiera disfrutar de los frutos y beneficio del trabajo (que ocurren gracias a la existencia de propiedad privada), no se verían motivados de manera voluntaria a trabajar y a producir, a lo que seguiría una creciente escasez; sin conceptos delimitados de aquello que es propio de lo que es ajeno, así como el subsecuente respeto por ello, no es posible la paz. (Pérez de Antón, 2004, pág. 113)

«Cuando todo es de todos, se dice, nada es de nadie. La propiedad socializada es un burladero humano que conduce al despilfarro primero y a la más primitiva escasez después. La depredación del bosque colectivo o la insuficiencia de las empresas estatales modernas son ejemplos palpables de las razones de Santo Tomás para preservar la propiedad privada... Si el hombre no es propietario de sus bienes, no puede asignarles valor ni ofrecerlos a cambios de otros. Pero además tampoco puede optar ni elegir. Por último se vuelve negligente y despreocupado de sí mismo y de los demás. Sin la propiedad privada, como medio, no pueden alcanzarse ninguno de los fines de la libre empresa.» (Pérez de Antón, 2004)

3.2.7 División del trabajo

En apariencia, resulta extraño que siendo los recursos escasos y de difícil obtención en su estado natural, el ser humano no se extinguiera desde sus inicios, en la búsqueda por acaparar todos los recursos disponibles; aunque en la actualidad esto pareciera paradójico, fue gracias a la división del trabajo, llamada también Ley de Asociación lo que permitió que se formara civilización y el hombre pudiera vivir en sociedad. Gracias a la división del trabajo y a la cooperación humana, es que el hombre descubre que obtiene la ventaja de obtener el resultado de la satisfacción que producen más tareas de las que sus recursos, tiempo y esfuerzo, le permiten realizar en comparación de que lo hiciese en soledad.

«La división del trabajo distingue al hombre de los animales; convierte al débil ser humano de menor fuerza que casi todas las bestias, en amo del mundo y creador de las maravillas de la tecnología. Sin su concurso, no habríamos, desde luego, podido mejorar nuestra situación con respecto a la de nuestros antepasados de hace un millar o diez millares de años.» (von Mises, *Liberalismo*, 1977, pág. 35)

La división del trabajo es un fenómeno observado y deducido de la vida en sociedad, de la que desde sus orígenes, hasta la fecha, se pueden verificar y disfrutar sus beneficios; no es una entelequia de la Escuela Austriaca de la Economía, sino una deducción de la que parte al analizar la acción humana, a partir de ella surge el concepto de sociedad, del que Ludwig von Mises define como: “una asociación de individuos deseosos de actuar conjuntamente, y de cooperar entre sí” (von Mises, *Liberalismo*, 1977).

Sabiendo el ser humano que es persecutor de necesidades y fines personales, pudo advertir que su situación en cooperación le era más favorable que la del trabajo aislado o, al menos, de que podría aumentar su producción: cazar presas más grandes, recolectar más fruta, o disminuir el tiempo de sembrado.

De la vida asociada surge la división del trabajo, en la que cada cual se dedica a la producción de aquello que le representa mayor beneficio del que habría de obtener dedicándose a otra cosa.

Lo que se entiende como costo de oportunidad: es todo aquello por lo que el individuo no opta, al elegir una acción para ejecutar, puede entenderse como lo que se pierde o se deja de hacer; ya que el tiempo del que cada cual dispone es un bien escaso, las decisiones se toman al margen, se prefiere realizar aquello que representa el menor costo de oportunidad. Al trabajar en conjunto se habrá de obtener un producto mayor que el de la suma de los esfuerzos aislados; es a ello a lo que llama Mises la civilización. (von Mises, *La acción humana*, 2007)

«Costo de oportunidad es aquello de lo cual se prescinde para obtener otra cosa o satisfacción. Es, por tanto, el verdadero costo de lo que se obtiene» (Ayau Córdón, *Un juego que no suma cero*, 2005, pág. 21)

La división del trabajo permite un aumento de la productividad superior a la suma de los esfuerzos individuales, por ello la producción de bienes y servicios siempre será superior a la que necesita la persona para satisfacer su necesidad de ese bien, aquel sobrante le permitirá intercambiarlo por otros recursos que le son útiles para su supervivencia y bienestar pero que por sus costos de oportunidad y el tiempo limitado, ha optado por no realizar. (Ayau Córdón, *Un juego que no suma cero*, 2005, pág. 24)

La sociedad procura el incremento del bienestar social (de cada uno de los individuos que la constituyen); pero para la producción de lo que satisface las necesidades son necesarios unos elementos constitutivos, ninguna acción se realiza sin recursos y de estos la ciencia económica ha distinguido tres: el trabajo, la tierra y el capital¹⁶; que se conocen también como factores o medios de producción. (von Mises, Liberalismo, 1977, pág. 35)

3.2.8 Ley de oferta y demanda

La oferta opera en el mercado amparada en el sistema de precios y es respaldada por las solicitudes o demandas de los consumidores, que dependerán de acuerdo a su poder adquisitivo y las valoraciones que les motiven a consumir o abstenerse.

Lo que se ofrece se determina de acuerdo al consumo, a través de ello se puján los precios hacia arriba hasta eliminar a quienes marginalmente no están en la capacidad o disposición de comprar; también el alza en los precios refleja la necesidad del mercado por la producción de un bien ampliamente demandado y escaso, para que con el financiamiento obtenido, pueda hacer más rentable su producción.

La disminución de precios en la oferta refleja la reducción del deseo de adquisición de un bien o servicio en el mercado, esto ocurre cuando los compradores han escogido destinar sus gastos hacia otras preferencias. La baja de precios refleja la disminución en la rentabilidad para la producción de un bien. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. "5-17"- "5-19")

La demanda expresa una relación entre el precio y la cantidad de los bienes que están siendo demandados. Los consumidores son quienes solicitan lo que debe ser producido y en qué cantidades es necesario. En el mercado, al haber una menor demanda, los precios se disminuyen; y al demandarse cantidades superiores a las ofrecidas en el mercado los precios servirán para restringir la posesión de esos bienes altamente demandados y por tanto escasos, así mismo, a una mayor demanda los recursos se redirigirán para el financiamiento de la producción de lo que se requiere en miras de no dejar consumidores sin obtener aquello que les da satisfacción.

La demanda implica un ofrecimiento, al comprar se vende poder adquisitivo, puesto que lo que se puede comprar depende de los ingresos, a la capacidad de trabajo valorizada por el mercado, los ahorros, y el patrimonio que se esté dispuesto a sacrificar.

La demanda puede ser influenciada por otras circunstancias: desastres naturales, guerras, cambio en el nivel de ingresos, cambio en la moda. Dada la escasez de un bien: a mayor demanda menor oferta y precios más altos. A mayor oferta hay menor escasez, y precios más bajos. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. (5-12) - (5-14))

¹⁶ Se entiende por capital a la suma del dinero equivalente a todos los activos menos la suma del dinero equivalente a todos los pasivos, asignados a un tiempo específico para las operaciones de una unidad comercial específica; activos como: maquinaria, terrenos, edificios, equipo, herramientas, títulos de propiedad, dinero) (Von Mises, El mercado, 1987, pág. 17)

3.2.9 Ley de costos comparados o teoría general del intercambio

El descubridor de este teorema no tan difundido de propiedad del mercado fue el economista neoclásico David Ricardo, quien lo enunció por primera vez a principios del siglo XIX, es en esencia aquella propiedad que permite que los intercambios se lleven a cabo en la sociedad; se relaciona con la división del trabajo y la cooperación social, explica que de las dos partes que participan en un intercambio voluntario, ambas partes valoran (subjetiva y praxeológicamente) más lo que reciben que aquello que entregan, ya que si no fuese así, no tendrían justificación lógica y válida para aceptar el intercambio.

«Los intercambios voluntarios tienen lugar sólo si ambas partes prevén que recibirán más que su costo de oportunidad (lo que entregan en el intercambio), la diferencia es ganancia. Y puesto que las personas siempre tendrán otras satisfacciones alternativas, elegirán comerciar con quienes las enriquecen más. En una economía de mercado los intercambios son voluntarios por definición. No se puede hacer fortuna a costa de otros, sólo ofreciéndoles a los demás una mejor opción; es decir, haciéndolos más ricos, o, lo que es lo mismo, menos pobres.» (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 42)

Y es así como esas valoraciones subjetivas indicarán al hombre si debe o no emplearse, si debe producir o dedicarse a comerciar con algún u otro producto; si el costo valorado (aquello que deja de hacer por dedicarse a lo que ha decidido hacer) es menospreciado en relación a lo que obtiene de ganancia, le motivará a continuar en la consecución de sus acciones para la obtención de sus fines.

Es necesario definir primero de qué se trata el intercambio en la sociedad; habiendo explicado que lo único que permite el progreso del individuo y, por consiguiente de la sociedad, es el reconocimiento de la propiedad privada, porque permite al hombre entregarse al disfrute de lo que produce su trabajo, que también le otorga libertad para satisfacer sus necesidades y alcanzar sus fines; es prudente aclarar que el intercambio es en esencia el ejercicio legítimo del derecho de la propiedad privada.

No puede aceptarse en una sociedad libre el intercambio de bienes que no se encuentran en propiedad de aquel que ofrece, por el hecho de que atentan contra la existencia de la división del trabajo y las normas de convivencia en sociedad.

El individuo cuenta con dos formas para hacerse de propiedad y aumentar su fortuna: la manera ilegítima en la que se recurre a la violencia, se coacciona a los otros, por medio del fraude o de los privilegios; o aquella que permite el desarrollo más pleno del hombre y le permite desarrollarse en creatividad y libertad, la manera legítima: enriqueciendo a otros al ofrecerle bienes y servicios a toda la comunidad en calidad y cantidad de acuerdo con el presupuesto de los clientes (aumentando así la cantidad de bienes y servicios disponibles). (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 45)

La división del trabajo por si sola y sin la posibilidad del intercambio voluntario no tiene sentido; llega a convertirse en un grado de esclavismo, en el que el hombre es dirigido para realizar labores de las que no podrá sacar el beneficio que espera para la

satisfacción de las necesidades que no puede cubrir dada la limitada cantidad de tiempo de la que dispone; División del trabajo entendida como la especialización de cada cual en lo que es más productivo. El intercambio voluntario permite desarrollar nuevos conocimientos y emplear nuevos recursos, es favorable, puesto que en la especialización con la ventaja de poder entregar lo que se produce a cambio de otros bienes (de los cuales no se es posible producir; ej. Aquel que produce unidades de ropa y las intercambia por unidades de alimentos) La ventaja reside en la mayor cantidad de tiempo disponible que otorga a las personas, pues ya no tienen que dedicarse a satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia de manera autárquica.

El límite del uso del legítimo derecho de propiedad (con general aceptación) reside en el respeto de los derechos para los otros; es posible a cada individuo intercambiar su propiedad en tanto respeta la propiedad de otro, los disfrutes y la disposición que la tenencia de ella conlleva.

En tanto se tenga en observancia las reglas de buena conducta en la sociedad, cada cual es libre de disponer de su propiedad (estas normas son fijadas para la generalidad bajo el principio de isonomía: que establece igualdad ante la ley para los miembros de la sociedad, el único grado de igualdad que respeta y avala el liberalismo), las normas habrán de respetarse con la finalidad de proteger los derechos individuales de otros, y se habrá perdido el derecho a la propiedad cuando no sea por esta razón que se restrinja.

Manuel Ayau enumera estas reglas básicas que serán características de una economía de mercado: respeto mutuo a la vida, la libertad, la propiedad y a los contratos voluntariamente establecidos. El uso del derecho de propiedad faculta al dueño a usar, intercambiar (por medio de dinero o trueque) y a disfrutar de aquello que ha obtenido de forma legítima y lícita. (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 17)

Esta ley de costos comparados permite entender que el intercambio no se trata de un juego de suma cero; da respuesta al dogma difundido desde Michelle de Montaigne; no es el comercio un juego en el que cuando uno se vea beneficiado deba ser en perjuicio de otro; las ganancias en el intercambio voluntario son equitativas, porque se le da tiempo ambas partes para ponderar lo que entregan y lo que reciben (lo cual hacen a partir de sus necesidades y valoraciones subjetivas) No hay forma de medir una ganancia equitativa dada la incapacidad de saber el costo de oportunidad de los participantes. Ayau expresa que no hay otra definición de justicia que no sea: dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a intercambios que sean libres, legítimos y voluntarios.

«Una crítica adicional, frecuentemente aducida, es que quienes tienen pocas oportunidades de trabajo se ven forzados por esta circunstancia a aceptar condiciones “injustas”. Pero seguramente esas condiciones no pueden ser imputadas a las personas que les ofrecen mejores oportunidades. Al contrario, cuando una oferta de intercambio es aceptada, la aceptación es un signo de que las condiciones han sido ponderadas por los participantes y de que ellos mismo las consideran mejores que otras que les ofrecen. (Desde luego, mejores que las que ofrecen los críticos, si es que ofrecen algunas).» (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 21)

Los precios de un intercambio libre y voluntario los establecen las partes que intercambian; y como son ejercicios de derechos de propiedad nadie más que los participantes deberá intervenir en la decisión de cómo evalúan lo que reciben, ni las satisfacciones que les habrán de producir los bienes o servicios entregados.

La ganancia del proceso es real porque ambas partes pueden disponer de lo que desean en el intercambio, y favorecen la división del trabajo, lo que deviene en una mayor existencia de bienes y servicios, así como de tiempo para perfeccionar la producción y para el esparcimiento de los individuos. Intercambiar permite al hombre lograr sus fines de manera más sencilla. (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, págs. 21-22)

Aunque las más veces suele asociarse al intercambio con la entrega y recepción voluntaria de bienes, debe tenerse en cuenta que el trabajo también constituye un medio que se cotiza en el mercado, lo cual desemboca en precios que habrán de ser ofrecidos y modificados de acuerdo a las necesidades del mercado.

Debe tenerse en claro la explicación de Ayau que solamente en un mercado libre: el intercambio es un proceso de mutua y continua compensación; en el que para producirse bienes y servicios esto se debe de hacer de manera contractual, de manera debidamente remunerada y de forma voluntaria para las partes involucradas.

Los recursos materiales y humanos, el pago a los trabajadores (quienes se encuentran en un mercado libre con su mejor oportunidad, pues de encontrarse con la posibilidad de otra, no podría tomarse en cuenta su ayuda), el pago de todos los servicios requeridos, los impuestos al Gobierno (por los servicios básicos de protección a la vida, la propiedad, la libertad y el respeto a los contratos); deben de ser tomados en cuenta. El que intercambia tan solo obtiene como beneficio el valor residual que resulta luego de haber pagado a todos los participantes y contribuyentes de la elaboración del producto final ofrecido en el mercado. (Ayau Cordón, Un juego que no suma cero, 2005, pág. 19)

3.2.10. Tipos de intercambio

Como se dio a conocer anteriormente existen dos tipos de intercambio: el directo que se hace por medio del trueque, y el indirecto que tiene por asistente y valor privilegiado de aceptación general a cualquier forma de dinero.

3.2.10.1 Trueque

El hombre por más que concentre todas sus energías y recursos disponibles, es incapaz de cubrir todas sus necesidades por mano propia, debe recurrir al intercambio; es en este espacio en el que entra en juego la ley de utilidad marginal. Sabrá el ser humano producir y tener a disposición bienes y servicios; aunque fuera el más simple y llano, que podría ser su fuerza de trabajo; sabe poder renunciar a parte de los medios de los que dispone para poder intercambiarlo con sus semejantes y recibir algo que valora en mayor medida de lo que entrega.

La producción autárquica (en soledad y por propia cuenta) limita el tiempo del que dispone el hombre para dedicarse a la producción de bienes y servicios; en la actualidad esto se realiza por medio del uso de dinero (en sus muy variadas formas); pero en la antigüedad y dado que tanto el mercado como la sociedad son un orden espontáneo (esto no surgió de la mente de algún intelectual, ni del consenso de un consejo de mayores, sino mediante el perfeccionamiento que deriva de la experiencia y el consenso). El individuo se dio cuenta que entre todo lo que necesitaba y lo que sus pares también requerían, era capaz de producir un bien en particular, y que este era apreciado por los otros, de la división del trabajo surgió la necesidad de intercambio, y con este surgió el trueque, el primer medio de intercambio; en el que se realizaba un depósito específico de poder adquisitivo; para ejemplificar, un hombre primitivo pondría en intercambio unidades específicas de carne contra unidades específicas de agua.

Al trueque se le llama intercambio directo porque ocurre al intercambiar un bien o servicio por otro bien o servicio, sin la intermediación otro medio de valor requerido por alguna de las partes.

Su inconveniente reside en tres factores: para ser aceptado en intercambio ambas partes deben desear los bienes que reciben, de haber un inconforme el intercambio no se realizaría: un individuo que poseyera un bien para intercambiar debe encontrar a otro que desee lo que posee y tenga un bien que le parezca valioso para realizar el intercambio. Otro inconveniente reside en el tiempo que se consume al intercambiar un bien por otro, ya que aquel que desea el bien que otro posee pero no quiere darle en intercambio sino por un bien de un tercero, deberá realizar múltiples trueques para obtener lo que desea, tanto también calcular (cuando no se consideran equivalentes) cuantas unidades específicas de lo que posee equivalen a lo que desea (cuantos canastos de maíz equivalen a una figura de jade). (Foster, Rodgers, Bogen , & Nadler, 1953, págs. 1-2)

El ahorro por medio del trueque únicamente ocurre al adquirir directamente bienes reales; se ahorra no consumiendo o vendiendo (aglutinando bienes obtenidos a cambio de un servicio). La inversión por medio del trueque se lleva a cabo a través del ahorro personal, reduciendo el consumo e intercambiando los bienes propios por bienes de inversión (herramientas, animales vivos y de trabajo, entre otras cosas). (Miller & Pulsinelli, 1992, pág. 58)

El tercer factor de inconveniencia del trueque, se da cuando uno de los individuos tiene como valor de cambio un bien perecedero (verbigracia: alimentos), por lo que si no encuentra en tiempo a aquel que necesite lo que está dispuesto a entregar, el bien por sí se perderá hasta el grado de quedar inutilizable o desaparecer; ocurre también que por la finitud del valor de cambio será imposible ahorrar o aglutinar sin la merma de lo que atesora.

3.2.10.2 Dinero

A las dificultades que surgen producto de los múltiples intercambios directos, en la búsqueda por conseguir lo que cada cual necesita y de encontrar a quien esté dispuesto a aceptar el bien o servicio que cada cual ofrece, surgió de manera espontánea y no coordinada un medio de común aceptación que facilitaría y dinamizaría los intercambios en sociedad; sucedió que uno de los bienes ofrecidos en trueque empezó a ser el más cotizado y a ser aceptado por cualquiera (el cacao en el caso de los mayas), hasta llegar al grado de que para evitar los inconvenientes de los varios intercambios que se requerían cuando las dos partes que trocaban no coincidían en interés de bien para intercambiar, se cambiaba lo que se producía por el bien más cotizado y a partir de este se cambiaba por lo que se necesitaba.

A pesar de que en la actualidad se tienen por concepto de dinero a los billetes y monedas (u otros: tarjetas de crédito, cheques, dinero electrónico), estos son de más reciente creación y lamentablemente en la mayoría de los casos de coordinación por medio de un banco central¹⁷.

El dinero vino a significar un facilitador del comercio, sin el cual el hombre habitaría en su estado natural: el de lo no producido (la pobreza).

Fueron dineros: conchas de mar, cacao, hierro, cobre, bronce, vino, ron, maíz, sal, caballos, ovejas, cabras, caparazones de tortuga, dientes de delfín, barbas de ballena, colmillos de jabalí, plumas de pájaro carpintero, plumas de quetzal, vidrio, ollas, melaza, tabaco, herramientas de labranza, piedras redondas sin centro, barras de sal cristalizada, juego de cartas, caparazón de caracol, cuero, oro, plata, cobre, cuchillos, botes, resina, arroz, vacas, esclavos, papel, y cigarrillos. (Miller & Pulsinelli, 1992, pág. 21)

Cualquier medio de intercambio generalmente aceptado a cambio de bienes, servicios o saldo de deudas es dinero. Es todo aquello que puede considerarse de valor, llamado también activo. La generalidad del dinero en efectivo es válida dentro de las fronteras de un estado, que en algunos casos es trascendente (el Dólar americano o el Euro.); no discrimina al usuario que lo ofrece en pago, a diferencia de otros instrumentos que requieren de un endoso o presentar una identificación para su aceptabilidad. (Foster, Rodgers, Bogen , & Nadler, 1953, págs. 5-6)

¹⁷ El Banco Central tiene por labor la regulación del precio del dinero, al ser (el dinero) el reflejo de la producción y de los bienes y servicios ofrecidos en la sociedad, debe despreciarse toda intervención y control de precios, pues detentan contra el libre mercado, y en la mayoría de las veces las entidades de banca central tienden a generar inflación. Muestra de sus funciones las expresa la Constitución de la República de Guatemala, al referirse al Banco Central: El Artículo 132 expresa: «Moneda. Es potestad exclusiva del Estado, emitir y regular la moneda, así, como formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. Las actividades monetarias, bancarias y financieras, estarán organizadas bajo el sistema de banca central, el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública. dirigirá este sistema, la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala, entidad autónoma con patrimonio propio, que se regirá por su Ley Orgánica y la Ley Monetaria.» (Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala, Promulgada en 1985 (R.1993))

Si bien los bienes pueden ser intercambiados de forma directa por medio del trueque, el dinero facilita el intercambio por su propiedad de aceptabilidad; se le reconoce como el más líquido de todos los activos, ya que la funcionalidad característica del dinero reside en su facilidad para ser intercambiado por un bien o servicio sin altos costos de transacción, y con relativa seguridad en cuanto a su valor nominal, aunque su poder adquisitivo pueda mermar, seguirá significando la misma cantidad nominal. (Miller & Pulsinelli, 1992, pág. 15)

Esencialmente el dinero cubre cuatro funciones en la economía; funciona como: medio de pago; depósito de valor; unidad de cuenta o patrón monetario; y patrón de pagos diferidos.

Entre las propiedades del dinero se ha mencionado con anterioridad que es un activo generalmente aceptado; en el intercambio, aquellos que venden su producción pueden emplearle en la adquisición de nuevos bienes en el futuro; gracias a esta funcionalidad se permite la especialización de los individuos, quienes se dedican a producir en el área que les represente una mayor ventaja comparativa para recibir dinero en pago, y no a la producción de todos los bienes que les sean necesarios para sí.

Funciona como patrón monetario, al utilizarse para medir el valor de los bienes y servicios relacionados con otros bienes y servicios; los comerciantes comparan el valor relativo de varios bienes y servicios. El dinero como patrón de pago diferido involucra simultáneamente el uso del dinero como medio de pago y unidad de cuenta. Una deuda se salda por medio de un pago monetario; cuanto se deberá a quien se determina por medio de una cantidad monetaria. (Miller & Pulsinelli, 1992, págs. 17-19)

El dinero como depósito de valor: sirve como una representación del valor de los bienes en forma de moneda, que mantenido en depósito en una institución bancaria, representa la cantidad de activos que posee un individuo. Al ser un medio que se utiliza para intercambiar, puede adquirirse y tenerse en propiedad, ese dinero en su ejercicio de existencia y utilidad en el mercado posee un precio.

El precio que tiene el dinero para adquirirse en propiedad lo determina la cantidad de bienes o servicios que deban entregarse a cambio de este, es decir que lo que da soporte o basamento al valor del dinero son la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirirse; corresponde al inverso del índice de precios, donde no solo un bien se utiliza para evaluarlo sino que son todos los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado. (Ayau Córdón, Dinero: Cápsula No. 7, 2004)

Como todo bien ofrecido en el mercado responde a las leyes de oferta y demanda, y como su precio es determinado por los bienes y servicios ofrecidos, es a la cantidad de estos a lo que se le tiene por demanda de dinero; la oferta del dinero corresponde en la actualidad a lo que las autoridades del Banco Central deciden ofrecer al público; así que el aumento (o la disminución) en la cantidad de uno u otro variará el precio del dinero.

Como cualquier otro bien en el mercado, a mayor oferta de dinero (cantidad de dinero circulante en el mercado), más bajo es el precio del dinero. Ya porque las decisiones del aumento o disminución de la oferta y la demanda dependen de una cantidad menor de personas involucradas, estas acciones no cambian de la misma manera. La demanda de dinero aumentará de manera gradual (porque sus participantes son todos los individuos que ofrecen sus bienes y servicios en el mercado); la oferta del dinero (que en ocasiones no corresponde a necesidades económicas sino políticas) puede hacerse fácilmente, por la decisión de los dirigentes del Banco Central. (Ayau Cordón, Dinero: Cápsula No. 7, 2004)

Los aumentos y disminuciones en el precio del dinero tienen nombre para la terminología económica; al aumento de la oferta del dinero se le llama inflación, lo que implica un aumento en el precio de los bienes y servicios, dado que mayor cantidad de dinero no implica per se un aumento disponible de bienes y servicios; habrá por tanto una mayor cantidad de unidades monetarias disponibles para comprar y una menor disponibilidad de bienes y servicios que se verán encarecidos. Al efecto inverso se le llama Deflación, ocurre al aumentarse la demanda de dinero con relación a la oferta del mismo en el mercado, esto significa que pueden adquirirse más bienes y servicios (que entran en competencia entre sí) por el dinero que está disponible para que los individuos empleen en el mercado.

El precio del dinero, explica Ayau, depende directamente de la producción puesto que la gente acepta el dinero (es lo que le da la característica de dinero a los papeles de color, o al bien intermedio para los intercambios), si las personas dejaran de aceptarle como tal, ello perdería su valor. No obstante en algunas naciones se incluye en la legislación la moneda de curso forzoso, en la cual por ley, los intercambios y pagos solo pueden hacerse por moneda oficial; razón que limita a las personas para escapar de una moneda enferma a una sana, tratando de proteger su patrimonio de las intervenciones inflacionarias del Banco Central. (Ayau Cordón, Dinero: Cápsula No. 7, 2004)

La inflación no es deseable en sociedad porque mina el deseo de ahorro de los individuos (lo cual repercute en los intereses de crédito para préstamos e inversión) al no serles conveniente guardar dinero que perderá su valor rápidamente; pero tiene mayores estragos en las pensiones de los jubilados, dado que estos no producirán más y recibirán aquello que por ley les haya sido asignado o de lo que hubiesen ahorrado en un fondo de pensión; la inflación genera escasez al poner en disponibilidad una mayor cantidad de dinero de la requerida por el mercado, y motivando a inversiones que no son necesarias a consecuencia de la mayor demanda de bienes y servicios de los que la población requería de manera natural previo a la inyección de dinero.

3.2.11 Dogma de Montaigne

A partir de las publicaciones en el siglo XVI, y su posterior lectura, se han difundido dos ideas importantes para la economía, planteadas por Michel de Montaigne, una beneficiosa, que reside en el desarrollo del género ensayístico, y otra perjudicial, de la cual aún existen partidarios (de esta teoría tomaría influencia Karl Marx para posterior desarrollo del concepto de plusvalía y expolio al trabajador): la creencia de que en el comercio no puede obtenerse beneficio sin el perjuicio de otro, que al trocar (entendiéndose el valor de manera objetiva) cuando uno pierde otro gana. La cita, extraída del ensayo XXI (varía de versión a versión) del *Libro II de Los ensayos* se refiere así:

« (...) cuanto que ningún provecho ni ventaja se alcanza sin el perjuicio de los demás... El comerciante no logra las suyas sino merced a los desórdenes de la juventud; el labrador se aprovecha de la carestía de los trigos; el arquitecto de la ruina de las construcciones; los auxiliares de la justicia, de los procesos querellas que constantemente tienen lugar entre los hombres; el propio honor y la práctica de los ministros de la religión débese a nuestra muerte y a nuestros vicios; a ningún médico le es grata ni siquiera la salud de sus propios amigos, dice un autor cómico griego, ni a ningún soldado el sosiego de su ciudad, y así sucesivamente.» (Eyquem de Montaigne, 2003)

El dogma Montaigne, fue nombrado así por Ludwig von Mises, como una broma personal para referirse de manera irónica al pensamiento dogmático-sofístico de un pensador del escepticismo; no es tanto la falta de visión del pensador francés lo que ha perjudicado la visión del comercio; es la consecución de este error lo que constituye daño para la sana convivencia y la conquista de un orden de libertad. (Gherzi, 2011)

El intercambio es un ejercicio de los derechos de propiedad (se hable de bienes de consumo o bienes de capital), que ocurre tan solo si se reconoce el derecho a la propiedad privada, y si los involucrados son poseedores de ella (en principio en una sociedad libre dicha propiedad debe ser adquirida de forma legítima: sin privilegios y sin que se vulnere la de otro) Todo poseedor tiene la potestad de consumir y disfrutar de los beneficios para lo que es suyo, y con la facultad de disposición puede ceder sus derechos a cambio de otro bien y servicio de manera directa o indirecta (por medio de trueque o dinero).

Montaigne concebía el comercio a la manera de los juegos de azar o las apuestas en las que si se incurre en ganancia contra el perjuicio del otro participante, en el comercio por el contrario es un juego de suma positiva, en el que ambos participantes se benefician, como se expresó con anterioridad en la teoría de utilidad marginal, cada bien intercambiado tendrá una finalidad particular entre los participantes de la cual solo ellos saben cuál será su beneficio y coste de oportunidad, gracias a la ley de utilidad marginal (llamada también ley de asociación por Mises o teoría general del intercambio por el economista Pascal Salin) se sabe que ambos participantes valoran más aquello que reciben que aquello que entregan, de lo contrario (puesto que el intercambio es una

acción voluntaria, deliberada y teleológica) no realizarían tal intercambio; (principio que fue por primera vez enumerado por David Ricardo en *Principios de economía política y tributación.*) (Ayau Córdón, *Un juego que no suma cero*, 2005, pág. 22)

En el mercado toda propiedad de recursos se encuentra siempre en venta, siempre existe un precio al cual se podría vender; y la decisión del propietario de abstenerse de vender un recurso propio que le es solicitado, tan solo expresa un intento por pujar el precio hacia arriba, puesto que podrá existir un precio que desestime su deseo de conservar la propiedad e intercambiarla ya que apreciará que ha ganado más al intercambiarla. (Ayau Córdón, *El Proceso Económico*, 2000, págs. "9-5")

3.2.12 Precios y su formación

«El mercado, sin embargo, no es solamente un escenario, sino también un potente sistema de comunicación social. Toda información, (...) vive dispersa en la sociedad y su transmisión resulta un fenómeno, a la vez que difícil, complejo.» (Pérez de Antón, 2004, pág. 140)

Todo bien producido por medio de división del trabajo tiene como finalidad ser intercambiado, sea por medio de trueque o a cambio de dinero. Dentro del mercado surgió el sistema de precios expresados en dinero un mecanismo de orden espontaneo, para coordinar intercambios que tienden a ser cada vez más indirectos; es decir que a diferencia del trueque, los participantes en este proceso comercial no necesitarán conocerse o conocer el poder adquisitivo del otro para poder intercambiar.

El sistema de precios determina esencialmente tres funciones coordinadoras en el mercado: comunica información pertinente (a los consumidores y a los productores); permite efectuar el cálculo económico para asignar recursos, y ayuda al racionamiento. (Ayau Córdón, *El Proceso Económico*, 2000, págs. "5-4")

Pérez de Antón llama al precio información dispersa que ha logrado refundirse en un número, y un dato participante en el mercado. Es el precio un medio de información para consumidores y productores que devela escasez y exceso de los productos disponibles; les permite tomar las decisiones de forma marginal (no consumirán, ni producirán aquello que sobrepase sus costos), además de ello al conocerse la escasez de un producto impelen al productor a replantear su cálculo económico, para reducir costos cuando el caso sea necesario; ya que los recursos en la generalidad son escasos, de aumentar en grado tal atributo, con un mayor grado de consumidores requiriéndolo, la oferta disminuirá y la demanda aumentará; el precio es funcional en tanto ayuda al productor a calcular la cantidad de recursos que serán necesarios para la elaboración de un bien o servicio. (Pérez de Antón, 2004, pág. 141)

Como se expresó anteriormente tan solo existen tres métodos para el racionamiento de recursos escasos, que son requeridos por individuos con necesidades ilimitadas: las colas, las tarjetas o el sistema de precios.

Por la situación de escasez, en la realidad algunos podrán disfrutar de los bienes disponibles y otros se quedarán sin ellos, es imposible que todos tengan de todo. El hecho de vivir en un mundo de escasez, ineludiblemente obliga a racionar.

La información que transmiten los precios no se comunica de forma perfecta, por ello pueden existir distintos precios para un mismo bien o servicio, pero el mercado equilibra los precios por medio de los consumidores, nadie estará dispuesto a consumir a un precio alto teniendo la certeza de poder encontrarlo a uno menor, aun en la existencia de monopolios siempre existen opciones sustitutivas para el consumo.

Debe distinguirse el «Precio» del «Valor»; ya que para un bien o servicio estas dos categorías no necesariamente habrán de coincidir; ya se explicó con anterioridad que el valor es subjetivo, pero el precio es un indicador objetivo producto de las valoraciones puestas en práctica en el mercado. Por precio debe entenderse a aquel indicador que corresponde a la cantidad de dinero que se debe pagar para comprar un bien u obtener un servicio. Valor es el resultado de la estimación subjetiva en la que se comparan las satisfacciones, bienes o servicios que se desean contra otras cosas que también se desean. (Ayau Cordón, *El Proceso Económico*, 2000, págs. "5-5")

3.2.13 El Mercado

3.2.13.1 Mercado

La conceptualización de mercado abarca un espectro mucho más amplio que el de un espacio físico; es el área organizada en la que se encuentran compradores y vendedores para determinar el precio de los bienes y servicios que se darán en intercambio. Dado que los vendedores realizan intercambios indirectos, en el mercado mismo están definiendo el precio del dinero, así como de los bienes y servicios que producen para obtener legítimamente ese dinero que entregan en cambio de otros bienes.

Un mercado no es necesariamente un espacio físico delimitado por una serie de puestos de determinada dimensión o en el que se deban de intercambiar establecidos bienes o servicios; su extensión de área puede ser muy variada que puede trascender las fronteras de un país (mercados internacionales), o las de un plano físico (mercados electrónicos). El mercado tiene por única exigencia la relación o contacto entre los participantes de los intercambios o sus intermediarios. (Rosales Obando, 1987, pág. 47)

Es en el capítulo XV de la *Acción Humana*, donde Ludwig von Mises explica que el mercado no es ni un lugar, ni una cosa, ni un ente colectivo. El mercado no es más que un proceso coordinado por las acciones de los individuos participantes y cooperantes en la división del trabajo. Son los individuos que intercambian, que se dedican a producir y a intercambiar lo producido de acuerdo a sus más prudentes juicios y en búsqueda de la satisfacción de sus necesidades quienes determinan el estado del mercado.

Son los compradores y los vendedores quienes en sus necesidades subjetivas y mediante intercambios voluntarios establecen los precios de los bienes y servicios en una sociedad. (von Mises, *El mercado*, 1987)

Prudente es tener claras las palabras de Mises cuando recuerda respecto a los procesos de mercado: «No hay nada místico ni inhumano respecto del mercado. El proceso del mercado es completamente un resultado de las acciones humanas. A todo fenómeno de mercado se le puede encontrar su origen en escogencias concretas de los miembros de la sociedad de mercado.

El proceso del mercado es la adaptación de las acciones individuales de los diversos miembros de la sociedad de mercado. » (von Mises, El mercado, 1987) Por lo que toda concepción *conspiranónica* en la que se piensa y se difunde que un grupo de comerciantes u oligarcas se sientan a establecer los precios de los bienes; o aún peor un grupo de burócratas decide a cuanto en valor monetario se adquirirán los bienes y servicios para la colectividad de individuos en una sociedad, resulta ridículo, considerando que praxeológicamente los precios son el resultado de las elecciones libres y voluntarias de los individuos en un intento por abastecerse de aquello que satisface sus necesidades e intercambiar al mayor precio posible (con la aceptación de la contraparte) aquello que producen y valoran ser más capaces de realizar.

En palabras llanas: los precios los determina el mercado, el cual está integrado por individuos que voluntariamente establecen cuánto vale lo que producen, gracias a que logran llegar a consenso a recibir algo que valoran más que aquello que entregan de acuerdo a las necesidades que para cada cual puede satisfacer el bien o servicio; Aquello que estructura este proceso lo integra la oferta y demanda de los bienes y servicios presentados al mercado. Las cantidades existentes de un bien corresponden a la proporción en la cual se intercambia un bien por otro.

El profesor José Rosales Obando explica que se valúa en precios los bienes y servicios disponibles en el mercado por su utilidad, por las necesidades que satisface y porque son escasos en relación a los otros usos que pueda dársele. Es decir que el sistema de precios sirve como regulador en el empleo de los bienes y servicios para que estos sean empleados de la mejor manera y no se les desperdicie o subemplee dada su inherente cualidad de escasez. (Rosales Obando, 1987, pág. 46)

3.2.13.2 Sistema de Mercado

El sistema económico de producción libre, producto de un orden espontáneo (con la capacidad de organizarse por sí mismo, sin la creación ni dirección de un ser humano en particular) tal como el lenguaje o el surgimiento del dinero; sistema al cual el mercado se encarga de coordinar lo que habrá de producirse y ofrecerse en una sociedad (lo cual finalmente está constituido por las reacciones producto de las acciones y decisiones de los individuos y sus valoraciones subjetivas).

Llamada «producción anárquica» por los marxistas, o mano invisible por Adam Smith; ya que no es dirigida por ningún burócrata o líder que organice y asigne tareas a los participantes; el Sistema de Mercado corresponde al único sistema que permite al individuo desenvolverse en libertad (haciéndose responsable de las consecuencias que ello conlleva). (von Mises, El mercado, 1987, pág. 8)

El Sistema de Mercado reconoce la libertad de cada individuo, por lo que su integración al sistema es de manera voluntaria; tan solo el mercado es quien le dirige y muestra la manera en la que puede garantizarse su bienestar y favorecer el del resto de participantes. El sistema opuesto al Sistema de Mercado es el Sistema de propiedad social o gubernamental de los medios de producción (socialismo, comunismo, capitalismo de estado, economía planificada).

Ludwig von Mises aclara que no puede darse una mezcla de ambos sistemas, pues entre ellos se repelen; dado que o se privatizan los medios de producción y se deja que sea el mercado quien coordine; o se socializan los medios de producción y se otorga a un comité o a un individuo el trabajo de planificación.

Aún en los casos en los que existe una parcial propiedad de medios de producción por parte del Gobierno, el sistema imperante será el de Mercado, dado que estas empresas se encuentran bajo las mismas reglas y criterios del mercado dado que deberán cubrir los gastos en los que incurran, evitar las pérdidas y generar ganancias, así como ser preferidas por los consumidores para buscar sus bienes y servicios. En este caso simplemente dependerá del financiamiento coercitivo por parte de los consumidores que por medio de impuestos permitirán que estos medios en propiedad gubernamental sobrevivan y puedan operar. (von Mises, El mercado, 1987, pág. 10)

«En el sentido praxeológico o económico no se puede llamar socialismo a nada que tenga alguna relación con el funcionamiento de un mercado. El concepto de socialismo, según lo entienden y los definen los socialistas, implica la ausencia de un mercado para los factores de producción y sus precios. La “socialización” de fábricas, talleres y fincas, ello es, su transformación en propiedades públicas, es un método para instaurar el socialismo poco a poco. Es un paso hacia el socialismo, pero no es el socialismo. (Marx y los marxistas ortodoxos niegan rotundamente la posibilidad de llegar gradualmente al socialismo. Según su doctrina, la evolución del capitalismo llegará a un punto tal que de pronto y de un solo golpe el capitalismo se transformará en socialismo). Las empresas administradas por el gobierno y la economía Soviética Rusa están por el mero hecho de comprar y vender en los mercados, conectados con el sistema capitalista. Ellos mismos admiten esta conexión al calcular en términos de dinero.» (von Mises, El mercado, 1987, pág. 11)

von Mises considera imposible la existencia del Socialismo sin la presencia de un mercado Capitalista externo que le permita determinar los precios de lo producido; dada la inexistencia de propiedad privada en un sistema socialista, los bienes ni servicios se pueden calcular con relación a otros; para la época en la que emitió aquellas palabras la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas aún existía y se esforzaba por sobrevivir; sin intercambios ni precios los medios escasos no podían ser economizados en su uso más urgente y prudente (no había manera de transmitir la cantidad de información necesaria que solo el precio podía establecer, sobre las necesidades que tenían los individuos de particulares y reales bienes y servicios; aún utilizando de referencia los precios de medios capitalistas, aquella información era inexacta con respecto a los recursos disponibles,

necesidades; y no correspondía a las necesidades del pueblo soviético). (von Mises, El mercado, 1987, pág. 12)

El Sistema de Mercado solo es posible gracias al cálculo económico que permite el sistema de precios en términos monetarios; no podría realizarse la división del trabajo sin éste, y sin aquella los intercambios serían imposibles. (von Mises, El mercado, 1987, pág. 12)

3.2.13.3 Estructura de mercado

La existencia misma del mercado se justifica dado el beneficio que obtiene el hombre al poder satisfacer sus necesidades sin verse en la obligación de hacerlo todo por sí mismo; es decir, a como se ha explicado anteriormente, integrándose en la estructura de la división del trabajo, el hombre podrá especializarse en la producción de aquello que le produce mayor beneficio y con lo que puede satisfacer más a los demás, a cambio de aquello que necesita para vivir. No habría división del trabajo sin oportunidad de intercambio; esa es precisamente la razón de ser del mercado; nada de lo producido se hará con la finalidad de contar con excedentes, ya que todo se hará con la finalidad de intercambiar. El intercambio permite la especialización de los otros, y la generación de nuevos bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los individuos que venden y compran. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000)

Israel Kirzner, evalúa la estructura de mercado y explica cuales son los diferentes roles que puede asumir un individuo al integrarse al sistema de mercado; muchas veces ejerce más de uno; Kirzner explica que todo individuo en el sistema de mercado es dueño de recursos, es consumidor y tiene algo de empresario; la influencia de los actos en el mercado dependerá de la función que en un momento en particular se desempeñe.

El proceso de mercado (el intercambio de bienes y servicios) involucra distintos roles que se pueden desempeñar en el mercado por los individuos; estas categorizaciones corresponden a funciones económicas dentro del proceso mismo, es decir, a que se dedica cada cual. Estas diferencias entre individuos tan solo tienen relevancia en su estudio solo en lo concerniente a la diferente función de mercado ejercida, y no por motivos o razones ideológicas ulteriores.

Israel Kirzner en *Market Theory and The Price System*, distingue tres roles solamente: consumidores, dueños de recursos y empresarios.

a) Roles de mercado

De los consumidores explica, que son la raíz del concepto de acción; que se ven motivados por el deseo de mejorar la condición en la que se encuentran, porque creen que son capaces de realizar tal cambio de estado. A pesar de que el individuo puede verse en la necesidad de optar por distintas actividades en el mercado, su propósito final será siempre el de la compra (o la obtención de poder de comprar) de bienes y servicios; bienes y servicios que estima serán lo que le permitan de manera directa, la mejora de su condición.

Un consumidor cuenta con numerosas oportunidades para comprar distintos tipos y cantidades de bienes de consumo y servicios (anunciados a un precio determinado. Su llave de acceso a tales bienes será el dinero, el cual ha obtenido ejerciendo otro rol (dueño de recursos, o empresario). No obstante dada la escases- relativa de los medios, estos no le serán suficientes para tomar ventaja de todas las posibilidades que se le presenta, por lo que deberá escoger las que se encuentren disponibles para él. Al teórico de mercado le interesa el rol de consumidor al analizar su acción y reacción con respecto a los distintos patrones de alternativas disponibles. (Kirzner, 1963, pág. 15)

Los bienes y servicios no se encuentran, regularmente, disponibles en la naturaleza para que se tomen y consuman; es necesaria la intervención de la mano del hombre en el proceso de producción a partir de recursos disponibles. Es necesario un proceso de transformación de materia prima y combinación de recursos y transporte de los mismos hasta el lugar en el que se habrán de consumir. Es en este proceso en el cual entran a participar los otros dos roles del sistema de mercado: los dueños de recursos y los empresarios.

Las materias primas, herramientas y equipo hechos por el hombre, espacio físico, trabajo humano y un sin número de variables diferentes requeridas para producir; y que se encuentran en propiedad privada en un sistema de mercado; se encuentran en control de miembros individuales, a los que se les conoce como dueños de recursos (de lo cual es lícito y prudente hacer notar que los trabajadores son dueños del recurso "trabajo" el cual intercambian en el mercado) A los individuos con materia prima y fuerza de trabajo para vender se les reconoce generalmente como dueños de recursos.

El rol que ejercen en el mercado es el de proveer servicios de recursos productivos a los empresarios para que puedan estos transformarlos y ponerlos a disponibilidad de los consumidores en el mercado; en el sistema de mercado nada se produce por medio del exprolio, sino por la compra de los recursos productivos necesarios. (Kirzner, 1963, pág. 16). El tercer rol de mercado que presenta Kirzner en su análisis de la estructura de mercado, es el del Empresario (también llamado emprendedor). Sin éste, el desarrollo exitoso de la producción sería desesperanzadoramente ineficiente; pues es el empresario el que decide que recursos se utilizarán, y/o cuales bienes y servicios deben ser producidos. Sus decisiones toman en cuenta especulaciones respecto a un futuro incierto, y se basan en la compra de recursos seguido por un acto de venta de lo que fue previamente comprado. (Kirzner, 1963, págs. 16-17)

A diferencia de otros medios de planificación, como podría serlo la planificación central en ausencia de propiedad privada, el empresario arriesga tan solo su propiedad y no la de la colectividad, si obtuviese beneficio alguno de aquello que en sus especulaciones le indicaban correcto, podrá gozar totalmente de ello pues ha comprado todo lo que ha requerido para producir (materia prima, fuerza de trabajo, espacio, entre otros); si fuera el caso de que esas especulaciones le produjeran pérdida, tan solo su capital se vería perjudicado y no la de terceros implicados puesto que ya se ha cubierto en anterioridad los costos de producción.

Kirzner plantea que es el rol más difícil de entender es el del empresario, dado que la función emprendedora de la especulación es ejercida cada vez que el ser humano actúa.

En el sistema de mercado un individuo puede asumir más de un “rol de mercado”, ya que todos los dueños de recursos y empresarios son consumidores (para producción, venta, o para la satisfacción de las necesidades propias). El consumidor y el dueño de recursos en su proceso de especulación involucra un elemento del empresario; así como las actividades empresariales son propensas a ser combinadas con las correspondientes a los otros roles: el productor que con su propio capital provee directamente servicios de supervisión al proceso productivo; el productor que se compromete en la especulación empresarial no solo en miras de ganancia sino por una emoción particular, actúa como consumidor. (Kirzner, 1963, pág. 18)

b) Esquema de la estructura de mercado

Aunque al referirse al mercado se le tenga como uno solo, dependerá de la posición del teórico al analizar el funcionamiento del sistema si se le considera así o para razones más prácticas de estudio de las influencias como compuesto por una variedad de mercados que entran en contacto, se interrelacionan, complementan y compiten el uno con el otro. Finalmente se trata de un solo mercado general al conjunto de decisiones, porque para la producción de algo se requiere la negociación y el intercambio de distintos recursos en distintos mercados.

Para una explicación ilustrativa de este fenómeno se adjunta el esquema elaborado por Israel Kirzner, en el que explica la existencia de dos mercados (uno para intercambiar bienes por recursos, y otro en el que se intercambian bienes por productos):

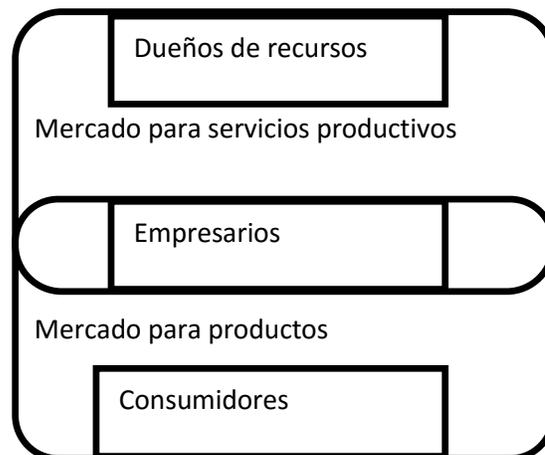


Figura 1. Esquema de la estructura de mercado de Israel Kirzner. Fuente: Market Theory and the Price System. Muestra como el mercado se compone de dos mercados diferentes y complementarios, (Kirzner, 1963, pág. 18)

«The analytical isolation of the various possible market roles leads directly to the perception of a unique structure of human actions within the market system. The recognition of market structure is in turn the indispensable step toward the understanding of market operation»¹⁸

La estructura presente en las decisiones hechas en el mercado, corresponde únicamente a las decisiones de cada uno de los roles de mercado interconectados en un patrón de relaciones. Cada rol se ve condicionado por las actitudes y decisiones de los otros roles: el consumidor se condiciona por sus gustos e ingresos, así como por las alternativas que les ofrecen los empresarios; el dueño de recursos por su necesidad de obtener ingresos monetarios y las diferentes ofertas de compra que le hacen los empresarios. Por último, el empresario que se ve influenciado en sus decisiones por consumidores a los que podrá vender y por aquellos dueños de recursos a los que podrá comprar. (Kirzner, 1963, pág. 18)

c) Relaciones verticales y horizontales

Corresponden a relaciones de competencia, así como de compra y venta de recursos entre los distintos participantes del mercado:

Las relaciones verticales ocurren entre las decisiones de mercado, cuando bienes y servicios son comprados para una venta posterior. Cuando el dueño de recursos vende al empresario los recursos que este necesitará para la transformación y venta de productos a los consumidores, es decir va de arriba hacia abajo. Ejemplo de ello podría ser la leche que venden los dueños de recursos a los empresarios fabricantes y vendedores de queso, quienes llevarán el producto final a la mesa de los consumidores de quesos. (Kirzner, 1963, pág. 31)

En las relaciones horizontales entra en participación la competencia, ya sea entre dos productos que se discuten un recurso para su producción (lo cual llevará a los productores de ambos recursos a estudiar las demandas del producto contrario por parte de los consumidores y modificar sus actitudes con relación a la escases o abundancia que ello generará, o los cambios de precio que la escases impulsará a los dueños de recursos a tomar), Kirzner da un ejemplo de competencia entre fabricantes de automóviles y de lavadoras por el recurso del acero. Puede ser ejemplo también de este tipo de relaciones horizontales cuando un producto puede ser elaborado con cualquiera de dos recursos que son sustitutos uno del otro.

¹⁸ *Traducción libre*: El aislamiento analítico de los varios y posibles roles de mercado, lleva directamente a tener la percepción de una única estructura de acciones humanas con relación al sistema de mercado. El reconocimiento de la estructura de mercado es en efecto un paso indispensable en el proceso del entendimiento del funcionamiento del mercado. (Kirzner, 1963, pág. 18)

Ejemplo de ello sería la fabricación de paletas para helados que pueden ser substituidos por paletas de plástico o de madera. (Kirzner, 1963, pág. 21 & 31)

d) Equilibrio y desequilibrio en el mercado

Mutuamente se influyen los distintos roles de mercado y los diferentes mercados al alterar los precios, o al demandar con mayor intensidad o con determinada cualidad un bien que les es necesario, dentro del mercado ocurren procesos de equilibrio y desequilibrio que tienen estrecha relación con la acción humana. Un proceso de mercado se entiende como lo que ocurre cuando los compradores y los vendedores en potencia entran en contacto. Como se ha explicado anteriormente el sistema de mercado como conjunto puede tratarse como un mercado unitario o como un número de mercados interconectados.

La posibilidad de comprar y vender se le es dada a cualquier participante en el sistema, por lo que podrá asignar de acuerdo a su escala valorativa un valor particular a cada mercancía que desee comprar o vender. (Kirzner, 1963, pág. 25)

Las condiciones de equilibrio y desequilibrio tienen que ver con las decisiones de los participantes en la adquisición de bienes y recursos; en particular se dice que un mercado se encuentra en equilibrio cuando puede hacerse coincidir las decisiones de los vendedores con los compradores (es decir las estimaciones que tienen, en cuanto a la cantidad y precio demandado). El desequilibrio aparece cuando algunas decisiones no pueden ser llevadas a cabo por que se les ha planificado a base de supuestos equivocados concernientes a las decisiones de otros (puede ocurrir que un consumidor estime menor el precio de un bien que desea adquirir y este no le parezca suficiente al vendedor para darlo en entrega; como característica del libre mercado es de recordar que los intercambios no ocurren si ambos no estiman mayor lo que reciben que lo que entregan). (Kirzner, 1963, pág. 31)

El estado de equilibrio del mercado, es tenido como una situación imaginaria en la que existe completa articulación de las decisiones hechas por todos los participantes. En el que la cantidad requerida por el proveedor no es desestimada, ni rechazada por el consumidor. El desequilibrio corresponde al proceso contrario, cuando no hay concordia entre decisiones hechas, si el proveedor carga un precio que puede ser tenido por muy alto para el consumidor, no encontrará suficientes compradores.

Aunque al hacerse análisis teóricos de un momento en particular del mercado (aunque ficticio) se le llama estado de equilibrio a la situación en la que los abastecedores pueden vender y los consumidores comprar; y el precio al que se venden bienes y servicios, hasta que no se presente una perturbación (ofrecimiento de un precio menor o mayor) se le conoce como precio "en equilibrio". El precio "sin equilibrio" podría generar fuerzas económicas que aseguren que los subsecuentes precios sean diferentes.

El teórico de mercado que centrare su atención en un mercado en particular, con una fecha en específico debe tener por claro que las acciones que están siendo hechas serán diferentes a las que suceden en un mercado que ha alcanzado el equilibrio. De algún modo (por las preferencias y costos de oportunidad) las actitudes de los participantes de mercado serán propensas ser diferentes de fechas previas. El teórico de mercado, explica Kirzner, tendrá por claro que si las actitudes de mercado llegasen a alcanzar un equilibrio de mantenerse en constancia, éste solo lo será en relación a las nuevas actitudes de compradores y vendedores. La situación de desequilibrio tenderá a un eventual equilibrio. La incompatibilidad de los planes que desembocan en la decepción de algunos individuos, les hará revisar sus planes para ajustarse en armonía a otros que se realizan en el mercado.

La teoría de mercado reconoce la existencia de cadenas de causa y efecto entre todos los sectores de mercado. El proceso general de mercado comprende a todos los ajustes que generan las actividades de mercado de los dueños de recursos, consumidores y empresarios a través del sistema, que no entra en equilibrio por una falla inicial de todas sus decisiones a encajar perfectamente una con la otra. (Kirzner, 1963, pág. 31)

3.2.14 Producción y factores de producción

«Todos los bienes que se ofrecen en una sociedad son obtenidos a través de la utilización de los factores productivos los cuales en la teoría económica se clasifican en tres (...)» (Rosales Obando, 1987, pág. 15)

Dada la necesidad que tiene el hombre por satisfacer sus necesidades, y que estas no se encuentran satisfechas por la mera obra del deseo y petición; ocurre que para que los bienes y servicios lleguen a su estado final, a partir de materia prima, para la satisfacción de los consumidores en los preciados bienes de capital (productos elaborados por el esfuerzo humano, de tipo intermedio destinados a ser transformados en futuras producciones) y bienes de consumo, para ello el hombre produce. Se produce también, porque los bienes no se encuentran disponibles en abundancia, ni en cantidad suficiente para saciar todas las necesidades del hombre

Pero no produce solo a base de esfuerzo y trabajo humano; se requiere de elementos precisos para que algo sea realizado y se encuentre en disponibilidad: los factores de producción. Los factores que intervienen en la producción, que han llegado a ser politizados por las posiciones de pensamiento: los liberales buscan mantenerlos privados, y los socialistas en mayor o menor grado colectivizarlos.

Se distinguen tres factores de producción: Capital, Trabajo y Tierra; por Tierra (llamada también recursos naturales) se entenderán las materias y energías que la naturaleza pone a disposición en la corteza terrestre, subsuelo, mar y aire. El Trabajo son todas las capacidades productivas físicas y mentales del hombre. La tierra junto con el trabajo son los dos factores de producción disponibles en principio; (von Mises, Liberalismo, 1977, págs. 35-36) (Rosales Obando, 1987, pág. 15)

El Capital está integrado por todo aquello lo que el hombre ha creado, haciendo uso de la tecnología, para facilitar su producción: maquinaria, equipo de trabajo, edificios. (Rosales Obando, 1987, pág. 16)

3.2.15 Función empresarial

La función empresarial hace referencia al papel que juega el empresario en la sociedad; la del empresario, explica Pérez de Antón, como toda función económica pretende el ahorro de recursos escasos; el uso mínimo de medios escasos para satisfacer el máximo número de fines para cada miembro en la sociedad.

El empresario para ser tal, no requiere de conocimientos altamente especializados ni de ser altamente cualificado; requiere virtudes de carácter: habilidad para asociar ideas, establecer límites, tenacidad, don de gentes, veracidad, perseverancia, dignidad, honestidad, valor para aceptar riesgos; entre otras. (Pérez de Antón, 2004, pág. 158)

El empresario ejerce papel de corrector de los desequilibrios del mercado; dado que el mercado no es un espacio colmado de tranquilidad en lo referente a precios, dado el difícil proceso de obtención de información para la coincidencia de los precios y cantidades demandadas con las ofrecidas. Las necesidades de los seres humanos son los hechos más variables de acuerdo a las circunstancias, recursos y costos de oportunidad.

Y aún estas necesidades subjetivas y cambiantes deben ser satisfechas, para ello entra a participar el empresario, de quien parte de su función reside en innovar y acortar la distancia y el tiempo que toma desde el surgimiento de la necesidad y la satisfacción de la misma. Otra función del empresario para la sociedad, llega al movilizar factores y bienes desde lugares donde se encuentran en abundancia hacia donde están escasos. Estimula la oferta y satisface la demanda, al entregar en el presente lo que ha adquirido en el pasado; como se vio anteriormente ejerce el papel de intermediario entre el dueño de los recursos y el consumidor. (Pérez de Antón, 2004, pág. 160)

Es corrector de los desequilibrios al buscar permanentemente el equilibrio cuando compra en el lugar donde le ofrecen barato (elevando los precios bajos, por el aumento en la demanda) y vende donde puede vender caro (disminuye los precios altos, por el aumento en la oferta); Se orienta para encontrar estos lugares con los indicadores (los precios), que le ofrece el mercado.

Gracias a los precios se sirve para ejercer los procesos, de compra, transformación, instalación, movilización y procesamiento de los bienes al menor coste que encuentra (en miras de reducir sus costos de oportunidad) y para venderles donde los consumidores les valoren más.

«El empresario es, como dijera Say, el contratista universal y el jefe de la distribución. Es el agente activo que conecta la abundancia con la escasez y enfrenta la baratura con la carestía. Pero nos e trata necesariamente de una persona individual. Esa misma tarea puede ser cumplida también por una

asociación voluntaria de individuos cuyo propósito sea producir en respuesta a los estímulos del mercado. Tal asociación recibe el nombre de empresa, mas no por ello su función económica es diferente. En su análisis último, es esa función, no la personificación de la función, lo que le importa al mercado.» (Pérez de Antón, 2004, pág. 161)

El pago que el empresario recibe por tal labor en busca del equilibrio económico y la satisfacción de necesidades merece compensación como factor económico (tal como el trabajo y el capital), a estas compensaciones se les conoce como utilidades. (Pérez de Antón, 2004, pág. 161)

Así mismo en importante valor se encuentra la cualidad del empresario que corresponde al valor responsable ante el riesgo; ya que asume riesgos no asegurables (no tiene garantía alguna con la que pueda garantizar que el esfuerzo y lo que ha invertido le verán frutos (los riesgos no pueden asegurarse porque no pueden medirse). El mérito de su aventura reside en la toma de decisiones por medio de conjeturas; y con tomando en cuenta que puede ser propenso a fallos, crisis, cierres, readaptaciones y reconstrucciones.

«Una sociedad no es libre si sus integrantes no están dispuestos a correr riesgos para expresar libremente su opinión, para educar, para asociarse y para tantas otras actividades que sólo pueden manifestarse en una atmósfera de la valerosa libertad.» (Pérez de Antón, 2004, pág. 163)

El empresario (en un mercado libre; y aún en uno protegido, lo hacen aquellos que no cuentan con el amparo del estado para emprender) afronta los riesgos derivados de sus decisiones; la diferencia entre el burócrata y el empresario reside en que las decisiones del primero responden a una función política y no económica; para este sus iniciativas personales, su innovación o el estímulo de las utilidades no tiene algún valor, y merma la eficiencia en las decisiones de su trabajo.

«El empresario que ha optado por la competencia y el riesgo debe vivir con ellos. La iniciativa de emprender es una moral ante la incertidumbre y lo imprevisible que nace por vocación en un clima de libertad. Y es sin duda esa virtud lo que le da fortaleza. El empresario se debilita como agente económico y como ser humano cuando soslaya la responsabilidad del riesgo y la habilidad para competir. A tal punto puede llegar esta flojera que la ausencia de competencia le vuelve por completo incompetente. El sistema de libre empresa estimula la actitud ante el riesgo en todos los estratos de la sociedad en contraposición a la seguridad estatal y falta de iniciativa que caracterizan a la sociedad socialista.» (Pérez de Antón, 2004, pág. 168)

4.2.16 Bolsa de Valores

La Bolsa de Valores es un mercado, un espacio, un momento (aún en la red, y a las veinticuatro horas del día) en el que los corredores (intermediarios) se reúnen para comprar y vender (títulos valores, divisas, petróleo, entre otros) a nombre de terceros y por cuenta propia. No es un garante del rendimiento en las inversiones, ni interfiere en la determinación de los precios (como se vio anteriormente esto lo determinan en parte los costos de producción y lo que la utilidad marginal de los consumidores les permite pagar y demandar en cantidad por los bienes y servicios que requieren).

Los orígenes de la Bolsa de Valores actual, y de cada una que opera en cada país, fueron simples, en el sentido de que surgieron como una reunión de intermediarios que deseaban aumentar su campo de acción más allá del mercado (podía incursionar en otros mercados: petróleo, café, metales). Los inversionistas acordaron una hora y un lugar en particular para reunirse, haciendo uso de instalaciones y recursos que entre todos aportan para dar seguridad a sus negocios.

Los corredores son propietarios de la bolsa (es decir el mercado en el que se llegan a ofertar los valores); no hubieron requerido durante siglos una legislación para operar aún desde el siglo XVII, pero a raíz de la caída de la bolsa de Nueva York en 1929, se empezaron a implementar controles y regulaciones legales a las bolsas, con el afán de evitar que ocurriese de nuevo; sin tomar en consideración que como todo intercambio esté debía ser libre y voluntario; las regulaciones a la bolsa devinieron en otra caída en 1987, las regulaciones habían sido un fracaso.

Las bolsas de valores proveen información para la compra, la cual en su estado natural es insuficiente, y tiene un costo de oportunidad para conseguirle; la ausencia de Bolsa permite que los intermediarios induzcan al vendedor a vender a precios más bajos de los que los compradores tienen disponibilidad de pago y a los compradores a pagar un precio más alto al que el vendedor tiene disposición para pagar. Con la bolsa se permite un proceso de puja por subir y bajar los precios; porque se da competencia entre varios corredores (los que compran pujan el precio para arriba al demandar, y los que venden pujan el precio para abajo con el afán de vender). (Ayau Córdón, El Proceso Económico, 2000, págs. (12-1)-(12-6))

3.2.16.1 Servicios que provee la Bolsa de Valores

La Bolsa está abierta a proveer sus servicios al público en general y a los corredores que se hayan asociado en torno a ella;

Para los corredores se ofrecen: salón para reuniones, con teléfonos y una red electrónica para realizar las transacciones; mobiliario, equipos y software para facilitar las transacciones; registros e información de precios y volúmenes transados; vigilancia sobre la conducta de los corredores conforme al reglamento propio de la Bolsa; garantías sobre el cumplimiento de pago y entrega de productos; lugar seguro para guardar títulos; personal para asistirlos en todo lo anterior. (Ayau Córdón, El Proceso Económico, 2000, págs. (12-2))

Al público en general: escudriñar la veracidad de la información respecto a valores; atestiguar transacciones; unificar y simplificar y divulgar información útil al mercado; simplificar y facilitar procedimientos de negocios; aumentar las oportunidades para compradores y vendedores; disminuir costos de transacciones; resolver diferencias y discrepancias internamente; asegurar a vendedores que se aproximarán al precio máximo de mercado en el momento en que venden; asegurar a los compradores que se aproximarán al precio mínimo de mercado en el momento en que compran. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. (12-2)-(12-3))

3.2.16.2 Modo en el que opera la Bolsa de Valores

En la Bolsa, cada corredor tiene un puesto en el corro, en su calidad de accionista, tiene la facultad para poder realizar transacciones; el valor de su puesto varía como cualquier otro título valor de acuerdo a los futuros ingresos que se espera pueda producir; su participación en el corro no es directa, sino que la realiza por medio de los operadores de piso, quienes ingresan durante las subastas.

Las reuniones de los corredores en el corro se llevan a cabo todos los días a la misma hora, por un tiempo determinado; en el mismo salón puede haber varios grupos destinados a negociar productos específicos. En esos corros ofrecerán, y se acercarán aquellos que quieren comprar y vender; dando a conocer en voz alta los términos de las ofertas de compra-venta de los clientes; dado el caso en el que no se encontrara correspondencia para las ofertas de compra o venta, consultarán a los clientes para modificar las ofertas o desistir de las mismas. Si fuera el caso en el que se encontrara interés por lo ofertado, todos podrán ofertar para pujar el precio de la compra o la venta; hasta que el mejor postor cierre el negocio.

Aunque un corredor tenga dos clientes interesados en comprar el mismo producto; deberá someterlo a subasta, con miras a garantizar una venta transparente al mejor postor.

Toda transacción que se realice, deberá ser registrada en unas papeletas que permitan su liquidación, a ser hecha en plazos fijos; con la Bolsa como testigo y garante de ello. Si un corredor incumpliera sus compromisos de pago, la Bolsa efectúa el pago; haciendo uso de los márgenes del corredor (sus acciones en la sociedad, finanzas o depósitos en efectivo). La bolsa realiza un cálculo de los márgenes del corredor para cubrir los riesgos de los cambios de precio, si así debe entregar más o menos por la cantidad que se debe.

Dentro de la Bolsa existe la Caja de Valores, que opera como custodio de los valores, para que clientes y corredores puedan tenerles dentro del recinto en depósito y hacer transferencia de transacciones sin necesidad de salir fuera de ella; dándoles mayor seguridad y celeridad. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. (12-8)-(12-9))

3.2.17 Distorsiones del mercado

3.2.17.1 Mercantilismo o mercado interferido

Se tiene por mercantilismo a la filosofía política que desde el siglo XVI, persigue promover una política gubernamental en la que la economía es dirigida; lo cual se lleva a cabo por medio de impuestos, reglamentos, protección actividades, atesoramiento de reservas, control de precios, concesiones monopolísticas, salarios e intereses regulados. Es radicalmente contrario al libre mercado, y como consecuencia a la acción humana, que constituye el conjunto de decisiones libres y voluntarias de todos los participantes en los procesos de producción e intercambio. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. 10-1)

El mercantilismo tiene sus orígenes en la buena intención que tienen algunos particulares por buscar el bienestar de los demás; pero termina siendo nefasto al abusar de una pretendida posesión de conocimiento de lo que conviene más a otros; es una actitud surgida de soberbia en la que se sustituyen los juicios de valor que cada cual en sus circunstancias y con los medios de dispone ha creado, por los que a su arbitrio considera correctos. (Ayau Cordón, El Proceso Económico, 2000, págs. 10-1)

En el siglo XX fue tendencia prevalente en la mayor parte del mundo la justificación de la existencia de la planificación estatal (planificación centralizada), por que se tenía por creencia que al no asignarse los recursos de este modo, los esfuerzos sociales irían encaminados a fines no justificables; es decir que se buscaba el interés de la colectividad, que aún teniendo buenas intenciones, manifestaba resultados nefastos. Aquel pensamiento desembocó en la falta de confianza producto de las decisiones de mercado.

El mercantilismo es contrario a la libertad porque la intervención del arbitrio en las decisiones propias, en los intercambios voluntarios y que ha tenido una valoración comparativa de costos de oportunidad, persigue por medio de la planificación estatal un medio diseñado para regular y controlar la vida humana. (Pérez de Antón, 2004, pág. 146)

Cuando el estado ejerce su poder de coerción para regular la actividad económica, implica que a sus gustos someterá a la población a adaptarse a sus decisiones, o a la teoría económica imperante. El mercantilismo tiene por características estar dirigida por una persona o por un grupo en particular, se ordena el tipo las cualidades de lo que habrá de producirse, sin correr los riesgos inherentes a la producción, a como se explicaba en los roles de mercado (no es el capital propio el arriesgado sino el de el resto de participantes de la sociedad en el mercado), los planificadores de estado no caerán en temor por los costes y a su arbitrio decidirá lo producido sin tomar las preferencias del consumidor.

No supera la planificación al proceso de mercado, pues este último es resultado de siglos de evolución y constante perfeccionamiento, en el que los recursos, preferencias y deseos de las personas le han ido moldeando para encontrar lo que satisface más a los demandantes. Este tipo de planificaciones se suelen justificar al llamar producción anárquica o de fuerzas ciegas de mercado al libre mercado. (Pérez de Antón, 2004, pág. 146)

«Para el planificador, sin embargo, el mercado es siempre éticamente malo, tanto si los precios suben como si bajan. En el primer caso lo acusa de incapaz, en el segundo de despilfarrador. Por eso busca la inmovilización del sistema mediante leyes caprichosas, pues no soporta que los cambios puedan echar a perder sus planes. Pero hay una ley más fuerte que él y es la ley de la conducta humana ante la escasez. Esa ley que en el lenguaje económico se conoce con el nombre de oferta y demanda, bloquea todos los intentos del planificador en modificar el comportamiento humano. Ante el fracaso, el planificador debe sancionar nuevas leyes coercitivas hasta que finalmente impone su voluntad, consiguiendo, aunque sólo a medias, lo que quiere por vía del temor.» (Pérez de Antón, 2004, pág. 148)

Por tanto la planificación central, ya que no responde al ejercicio pleno de las facultades que otorga la propiedad privada, solo puede lograrse por medio de la coerción; regularmente ataca al mercado en tanto limita el ejercicio de los derechos de propiedad, los precios y la producción, el valor de la moneda y las tasas de interés, los salarios, y cuando impone condiciones que no surgen del acuerdo voluntario entre las partes involucradas.

El mercantilismo se manifiesta en distintas intervenciones al funcionamiento de la economía en la sociedad, las más evidentes en las que incurren son: limitaciones a la propiedad privada, intervención a la moneda y tasas de interés, precios mínimos y máximos, regulaciones a la producción.

3.2.17.2 Monopolio

Los planteamientos que los teóricos de la Escuela Austriaca elaboran, no se basan en estudios de modelos de competencia perfecta. Son los austriacos los primeros en afirmar que tal modelo es irreal. No hay por tanto en la realidad un modelo en el que exista absoluta homogeneidad entre productos ofrecidos, en el que el consumidor posea perfecta información, y en la que una gran cantidad de vendedores sean capaces de influir en el precio; no existe perfecta igualdad entre los objetos vendidos. (Zanotti, 2012, pág. 52)

«Monopolio: Es una estructura de mercado en la cual existe un solo productor y vendedor de un producto que no tiene un sustituto cercano y en el cual existen barreras efectivas para la entrada a la industria.» (Rosales Obando, 1987, pág. 120)

Los monopolios y la competencia se presentan en la realidad en estado impuro, mezclados en forma de grandes y pequeñas empresas. El monopolio es, el resultado de la ausencia de libre competencia en tanto que se entiende como producto de la protección, o cuando se otorgan privilegios por parte del estado (mercantilismo).

Existen dos clases de monopolio, y es uno de ellos posible de existir en el libre mercado: el monopolio natural, y el monopolio artificial; el primero ocurre cuando sin privilegios ni concesiones, ha ocurrido la existencia de un vendedor único (porque sabe satisfacer mejor las exigencias del mercado); el artificial es el monopolio creado por auspicio del Estado. El monopolio natural siempre se verá limitado por amenazas que limitan su existencia: competencia externa, competencia potencial, sustitutos, elasticidad de la demanda, innovaciones, así como los rendimientos decrecientes (aun mayor número de unidades de trabajadores que se vayan asignando la productividad no será mayor). Aunque incurra en el surgimiento de oligopolios es preferible la existencia de la competencia imperfecta por sobre cualquier pretendida competencia perfecta.

Los monopolios artificiales son deleznable, porque conturban los precios, la libre competencia y las posibilidades de los consumidores para acceder a bienes y servicios de cualidades y precios diferentes, con los cuales a su arbitrio sabrán distribuir de la mejor manera para satisfacer sus necesidades.

Un monopolio surgirá, a la luz de la protección estatal de una empresa contra la competencia exterior (por medio de aranceles); o cuando un sindicato impide la entrada al mercado de trabajo de personas que pueden ofrecer servicios a precios más bajos que los que indica el salario mínimo. Tanto las empresas monopolísticas, como los sindicatos devengan utilidades promoviendo injusticias con el respaldo de la fuerza coercitiva del Estado. (Pérez de Antón, 2004, págs. 134-135)

Para que a una empresa privada se le considere como monopolio debe cumplir con las siguientes características: ser la única empresa vendedora de un producto homogéneo, que el consumidor no tenga opción (alternativa) al momento de comprar; que al momento de comprar el consumidor se encuentre en la disyuntiva de comprar a la empresa o quedarse sin nada; que el producto no tenga sustitutos cercanos; dejando al consumidor en definitiva sin alternativa; otra característica es la existencia de barreras de entrada para otras empresas a la industria (nacionales o extranjeras, que podrían debilitar al monopolio o quitarle su cualidad, estableciendo competencia).

El gobierno establece barreras de protección a la empresa con la finalidad de evitar la entrada de nuevas alternativas para producción y competencia; que finalmente limitan las opciones de consumo para los individuos requirentes de los bienes; debe por necesidad tomarse las siguientes medidas para fomentar barreras al ingreso de la competencia: otorgar concesión gubernamental y contratos exclusivos al monopolista; dar control al monopolio de las fuentes de materias primas o de los factores necesarios para que se produzca el bien; que el tamaño del mercado sea tan reducido que solo permita la existencia de una única empresa; concesión de patentes de exclusividad para un proceso productivo; la implantación de una política de precios por parte del monopolista, de modo

que desestime a otros ingresar a la industria (podría suceder que el monopolio decida ofrecer bienes a precios ridículamente bajos aún a costa suya, para evitar que las competencias que se ven incapaces de igualar los precios, vayan a la quiebra o desistan de la venta del bien). (Rosales Obando, 1987, pág. 119)

Tal y como es imposible que la competencia perfecta se manifieste en la realidad, es imposible que un monopolio se manifieste de forma total; siempre y cuando en una sociedad se tienda al libre mercado, surgirán amenazas contra la existencia del aparato monopolístico, que sin la protección abrumadora del estado no podría sortear sus embates en el intento por sobrevivir; libre mercado y monopolio, son conceptos contradictorios, ya que la existencia de uno implica la desaparición del otro.

Gabriel Zanotti presenta siete factores que intervienen en contra de la existencia de un monopolio (Zanotti, 2012, págs. 60 - 63):

a) Elasticidad de la demanda: a más bienes y servicios ofrecidos en el mercado mayor es la posibilidad de elección; es decir que mayor presencia de libre mercado (oportunidad de ingreso de más competidores, sin restricciones o regulaciones estatales) habrá más oferta de bienes y menos posibilidades de monopolio; solo una limitación y reducción de las empresas o restricciones al mercado fomentarían la aparición de un monopolio (demanda inelástica).

b) Competencia potencial: a Competencia que no es, pero que podría ser; constituida por vendedores potenciales que esperan el momento para poner a disponibilidad un producto sustituto (competencia para el producto del monopolio) y desviar hacia ellos la demanda.

c) Factor competitivo permanente: en el que no solo los artículos de una misma clase entran en competencia, ya que finalmente todos los ofrecidos en el mercado compiten por el dinero de los consumidores (los dentistas competirán con los zapateros por el dinero de los compradores); tan solo en propiedad absoluta de todo cuanto se ofrece podría un monopolista carecer de competencia (tal estado se llama socialismo, y en él, es el estado el propietario de todo cuando existe).

d) Ley de rendimientos decrecientes: toda empresa llega a un grado de crecimiento óptimo a partir del cual su rendimiento empieza a decaer; llegará a tal magnitud en la cual no podrán evitar pérdidas, aunque añadan más esfuerzos, habrán alcanzado su cúspide.

e) Límites de *calculabilidad* en el mercado: impone un límite al tamaño de la empresa en el sentido de que a más rangos de acción una empresa absorba, absorberá a su vez más mercados en los que se forman los factores productivos, por lo que realizar el cálculo económico de todo lo que produce le será cada vez más difícil, así también evitar pérdidas.

f) Comercio exterior libre: el ingreso de capitales y productos exteriores amplía la elasticidad en la demanda, lo cual amplía las posibilidades de elección del consumidor; la competencia y la posibilidad de importar un producto más barato que lo producido en ausencia de libertad en el territorio, son factores que lastiman al monopolio.

g) Sustitutos: dada la imposibilidad de encontrar en el mercado un producto absolutamente insustituible, o que no cuente al menos con un sustituto potencial; los vendedores encontrarán la manera de ofrecer un producto sustituto que palie el problema causado por la demanda inelástica y que les permita asegurarse ganancias.

3.2.17.3 Monopsonio

Desde la perspectiva de la demanda ocurre un fenómeno similar al del monopolio, cuando existe un único comprador en el mercado; los casos, dada la naturaleza del mercado y la creciente disponibilidad de información, son contados y propensos a desaparecer. Por monopsonio es tenido aquel fenómeno en el que se presenta un solo comprador; y desde la perspectiva de los economistas neoclásicos esto ocurre usualmente cuando los empresarios se asocian (para convertirse en un mono-comprador) lo cual automáticamente le otorgaría «supuestamente» la capacidad para bajar los salarios a gusto (hecho que solo puede ocurrir solo con el privilegio legal concedido por parte del estado). Los Austriacos por otra parte consideran que pueden existir de forma natural (al igual que los monopolios) solo por un breve período de tiempo, y de forma artificial bajo el amparo de regulaciones gubernamentales que restrinjan la competencia entre compradores. (Zanotti, 2012, pág. 109) (Barnett II & Block, 2004, pág. 2)

Un monopsonio puede surgir como la alianza de compradores de recursos (incluido el trabajo), tan solo por corto plazo, con la intención de bajar el precio de un recurso (o que de manera alternativa, todo el abastecimiento de un recurso sea comprado por un único empresario, y que en corto plazo, ejerza su presión en su posición de monopsonista en miras de bajar el precio). Luego a largo plazo ocurrirá que si aquel precio de recurso es muy bajo, (por la ley de oferta y demanda) no habrá razón de que en ausencia de barreras institucionales (regulaciones gubernamentales), esta ventaja que asegure una compra barata de recurso, no atraiga competencia (externa) de empresarios frescos dispuestos a comprar (lo que motivará, de nuevo por la ley de oferta y demanda, a subir precios dada la escasez relativa de los recursos). Tan solo a corto plazo los empresarios compradores de recurso podrían sentirse seguros para exigir un precio más bajo, sin temor a la competencia externa; lo que daría como resultado un recurso más barato pero en menor cantidad. (Kirzner, 1963, pág. 272)

La bajada de precios en monopsonio puede ser ventajosa para los compradores, a corto plazo, en su capacidad de productores. Pero a los productores que compran de lo que estos compradores monopsonistas producen y que requieren para producción en masa y a largo plazo que no se introduzcan recursos *monopsonizados* se encontrarán a sí mismos frente a un costo de desventaja. (Kirzner, 1963, pág. 273)

Gabriel Zanotti, explica que este fenómeno de mercado alberga en si la misma semilla de su desaparición: a un solo comprador y múltiples vendedores se produce una baja de precio; a una baja de precios se produce un aumento inmediato en la cantidad demandada; con ello termina la vigencia del único comprador. (Zanotti, 2012, pág. 109)

Aunque la existencia de los monopsonios en el mundo real es muy limitada, sino escasa, podría citarse un ejemplo puntual, que curiosamente no ocurrió en el sector del mercado de trabajo concerniente al salario mínimo; los profesores Walter Block y William Barnett II citan en su trabajo *An Austrian Critique of Neo-Classical Monopsony Theory*, el caso de la empresa IBM, la cual fue durante años la única vendedora de computadoras, y así mismo la única a la que los *nerds*, *geeks*, y expertos en computación podían acercarse a pedir empleo; el caso en estos solicitantes de empleo era tal que lejos de ser “explotados” sus salarios excedían en exceso por mucho cualquier propuesta actual por un salario mínimo; se encontraban en esta condición dado a que su grado de capacitación era escaso (pero altamente demandado) en ese momento de mercado.

El problema del *monopsonismo* fue resuelto (si es que a caso representó problema para los vendedores del recurso de trabajo, mas no para los consumidores) a la entrada de competidores, al surgimiento de Microsoft y de otros competidores para IBM. (Barnet II & Block, 2004, págs. 8-9)

Otros casos reales de monopsonios que se dan solo bajo el poder del estado, podrían ser la compra de alto armamento militar, aviones militares, satélites de vigilancia, que son solo potestad del estado para comprar y utilizar; así también la compra de papel moneda con validez de las casas de imprenta en el extranjero, el cual solo el Banco Central tiene potestad de comprar y poner en circulación.

3.2.17.4 Oligopolio, duopolio y oligopsonio.

El funcionamiento de estas formas de competencia imperfecta, que son posibles solo bajo el auspicio del poder del estado, y a consecuencia de la ausencia de libertad de mercado, son fácilmente explicables por el extracto de la siguiente cita tomada de *Introducción a la Escuela Austriaca de Economía*, de Gabriel Zanotti:

«Todo mercado, hemos visto, está formado por una oferta y una demanda. Según eso se ha clasificado a los mercados en «monopolio» si hay un solo vendedor; «duopolio» si hay dos vendedores, «monopsonio» si hay un solo comprador, y «oligopsonio» si hay pocos compradores.» (Zanotti, 2012, pág. 46)

VI. Marco Metodológico

4.1 Objetivos

4.1.1 Objetivo general

- Analizar los problemas económicos producto de un mercado intervenido en la obra dramática *Delito Condena y Ejecución de una Gallina* de Manuel José Arce Leal; y determinar si estos actúan como puntos generadores de las acciones, la temática y los motivos centrales de la obra.

4.1.2 Objetivos específicos

- Localizar los elementos económicos contenidos en la obra.
- Realizar un análisis de la situación de mercado, las acciones y las consecuencias de las acciones de los personajes.
- Explicar desde la óptica de la Escuela Austriaca de Economía las denuncias sociales que presenta Manuel José Arce en su obra.
- Lograr armonizar el análisis temático de la obra literaria y el análisis económico, mediante la aplicación de los mismos en la obra, con la finalidad de demostrar las implicaciones que una lectura o la observación del hecho teatral pueden tener para la valorización del espectador frente a las áreas de acción de la economía en la realidad.

4.2 Definición del método

El método a aplicar es de creación propia, es resultante de la combinación de algunos elementos de análisis y crítica literaria que propone Raúl Héctor Castagnino para el análisis de contenidos en *El análisis literario*, también de algunas propuestas de Fernando Lázaro Carreter en *Cómo se comenta una obra literaria*, así como las técnicas propias de los autores presentes en la recopilación de análisis económico-literario en *Literature and the Economics of Liberty*, *Spontaneous Order in Culture* de Paul A. Cantor y Stephen Cox; En razón de que para las motivaciones necesarias para la realización de este trabajo pretenden un análisis de los elementos económicos presentes en el texto dramático; se preferirán las aportaciones axiomáticas de los teóricos económicos pertenecientes a la Escuela Austriaca, principalmente los que explican la acción humana, el mercado, y el intervencionismo de mercado: Ludwig von Mises; el funcionamiento del proceso económico por Murray N. Rothbard; y los fundamentos de la libertad y el orden espontáneo que desarrolla el premio nobel Friedrich Hayek; La función empresarial por parte de Jesús Huerta de Soto; así como otras aportaciones al entendimiento del proceso económico, por parte de los austriacos, que desarrolla Manuel F. Ayau en los libros *El Proceso Económico*, y *Un Juego que no suma cero*; y el análisis a los elementos monopsonicos monopólicos propios de la competencia imperfecta explicados por el filósofo argentino Gabriel Zanotti en su *Introducción a la Escuela Austriaca*.

4.3 Pasos o actividades metodológicos.

1. Lectura minuciosa del texto de la obra teatral
2. Determinación de los motivos de la obra luego de la lectura minuciosa
3. Elaboración de un argumento haciendo uso de los motivos encontrados
4. Relectura del texto y determinación del tema de la obra
5. Advertencia de los fenómenos económicos presentes, categorización de fenómenos, explicación de los mismos.
6. Explicación de los fenómenos económicos y sus consecuencias en la obra y en el mundo real (dado que las pretensiones de la obra son fabulísticas).
7. Interrelacionar los fenómenos encontrados y categorizados con la estructura interna y externa de la obra, así mismo con los temas tratados.
8. Explicación del fenómeno temporal en el que fuera producida la obra para contextualizarle sin mermar la importancia de la creación individual.

V. Marco Operativo

5.1 Determinación de los motivos de la obra.

En miras a determinar el tema de la obra es preciso detallar cuáles son los motivos de la obra; para encontrarlos se atendió a su definición del marco teórico, los motivos son: «El motivo será la unidad mínima hasta la cual puede descomponerse la fábula de un texto dramático; siguiendo una inversión lógica será la combinación de estos motivos los que finalmente integrarán la estructura temática; el motivo será cual morfema, estará cargado de significación temática.» (Estébanez Calderón, 2006)

Tabla 1		
Enumeración de motivos en la obra y la correspondiente cita en la que aparecen		
Núm.	Motivo	Cita o acotación que lo respalda
1	Previo al inicio de la obra, el Choco pide dinero en la Banqueta	«Desde antes de que comience la afluencia del público al teatro en donde se representa, El Choco está sentado en la banqueta pidiendo limosna, canturreando acompañado por su guitarra e importunando a los espectadores que llegan a la sala...» (Arce Leal, 2008, pág. 13)
2	El policía del teatro detiene al choco a la entrada de la función.	«Cuando Suenan la segunda llamada, El Choco entra al lunetario. Un empleado del teatro o –de preferencia – el policía que cuida el sector, entra precipitadamente y trata de sacarlo de la sala...» (Arce Leal, 2008, pág. 13) «-POLICÍA: ¿A dónde va usted?; -EL CHOCO: ¿Qué?;-POLICÍA: No se haga el baboso ¿a dónde va?; -EL CHOCO: Sólo voy a oír lo que dicen aquí adentro. –POLICÍA: Para fuera, salga o me lo llevo. –EL CHOCO: (Lloriqueando.) Si yo no le estoy haciendo mal a nadie, yo sólo vengo a... ¡como uno es pobre!» (Arce Leal, 2008, pág. 13)
3	El director permite la permanencia del choco.	«EL DIRECTOR: (Al policía.) Mejor déjelo, agente. Si no, se queda en la calle haciendo relajo y molestando al público. (Al Choco.) Y usted se sienta por allí, sin molestar o llamo al agente para que se lo lleve preso. ¡Ya sabe!» (Arce Leal, 2008, pág. 13)
4	Una actriz aparece antes de la interpretación cargando una gallina y rehusándose a interpretar.	«Entre bambalinas se escucha una discusión a media voz entre Granjero 3 y Gallinavada. Granjero 3 entra intempestivamente al escenario tironeando a la actriz que viene aún sin maquillarse y en traje de calle. El trae bajo el brazo el chal que ella usa durante la obra y un cartelón en el que se lee: "Gallina".» «ACTRIZ: Te repito que no tengo nada que hacer aquí. GRANJERO 3: ¿Es que no conocés la obra? (El autor lo señala bien claro.) ACTRIZ: Sí. Pero no se trata de la gallina verdadera, de ésta. (Le entrega la gallina al Granjero 3, quien no encuentra qué hacer con ella.) GRANJERO 3: Si tú no haces el papel... bueno... ¡Alguien tiene que hacerlo! ACTRIZ: ¡Y dale...» (Arce Leal, 2008, pág. 14)
5	La actriz accede a interpretar el papel de la Gallina.	«GRANJERO 3: Pues alguien tiene que hacer ese papel... y ese alguien eres tú, toma (le echa encima el chal gris). ACTRIZ (Abandona la escena refunfuñando). ¡Está bien! ¡Está bien! ¡Okey, ya voy!...» (Arce Leal, 2008, pág. 14)
6	Dos granjeros y una mujer aparecen en escena presentando el nombre de la obra.	«Plena luz sobre el escenario. Por distintos laterales entran desordenadamente, conversando y terminándose de arreglar la ropa Granjero 1, 2, 3 y 4; así como la mujer del Granjero 2. Todos ellos con excepción del 3 traen sendos cartelones en los que se lee "DELITO", "CONDENA Y", "DE UNA"...» «...Granjero 2 inspecciona el conjunto de letreros: En el centro falta el que debió haber traído la Mujer.» (Arce Leal, 2008, pág. 15)

7	El Supremo Distribuidor General informa sobre una regulación al precio de compra de huevos, recomienda a los granjeros detener su producción y comprar incubadoras y alzar el precio de la carne de pollo.	«...y por todo lo anterior, visto el peligro que amenaza a la industria y conociendo las características del mercado, los sondeos de la opinión pública y los sagrados intereses del consumidor, manifestados en las alzas y bajas de la Bolsa de Valores, el Supremo Distribuidor General informa a sus abastecedores que a partir de la fecha, se ve obligado a no pagar más de tanto por cada centenar de huevos clase tripe "A", en vez del precio acostumbrado que había subido hasta tanto (El Gordo 3 da la vuelta a la caja de la balanza en la que se lee "HUEVOS": del lado que ahora ve el público está escrito: "CARNE DE POLLO"), lo que resulta un alto incremento compensatorio. En virtud de lo anterior, el Supremo Distribuidor General recomienda a los granjeros de la localidad la suspensión parcial de la producción de huevos y el desarrollo de la producción avícola de carne y animales de destace. Se les informa así mismo, que en las bodegas del Supremo Distribuidor General hay una considerable existencia de incubadoras de la mejor calidad... ..El precio de las incubadoras por unidad es de tanto y los pedidos pueden ser hechos personalmente o por vía postal o telefónica.» (Arce Leal, 2008, pág. 16)
8	El Choco canta sobre las acciones anteriormente descritas.	«EL CHOCO: (Desde su butaca, entre el público, canta acompañándose con su guitarra, con voz aguardentosa y destemplada.) "¡Cómo no, Chón, cómo no! Cómo no, Chón, qué de ahuevo: A eso mero llamo yo 'darles atol con el dedo'..."» «(Con su voz que repite la estrofa se mezcla una acalorada serie de protestas y comentarios airados que vienen de entre bambalinas, y que precede la entrada de los Cuatro Granjeros quienes, con el Vendedor de Concentrado, vienen leyendo el periódico...)» (Arce Leal, 2008, pág. 17)
9	Descontento de los granjeros ante la regulación de los precios.	«GRANJERO 1: Esto es inaudito. ¡INAUDITO! GRANJERO 2: Lo de siempre: ¡nos está jodiendo! GRANJERO 3: Tenemos que hacer algo. GRANJERO 1: ¿Comprar las incubadoras? GRANJERO 2: Eso es lo que el Supremo Distribuidor General quiere. GRANJERO 1: ¿y qué otra salida nos queda? GRANJERO3: ¡Por eso no ha bajado el precio de los huevos! GRANJERO 1: A duras penas nos alcanzaría para comprar el concentrado de las gallinas ponedoras.» (Arce Leal, 2008, pág. 18)
10	Los granjeros se reúnen en consenso para decidir qué harán con su producción e huevos.	«(Con su voz que repite la estrofa se mezcla una acalorada serie de protestas y comentarios airados que vienen de entre bambalinas, y que precede la entrada de los Cuatro Granjeros quienes, con el Vendedor de Concentrado, vienen leyendo el periódico...)» (Arce Leal, 2008, pág. 17) «GRANJERO 2: ¡Al carajo las incubadoras! GRANJERO 4: ¿Qué? GRANJERO 1: ¿Estás loco? GRANJERO 3: ¡Con esos precios no podemos vender los huevos! GRANJERO 4: ¿De qué vamos a vivir? GRANJERO 2: Por eso mismo nos quiere meter las incubadoras: porque piensa que no tenemos otra salida. GRANJERO 1: ¿Y la tenemos acaso? GRANJERO 2: Sí. GRANJERO 1, 3, 4: ¿Cuál?» (Arce Leal, 2008, pág. 18)
11	Los granjeros deciden no vender al distribuidor por lo bajo de los precios regulados, deciden protestar paralizando su venta.	«GRANJERO 2: Los ahorros: nos negaremos a comprarle sus incubadoras y a venderle huevos: el necesita huevos: por eso los compra. Pues bien: nos aguantaremos hasta que vuelva a poner los mismos precios de antes.» GRANJERO 1: ¿Y qué vamos a hacer con los huevos que pongan las gallinas, mientras tanto? GRANJERO 3: Eso, eso es: ¿Qué vamos a hacer con ellos? GRANJERO 2: Los destripamos, los reventamos, los dejamos podrirse, nos los comemos ¡o ponemos a la madre que parió al Supremo Distribuidor General a que los empolle! GRANJERO 4: ¿Perderlos? ¡Pero si cuestan pisto!... »

		<p>«GRANJERO 1: Él no necesita carne de pollo sino huevos, para abastecer a los fabricantes de rompopo, a los pasteleros y a todos sus clientes. GRANJERO 2: Por eso, si en vez de decir “sí a todo”, si en vez de agachar la cabeza, nos plantamos y no le vendemos huevos ni le compramos nada. Tendrá que ceder. (Se apodera de la pancarta que dejaron en la escena los Gordos y lee en voz alta lo que va escribiendo en ella: +CP, -H, -P +1= -G. + H, -CP, -1 +P = +G.) Más carne de pollo, menos huevos, menos precios, más incubadoras, igual: menos ganancias; en cambio vean ahora: más huevos, menos carne de pollo, menos incubadoras, más precios, igual: ¡más ganancias! ¿Qué tal? GRANJERO 4: ¡Juega: vamos a arriesgar nuestros ahorros, vamos a aguantar hasta que le ganemos la partida» (Arce Leal, 2008, pág. 19)</p>
12	El Choco canta sobre las acciones anteriormente descritas.	« (Cantando entre el público mientras la escena permanece vacía.) ...en casa de los granjeros, pasa lo que en muchos lados: que ya están vendiendo el cuero sin haber visto al venado... “Cómo no, Chón, cómo no... etc.» (Arce Leal, 2008, pág. 20)
13	Los granjeros comienzan a sufrir las consecuencias de sus decisiones al no poder gozar de las comodidades que previamente habían tenido, sacrifican no poder costear gastos médicos por la enfermedad de los hijos, pérdida de crédito en la tienda del pueblo, no poder celebrar los 15 años de la hija.	<p>«LA MUJER: Si hay algo que detesto es ir al pueblo en esa vieja carretela. GRANJERO 2: Y yo ya había perdido la costumbre de andar a caballo. MUJER: Se nota: caminas como si tuvieras orinado el calzoncillo... GRANJERO 2: Me duelen mucho las piernas. Te repito que ya me había acostumbrado al caballo. MUJER: ¡Me pregunto hasta cuándo va a seguir guardando el jeep! GRANJERO 2: Hasta que vuelva a subir el precio de los huevos y podamos comprar gasolina. MUJER: ¡¡ A mí me parece estúpido que nos lleve el diablo y, encima de todo, nos gastemos los ahorros en alimentar a las gallinas cuando no se venden los huevos!!» (Arce Leal, 2008, págs. 20-21)</p> <p>«GRANJERO 2: Tú no sabes ni entiendes nada de nada MUJER: Te equivocas: yo sé muchas cosas: Sé, por ejemplo, que a los vecinos se les ha enfermado de pulmonía el hijo segundo y que no han podido comprarle ninguna medicina porque todo es para el concentrado de las gallinas; sé que en la tienda del pueblo nos han cerrado el crédito a todas nosotras; sé que tu hija cumplirá 15 años el mes entrante y su traje de baile...sé... GRANJERO 2: ¡Basta! MUJER: Sé que todos ustedes andan con caras de perros hambrientos y que en este lugar el único que sonríe es el vendedor de concentrado que no deja nunca de ganar dinero.» (Arce Leal, 2008, págs. 21-22)</p>
14	El Supremo Distribuidor General compra la única venta de concentrado a la que tienen acceso los granjeros para abastecerse, y en la cual no cuentan con crédito.	«GRANJERO 3: Tenemos que hablar. ¿Tienes un trago? GRANJERO 2: ¿Tan grave es la cosa? (A la Mujer) Trae... (La Mujer toma del barcito una botella y dos vasos y los coloca sobre la mesita del centro.) GRANJERO 3 (Mientras sirve.) Ahora sí estamos jodidos. GRANJERO 2: ¿Qué pasa? GRANJERO 3: Creí que ya lo sabías. Salud (Bebe). GRANJERO 2: Salud. (Bebe.) Bueno, suéltalo de una vez. GRANJERO 3: El Supremo Distribuidor General compró la venta de concentrado ayer por la noche y la ha cerrado: Se niega venderle concentrado a nadie. GRANJERO 2: ¡¡Mierda!!» (Arce Leal, 2008, págs. 23-24)
15	Los granjeros se molestan por la venta del Vendedor de Concentrado de su negocio al Supremo	«GRANJERO 3: Ahora si nos llevó el diablo. GRANJERO 2: Nunca creí que llegara a eso. GRANJERO 3: ¡Y ni modo que vamos a dejar que las gallinas se mueran de hambre! GRANJERO 2: ¡Estamos jodidos! (Bebe un nuevo vaso.) ¡Jodidos de verdad! MUJER: Cuéntaselo a tu hija el día de su cumpleaños. GRANJERO 2:

	Distribuidor general.	<i>(Amenazador.) Déjame en paz. GRANJERO 1: ¿Ya te enteraste? GRANJERO 2: Sí. GRANJERO 4: El muy hijo de puta le vendió su negocio al Supremo Distribuidor General a sabiendas de que nos reventaba. GRANJERO 2: Estaba en su derecho a vender. GRANJERO 4: Se lo pagó en el doble de su valor. ¡Esto se acabó! GRANJERO 1: Ahora tendremos que transar en lo que él quiera. GRANJERO 3: Al menos le salió caro. GRANJERO 4: y a nosotros también: nuestros ahorros. » (Arce Leal, 2008, pág. 25)</i>
16	Granjero 2 descubre que sus acciones han generado reacción en el Supremo Distribuidor general; invita a sus colegas a continuar con las acciones de limitar la venta.	<i>«GRANJERO 2: Pongan atención: nosotros optamos por una medida desesperada y gastamos nuestro dinero: No vendimos. El Supremo Distribuidor General optó también por una medida desesperada y gastamos nuestro dinero: No vendimos. El Supremo Distribuidor General optó también por una medida desesperada y gastó su dinero: compró la venta de concentrado: estamos a mano. GRANJERO 4: ¿Y eso qué? ¡De todos modos estamos amolados! GRANJERO 2: Al Contrario: ese gesto de fuerza del Supremo Distribuidor General nos ha revelado su debilidad. Le hemos hecho mella. ¡¡Ahora estamos a un paso del triunfo!!» (Arce Leal, 2008, pág. 25)</i>
17	El Choco canta sobre las acciones anteriormente descritas. Es mandado a callar por el resto de artistas en el escenario	<i>« (Canta y charangua su guitarra desde su butaca, a modo de comentario.) "...Cómo no, Chón, como no, como no, Chón, que de ahuevo..." (El clima teatral se rompe en escena; los actores dejan de ser personajes y vuelven a ser actores parados en un escenario. GRANJERO 2: (Molesto, indignado, quejumbroso a sus compañeros): Muchá, que se calle el Choco: ¡no deja trabajar! GRANJERO 4: (En cuclillas en la orilla del proscenio, al Choco.) Vos Choco, no jodás, hombre ¡callate!, ¡estamos en escena! El CHOCO: (Suspende su canto y hace sonar un Sol-Do, como final.)» (Arce Leal, 2008, pág. 25)</i>
18.	Los granjeros acuerdan golpear al Vendedor de Concentrado.	<i>«GRANJERO 2: Escúchenme bien: dos cosas tenemos que hacer: es cierto que el vendedor de concentrado estaba en su derecho al vender su tienda. Pero si todo el mundo empieza a "estar en su derecho", llegará el día cuando nosotros "estaremos en nuestro derecho" de pedir limosna. Debemos sentar un precedente. GRANJERO 1: De acuerdo. GRANJERO 3: Démosle una paliza y hagamos el saqueo del almacén. GRANJERO 4: Ni loco: las dos cosas son delito. GRANJERO 1: Además, lo segundo es imposible: Los camiones del Supremo Distribuidor General se llevaron esta madrugada todo el concentrado. GRANJERO 2: No importa: la paliza sigue en pie. En cuanto al concentrado, ¡lo haremos nosotros mismos! » (Arce Leal, 2008, pág. 26) «GRANJERO 2: Haremos un tipo de concentrado de acuerdo con nuestras posibilidades. Y esta misma noche vamos a buscar a ese vendedor de concentrado que ejerció su "derecho a venta", aunque tengamos que sacarlo de su cama o revolver todo el pueblo para dar con él.» (Arce Leal, 2008, pág. 27)</i>
19	El Choco canta sobre las acciones anteriormente descritas. En reciprocidad le responden los actores en el escenario.	<i>«EL CHOCO: (Rompe a cantar. Los tres Granjeros en escena salen de su rol de personajes y se acercan a él sonrientes al escuchar el contenido de la copla. En el bis lo corean.) "...hay hombres que siempre son como mujeres, son como mujeres de la mala vida: siempre están de venta, son del que les paga y encima de todo hasta piden propina..." GRANJERO 1: (Los tres han aplaudido.) Esa sí estuvo buena, vos Choco. GRANJERO 3: Esa le cae como anillo al dedo al vendedor de concentrado.» (Arce Leal, 2008, pág. 28)</i>
20	Los granjeros destruyen los huevos producidos por las gallinas pues no tienen opción de venderlos a otro	<i>«GALLOVIEJO: (Entra inspeccionando el trabajo.) ¿Qué les pasa, comadres, por qué están tan alborotadas? GALLINAVADA: ¿Qué? ¿Usted no se ha dado cuenta de lo que están haciendo los granjeros? GALLOVIEJO: No sé a qué se refiere. GALLINA 1: Todos los huevos que ponemos los tiran al barranco.» (Arce Leal, 2008,</i>

	proveedor, y no lo harán con el Supremo Distribuidor General.	pág. 29) «GRANJERO 2: Por el momento, ¿qué nos aflige? ¿Qué las gallinas han dejado de poner? ¿Y qué? ¡Eso nos ahorra el trabajo de ir a tirar los huevos al barranco!» (Arce Leal, 2008, pág. 33)
21	Las gallinas se molestan por el estado en el que se encuentran, por el modo de producción industrial de los huevos, recuerdan las glorias y vejámenes que vivieran en el pasado.	«GALLOVIEJO: ¡Bueno, bueno! ¡Al trabajo! (Sale por el lateral derecho, al tiempo que las Gallinas entran de mala gana por el lateral izquierdo, ocupan sus respectivos lugares frente a la banda e inician el trabajo.) GALLINA 1: ¡Esto es el colmo! GALLINAVADA: ¡Los condenados granjeros nos obligan a trabajar incesantemente y ahora destruyen los huevos! GALLINA 2: ¿Se han fijado? ¡De todos los huevos que ponemos se llevan apenas una docena y el resto lo tiran al barranco! GALLINA 1: ¡Es una infamia! GALLINA 4: Destruyen toda la producción. GALLINAVADA: ¿La producción? ¿Es que todas ustedes ya están pensando igual que ellos? ¡Se trata de nuestros hijos! GALLINA 1: Yo, desde que no hay gallo, ya no puedo sentirlo así. GALLINAVADA: Pues, con gallo o sin él, los huevos que ponemos son nuestros hijos. » (Arce Leal, 2008, pág. 29) «GALLOVIEJO: Bueno, esa es pura susceptibilidad de tu parte. Respecto a los huevos, ellos pueden hacer lo que les dé la gana. ¿Por algo son los dueños, no? GALLINAVADA: ¿Los dueños? ¡Los dueños! ¡¡Los tiranos peores de cuantos hay!! GALLOVIEJO: No hay que tomar tan así las cosas. GALLINA 4: ¿Y cómo? GALLINA 3: ¿Ha visto usted a lo que han reducido nuestra vida? GALLINA 5: ¡Somos máquinas ponedoras! GALLINAVADA: ¿Qué es ahora poner un huevo? GALLOVIEJO: ¿Y qué era antes? ¡Lo mismo! GALLINAVADA: No, señor. GALLINA 1: ¿Qué va! GALLINAVADA: Antes, poner un huevo significaba que, primero, habíamos amado un gallo joven de vistosas plumas, impetuoso y valiente; significaba que seríamos madres; que un día ese cascarón, esa cajita que alimentábamos con nuestro calor vital, se rompería para dar vida a un pollito que crecería a nuestro lado, a quien enseñaríamos a buscar lombrices, a esconderse de los gavilanes y quien, andando un tiempo, sería un hermoso gallo o una linda gallinita. GALLINA 5: (a las demás gallinas.) ¿Ustedes recuerdan cómo nos protegíamos antes? Por ejemplo, aquella vez cuando un gavilán anduvo rondando el gallinero... GALLINA3: ¡Dejamos los pollitos encerrados y cuando el gavilán bajó, se topó con todas nosotras y con los gallos! GALLINA 1: ¡Picos y espolones lo saludaron!» (Arce Leal, 2008, pág. 30) «GALLOVIEJO: ¡¡Madres frustradas!! GALLINAA 5: Eso no es culpa nuestra, gallo maricón, impotente, engreído. GALLOVIEJO: ¿Qué prefieren? ¿Este gallo viejo, o que las agarre otra vez el granjero, como cuando era muchacho, que de una vez las mataba? GALLINA 5: ¡Ese maldito! GALLINA 3: Cuántas pobrecitas murieron víctimas de él! GALLINA 1: ¡Por qué no buscó mujeres! GALLINA 4: ¡Degenerado! GALLOVIEJO: No es para tanto. Ahora ya lo ven como es de bondadoso: Les ha puesto luz eléctrica, malla metálica para que no vengán los gavilanes, les mantiene limpio el gallinero y no pueden quejarse de que les falte jamás la comida... GALLINA 2: Porque le conviene a él. GALLINAVADA: Para hacernos trabajar como si en vez de animales dotados de vida fuéramos máquinas.» (Arce Leal, 2008, págs. 31-32)
22	El Choco canta sobre las acciones anteriormente descritas. Galloviejo le responde.	«EL CHOCO: "...General Sandino, ¡cuando en Nicaragua desafiando el viento de los huracanes, juntaste tus pollos, diste tu batalla, y hasta desplumaste rubios gavilanes..." GALLOVIEJO: (Colérico, primero al Choco y luego a las gallinas.) ¡Esas son leyendas! ¡Eso no es cierto! ¡No puede ser cierto! ¡Los gavilanes son mucho más fuertes y más veloces que nosotros!»
23	Las gallinas se organizan.	«GALLINA 3: ¡Y la comida! GALLINAVADA: ¡Concentrado que nos mantiene preñadas sin que podamos dejar de poner! GALLINA 5: Sí,

		<p>de poner huevos que no tenemos derecho a empollar. GALLINA 1: Que él los tira al barranco. GALLOVIEJO: Hay que perder algo a cambio de tantas ventajas, ¿no? GALLINAVADA: ¡Ya basta! Esto no puede seguir así. GALLINA 2: Tenemos que hacer algo. GALLINAVADA: (Llama a las demás gallinas.) Yo propongo que nos pongamos de acuerdo y que... (Salen todas en conciliábulo, por el lateral izquierdo, dejando solo a Galloviejo quien, muy ofendido, abandona la escena por el lateral derecho.)» (Arce Leal, 2008, pág. 32)</p>
24	El Choco canta sobre las acciones anteriormente descritas.	<p>«EL CHOCO: (Desde su butaca.) "...sucede entre las gallinas igual que entre los humanos: siempre que están arriba se cagan en los de abajo..."» (Arce Leal, 2008, pág. 33)</p>
25	Las gallinas dejan de poner huevos luego de ser alimentadas con el nuevo concentrado	<p>«GRANJERO 3: Ya viste que tus fórmulas del concentrado no sirvieron para nada. GRANJERO 3: ¡Y además están bajando de peso! (El grupo ha llegado a la orilla del escenario.) Y si ahora el Supremo Distribuidor General cede y nos dice: "Está bien: a los precios de antes", ¿qué vamos a hacer? GRANJERO 3: Eso es, ¿qué huevos vamos a venderle? GRANJERO 2: (Tomándose los genitales de frente al público.) ¡Aunque sea los nuestros! Si él decide comprar de nuevo a los precios tradicionales, tendrá que abrir la venta de concentrado y darnos crédito. GRANJERO 2: Por el momento, ¿qué nos aflige? ¿Qué las gallinas han dejado de poner? ¿Y qué? ¡Eso nos ahorra el trabajo de ir a tirar los huevos al barranco! » (Arce Leal, 2008, pág. 33) «GALLINA 1: Este concentrado ya está mejor... GALLINAVADA: Cómo sería de malo el que se nos estaba dando antes, que hasta dejamos de poner... GALLINA 2: ¡Sabía a rayos!» (Arce Leal, 2008, pág. 38)</p>
26	Los granjeros hacen llegar una carta al Supremo Distribuidor General con las condiciones que requieren se les cumplan para volver a transar.	<p>«GRANJERO 2: No podemos abandonar la lucha ahora; si nos echamos atrás, nunca podremos levantar cabeza. Es él quien tiene que ceder. GRANJERO 3: Entonces, ahora ya no se trata sólo de que nos sostenga los precios, sino de que además, nos venda concentrado y nos dé crédito... GRANJERO 4: ¡Eso complica mucho más las cosas! GRANJERO 1: Mientras tanto, él sigue buscando la manera de obligarnos a comprarle las incubadoras. GRANJERO 2: Por el momento, no: tiene bastante con el problema que se ha buscado. GRANJERO 1: Bueno, en ese caso tenemos que hacerle saber las nuevas condiciones cuanto antes. GRANJERO 1: Resumiendo. GRANJERO 2: ¡Precios, concentrado y crédito! Enviémosle esta carta... (Gira sobre sus talones y va a dirigirse, con el resto del grupo hacia el fondo de la escena, cuando...)» (Arce Leal, 2008, pág. 34) «Violentamente vienen del fondo los Cuatro Gordos, quienes sin ninguna contemplación echan del escenario a los Granjeros. Estos a penas logran entregar al carta a uno de ellos, saltan hacha el lunetario, en donde permanecen, mientras los GORDOS estén en escena. El Gordo de la ametralladora permanece apuntando amenazadoramente hacia los Granjeros, mientras los otros tres desaparecen por el foro, reapareciendo de inmediato...» (Arce Leal, 2008, pág. 34)</p>
27	La Sociedad Rompopera se dirige en un cable al Supremo Distribuidor General, solicitando el envío inmediato de huevos; la Compañía General de Pasteleros y Reposteros amenazan con conseguir otro proveedor si no se responde favorablemente. El gobierno amenaza en tomar medidas para	<p>«GORDO 1: (Mimando la lectura de un cable): Úrgenos envío huevos. (Punto.) Paralizada producción de rompopo. (Punto) Atentamente. (Punto.) Sociedad Rompopera. (Punto). GORDO 3: (Mima un teléfono en la mano): ¡Rrrriiiinnngg! ¡ Rrrriiiinnngg! (Acción de llevarse el auricular a la oreja. Se lo aparta y cubre con la mano el micrófono cuando en cuando para informar al Supremo Distribuidor General.) Es la compañía General de Pasteleros y Reposteros... Están furiosos... No pueden cumplir con los pedidos... Amenazan con buscarse otro abastecedor... Aunque tengan que pagar más... (Cuelga y pasa el teléfono a Gordo 1.)... ...GORDO1: (Mismo juego mímico con el teléfono.) ¡Rrrriiiinnngg! ¡Rrrriiiinnngg! ¡Rrrriiiinnngg! (Descuelga, escucha y cuelga inmediatamente. Informa al Supremo Distribuidor General.) El gobierno anuncia que, de continuar la presente crisis, tomará las mediadas necesarias y que ya está sobre</p>

	resolver la situación.	<i>la pista...» (Arce Leal, 2008, pág. 35)</i>
	Los granjeros comunican por medio de una carta su petición para restablecer la venta de huevos, requieren se vuelva a los precios anteriores a la regulación y se conceda crédito en la venta de concentrado.	<i>«GORDO 2: (Lee en voz alta fragmentado de la carta entregada por los Granjeros.) "...en vista de todo lo anterior, manifestamos al Supremo Distribuidor General, con todo respeto, que para que se reanude entre nosotros el comercio de huevos, serán necesarias tres condiciones: a) Qué el producto sea comprado al precio original de tanto por carga de cien huevos; b) Qué sea abierto nuevamente el expendio de concentrado de la localidad, y c) Qué en el mismo se nos permita operar al crédito..."» (Arce Leal, 2008, pág. 35)</i>
28	El Supremo Distribuidor General accede a las solicitudes de los granjeros; modifica los precios de compra a los anteriores a su regulación monopsonista, y decreta un aumento de precio para la venta del huevo a sus compradores justificándose con la información que da la Bolsa de Valores.	<i>«GORDO 2: (Habla tras el Supremo Distribuidor General.) ¡Transaré! El Supremo Distribuidor General, en vista de la aguda crisis por la que atraviesa la industria avícola, ha decidido sacrificar generosamente sus intereses en beneficio de los productores, por lo que, aún en detrimento propio, comprará nuevamente el producto a los precios que regían con anterioridad (movimientos aprobatorios entre el grupo de los Granjeros), abrirá los expendios de concentrado (aprobación creciente por parte de los Granjeros) y en los mismos expendios, ¡otorgará amplio crédito a los señores Granjeros! (aprobación unánime y entusiasta por aparte de los Granjeros que los Gordos observan con risitas socarronas). A los señores fabricantes de rompopo, así como a los señores reposteros y pasteleros, se les informa que, debido a estas circunstancias y al alza del producto en la Bolsa de Valores, el precio de los huevos clase triple "A" no podrá ser menor que el doble de tanto... ..el Supremo Distribuidor General ha luchado, desinteresadamente, ¡a favor de la diversificación de la producción! Prueba de ello es que en sus bodega existe una suficiente cantidad de incubadoras que están a la disposición de los granjeros, al precio de tanto la unidad.» (Arce Leal, 2008, pág. 36)</i>
29	Los granjeros reaccionan con molestia y protestan por las nuevas disposiciones del Supremo Distribuidor General.	<i>«VENDEDOR DE CONCENTRADO: Yo no tengo nada que ver en esto: yo sólo soy un empleado que cumple órdenes. GRANJERO2: ¡Pero esto es una cabronada! VENDEDOR DE CONCENTRADO: ¿Quién los entiende a ustedes? ¿Querían que el Supremo Distribuidor General les comprara los huevos a las mismas tarifas de antes? Ahí está: concedido. ¿Querían que abriera otra vez el expendio de concentrado? Ahí está: concedido. ¿Querían crédito? Aquí está: ¡concedido también! GRANJERO 1: ¡Sí, pero ahora nos ha encaramado el precio del concentrado al doble! GRANJERO 2: ¡Lo que quiere es que nos endeudemos con él para rematarnos, quedarse con nuestras granjas y que pasemos a ser sus empleados! VENDEDOR DE CONCENTRADO: Ustedes han puesto sus precios. Él está en el derecho de poner los suyos. Él vende. Si no les parece, ¡no compren! GRANJERO 3: ¡Sí! ¡Legítimo derecho de venta"!... (Yéndosele encima y fallándole algunos puñetazos) ¡Ya viste lo que te pasó por tu "legítimo derecho de venta"...!! (Los demás Granjeros lo sujetan y lo llevan aparte. » (Arce Leal, 2008, pág. 37)</i>
30	Los granjeros deciden comprar la mitad del concentrado que necesitan y fabricar ellos la otra.	<i>«GRANJERO 2: (Tratando de calmar a Granjero 3): Compremos, pero sólo la mitad del concentrado necesario. En las granjas lo mezclaremos con el que hicimos nosotros mismos. Lo que nos interesa es que las gallinas pongan y no que los huevos sean de óptima calidad... GRANJERO 1: De acuerdo: así el Supremo Distribuidor General tendrá que bajar el precio del concentrado o mejorar la calidad de sus fórmulas cuando sus compradores de huevos le reclamen... GRANJERO 4: Y ese será problema sólo entre ellos... ¡perfecto! GRANJERO 2: Vamos a discutirlo con los otros... Vamos. » (Arce Leal, 2008, pág. 37)</i>
31	El Choco canta sobre las acciones anteriormente descritas.	<i>«EL CHOCO: (Canta desde su butaca acompañándose con la guitarra.) "...este es el juego del "aprietacañuto": la pita se rompe por lo más delgado. Unos se hacen locos, otros se hacen brutos y los pobres siempre pagamos el pato..." (bis)» (Arce Leal, 2008, pág. 38)</i>
32	Las Gallinas se quejan	<i>«GALLINA 1: Este concentrado ya está mejor... GALLINAVADA:</i>

	del nuevo concentrado con el que las alimentan los granjeros, pero lo consideran mejor que el anterior.	<i>Cómo sería de malo el que se nos estaba dando antes, que hasta dejamos de poner...</i> GALLINA 2: ¡Sabía a rayos! GALLINA 3: Este aún es malo el que se nos estaba dando antes, que hasta dejamos de poner... GALLINA 2: ¡Sabía a rayos! GALLINA 3: Este aún es malo. GALLINA 2: Es lo mismo que el otro.» (Arce Leal, 2008, pág. 38)
33	Las Gallinas comienzan a producir contra voluntad.	« (...Una a una, las Gallinas pasan frente a Galloviejo, mimando la acción de cobrar, recibir el salario, firmar el recibo, etc. Terminada la acción, Galloviejo abandona la escena Las Gallinas cuentan sus monedas y comentan. Gallina 5 se queda, fija e indecisa frente al cartelón que anuncia las HORAS EXTRAS.)...GALLINAVADA: (A Gallina 5.) Oye, ¿qué te pasa? GALLINA 5: No sé, siento algo extraño. GALLINA 4: (Observando el cartelón.) Yo también. GALLINAVADA: (Notando el cartelón.) Es la comida. Yo también siento algo raro; una especie de hambre. GALLINA 5: Creo que voy a poner un huevo. GALLINA 2: ¿Otra vez? GALLINAVADA: Lo único que nos faltaba: ¡Vamos a seguir trabajando! GALLINA 1: Y apenas si han mejorado un poco la alimentación. GALLINA 2: ¡Sigamos en la huelga! GALLINA 5: (Se dirige a la banda de montaje.) Ya no puedo. GALLINA 2: ¡No hay que poner un solo huevo mientras no nos den buena comida al menos! GALLINA 5: (Se suelta del brazo de Gallina 2 que trató de sujetarle, corre hacia la banda de montaje y se pone a trabajar; mientras Gallina 2 descuelga el cartelón y está a punto de romperlo.) ¡Ya no puedo más: siento que voy a reventar si no lo pongo!» GALLINAVADA: (Yendo hacia la banda de montaje.) Me pasa lo mismo. GALLINA 2: (Deja caer el cartelón por el suelo. No podemos evitarlo. (Ocupa su lugar en la banda de montaje.) GALLINA 1: Debe ser algo de la comida (Ocupa su lugar.) GALLINA 3: Pero no podemos dejar de comer (Misma acción.) GALLINA 5: (Terminando la elaboración de un producto.) Puse un huevo. GALLINAVADA: ¡Qué lata! ¡Estamos poniendo otra vez! GALLINA 1: Es verdaderamente imposible evitarlo.» (Arce Leal, 2008, págs. 38-39)
34	Ante el hambre que tienen, comienzan a comerse los huevos que ponen.	«GALLINAVADA: (A la Gallina 5 quien ha destapado uno de los productos que pasan en la banda de montaje y se lo está tragando precipitadamente.) ¿Qué estás haciendo tú? GALLINA 5: Lo siento. Ya sé que es monstruoso, pero no puedo evitarlo. ¡¡Tengo hambre!! (Pausa general.) GALLINAVADA: ¡Eso es exactamente lo que debemos hacer todas! GALLINA 3: ¿Qué? GALLINA 1: ¿Te has vuelto Loca?» (Arce Leal, 2008, pág. 39)
35	Gallinavada insta al resto de gallinas a destruir la producción para coaccionar a los granjeros a que les den una mejor alimentación	« GALLINAVADA: ¡Eso es exactamente lo que debemos hacer todas! GALLINA 3: ¿Qué? GALLINA 1: ¿Te has vuelto Loca? GALLINAVADA: Nada de eso. Vean: (Misma acción que la gallina 5.) Yo misma les doy el ejemplo. Vamos: todos, ¡a comerse todos los huevos que pongan! GALLINA 4: Francamente siento la necesidad de hacerlo... pero, no me atrevo. GALLINAVADA: ¡Hay que "destruir la producción"! Ya que no podemos dejar de poner, ya que ellos nos obligan a poner y nos impiden empollar, ya que ellos se están enriqueciendo a costa nuestra, a costa de nuestra hambre, ¡lo único que nos queda es destruir todos los huevos que pongamos! GALLINA 5: Me siento mejor después de haberlo comido. GALLINAVADA: Yo también. ¡Todas nos comeremos los huevos hasta que ellos cedan y nos den mejor alimentación!» (Arce Leal, 2008)
36	El Choco canta sobre las acciones recién vistas y el acabarse de la paciencia de los pobres sobre los abusos de los ricos.	«EL CHOCO: (Con su guitarra y desde su butaca) "...tanto va el cántaro al agua que al fin se rompe. La paciencia se le acaba que al fin se rompe. La paciencia se le acaba hasta a los pobres. Los ricos después se alarman, pero no se oye: con los sus líos sólo estaban jode que jode..."» (Arce Leal, 2008, pág. 40)
37	Las gallinas actúan agresivas y violentas	«LA MUJER: Cuando dijiste "toda la región" no tenías por qué excluir tu propia granja. GRANJERO 2: ¿También aquí? LA MUJER: Aquí

	contra la mujer del granjero.	<i>también. Además están furiosas. Esta mañana cuando bajé a darles el concentrado se me tiraron encima. Si no me armo de una escoba y salgo corriendo me hubieran sacado los ojos a picotazos. GRANJERO 2: ¡Sólo eso nos faltaba! LA MUJER: La gallina avada fue la que empezó el alboroto.»</i>
38	Los granjeros advierten la inconformidad y reacción de las gallinas.	<i>«GRANJERO 2: No estoy para comida ahora. Hoy no tengo hambre. LA MUJER: ¿Problemas todavía? GRANJERO 2: ¡Parece que no fueran a terminar nunca! Las gallinas de toda la región han dado en comerse todos los huevos que ponen. Menos mal que nosotros siquiera tendremos producción para vender...» (Arce Leal, 2008, pág. 41)«GRANJERO 2: ¡Sólo eso nos faltaba! LA MUJER: La gallina avada fue la que empezó el alboroto. GRANJERO 2: ¿La mascota del niño? LA MUJER: Esa. Esa misma. GRANJERO 2: Se veía tan mansa. LA MUJER: Siempre te he dicho que ese animal tiene algo raro. Tiene una mirada que no parece de gallina. GRANJERO 2: ¡Tonterías! ¿Cómo miran las gallinas? LA MUJER: De otro modo. Entre dulces y asustadas. Esta tiene mirada como de gavilán, como de gato furioso. GRANJERO 2: ¿Y qué? ¿Al final de cuentas, qué? ¿Qué más da que mire como gallina, como general de artillería o como obispo? Mujer, te estás volviendo loca. ¡¿Una gallina instigadora?! ¿A poco me dirás que hasta escuchaste los discursos de esa... terrible agitadora? LA MUJER: No te burles. Es en serio. No es necesario que una gallina haga demagogia ni que se encarama en una tribuna. Entre los animales el ejemplo es una poderosa fuerza de convicción. Son por naturaleza imitadores.» (Arce Leal, 2008, pág. 41)</i>
39	La mujer con granjero 2 planifican quemarle el pico a una gallina para hacer un ejemplo para las otras y calmar su protestar.	<i>«LA MUJER: ¡Claro que no! Y dime ¿qué hacen ustedes para espantar los pajarracos de los sembrados? GRANJERO 2: Si lo sabes de sobra, ¿por qué lo preguntas? LA MUJER: Respóndeme. GRANJERO 2: Colgamos de trecho en trecho los sanates que matamos. LA MUJER: ¿Para qué? GRANJERO 2: Para darles un ejemplo a los que quedan vivos de lo que puede ocurrirles si bajan a comerse el grano. LA MUJER: ¿Entonces, los animales sí entienden ejemplos? GRANJERO 2: ¿A dónde quieres ir a parar? LA MUJER: A que ustedes, los genios de la avicultura, han olvidado todas las viejas verdades. GRANJERO 2: ¡Ya me fastidias con tus vueltas y revueltas! Estamos en un problema endiablado y te pones a hablar en filosofía “viejas verdades” y todo eso. ¿Por qué no hablas claro de una vez? LA MUJER: “A gallina que come huevo hay que quemarle el pico” GRANJERO 2: ¿Qué? LA MUJER: Eso mismo: “hay que quemarle el pico”, pero frente a las demás gallinas para que escarmienten todas. GRANJERO 2: Bueno: eso hacían antes, pero... pero la técnica avícola actual señala que... LA MUJER: ¿Y quién te ha enseñado la “técnica avícola actual”? GRANJERO: 2 El Supremo Distribuidor General. LA MUJER: ¿Y tú sigues fiándote de él? GRANJERO 2: No... no dejas de... de tener razón... LA MUJER: ¡Tengo la razón! ¡Hay que hacer las cosas como la gente de antes! ¡Ellos eran más sabios! GRANJERO 2: (Obedeciéndole temeroso) Con probar nada se pierde. » (Arce Leal, 2008, pág. 42)</i>
40	El choco canta sobre las acciones recién vistas y como por medio de coacción se fuerza a las personas.	<i>« (...Mientras tanto El Choco canta con su guitarra y desde su butaca: “...ya venía la Montada, ya pasaba la Rural: a todos se fusilaba, de modo provisional. La Ley-fuga en los caminos, igual que en la capital: por sobre charcos de sangre pasa en moto el General...”» (Arce Leal, 2008, pág. 43)</i>
41	Los granjeros capturan a la Gallinavada	<i>« (...Por el lateral izquierdo irrumpen los cuatro Granjeros cargando dos marcos que sostienen dos lienzos de tela de gallinero. Instintivamente Las Gallinas se agrupan y los marcos son colocados entre estos personajes y el público en una escuadra de 90°, a manera de dar tanto la sensación de un gallinero como de una cárcel. La mujer aparece por el lateral izquierdo, con una enorme vela encendida en la mano. Viene toda vestida de blanco y como en trance hipnótico.» (Arce Leal, 2008, pág. 43)</i>

		«LA MUJER: (Señalando a la Gallinavada.) Esa, jesa es! (Los Granjeros toman a la Gallinavada y la arrastran hasta La Mujer. Mientras ellos sujetan a la Gallinavada, La mujer habla solemnemente, como en un exorcismo o en un auto de fe.)...» (Arce Leal, 2008, pág. 43)
42	La mujer acusa de posesión a la gallina, en un pretendido exorcismo quema el pico de la Gallinavada.	« LA MUJER: (Señalando a la Gallinavada.) Esa, jesa es! (Los Granjeros toman a la Gallinavada y la arrastran hasta La Mujer. Mientras ellos sujetan a la Gallinavada, La mujer habla solemnemente, como en un exorcismo o en un auto de fe.) Emplumación y encarnación diabólica de Satanás que has sembrado el escándalo como madre desnaturalizada al devorar los frutos de tu propia entraña: por los cuatro elementos, por los cuatro horizontes del orbe, por los siete colores y las siete regiones del infierno, yo te conjuro para que te manifiestes con voz humana. ¿Abjuras de tan abominables prácticas malignas? (Pausa. La Gallinavada trata de liberarse inútilmente.) Por segunda vez ¿abjuras, pérfido animal? (Pausa y mismo juego.) Por tercera vez y última vez, ¿abjuras? (Pausa y mismo juego.) ¡¡Por tu silencio obstinado, el fuego purificador limpiará de pecado y de muerte tu pico sangriento!! (Aproxima la llama al rostro de la Gallinavada, quien lanza un alarido de dolor y queda luego con la cabeza colgando sobre el pecho...)» (Arce Leal, 2008, págs. 43-44)
43	El choco canta con tristeza por la tortura de Gallinavada.	«EL CHOCO: (Canta, casi llora, con su guitarra.) "...ojos que no ven, corazón que no siente. Mis ojos no miran y yo estoy llorando: ¡Gallinitavada, frágil y valiente! Los torturadores la están torturando... Gallinitavada color de ceniza. Color de ceniza, de piedra y acero, tus plumitas vuelan por los horizontes: heroicas tormentas su color le dieron:..."» (Arce Leal, 2008, pág. 44)
44	Las gallinas se quejan por la tortura recibida por Gallinavada, y de los vejámenes que la mujer les ha infringido en razón de su descontento.	«GALLINA 4: Les ha dolido que interrumpamos de nuevo la producción. GALLINA 1: ¡Canallas! GALLINA 3: ¡Qué manera de torturarla! GALLINA 4: La vieja maldita está loca de rabia desde que le dimos sus picotazos esta mañana... GALLINA 3: Ella empezó: que el cumpleaños de su hija, que el vestido, que el concentrado, que la fiesta, que los huevos y que yo qué sé cuántos; y mientras hablaba, venía a tirarnos de escobazos. GALLINA 5: ¡Silencio! ¡Vuelven!» (Arce Leal, 2008, pág. 45)
45	Las Gallinas tratan de asistir a la Gallinavada torturada	« (Pausa. Pasos. Por el lateral izquierdo la Gallinavada es lanzada al escenario, con evidentes huellas de tortura. Las otras Gallinas la rodean, consternadas. Pasos que se alejan. Pausa general.)» «GALLINA 4: ¿Cómo te sientes? GALLINA 1: ¿Qué te hicieron? GALLINAVADA: ¡Qué ardor! ¡Qué ardor! GALLINA 4: Tráiganle agua. (Gallina 5 mima la traída de agua.) GALLINA 3: ¡Cómo te ha quedado el pico! GALLINA 5 (Dándole a beber.) Toma, tal vez te mejore. (Pausa larga general.)» (Arce Leal, 2008, pág. 45)
46	La Gallina avada insta a las gallinas a continuar en protesta hasta obtener lo que piden.	«GALLINAVADA: Querían saber cómo se enteraron las gallinas de las otras granjas. GALLINA 3: Entonces, ¡en las otras granjas también han estado luchando! GALLINAVADA: Querían que les prometiera que no lo volveríamos a hacer. GALLINA 1: ¿Te... te torturaron mucho...? GALLINAVADA: Sí. Siguieron quemándome el pico con llamas y con brasas y hablando babosadas como cuando rezan. GALLINA 5: Y dijeron que la próxima vez nos matarían. GALLINA 1: ¿Qué hacer? ¡Qué hacer! GALLINAVADA: Seguir parejo hasta que nos den mejor comida. GALLINA 3: ¿Para qué, si con el pico quemado no se puede comer? GALLINAVADA: Intenta no comer un huevo en cuanto lo pongas... GALLINA 3: No podré. Hay una como hambre que me acosa. GALLINAVADA: ¿Lo ven? (Se incorpora.) Aunque sigan torturándonos ya no debemos ni podemos dejar la lucha. ¡Sabemos que nos matarán y sin embargo seguiremos en la lucha hasta el final! GALLINA 5: ¡Seguiremos en la lucha! GALLINA 1: ¡En la lucha hasta el final.» (Arce Leal, 2008, págs. 45-

		46)
47	Las Gallinas toman conciencia de su necesidad por comer huevos (continuar en la lucha) con la certeza de que las matarán.	« TODAS LAS GALLINAS: (Mientras de un empujón hacen caer por el suelo los paneles de tela metálica.) ¡¡En la lucha hasta el final!! (Plena luz sobre el escenario. Las Gallinas, encabezadas por la Gallinavada salen por el lateral derecho repitiendo a coro la consigna.) “¡En la lucha hasta el final! ¡En la lucha hasta el final! ¡En la lucha hasta el final! ¡En la lucha hasta el final!” etc. (Por el lado izquierdo entran precipitadamente Galloviejo y el Gordo de la metralleta. Miran asombrados los paneles por el suelo, y tras dudarlo un tanto, los recogen, los sacan de nuevo por la izquierda y se lanzan en persecución de las Gallinas por el lateral derecho.) » (Arce Leal, 2008, pág. 46)
48	Canta el choco con relación a las acciones recién vistas sobre el levantamiento de las gallinas. A quien luego callan tras bambalinas.	« EL CHOCO: (Canta alegremente.) “¡...ya llegó la hora! ¡Ya se armó la gorda! ¡Ya llegó la hora! ¡Ya se armó la gorda! A todos nos cansa que sólo nos jodan...”» (Arce Leal, 2008, pág. 46) « (Escenario vacío. De entre bambalinas un grito autoritario de La Mujer – “¡SILENCIO!” – hace callar al Choco. Por el lateral derecho entran a escena, marchando marcialmente, los cuatro Granjeros, quienes se sitúan en dos filas y en posición de “descanso” de cara al público...)» (Arce Leal, 2008, pág. 46)
49	Los granjeros advierten las agresiones a su negocio por parte de las gallinas y las demandas que estas quieren.	« GRANJERO 1: Esto es desesperante. GRANJERO 3: Ya no es el Supremo Distribuidor General: ahora son las gallinas quienes nos han declarado la guerra. GRANJERO 2: Lo que quieren es que les demos el mismo concentrado de antes. GRANJERO 3: Eso es imposible: Los precios que ha impuesto el Supremo Distribuidor General son excesivamente altos.» (Arce Leal, 2008, pág. 47)
50	La mujer propone un escarmiento público con un juicio, jurado y verdugo para una gallina.	« LA MUJER: ¡Lo que quieren es otro ESCARMIENTO! GRANJERO 1: ¿Cuál? GRANJERO 2: Te equivocaste de refrán la vez pasada: “Gallina que come huevos AUNQUE le quemén el pico”. Así es. LA MUJER: ¡No me refiero a ese ESCARMIENTO! ¡Estos animales son muy obstinados! GRANJERO 2: ¿Y a cual escarmiento entonces? LA MUJER: ¡Matar a una gallina frente a todas las demás! GRANJERO 4: Pero si eso lo hacemos todas las semanas... LA MUJER: ¡No es lo mismo! La gallina del sábado es para el caldo del domingo; para los tamales; para el almuerzo. Esto es una medida económica. Una medida política. ¡UN ESCARMIENTO! Y habrá de hacerse en público, delante de ellas como cuando se cuelga un sanate a modo de espantapájaros. ¡UN ESCARMIENTO QUE LAS HARÁ ENTENDER DE UNA VEZ POR TODAS! GRANJERO 1: ¿Y cómo vamos a hacer eso? LA MUJER: En forma de juicio público: con fiscal, juez, jurado y verdugo. GRANJERO 2: Sólo te faltó el abogado defensor... LA MUJER: ¿El abogado defensor? ¡PARA QUÉ! De lo que se trata es que las demás se enteren cómo y por qué las matamos. ¡EN MARCHA!» (Arce Leal, 2008, pág. 47)
51	La actriz que representa al personaje de Gallinavada cede su personaje a una gallina de verdad.	« GALLINAVADA: Señores espectadores: hasta el momento yo he encarnado el papel que en la vida real corresponde a este pobre ser. Pero ustedes comprenderán que el Teatro tiene sus limitaciones. Ha llegado el momento cuando la farsa se vuelve realidad. Yo soy una farsante: la Verdad no es mi escenario. Ahora, cuando los símbolos dejan de ser símbolos y la sangre comienza a ser sangre verdadera, me retiro y dejo el papel a su verdadero personaje: esta gallina que a su vez representa, en el sacrificio, lo que yo he venido representado en la simulación teatral de esta fábula. (Deja la gallina verdadera bajo el banquillo.) El símbolo sigue en pie, representando una realidad. Me toca a mí retirarme. A esta gallina, enfrentarse al juicio y al sacrificio. Y a ustedes comprender. (Sale dejando en escena el banquillo y la gallina.)» (Arce Leal, 2008, pág. 48)
52	Canta el choco sobre el futuro de la Gallinavada	« EL CHOCO: (Canta tristemente desde su butaca, acompañándose de su guitarra.) “...ya está sola en el banquillo cuando llega el juez parcial...” “...tan lejos de sus amigos y tan cerca del fiscal...” “...Ya preparan la comedia los que la van a juzgar...” “...Ya están afilando

		<p><i>el filo de la pena capital...”</i></p> <p><i>EL CHOCO: “...La justicia está torcida ¿Quién la puede enderezar? La justicia está torcida. ¿Quién la puede enderezar?...” (Arce Leal, 2008, págs. 49-50)</i></p>
53	La Gallina es juzgada por los granjeros y acusada por el Galloviejo de ser instigadora.	<p><i>«EL FISCAL-GALLOVIEJO: ¿Y qué mueve a las almas que en tal error caen? ¿Cuyo es el móvil? Los groseros apetitos, ¡las más bajas pasiones! ¡La gula! ¡La envidia! ¡La pereza! ¡Nada más odioso ni abominable ante los ojos del Señor...! GALLINA 3: (Desde bambalinas.) ¡Suelten a la Gallinavada! EL FISCAL-GALLOVIEJO: En el caso presente, no entremos en una enumeración de las culpas cometidas. Sea bastante señalar hasta dónde conduce la impiedad; cómo un crimen lleva a la comisión de otro más monstruoso. En principio, fue la envidia de los bienes terrenales que han sido obtenidos por el granjero. GALLINA 2: (Desde bambalinas.) ¡A costillas nuestras! EL FISCAL-GALLOVIEJO: Luego, el deseo lúbrico e impuro de haber macho, cuando la procreación estaba realizándose dentro de un sistema puro, libre de pecado carnal y carnosos. GALLINAVADA: (Desde bambalinas.) ¡Queremos gallos! EL FISCAL GALLOVIEJO: Después, la ira, cuando la satisfacción de tales apetitos fue negada. La pereza, más tarde, cuando estos seres, poseídos ya de tantos pecados, ¡se negaron a realizar el trabajo que la madre Naturaleza les ha asignado! CORO DE GALLINAS: (Desde bambalinas.) ¡Viva la huelga! (se queda repitiendo rítmicamente): ¡Huelga! EL FISCAL-GALLOVIEJO: Y finalmente, ¡crimen de los crímenes! ¡Colmo de los colmos! ¡Aberración, locura y apocalipsis! Estas desnaturalizadas madres han llegado a la iniquidad nefanda de la bárbara Medea: ¡¡Han devorado a sus propios hijos...!! ¿Quién fue la culpable?» (Arce Leal, 2008, págs. 50-51)</i></p>
54	El vendedor de concentrado que actúa como juez condena a la Gallinavada	<p><i>«CORO DE GALLINAS: ¡No la maten! ¡No la maten! ¡No la maten! JUEZ-VENDEDOR DE CONCENTRADO: ¡¡Silencio la acusada!! (El Coro de Gallinas calla.) Vistas las pruebas contundentes e irrefutables presentadas por el Fiscal, se pide al honorable jurado que exprese su veredicto, de preferencia condenatorio. (El Fiscal-Galloviejo atraviesa el escenario, toma la cuerda que acciona los brazos de los muñecos que simulan el jurado y tira de ella a modo que las cuatro manos de madera aparezcan con los pulgares hacia abajo en mudo gesto condenatorio. Los deja caer y vuelve a su estrado.) Vista la unanimidad del veredicto condenatorio, la culpable deberá ser sometida a la DECAPITACIÓN. Este tribunal solicita, humilde y respetuosamente, que el Excelentísimo Señor Verdugo tenga a bien someter a la acusada a la pena capital por decapitación, como corresponde por sus múltiples crímenes. ¡Y que Dios tenga piedad de su alma!» (Arce Leal, 2008, pág. 53)</i></p>
55	El verdugo degüella a la gallina y luego de su muerte entrega el cuerpo al juez vendedor de concentrado.	<p><i>«EL VERDUGO: (Avanza lentamente hasta el proscenio entre la creciente gritería de las Gallinas, toma la gallina que está bajo el banquillo, y con toda calma le traba la cabeza en gancho ad-oc de que el tajo está provisto, le estira el cuello, levanta el hacha y corta de un solo y limpio golpe los gritos y la cabeza de la gallina, procurando que el hacha se quede clavada en el tajo. Lleva luego el cuerpo agonizante y lo deposita sobre el estrado del Juez-Vendedor de Concentrado, en medio del silencio general. Es seguro que el cadáver salte el estrado y caiga al suelo aún con movimiento. Deberá hacerse una larga pausa indiferente, hasta que el animal se quede quieto.)» (Arce Leal, 2008, pág. 53)</i></p>
56	Uno de los Gordos, representando al Supremo Distribuidor General explica las razones de la situación de huelga de las gallinas como producto de una	<p><i>«GORDO 3: (Tras el trono del Supremo Distribuidor General. Meliflúo.) Inestabilidad... muerte... derramamientos estériles de sangre... ¡Dolorosas y continuas son las crisis y los problema a los que se enfrentan, con excesiva frecuencia, las áreas subdesarrolladas por falta de tecnificación y de asesoría! El ejemplo que acabamos de ver en lo de los granjeros es elocuente. Por ello nos sentimos obligados a optar nuestra asesoría desinteresada.</i></p>

	deficiencia alimenticia.	<i>Analicemos: Si ellos se hubiesen avenido de alimentar debidamente sus fuerzas productoras, éstas no se hubieran visto impelidas a destruir la producción y todos habríamos salido ganando. Si ellos se hubiesen adaptado a la modernización de su primitiva industria y hubiesen comprado mis incubadoras, todo habría ido mejor (al menos para mí). Pero se enteraron y lo complicaron todo. ¡Y he allí el resultado! (Señala el cadáver de la gallina.) Debo finalmente como Supremo Distribuidor General que soy, dar un dictamen técnico: La falta de calcio en el concentrado empíricamente preparado o adulterado, impulsó, obligó (biológicamente hablando) a las gallinas a buscarse ese elemento vital en los huevos que ellas mismas estaban poniendo, sin que esos pobres animales pudieran resistir la necesidad de proveerse, por cualquier medio, de dicha subsistencia. Por tanto y en conclusión: ¡Es conveniente incluir la cantidad necesaria de calcio en la alimentación de las aves de corral para aumentar y garantizar las ganancias del granjero así como para asegurar y mejorar la producción avícola! » (Arce Leal, 2008, pág. 54)</i>
57	Las gallinas rompen la secuencia de las acciones e invitan al público a reflexionar sobre lo representado y a mantenerse en pie de lucha.	<i>« GALLINA 3: ¡Un momento! ¡Esta fábula no se adapta a la realidad! GALLINA 1: Esto no es un gallinero. GALLINA 5: Eso del calcio en los cascarones se queda para las gallinas, pero nosotros no somos gallinas. GALLINA 4: ¡Somos seres humanos! GALLINAVADA: ¡Está bien: aquí se acaba el juego y empieza la realidad! ¡Qué enciendan las luces de la sala! (Se encienden las luces del lunetario.) GALLINA 3 (Ha bajado del proscenio y está ya entre el público.) Vamos: ¡En la lucha hasta el final! GALLINAVADA (Enarbola el cadáver de la gallina muerta. Grita.) ¡En la lucha hasta el final! » (Arce Leal, 2008, pág. 55)</i>
Nota. Los motivos recopilados permiten un entendimiento general del desarrollo de la obra al estar fundamentados en las acciones de los personajes, los motivos son el punto de contacto entre la teoría literaria y la teoría económica Austriaca, dado que con una se determinan los temas, y con la otra se pueden entender los casos de preferencia y las consecuencias de esos casos.		

Seleccionados los motivos de la obra, puede darse paso a la estructuración de la Fábula; todos estos hechos que están vinculados por relaciones de causa y efecto, se van ordenando de forma cronológica, y se llegan a conocer por medio de las acotaciones y los diálogos; todos los hechos en el texto dramático llegan a conocerse de boca de sus participantes. De la reiteración de los motivos será posible deducir el tema en común de la obra.

5.1.1 Motivos recurrentes o Leitmotiv

La combinación de motivos creará la estructura temática de la obra; por ello la recurrencia o reiteración de motivos no es un elemento de uso arbitrario; a este efecto el autor le asigna función particular: acentuar ideas o temas para que se fijen en la memoria del espectador.

Los motivos recurrentes comparten una misma idea, lo económico: la caridad y la mendicidad (Motivo 1); distribución de la riqueza (Motivo 2); regulación de precios (Motivos 7, 26, 28); coacción de la acción humana para la compra (Motivos 8, 20, 34, 35, 45, 50, 54); limitación a la compra, cálculo económico (Motivos 9, 11, 25, 30), derechos de propiedad (Motivos 9, 13, 14, 15, 20); costos de oportunidad (Motivos 10, 12, 16); Ley de Utilidad Marginal (Motivos 13, 16, 21), el intercambio (Motivos 13, 23, 26, 28, 29, 33, 53), división del trabajo (Motivos 13, 21, 53), el ahorro (motivo 13), modelos de competencia imperfecta: monopolios y monopsonios (Motivos 13, 27, 28); teorías del valor (Motivos 20), Teoría de la Explotación (Motivo 20, 24), Dogma de Montaigne (Motivos 21, 23, 24, 26, 38, 53), Acciones empresariales no éticas (Motivos 25, 30), Libertad (Motivos 39, 41, 42, 50, 54), Principio de No Agresión (39, 41, 42, 45, 46).

La finalidad en la realización de este trabajo es el análisis de la obra que combine el análisis económico y el análisis literario; es por ello que todo fenómeno praxeológico, es decir las acciones y consecuencias producto de los agentes ficticiales del texto dramático de Arce, serán analizados desde la perspectiva económica, con total desinterés al análisis socio-crítico, ya que a un fenómeno económico debe analizársele con la ciencia que mejor explica las causas y consecuencias de los fenómenos observados.

Estos motivos serán explicados y desarrollados más adelante, específicamente en la temática de la obra, valga de momento la enumeración con miras de comprobar la presencia de fenómenos económicos dentro del texto literario, con miras a construir el tema de la obra y los temas periféricos.

Vale la pena desarrollar otro motivo recurrente (al que podría trabajársele como recurso teatral en una futura investigación) por el valor que tiene para la difusión de conceptos económicos; este motivo es el que se respalda con la teoría Brechtiana; Arce, como Bertolt Brecht, espera que los espectadores tengan presente que se encuentran frente a un espectáculo teatral; que tengan una constante ruptura entre el hecho representado y su presencia como espectadores; esto para que reflexionen frente a los hechos que les presentan, aunque en ocasiones dirige el sentimiento a una tendencia favorable o desfavorable. Ese hecho es precisamente la constante participación de EL CHOCO; quien aún antes de la entrada del público a la sala de teatro se dedica a captar la atención de los espectadores. El CHOCO es la herramienta que emplea Arce para regresar la atención del público del escenario a las butacas, para que aplaudan o rechacen las actitudes y acciones de los personajes en escena.

Es preciso desarrollar más esta idea. Hay que tener en cuenta que tan solo las acciones de EL CHOCO constituyen 15 motivos de la obra: haciéndose notar e interrumpiendo el inicio de la función, haciendo escándalo a viva voz (motivo 1 y 2); Como un agente externo, ya que su participación no modifica de manera significativa el resultado de las acciones del resto de personajes, sirve para comentar las injusticias de los personajes; en algunos casos asume una posición positiva, otras una neutral y en determinados momentos es crítico y rechaza de forma directa lo que presencia como espectador.

La obra pasa a ser extensión de la realidad, por medio del CHOCO-espectador, otro invitado a observar el hecho teatral, o en el caso del texto al lector le invitará a relacionar su realidad con los hechos representados, es decir: si los personajes son explotados, expoliados o vejados; el espectador relacionará lo observado con las ocasiones en las que se ha sentido explotado, expoliado y vejado.

La neutralidad de EL CHOCO ante los hechos que observa se presenta en el motivo 8, sin carga emocional, ni siquiera indicada en las acotaciones comenta el embuste al que acaban de ser sometidos los granjeros por la primera **regulación** del Supremo Distribuidor General.

A la actitud de resistencia y protección de su propiedad que legítimamente asumen los granjeros (lo cual será explicado en un apartado posterior) EL CHOCO canta sobre la decisión que los granjeros han tomado, a la que presenta como una actitud ingenua: la compara con el aforismo: del que vende el cuero sin haber visto al venado (Motivo 12).

Las constantes intervenciones del choco (como recurso teatral) comienzan a tener comunicación con escena a partir del Motivo 17, los actores responderán con actitudes o directamente se dirigirán a él. En el Motivo 1 los actores le recuerdan al choco que se encuentran en su lugar de trabajo, lo invitan a callarse; En el Motivo 19 le apremian por su intervención, pues compara al Vendedor de Concentrado (que para ese momento opera como antagonista) con una prostituta que se entrega a quien mejor le paga. Luego al Motivo 22 en el que complementa la historia que han compartido las gallinas sobre la resistencia que tuvieron con el gavilán, ejerce su papel de cortador del momento teatral al comparar la historia fabulada con el hecho histórico de la resistencia centroamericana en contra de la invasión de los filibusteros; el personaje de Galloviejo responde primero a EL CHOCO, antes que a las gallinas (a como lo indica la acotación), diciendo que aquella historia era mentira.

EL CHOCO se vincula con lo que observa, su visión de la realidad es colectivista, asume preferencia por las decisiones y acciones tomadas por las gallinas que por las del otro grupo que sufre expolio (los granjeros); a la decisión de resistencia de los granjeros responde con una canción de burla (Motivo 12 y Motivo 36), a la de las gallinas complementa su decisión de organizarse comparando la defecación del animal que está sobre otro animal, con el de los hombres para con sus semejantes (Motivo 24). El Choco es un claro difusor del Dogma de Montaigne, tal y como lo es Arce en la totalidad de este texto dramático; acentúa esta idea en el Motivo 31 compara el cálculo económico con un juego de infancia; donde para el enriquecimiento de unos, los pobres son los perjudicados.

La identificación con GALLINAVADA como mártir del texto dramático se complementan con los motivos en los que El CHOCO interviene; en el Motivo 43 canta con tristeza (lo que se sabe por medio de las acotaciones) por la tortura que acaba de sufrir GALLINAVADA a la que califica como heroica, frágil y valiente. En el Motivo 48 las acotaciones indican que con alegría apoya a las Gallinas en su revuelta. Finalmente en el

Motivo 52, EL CHOCO canta con tristeza sobre los acontecimientos que habrá de vivir en el futuro la gallina, al encontrarse con un juicio parcial y condenatorio.

6.2 Argumento de la obra

Dentro y fuera de un teatro, un grupo de actores se encuentra interpretando una obra dramática, la cual hace uso de varios recursos dramáticos para hacer que el espectador salte entre la realidad y la ficción, tiene por objetivo la reflexión del espectador sobre las acciones observadas y los acontecimientos de su diario vivir.

En un espacio rural habitan varias familias de granjeros avícolas, dedicados exclusivamente a la producción y venta de huevos, dentro de un mercado regulado y monopsonista. En su granja tienen empleadas un grupo indeterminado de gallinas, a las que pagan con alimento y dinero, pero de las que someten a condiciones de vejación. Aquellos huevos producidos en ese mercado reducido, serán vendidos al único comprador: el Supremo Distribuidor General. Los granjeros intercambian sin problema, hasta que se les regula el precio de compra por capricho del Supremo Distribuidor General.

Los granjeros actúan inconformes frente a la pérdida en la que incurrirán por la modificación de los precios de compra, y al no querer cambiar de la producción de huevos a la venta de carne de pollo por el mero capricho del Supremo Distribuidor General. Ejerciendo su limitado derecho de propiedad deciden dejar de vender huevos, para sobrevivir a costa de sus ahorros y tirar al barranco la producción que no será vendida. De esta situación surge el descontento de las gallinas quienes conciben su trabajo como una extensión de su ser.

En respuesta a la inflexibilidad de los granjeros, para aceptar sus términos, el Supremo Distribuidor General decide comprar la única venta de concentrado en la región para poder regular el precio de venta del concentrado, esto lo hace con miras de hacerle presión y desgaste a la actitud de los Granjeros. Luego de ello los Granjeros advierten la intención del Supremo Distribuidor General, y para salvar el patrimonio que les queda producto de las pérdidas en las que incurrieron al no vender, deciden elaborar ellos mismos el concentrado que darán a las gallinas, sin saber que causará un paro en la producción de huevos y aumentará el de las gallinas descontento por la mala alimentación a la que están sometidas, y la forma de producción industrial en la que han estado dispuestas de un tiempo atrás.

El Supremo Distribuidor General se ve presionado por sus compradores, quienes le amenazan con conseguir un nuevo distribuidor, decide ceder a las exigencias de los granjeros: regresará el precio de los huevos a sus valores originales, dará crédito a la compra, pero mantendrá alto el precio del concentrado. El grupo de granjeros decide continuar con el intercambio de huevos, pero se abstiene de comprar la mitad de la cantidad necesaria de concentrado, para mezclar la otra con el que ya habían estado elaborando.

El desajuste alimenticio y el continuar de las condiciones de producción de las gallinas les hacen producir en contra de su voluntad y no saciar su deseo de consumir concentrado; en protesta decidirán destruir la producción de los granjeros hasta que se les restablezca el concentrado anterior, por ello comerán los huevos que produzcan.

Todos los sacrificios y pérdidas, aunado al sabotaje del negocio de los huevos por parte de las gallinas, causan molestia en los granjeros; se deciden a tomar mediadas para detenerlas, pues las actitudes de sabotaje se han replicado en las distintas granjas de la región. Es la mujer del granjero quien propone tomar a la gallina instigadora como ejemplo y torturarle para detener las acciones de las otras. La tortura no surte el efecto esperado, y seguirá la decisión de montar una farsa de juicio, que tiene como resultado la condena y sentencia de muerte de la gallina instigadora a la que se le degüella en público.

Los actores del texto dramático, rompen el personaje e invitan al espectador a reflexionar sobre los tratos vividos por las gallinas, a no tomar el espectáculo como una fábula sino como reflejo de la realidad; les invitan a mantenerse en resistencia en la lucha ante los abusos que se han sufrido desde la perspectiva de las gallinas.

5.3 Asunto de la obra.

Un grupo de granjeros avícolas sufre una regulación forzada de sus precios de venta por parte del monopsonio del Supremo Distribuidor General; unirán sus esfuerzos en resistencia y sacrificio de sus patrimonios para no ceder a los intentos de expolio planificado, esto lo hacen sin considerar a sus trabajadores-gallinas a quienes perjudicaran en su alimentación y pago. De estas decisiones generarán descontento entre las trabajadoras-gallinas hasta hacerlas levantarse en resistencia y sabotear la producción de forma consciente. Los granjeros conseguirán eliminar la regulación de precios de venta para regresarlos a sus valores originales, pero no harán que las gallinas desistan en su protesta, por ello habrán de tomar a la gallina instigadora para condenarla y ejecutarla en miras de mantener el statu quo.

5.4. Temática

Por temática habrá de tenerse al grupo de temas desarrollados en un texto literario, para ello no existe una cantidad límite, pero se parte de un tema central (que suele ser el indispensable para que los sucesos se desarrollen. (Vásquez Oliva de Pedraza, 1997, pág. 50) (Real Academia Española, 2014)

Ofelia Mercedes Vásquez Oliva de Pedraza en su investigación *La Metáfora teatral de la Gallina en la obra Delito, Condena y Ejecución de una Gallina del autor Manuel José Arce*, explica que el tema central de esta obra es: lo económico. Justifica que sin el conflicto que genera «lo económico» no se desarrollaría lo que a la luz de su perspectiva: la explotación, ya que esta es producto de los intereses económicos que están en juego para que esta se lleve a cabo. (Vásquez Oliva de Pedraza, 1997, pág. 52)

Esta investigación le da mérito a la identificación que Vázquez Oliva de Pedraza porque acertadamente identificó como tema central «lo económico», sin embargo de aquella investigación se desestimaré la justificación de que de este se llega a la explotación; ya que el enfoque que Vázquez Oliva de Pedraza asume para la explicación del hecho teatral es sociológico. A pesar de que la Sociología y la Economía tienen puntos convergentes, obedecen a dos propósitos y al estudio de dos objetos totalmente diferentes; sin embargo es rescatable su entendimiento de la injusticia. (Vázquez Oliva de Pedraza, 1997, pág. 52)

Para esta investigación se tomará como tema, en lugar de «lo económico», «El Proceso Económico», porque comprende muchos de los aspectos que se quieren desarrollar aquí; un entendimiento del porqué de los factores intrínsecos del funcionamiento de la economía, así como las decisiones de intervención a este orden espontáneo sirven para modificar las actitudes y el modo de vida de todos los implicados en los procesos de distribución de recursos escasos y en la producción de bienes y servicios, sean Gallinas, Granjeros, Gordos, Supremo Distribuidor General, Vendedor de Concentrado, La Mujer y aún el Choco se encuentran sujetos a las leyes que coordinan los intercambios y la división del trabajo, porque no sobreviven en situación de autarquía, y son interdependientes o se ven afectados por las decisiones de los demás (entendiendo que ningún hombre es una isla).

De «El Proceso Económico» se desprenden otros temas que le complementan: la libertad y la acción humana; y otros que le integran: el monopsonio y monopolio, la regulación de precios, los intercambios, el cálculo económico, el derecho de propiedad, la bolsa de valores, el Dogma de Montaigne, entre otros. Se comprobó la presencia de la economía en la obra, su influencia en las decisiones y acciones de los personajes, gracias a la enumeración y clasificación de motivos realizada en el apartado anterior.

La portada del libro de Manuel Ayau Cordón *El Proceso Económico*, indica el subtítulo de la obra como: Descripción de los mecanismos espontáneos de la cooperación social. (Ayau Cordón, *El Proceso Económico*, 2000)

Aparte explica que la Economía es de las ciencias aquella que se ocupa de estudiar las relaciones causales entre los medios y los fines que las personas eligen. De ella se desprende el problema económico, el cual corresponde a la asignación de recursos escasos que poseen usos alternativos, donde existen individuos con necesidades ilimitadas a las que jerarquizan de forma diferente y en un mundo de conocimiento disperso. (Ayau Cordón, *El Proceso Económico*, 2000, pág. v)

Y el *Diccionario de lengua española* describe que un «proceso» en su tercera acepción corresponde al conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial; y a lo «Económico» como a lo relativo o perteneciente a la economía. (Real Academia Española, 2014)

Por ello al tema de «El Proceso Económico» puede definirsele como aquellos mecanismos y fases sucesivas del fenómeno natural y espontáneo que permiten la cooperación social

Para poder entender los intereses económicos mencionados anteriormente, es preciso explicar primero dos elementos: la situación de mercado en la obra y el papel que desempeña cada particular como agente económico en la obra:

5.4.1 Situación de Mercado

El lugar en el que se desarrollan las acciones nunca es especificado por Manuel José Arce. Presumiblemente esto se debe a una intencionalidad para universalizar la posibilidad de representar el texto dramático, que en cualquier ciudad o pueblo puedan identificarse con los sucesos de injusticia y expolio del que sus personajes son víctimas. Pero esta inexactitud contextual, al mismo tiempo es perjudicial para entender cuáles son las condiciones en la que se encuentran los personajes, todos esos factores externos a su voluntad o que irán dirigiendo su voluntad para asumir actitudes u optar por otras posibilidades; esos factores diferenciadores que en la realidad hacen que las condiciones de una región a otra le hagan más propensa a una tendencia ideológica, a un modelo productivo, o a situaciones de prosperidad o de pobreza: ubicación geográfica, idiosincrasia, nivel académico, recursos y legislación.

En este caso, el lector se sirve de algunos pocos elementos contextuales para deducir el lugar en el que se desarrollan los hechos: vestimenta de los personajes, acotaciones para el informador, y detalles que los personajes dan a conocer en los diálogos.

Se sabe que es una “región” en la que existen varias granjas de producción avícola, una venta de concentrado, cercana a un pueblo que cuenta con un burdel al final de la calle principal, y una tienda en el pueblo.

«La participación de EL INFORMADOR consiste en tomar y leer frente al público una, dos, tres, cuatro o más noticias de la prensa del día cada función relativa a los siguientes aspectos:...» (Arce Leal, 2008, pág. 12)

«ACERCA DEL VESTURARIO: GALLINAS: Trajes de indio o de campesino sumamente pobre. Lo deshilachado de las telas contribuirá a dar la impresión de plumas. Fuera de ello, prescídase totalmente de cualquier alusión formal a la imagen visual de una verdadera gallina. GRANJEROS: Ropa de campo usual en los grandes terratenientes, ganaderos, etc., que no es sino la adopción de formas texanas actuales:...» (Arce Leal, 2008, pág. 12)

«LA MUJER: Si hay algo que detesto es ir al pueblo en esa vieja carretela. GRANJERO 2: Y yo ya había perdido la costumbre de andar a caballo.» (Arce Leal, 2008, pág. 20)

«MUJER: Te equivocas: yo sé muchas cosas: Sé, por ejemplo, que a los vecinos se les ha enfermado de pulmonía el hijo segundo y que no han podido comprarle ninguna medicina porque todo es para el concentrado de las gallinas; sé que en la tienda del pueblo nos han cerrado el crédito a todas nosotras...» (Arce Leal, 2008, pág. 21)

«GRANJERO 1: No lo busquemos mucho ni lo sacaremos de “su” cama: lo hallaremos fácilmente en la cama de todos... GRANJERO 3: Ahora “ejerce su derecho de compra”... GRANJERO 4: En todo el día no ha salido del prostíbulo que está al final de la calle principal.» (Arce Leal, 2008, pág. 27)

«GRANJERO 2: ¡Parece que no fueran a terminar nunca! Las gallinas de toda la región han dado en comerse todos los huevos que ponen. Menos mal que nosotros siquiera tendremos producción para vender... LA MUJER: ¿Qué te hace pensarlo? GRANJERO 2: ¿Qué quieres decir? LA MUJER: Cuando dijiste “toda la región” no tenías por qué excluir tu propia granja.» (Arce Leal, 2008, pág. 41)

En esta región granjera de producción avícola, hay cuatro granjeros empresarios productores, y un mono-comprador (monopsonio) representado por el Supremo Distribuidor General, quien regula los precios de compra de huevos; es así mismo el monopolio de la importación de incubadoras, es el intermediario “por concesión” entre los productores y los compradores finales (Rompoperos y pasteleros).

Por la naturaleza y las acciones que toman los granjeros se deduce que no existe la posibilidad de buscar alternativas de venta, o de comerciar directamente con los consumidores finales; así también la movilidad laboral está restringida, y el precio del trabajo como recurso no se puede modificar mediante acuerdos voluntarios, sino por imposición de los empleadores (los Granjeros). Las Gallinas venden a un precio regulado y cambiante al capricho de los monopsonistas de su trabajo (los Granjeros), ven limitada su posibilidad de venta a otros compradores, o un cambio de actividad por otra que les fuera más rentable y les permitiera satisfacer más necesidades.

Podría decirse que como cualquier otra estructura de mercado, la que Arce presenta dentro del texto dramático de *Delito Condena y Ejecución de una Gallina* surge de la necesidad que tienen entre si los agentes económicos (todos los actores, que realizan una actividad económica); partiendo del principio explicado anteriormente, en el que ningún individuo es capaz de sobrevivir en autarquía, que la satisfacción de todas sus necesidades o de la mayoría de ellas le es imposible realizarlas sin la ayuda de otros, dada la limitada cantidad de tiempo que tiene y que por ello deberá decidirse a realizar una u otra acción.

De la buena o mala decisión que el individuo asume sobre la actividad que realizará, deberá ponerla en oferta al mercado y buscar lograr el mayor número de intercambios o el intercambio mejor cotizado, de cuyo resultado pueda comprar de forma directa (mediante el trueque) o indirecta (con dinero) el resto de *satisfactores* de necesidades que dejó sin satisfacer por su cuenta; la continuidad en dicha actividad dependerá de la rentabilidad que la actividad le represente.

El mercado es uno solo, en el se intercambian variados bienes y servicios, que se influyen en tanto a precio o continuidad de las actividades económicas; por la interdependencia que cada acción económica tiene sobre otra, y por los recursos escasos por los que compiten. Existen distintos mercados que compiten entre sí (el de los fabricantes de cervezas podría competir con el de productores de tortillas fritas y botanas por el recurso del maíz); pero en esencia es uno solo que comprende varios dentro de sí; serviría para entenderlo el conjunto de números, del que se desprenden los subconjuntos de números naturales, racionales, irracionales, etc.

5.4.2 Roles de mercado del ámbito

El ámbito de esta obra, esta «región» de Arce, sin nombre y sin ubicación tiene por producción principal los huevos de gallina. Atendiendo a los roles de Mercado de Kirzner se pueden clasificar a todos los participantes en sus condiciones de Dueños de Recursos, Empresarios, y Consumidores.

Agentes económicos que cuentan con participación directa:

Granjeros:

- Dueños de recursos: al ser propietarios legítimos del capital necesario para la producción de huevos (banda transportadora de la producción, el recinto en el que se han instalado las gallinas, el área de producción con instalaciones eléctricas del que las gallinas destruirán en su arrebató de protesta).
- Empresarios: cuando han advertido la necesidad que se tiene de huevos, para ello coordinan la inversión del capital que han tenido ahorrado para la construcción del espacio de producción, la compra de concentrado (materia prima) para la alimentación de las gallinas, el pago de las gallinas en concepto de su trabajo. Y la entrega del producto al mono-comprador (Supremo Distribuidor General).
- Consumidores: los granjeros requieren de dos factores necesarios para la elaboración y venta del producto «huevos de gallina», el concentrado y el trabajo; entendiéndolo de forma fabulada que las gallinas son animales, o campesinos, a los granjeros les es imposible la producción de huevos, sea por su naturaleza humana (fisiológicamente es imposible que pongan huevos) o porque no disponen del tiempo necesario para dedicar sus habilidades a la elaboración de la producción.
-

Por ello los granjeros deben comprarle su tiempo y fuerza de trabajo a las gallinas, a un precio que en el caso de este texto dramático está regulado por los mismos granjeros (calidad del alimento recibido). Así mismo requieren de materia prima que será transformada en huevos (o producción), la cual obtienen al comprar al contado al Vendedor de Concentrado y luego al Supremo Distribuidor General.

Gallinas:

- **Dueños de Recursos:** a pesar de que no poseen en su haber más que su fuerza de trabajo; es de considerar que esta, sumada al capital y a la tierra constituyen los fundamentales factores de producción; el trabajo es un recurso escaso, que se cotiza en el mercado como cualquier otro bien disponible y necesario; el precio con el que se calculará el trabajo, dependerá de la cantidad de oferentes que existan para alguna habilidad y la demanda que tengan de ella los compradores. Las gallinas intercambian su trabajo a cambio de alimentación y dinero, por lo que todos los productos transformados y hechos dentro del tiempo intercambiado dejan de ser de ellas y pasan a ser propiedad del empleador (los granjeros) quien ha compensado el esfuerzo con lo que voluntariamente las gallinas han aceptado a cambio de su fuerza de trabajo. Al caso de este texto dramático, la condición en la que se encuentran las Gallinas parece más de esclavitud que de trabajo pactado de forma voluntaria puesto que aunque reciban un salario no tienen opción de movilidad social, o de renegociar las condiciones de trabajo con su comprador ante un incumplimiento de este (modificación de la calidad del concentrado) Los huevos han dejado de ser propiedad de las gallinas cuando estas han entregado a cambio de dinero y alimento del granjero, el tiempo y las habilidades disponibles.

- **Consumidoras:** del concentrado, de los servicios de vivienda y electrificación que les proveen los Granjeros.

Supremo Distribuidor General:

Aunque es un monigote que cobra vida y voz gracias a la intervención rotativa de los Gordos 1, 2, 3, y 4; Es un agente económico pues a su nombre se adquiere y se venden derechos de propiedad, es regulador de precios, y con quien se intenta establecer condiciones para realizar intercambios; muy probablemente podría representar a lo que en las sociedades mercantiles constituye una persona jurídica (una empresa integrada por distintas personas naturales, a la que se le realizará una inscripción legal para que pueda quedar habilitada al comercio y tenga representatividad legal, que posea responsabilidades plenas o limitadas y pudiera ser establecida con base a acciones o sin ellas).

- Empresario: ejerce este rol principalmente por la concesión o permiso que tiene por parte del gobierno para ser el único comprador de huevos en la región; en este mercado regulado es quien impone los precios de compra a sus proveedores, ya que estos no tienen interés o la posibilidad para dedicarse a otra actividad o para buscar otro comprador, es quien acerca el recurso de “huevos” a los clientes de la Sociedad Rompopera y la Compañía General de Pasteleros y Reposteros. Posee así mismo el monopolio de importación para la “región” de Incubadoras a las que en dos ocasiones ponen en disposición para compra a los Granjeros; y de la venta de concentrado que adquiere del Vendedor de Concentrado luego del cese de ventas de los granjeros.

- Consumidores: de los huevos producidos y vendidos por los granjeros, aunque no sean los destinatarios finales, los compran para hacer labor de intermediación y venta con el consumidor final (Rompoperos y Pasteleros); posee una concesión o un permiso por parte del gobierno para ser el monopsonio de la región, e impone los precios de compra del producto por intimidación y por decreto, ya que los granjeros no tienen o no buscan otra alternativa para ofrecer los bienes que producen.

Vendedor de Concentrado:

- Empresario: en la venta de concentrado de la «región» a los granjeros; nunca precisa de quien adquiere la mercadería pero tampoco da indicios de que se trate del Supremo Distribuidor General; tan solo que obtiene su mercadería al contado y como tal la tiene que pagar; no otorga créditos a los granjeros, los precios de sus servicios no están regulados; como propietario de su negocio decide venderlo al Supremo Distribuidor General y hacer disfrute a como mejor le parece de las ganancias recibidas.

- Consumidores: la única mención que se hace de su necesidad de consumo, ocurre cuando los granjeros comentan que ha decidido gastar sus ganancias en prostitutas y licor en el «prostíbulo que está al final de la calle principal».

- Dueño de Recursos: luego de haber cedido la propiedad de la Venta de Concentrado al Supremo Distribuidor General, y con posibilidad de haber dilapidado el dinero recibido en prostitutas y licor; no opta por invertir el capital recibido en la transacción, sino deja su condición de empresario y decide vender su tiempo y fuerza de trabajo al Supremo Distribuidor General, volviéndose empleado.

Mujer del Granjero 2:

Aun siendo la mujer de uno de los Granjeros, no se le ve tomar participación en las decisiones económicas concernientes a la granja, ni se sabe si está autorizada para ello; el único rol de su participación e interés es del que se sabe por sus diálogos:

- Consumidora: luego de la decisión de los granjeros de sacrificar la venta de su producción en miras de hacer presión al Supremo Distribuidor General para el restablecimiento de precios; se sabe que le es negada a la mujer el crédito en la tienda del pueblo (junto a las otras mujeres de los granjeros), es decir que previo a las regulaciones era activa consumidora en la tienda del pueblo. Así mismo tiene un mayor interés por que se satisfaga el gusto de la hija para celebrarle una fiesta de quince años, antes de considerar las decisiones que ha tomado su marido para el mantenimiento del negocio familiar.

Agentes económicos mencionados

En este apartado se enlistan a los participantes que dentro del proceso económico influyen dentro de la «región» de Arce, pero que no tienen acción directa en los diálogos del texto dramático de Delito, Condena y Ejecución de una Gallina; sino que la información que llega al lector de ellos es gracias a las menciones que otros personajes les hacen.

Sociedad Rompopera y Compañía General de Pasteleros y Reposteros:

- Consumidores: son la razón de ser de la actividad económica del Supremo Distribuidor General, a quien tienen como único distribuidor de huevos para la elaboración de sus productos; estos habitan en otro mercado en el que les es posible buscar a otro proveedor, por lo que la amenaza de abandono tiene la capacidad de surtir efecto en el Supremo Distribuidor General. Como sus nombres lo revelan son empresas producto de consolidados gremiales (unión de quienes se dedican a la elaboración de rompopo, y la de los pasteleros y reposteros), puede deducirse que la compra de huevos no la hacen para consumo personal sino para la transformación en otro bien que habrán de vender a un público consumidor alejado de la «región de nuestro interés». Estas empresas no cuentan con el beneficio del monopsonio, pues es el Supremo Distribuidor General quien decide los precios de venta a capricho personal (amparado en la falacia de las decisiones de la Bolsa de Valores, lo cual se explicará más adelante)

Prostitutas:

- Dueñas de Recursos y Empresarias: en el texto dramático se hace mención, por voz de uno de los granjeros, del prostíbulo que está al final de la calle principal, se le llama la cama de todos; es el lugar al que el Vendedor de Concentrado ha decidido ir a intercambiar la ganancia recibida producto de la cesión del derecho de propiedad de su Venta de Concentrado. No existe mención de la existencia de un padrote, por lo que puede deducirse que son estas quienes intercambian favores sexuales y licor a cambio de dinero. Es uno de los servicios brindados en el pueblo; se prefirió a las prostitutas como agentes económicos que al prostíbulo, pues este es un lugar en particular, y los intercambios o las decisiones de intercambios se realizan entre personas, no entre entes abstractos.

Gobierno:

- Ninguno: aunque el gobierno no ejerce ningún papel en el proceso productivo de los «huevos», de la materia prima o de los otros bienes y servicios disponibles en el mercado de la región; y aún se podría decir que su existencia podría suprimirse, y el proceso productivo (transformación de recursos en bienes de capital y de consumo) seguiría siendo posible de realizarse. Es por medio de su mención en el texto dramático que Arce permite advertir el nefasto papel que esta institución juega para la supervivencia y formación de Monopolios y Monopsonios al fomentar, conceder o permitir el derecho de regulación de precios; el gobierno es presentado como un árbitro entre las corporaciones y el monopsonista; no como el encargado de velar por el respeto a la vida, la libertad y la propiedad de todos los habitantes del territorio del que ha tomado control. Luego de la amenaza del gobierno es cuando ocurre el cambio de actitud del Supremo Distribuidor General para decidirse a cambiar las condiciones de intercambio entre él y los Granjeros.

Agentes económicos presumibles o subliminales:

Estos agentes económicos presumibles no son mencionados dentro del texto o su mención en la misma es mínima; pero son elementos que Arce deja sin resolver y que podrían permitir tener una mejor comprensión del hecho dramático; esto en razón de que con otros procesos productivos ha establecido una relación de causalidad (materia prima obtenida de un particular, es transformada por alguien y luego es intercambiada con un tercero a cambio de dinero):

Distribuidor o fabricante de concentrado: el Vendedor de Concentrado expresa a los granjeros que puede seguirles ofreciendo concentrado en tanto sus ahorros resistan, que no puede ofrecerles crédito porque compra el concentrado «cash» (al contado) y «cash» tiene que venderlo. Surge entonces la pregunta: ¿A quién compra el concentrado el Vendedor de Concentrado?

Queda claro que no es él quien lo produce sino a un agente externo, que no tiene participación en el problema regulatorio del precio de los «huevos», pero de quien la elaboración de concentrado (materia prima) es fundamental para abastecer el negocio del Vendedor de Concentrado y de los Granjeros; tampoco es el Supremo Distribuidor General pues la regulación del precio de venta de alimento la realiza hasta que ha comprado Venta al Vendedor de Concentrado. (Arce Leal, 2008, pág. 19)

Distribuidor o fabricante de incubadoras: de acuerdo con la información que proporciona arce en el texto las actividades del Supremo Distribuidor General se limitan a la intermediación entre los productores de huevos y los consumidores de huevos, la venta de incubadoras e intermediación en la venta de carne de pollo. Arce no da información con respecto del origen de las Incubadoras que el S.D.G ofrece a los Granjeros. El S.D.G es abastecido desde el extranjero, u obtuvo el producto luego de comprarlo en el país.

Distribuidor o fabricante de licor: sería quien abastecería al prostíbulo de licor, para que luego fuera vendido al Vendedor de Concentrado; Arce podría haber omitido a este agente económico por razones estéticas o que no aportan mucho a la trama, pero si al proceso económico en general, ya que las ganancias que se reciben se utilizan para comprar otras cosas (la finalidad del dinero es la de poder acercar al poseedor a la mayor cantidad de intercambios que le sean posibles).

Otro abastecedor huevos en otra región: llegan referidos por el mimar de una conversación que sostiene el Gordo 3 tiene con la Compañía General de Pasteleros y Reposteros; la amenaza proviene del desabastecimiento del que se han visto afectados por culpa del S.D.G; esa amenaza directa de conseguir otros abastecedores aunque tengan que pagar más da dos informaciones: no se encuentran sometidos de forma obligatoria al monopolio del S.D.G; la actuación del factor anti-mopolístico de la competencia externa. Aunque no se haga referencia a un individuo en particular, abren la posibilidad de la existencia de otro abastecedor.

Tendero del pueblo: de la tienda existente en el pueblo, en la que les es negado el crédito a las mujeres de los granjeros; debería existir un individuo que les atienda, y que sea quien ejerce el monopolio natural en la región, monopolio natural por que no tienen la alternativa de solicitar crédito en otro lugar y no cuenta con concesión o respaldo del Gobierno. Una vez mas es información que Arce deja incompleta, y podría haber servido para reforzar la idea de la nocividad de la competencia imperfecta (monopolios y monopsonios).

El funcionamiento de un mercado corresponde a un proceso complejo, en el que los distintos actores que Arce presenta al lector ejercen distintos roles de mercado, ninguno produce por gratificación personal como se quiere presentar a las gallinas que tienen por razón de ser la puesta de «huevos» (fuera de lo simbólico es producción de bienes) que intercambian el alimento que satisface sus necesidades de supervivencia; aún podría

decirse que para su subsistencia y condición de humanidad todos habrían de ser consumidores de otros agentes económicos que no son mencionados en el texto.

Los intercambios en esta sociedad son necesarios porque todos los individuos son interdependientes; por limitaciones de tiempo y distribución de recursos cada cual se dedica a una actividad diferente: las gallinas intercambian trabajo y tiempo, los granjeros invierten capital, bienes de capital, maquinaria e infraestructura; el Supremo Distribuidor General aun siendo Monopsonista invierte capital en la compra y la distribución de huevos para sus consumidores.

Personajes que no ejercen papel de agentes económicos

Estos personajes no aportan nada en el proceso económico dentro de la trama: Hijo del Granjero 2, Verdugo, El Informador, El Choco, Galloviejo.

5.4.3 Estructura de Mercado

El mercado, es decir toda esa red de intercambios (trabajo, recursos, bienes y servicios) que se llevan a cabo en la «región avícola» de Arce; está compuesto por otros pequeños mercados en los que se subastan y adquieren recursos, dependiendo de la actividad productiva a la que se dediquen los agentes económicos. A continuación se presentan esquematizaciones de siete mercados reconocibles que forman parte de un gran mercado general para toda la región:

Mercado 1: producción de huevos.

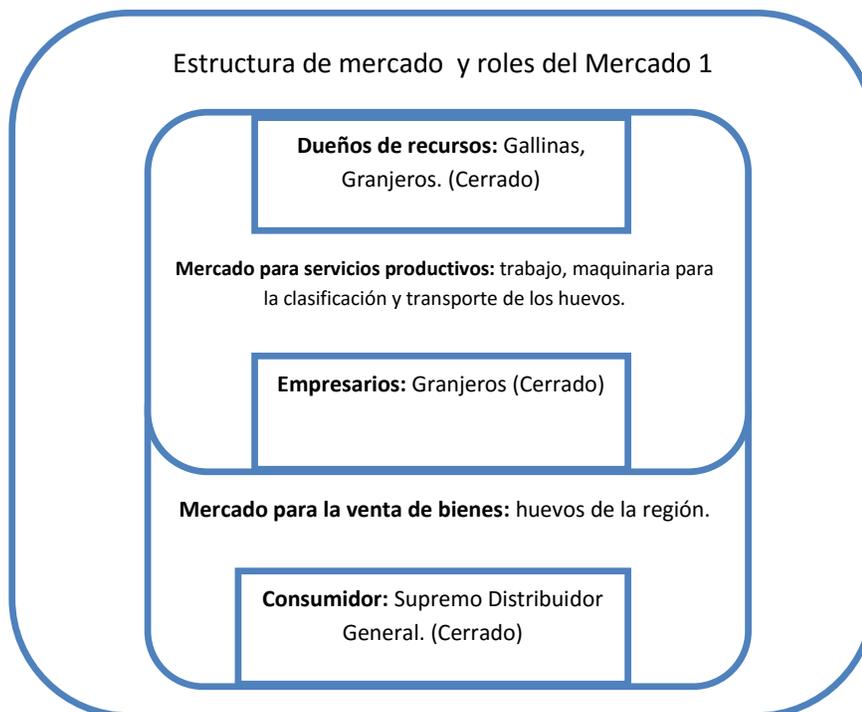


Figura 2. Roles del mercado 1. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

Los roles de mercado que se indican con la etiqueta de «cerrado» corresponden a espacios que no son empleados por otros personajes en su función de agentes económicos, y de los cuales ningún otro personaje tiene oportunidad de acceder a ellos; en el caso del Supremo Distribuidor General como se ha dicho con anterioridad posee la exclusividad de compra a los Granjeros, y por ello se adjudica la potestad para decidir de forma arbitraria los precios a los que comprará el producto.

Las gallinas son las únicas en el reducido mercado de «la región» que ofrecen el recurso del trabajo, y los Granjeros son los únicos dispuestos a invertir capital y maquinaria para llevar a cabo la producción de huevos.

Mercado 2: venta de fuerza de trabajo.

Venta de fuerza de trabajo y habilidades para la puesta de «huevos»:

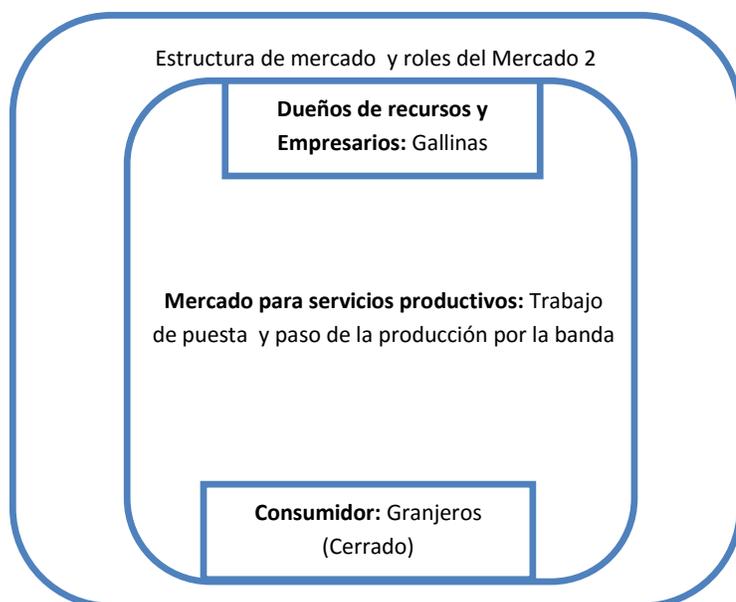


Figura 3. Roles del mercado 2. Explica las funciones de las Gallinas como dueñas de recursos que intercambian y no solo como trabajadoras o consumidoras. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

Venta de la fuerza de trabajo en servicios como vendedor de concentrado:

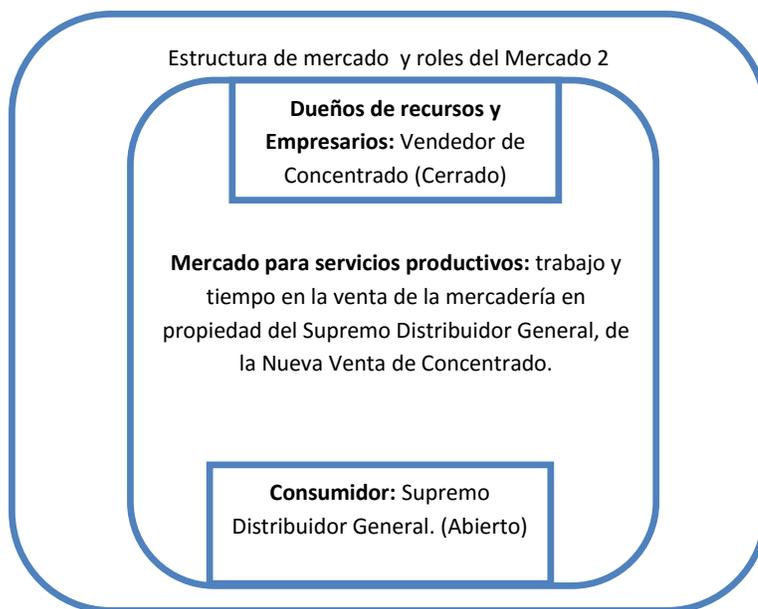


Figura 4. Roles del mercado 2. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

A diferencia de las gallinas el Vendedor de Concentrado puede optar a dedicarse a otra actividad económica; pero opta por trabajar con el Supremo Distribuidor General, luego de que este le compra su Venta, y dilapida las ganancias en bienes de consumo y servicios del prostíbulo. El rol de Consumidor del Supremo Distribuidor General se ha etiquetado como abierto porque no en todo momento del desarrollo narrativo del texto dramático actúa como comprador del recurso que el Vendedor Ofrece; luego de la compra de la Venta de Concentrado decide cerrarla hasta que recibe los reclamos de sus compradores.

Mercado 3: venta de concentrado.

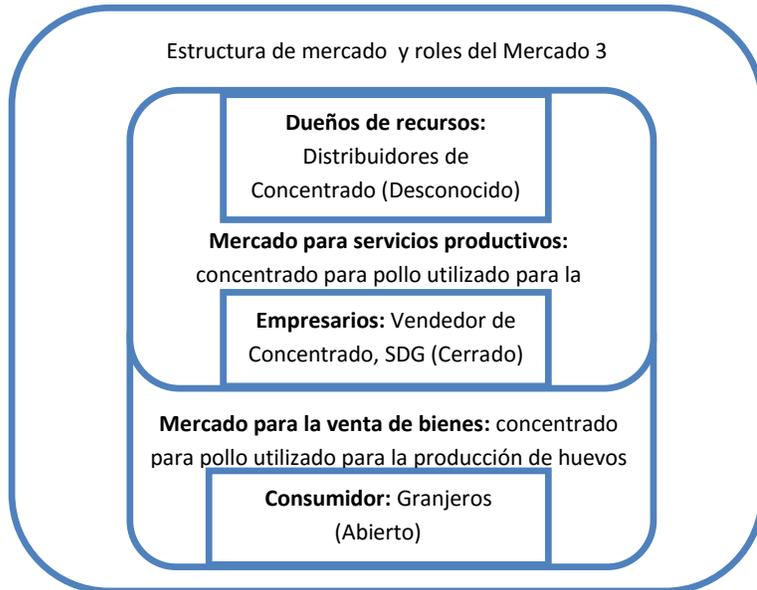


Figura 5. Roles del mercado 3. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

En este mercado de compra y venta de concentrado, como se explicó en la caracterización de los agentes económicos, es desconocido el origen de la mercadería que obtiene el Vendedor de Concentrado, en el análisis económico de este proceso valdría preguntarse: ¿es de importación?, ¿lo compra en otro pueblo?, ¿es de contrabando? El origen de la propiedad puesta en venta por el Vendedor de Concentrado es desconocido, pero si es sabido que su origen es legítimo; puesto que el mismo argumenta que lo compra al contado y como tal debe pagarlo; No se conoce al Dueño de Recurso de quien el empresario Vendedor de Concentrado compra; El rol empresarial está cerrado porque la función de venta de concentrado la sigue ejecutando el mismo personaje, aunque la propiedad de la Venta sea cedida en una venta al Supremo Distribuidor General (no quiere decir que siguiendo esa lógica el Vendedor de Concentrado sea siempre el propietario legítimo de la Venta).

El rol de Consumidor se encuentra abierto, pues aunque se sabe que los Granjeros son los únicos que compran concentrado, en un momento de crisis financiera optan por dejar de consumir y haciendo uso de la Ley de Ventaja Comparativa estiman un menor costo de oportunidad al producir su propio concentrado en lugar de comprarlo al Vendedor.

Mercado 4: productos a base de huevo

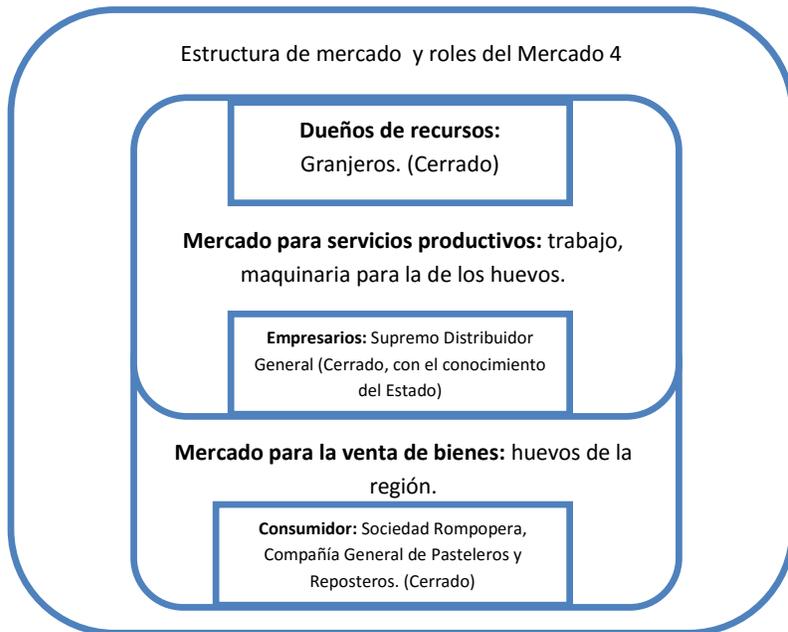


Figura 6. Roles del mercado 4. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

En la región los únicos dueños de recursos o proveedores de la materia prima para la elaboración de rompopo, productos de pastelería y repostería son los granjeros; ellos venden al intermediario (autorizado, concesionado o no limitado por el estado) del Supremo Distribuidor General con exclusividad, puesto que de no contar con otro a quien ofrecerle el producto y que pueda existir una aceptación voluntaria de la cantidad requerida por la ofrecida, optan por tirar los huevos al barranco. El Supremo Distribuidor General vende a los precios preferidos por sus consumidores la Sociedad Rompopera y la Compañía General de Pasteleros y Reposteros, que a la información que provee Arce se sabe que son sus únicos clientes.

Mercado 5: incubadoras.

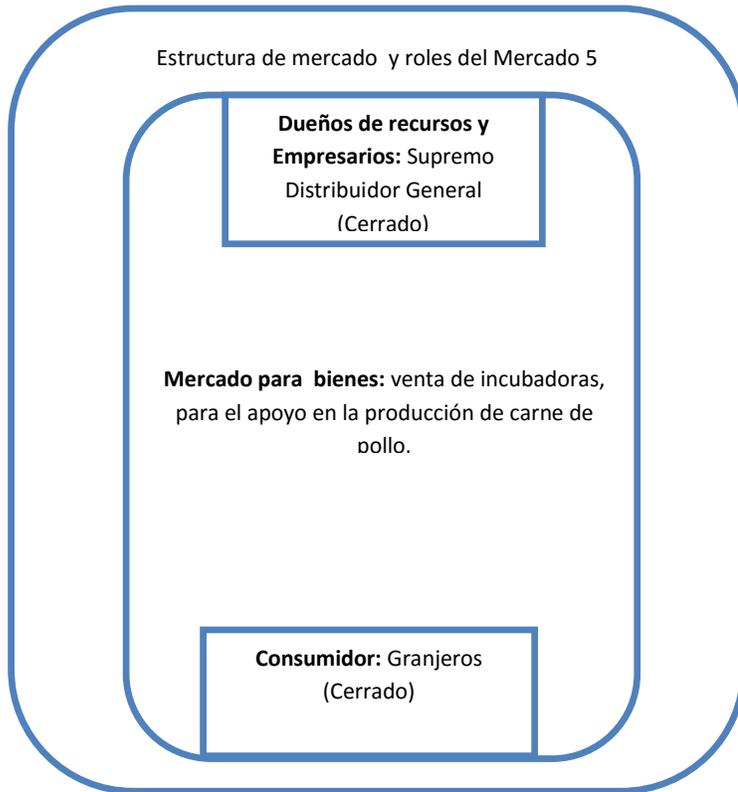


Figura 7. Roles del mercado 5. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

En este mercado se ofrece la venta de incubadoras por parte del Supremo Distribuidor General, quien por las acciones que toman los Granjeros se deduce que es el único con potestad para importar y dotar de nuevas tecnologías a los Granjeros; intenta por medio de la forzada modificación del precio de compra de huevos y de carne de pollo, que los Granjeros acepten a comprar sus incubadoras, hecho que nunca sucede en el transcurso de las acciones presentadas en el texto dramático de Arce; en este mercado, como en el de concentrado el Supremo Distribuidor General es el monopolio antinatural (porque no ha llegado a constituirse como por medio de la libre competencia y sabiendo satisfacer de la mejor manera las necesidades de sus consumidores) y de la región, para productos para la producción avícola.

Mercado 6: Prostitutas y licor

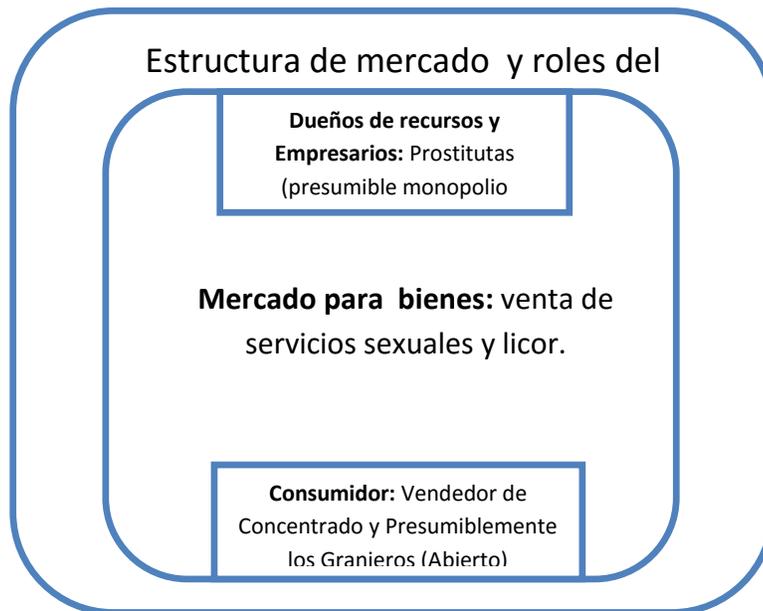


Figura 8. Roles del mercado 6. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

En este tipo de mercado Arce le presenta al lector un tipo de intercambios que regularmente se encuentran en estado de prohibición, pues no son (ni lo eran en la época de la publicación de la obra) socialmente aceptados. Regularmente la prostitución se maneja dentro del mercado negro, al margen de la legalidad, sufriendo restricciones por parte del gobierno. En el pueblo es parcialmente aceptada su existencia, al grado de ser llamada la cama de todos, sirva la cita siguiente para demostrar: «GRANJERO 1: NO lo buscaremos mucho ni lo sacaremos de “su” cama: lo hallaremos fácilmente en la cama de todos... GRANJERO 3: Ahora “ejerce su derecho de compra”... GRANJERO 4: En todo el día no ha salido del prostíbulo que está al final de la calle principal.» (Arce Leal, 2008, pág. 27) Pero es mal visto el consumo de los servicios en ese comercio, al menos del único consumidor que da a conocer el texto dramático durante todo el hecho narrativo; sin embargo eso no indica que el Vendedor de Concentrado sea el único que puede acceder a esos servicios. Se intercambian relaciones sexuales a cambio de dinero; además se sabe que se vende licor (esto es dicho por uno de los granjeros.).

Mercado 7: abarrotes.



Figura 9. Roles del mercado 7. Fuente: esquema de creación propia, basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner en Market Theory and the Price System. (Kirzner, 1963, pág. 18)

La existencia de este mercado es referida por un comentario de la Mujer del Granjero 2, quien indica a su marido que a las circunstancias que están viviendo les han cerrado el crédito en la tienda del pueblo; Por el tamaño de la región y porque no son mencionadas otras alternativas de lugares de compra es presumible que se trate de un monopolio natural, que logra satisfacer las necesidades de los habitantes del pueblo y a los de la “región” avícola; Nada indica que el espacio de los consumidores (a como lo es entre granjeros y Supremo Distribuidor General) esté restringido para un mono-comprador; pero la información que da la Mujer, sirve para ejemplificar la interrelación que se da entre los distintos mercados; los bienes ofrecidos por los Granjeros no pudieron ser intercambiados, por lo que no obtuvieron dinero para poder dar sus Mujeres, para que luego pudieran comprar en las Tiendas; la finalidad de la producción se entiende con este ejemplo; se produce para poder intercambiar o para obtener dinero que sirva para poder intercambiar por las cosas que no les es posible producir por falta de tiempo o de recursos productivos.

Se desconoce la relación de mercado que existe entre la Tienda del Pueblo y los distribuidores de los productos (y de la naturaleza de los mismos) que en ella ofrecen, tan solo se sabe que sirven para satisfacer las necesidades de las Mujeres, pues los demandan y buscan poder volver a tener acceso a la compra por medio de crédito; si se dispusiera de esta información se podría visualizar que el proceso económico, el entramado de intercambios es mucho más complejo de lo observable a simple vista.

Estructura general de Mercado

De acuerdo con la información que proporciona Arce en el texto dramático, así quedaría constituida la estructura general de mercado; con todos los mercados adyacentes que la componen, en los que en cada cual se intercambia un bien o servicio diferente:

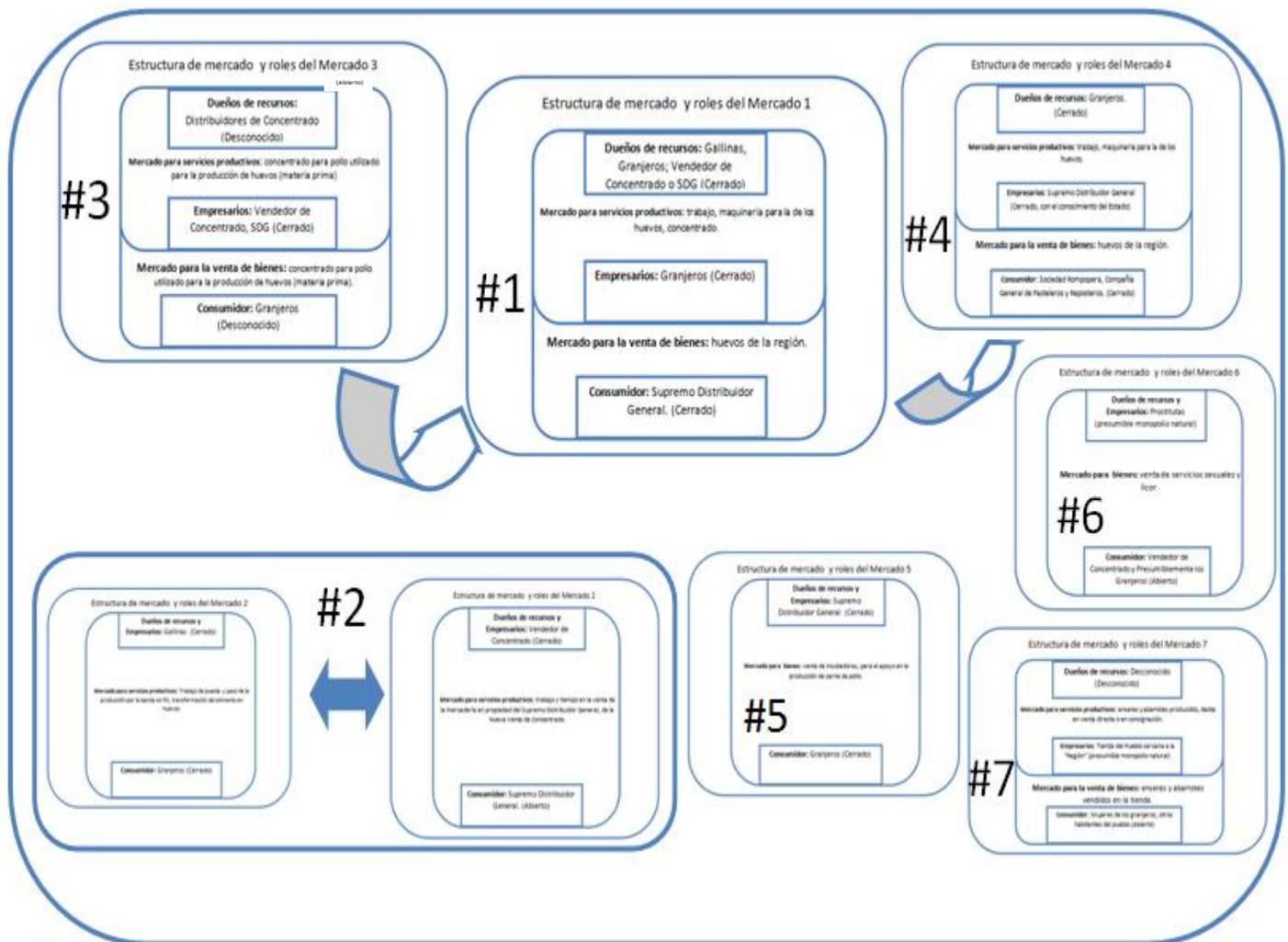


Figura 10. Estructura general del mercado en la obra teatral de Manuel José Arce. Fuente: basado en el modelo de la estructura de mercado de Israel Kirzner; los mercados enumerados corresponden a los esquemas presentados anteriormente.. (Kirzner, 1963, pág. 18)

Los mercados que representan la venta de la fuerza de trabajo de las gallinas y la del vendedor se encuentran representadas en un mismo espacio, para indicar que están interrelacionadas y representan un mismo recurso que es cotizado y ofrecido en el mismo mercado, aunque sus consumidores sean diferentes; tal como podría ocurrir entre la persona que decide contratar a un pintor y a un albañil, ambos cotizan «las habilidades» que poseen y cobran por ellas, aunque no pertenezcan al mismo tipo son un solo recurso.

El Mercado 1 depende del abastecimiento del Mercado 3 para que pueda transformarse la materia prima y luego ser vendida en el Mercado 4; son mercados interdependientes, del que una modificación que pudiera ser: el desabastecimiento de un recurso, la sobreproducción o sub-producción, la adición de un impuesto o el aumento en la demanda se verían reflejados en los precios; es por ello que para que un mercado pueda desarrollarse de manera optima es necesario que los precios no se regulen, (pues estos por si mismos se modifican al entrar en juego todos estos factores; la influencia de regulación de precios en el mercado del texto dramático será explicada más adelante).

Luego de haber explicado la estructura de mercado y los distintos roles que asumen los agentes económicos dentro del texto dramático, puede pasarse a analizar los temas que desarrolla Arce y que forman parte del Proceso Económico.

5.4.4 Colectivismo contra Individualismo metodológico

Una primera muestra de la preferencia que tiene Manuel José Arce por la Teoría del Valor trabajo, y quizá un verdadero ejemplo de Colectivismo sobre Individualismo se da con la despersonalización de sus personajes; es verdad que cada cual es indicado a ser representado por un actor diferente, pero en las acotaciones indica que el nombre de cada cual corresponde a la actividad económica a la que se dedican; Hay solo dos de los 22 personajes que integran el conjunto de este hecho teatral que poseen un nombre propio: Gallinavada o Gallina avada y El Choco.⁶

El Choco se integra a la obra en función de espectador y comentarista de lo observado, como se indicó anteriormente su función es la de ser un motivo brechtiano que dirija la atención del público a determinadas acciones o le regrese a la realidad (aquella en la que se sabe que observa un espectáculo)

La gallina Avada es el personaje sacrificado al final de la historia, aquel que representa los valores de sublevación y resistencia; como tal trasciende por su forma de ser del resto de gallinas. Luego de ejecución todos los personajes marchan fuera del proscenio entonando una arenga a la resistencia y al mantenimiento en la actitud de lucha. Ha triunfado en parte el colectivismo sobre el individualismo en el texto dramático de arce.

En si la obra corresponde a un grupo de colectivistas luchando contra otros, cada cual se manifiesta en miras de las necesidades grupo, a pesar de tener intereses individuales.

En cuanto a los nombres, Victoria Reyzubal destaca que la función del nombre propio en el mundo textual de la ficción es la identificación de los personajes y el mantenimiento de sus identidades a lo largo de la historia. (Reyzubal, 1998, pág. 84)

De acuerdo con esto la identidad de los personajes nombrados por sus actividades productivas no está determinada por actos de voluntad e individualidad, sino por situaciones de pertenencia a un grupo de agentes económicos; por ello puede decirse (apoyándose en la teoría de Reyzabal) que los personajes son carentes identidad, no son más que elementos reemplazables y masificados.

No se ve en el texto a los granjeros: Luis, Paco, Antonio o Elías; se tienen a los Granjeros 1, 2, 3 y 4; lo mismo ocurre con las Gallinas. Otros personajes determinados por sus oficios o los de sus parejas son: Galloviejo-Fiscal; Mujer del Granjero 2; Gordo 1,2,3,4; Supremo Distribuidor General; El Informador; Verdugo; y, Vendedor de Concentrados-Juez

Con la Gallinavada o Gallina Avada, ocurre algo diferente al tener un nombre propio que le diferencia del resto de gallinas, deja de ser la que podría haber sido Gallina 6; y es gracias a la descripción que hace de ella La Mujer del Granjero que es posible hacer una identificación de sus rasgos de personalidad:

«LA MUJER: La gallina avada fue la que empezó el alboroto. GRANJERO 2: ¿La mascota del niño? LA MUJER: Esa. Esa misma. GRANJERO 2: Se veía tan mansa. LA MUJER: Siempre te he dicho que ese animal tiene algo raro. Tiene una mirada que no parece de gallina. GRANJERO 2: ¡Tonterías! ¿Cómo miran las gallinas? LA MUJER: De otro modo. Entre dulces y asustadas. Esa tiene mirada como de gavilán, como de gato furioso.» (Arce Leal, 2008, pág. 41)

Gallinavada se diferencia del resto de gallinas porque ha tenido otra función a la que el resto ha sido sometida; no solo es ponedora sino que es a la que el hijo de Granjero 2 ha decidido tomar como mascota.

Una exacerbada valoración del trabajo por sobre el resto de las actividades implicadas en un proceso productivo es lo que reflejan los personajes en sus nombres; además de la preferencia del Autor por el colectivismo metodológico al analizar fenómenos sociales y económicos a la luz de la pertenencia a un grupo del cual en la realidad es fenómeno incidental y meramente estadístico.

En lugar de dar preeminencia al Individualismo metodológico, con el que podría dotar de una personalidad particular a cada participante en la obra, y no dar difusión al errado concepto de que los grupos tienen la capacidad de actuar, cuando en realidad están integrados por individuos con necesidades e intereses particulares.

5.4.5 Intereses económicos

Vázquez Oliva de Pedraza indica que los intereses económicos que tienen los personajes en Delito Condena y Ejecución de una Gallina motivan a la explotación de unos personajes sobre otros (Vásquez Oliva de Pedraza, 1997, pág. 51); esto no es del todo cierto; porque el proceso económico no se reduce a dos simples categorías de explotadores y explotados; es todo un entramado de colaboraciones por necesidad; la división del trabajo surge justamente por las condiciones generales (tiempo limitado) y los medios (recursos con que se cuenta), pero principalmente por los costos de oportunidad de cada individuo que forjan sus preferencias.

Todos los implicados en el proceso económico que se lleva a cabo en el texto dramático poseen intereses sobresalen de ser económicos a praxeológicos, cada cual tiene por objetivo la satisfacción de sus necesidades personales, actúa para salir de una situación de malestar, ante otra que prevé mejor; a continuación se darán a conocer los intereses de cada personaje y si sus acciones cumplen con las condiciones de la acción humana (ser voluntaria, deliberada y teleológica):

De los granjeros: en un inicio, su interés económico es la supervivencia de su negocio, y para ello requieren que los precios regulados se mantengan; los granjeros tienen un costo de operatividad: gastos en concentrado y otros recursos (no mencionados) que les son necesarios para la producción de huevos; parece ser que el concentrado es la materia prima más importante de obtener, porque al cerrarse la venta es necesario que ideen otra forma de obtenerlo para mantener en operatividad el trabajo de las gallinas (deciden elaborar su propio concentrado); por esos costos de operatividad y la rentabilidad que se espera obtener del negocio, les es preciso vender su producto a un precio que cubra la inversión y les genere ganancia; de lo contrario su costo de oportunidad al seguirse dedicando a esa actividad sería mayor que el de buscar y dedicarse a otra.

Los granjeros no tienen interés por la liberación del mercado, están conformes teniendo un solo comprador (no buscan alternativas de venta, sino de sobrevivencia en tanto el comprador cambia de parecer), lo que les lleva a moverse en protesta es una regulación de precios que no les conviene, les han forzado su utilidad marginal hasta el punto de en el que la renuncia de dinero obtenido por producto no les es rentable.

Al mismo tiempo son monopsonistas del recurso del trabajo que compran de las gallinas, a quienes no remuneran con una mejora en el pago que dan para conservar a las trabajadoras (en un mercado libre las Gallinas podrían cambiar de empleador a uno que les ofreciera un mejor pago por sus servicios), y modifican las condiciones de trabajo sin consultar a la otra parte involucrada (imposición de horas extra, trabajo forzado, y disminución en la calidad del pago).

La explotación que mencionaba Vázquez de Pedraza se da únicamente en la relación entre gallinas y granjeros, porque las gallinas no tienen opción de movilización laboral; los acuerdos laborales que hubieran podido establecer con los granjeros para la entrega de

«los huevos» les son modificados de forma arbitraria (los granjeros no consultan a sus proveedores de servicio laboral, y no les informan del proceso de reajuste en la calidad de alimento por el cierre de la venta de concentrado).

Pero Vázquez de Pedraza olvida que las gallinas y los granjeros no son los únicos agentes económicos, ni siquiera son quienes generan los cambios de decisión en cuanto a lo que producen y venden. La explotación es un elemento importante y censurable dentro del texto dramático, pero es quizá la más evidente muestra de injusticia que presenta Arce; alrededor de esta se esconde otra aún peor: el expolio.

El interés económico de los granjeros es el de mantener el statu quo previo a la llegada de la regulación de precios por parte del granjero; precios regulados que cubran su inversión y les permitan la rentabilidad de su negocio.

Los Gordos y el Supremo Distribuidor General comparten con el resto de agentes económicos la búsqueda por el beneficio personal; se diferencian en que además de lo anterior, persiguen el control y la limitación del desarrollo, el mantenimiento del monopolio y monopsonio que ya controlan en la región granjera. Este grupo monopsonista por excelencia tiene cautivo su grupo de proveedores, a quienes por ley o permiso del gobierno regulan precios, y han logrado generar confianza entre su grupo de clientes en el abastecimiento y precio para que no les replacen por otro proveedor.

«GRANJERO 1: Él no necesita carne de pollo sino huevos, para abastecer a los fabricantes de rompopo, a los pasteleros y a todos sus clientes.» (Arce Leal, 2008, pág. 19)

El Supremo Distribuidor General, no concibe los intercambios voluntarios, y es partidario del Dogma de Montaigne: busca enriquecerse a base del empobrecimiento de otros, se escuda en la limitación para la búsqueda de alternativas de compra y es por ello que resulta perjudicado con: desabastecimiento de producto (los granjeros deciden no venderle), fuerte merma de su capital al decidir comprar por capricho (a la compra de la Venta de Concentrado), obtención de producto de mala calidad (al descontrol que genera la regulación de precios y a la necesidad de los granjeros por surtirle en poco tiempo), pérdida de confianza de sus consumidores (quienes le amenazan con buscar otro proveedor), posible amenaza de eliminación del monopsonio (el gobierno informa que se encuentra sobre la marcha, para resolver el caso de desabastecimiento de huevos).

Las Gallinas actúan por el estado de insatisfacción en el que se encuentran, resultante del cambio en la calidad del concentrado con el que las alimentan; lo cual se confirma con la Teoría Austriaca de la Acción Humana; sus movimientos de resistencia inicia cuando los granjeros deciden alimentarlos con el concentrado de que fabrican; si se considera a las Gallinas de este texto dramático como seres humanos no les fue considerado el acuerdo previo en el que se establecía cierta calidad de concentrado por la producción de huevos.

De forma falaz las Gallinas justifican el valor de su producción por el trabajo que han invertido en elaborar los huevos, ven al producto como una extensión de sí mismas, y no como un recurso que ofrecen a cambio de un pago; en el momento en el que las gallinas aceptan el pago, en el que intercambian (porque valoran más lo que reciben que lo que entregan, y porque es la mejor oferta que pueden recibir) dejan de ser propietarias de su trabajo por el tiempo que estipule el contrato que voluntariamente establezcan con sus contratantes. Si los Granjeros han incumplido con la parte que les corresponde en el intercambio, las Gallinas tienen todo el derecho de cesar con el proveimiento de su trabajo y producción.

Hay una contradicción entre las acciones de las gallinas y los pensamientos de añoranza que hacen explícitos en su diálogo; Las gallinas añoran los tiempos anteriores a la producción industrial de huevos; le atribuían un carácter místico al modo de producción anterior, lo cual refuerza la importancia que Arce da a la teoría del valor trabajo.

Las gallinas extrañan viejas glorias, confunden la legítima defensa ante la amenaza de una fuerza externa con un modo de producción rústico. Sin embargo lejos de buscar modificar su situación de trabajo en relación de dependencia por una de autogestión y libertad, prefieren exigir al granjero les mejore la alimentación; ya acostumbradas a otras comodidades que les ha dado: protección contra gavilanes, luz eléctrica, limpieza del gallinero y alimentación segura.

A las gallinas poco les importa en realidad los huevos, lo que valoran es el trabajo; en efecto protestan por el modo de producción en el que se encuentran participantes, y porque los tiran al barranco, pero no dudan en incitar a sus compañeras a comerse los huevos, mas adelante; en la huelga de gallinas sus intereses económicos y praxeológicos son los de satisfacer sus necesidades con la mejora de la alimentación.

Galloviejo como las gallinas tiene por interés personal la satisfacción de sus necesidades personales, entiende que se encuentra al servicio de los granjeros; desea mantener el statu quo por la posición en la que se encuentra, un tanto más favorable que la de las Gallinas.

Las mujeres se mueven por el interés económico que implica el disfrute de los beneficios que les trae las ganancias de sus maridos y el poder adquirir cosas tales como medicamentos para los hijos enfermos, combustible para poder volver a viajar en jeep, poder celebrarle a la hija de Granjero 2 su fiesta de 15 años, además de poder volver a ser sujetos de crédito dado el historial de impagas por el que podrían haberse visto limitadas.

El Vendedor de Concentrado, hacer funcionar su negocio, vender al mejor comprador y satisfacer sus necesidades, nadie le obliga a vender su Venta de Concentrado o a regular sus precios de venta, da disfrute a las otras valoraciones que tiene (disfrutar de los favores sexuales y el licor que puede adquirir en el prostíbulo) hasta el punto de llegar a consumir el dinero que obtiene de la cesión de derechos de propiedad de su negocio al Supremo Distribuidor General.

A cada participante le mueve el interés personal, aun los colectivistas (Gallinas y Granjeros) buscan su beneficio por medio de la ejecución de la misma acción en grupo; cada cual buscará la mejora del estado de malestar del que ha advertido que se encuentra, de acuerdo a las acciones a tomar en las que puede prever una mejoría.

5.4.6 Teorías del valor expresadas en el texto

Como se definió con anterioridad una teoría del valor es todo el fundamento filosófico con el que se justifica la valía de una cosa, servicio o condición. Los Austriacos han tomado para sus análisis la teoría del valor subjetivo, en el que la valoración de algo dependerá de las circunstancias, las necesidades y los escasos relativos de lo valorado; esto porque da una mejor explicación a la situación del por qué los individuos optan por una cosa, al tener varias opciones.

En el caso de *Delito Condena y Ejecución de una Gallina* no hay una congruencia entre la teoría del valor que Manuel José Arce quiere presentar al lector en su texto dramático; esto ocurre porque se trata de un mismo proceso económico en el que las cosas son valoradas de diferente manera, aun en una situación de denuncia, la utilización de una u otra teoría puede cambiar el entendimiento general de la obra.

Dos teorías antagónicas se hacen presentes en el texto dramático: valor objetivo en el que la cosa es valorada por sus características inherentes o cualidades que le han sido impuestas; de esta se manifiesta la teoría del valor-trabajo (justifica el mayor o menor valor de algo por la cantidad de trabajo que se ha requerido elaborarla); opuesta a esta está la del valor subjetivo (la cosa vale de distinta manera de un individuo a otro, de acuerdo a las necesidades que puede satisfacer, los costos de oportunidad para cada quien y situaciones en las que se encuentra).

Es preciso indicar que la fluctuación entre fabula y realidad (presente en el hecho teatral) de personajes, acciones y objetos dificulta el entendimiento de elementos importantes en el proceso económico; por falta de claridad en la delimitación del uso y función de ciertos elementos, tales como: gallinas, huevos y concentrado.

Es válido y lógico el uso de la fabulación, para la transmisión de una idea o para presentar una denuncia a situaciones de injusticia que el Autor hubiera podido observar, pero este uso polisémico de un mismo elemento causa confusión al espectador (lector) y le hace tomar partido por una teoría económica ya desestimada desde finales del siglo XIX (teoría del valor trabajo).

Los personajes de Gallinas son animales y campesinos; el concentrado es alimento, materia prima para producción y forma de pago; los huevos son hijos de las gallinas y productos que pueden darse en intercambio.

Para el análisis de estos elementos es válido preguntarse: ¿en qué momentos las gallinas dejan de ser animales para ser campesinos?, ¿en qué momentos los huevos son hijos de las gallinas o son productos que se darán en intercambio?, ¿cuando el concentrado deja de ser alimento, pasa a ser salario o funciona como materia prima?

Y esos problemas de confusión ocurren principalmente porque existe un predominio de la Teoría del Valor Trabajo.

Las Gallinas (Campesinos) empiezan a concebir a la producción como parte de sí mismos, una de la que se desprenden; que adquiere valor por el esfuerzo que ponen en realizarla.

«GALLINA 3: ¿Ha visto usted a lo que han reducido nuestra vida? GALLINA 5: ¡Somos máquinas ponedoras! GALLINAVADA: ¿Qué es ahora poner un huevo? GALLOVIEJO: ¿Y qué era antes? ¡Lo mismo! GALLINAVADA: No, señor. GALLINA 1: ¡Qué va! GALLINAVADA: Antes, poner un huevo significaba que, primero, habíamos amado un gallo joven de vistosas plumas, impetuoso y valiente; significaba que seríamos madres; que un día ese cascarón, esa cajita que alimentábamos con nuestro calor vital, se rompería para dar vida a un pollito que crecería a nuestro lado, a quien enseñaríamos a buscar lombrices, a esconderse de los gavilanes y quien, andando el tiempo, sería un hermoso gallo o una linda gallinita.» (Arce Leal, 2008, pág. 30)

Si esta teoría estuviese acertada las dificultades en las que se vieron sometidas por parte de los granjeros (horas extra de producción, puesta con mala alimentación, vejámenes físicos por parte de la mujer del granjero) harían más valiosos los huevos que produjeron, con relación a los que ponían antes de la regulación de precios y el período de protesta de los granjeros.

Se convierten en gallinas que anhelan las formas viejas de producción porque las consideran más románticas (el requerimiento de un gallo para la puesta de un huevo, el cuidado del pollito en el que se convertiría ese huevo); luego se ven contrastadas por la realidad, porque precisamente la economía no es un proceso emotivo, las emociones no son necesarias para que se produzca algo; es un proceso frío; en el que si participan las necesidades de los involucrados, pero de la cual a los consumidores poco importa el esfuerzo que fue necesario para que algo fuera hecho.

El Supremo Distribuidor General, aunque cumpla el papel de “antagonista”, nunca se vio preocupado por la buena o mala situación en la que las gallinas se encontraban, o si el proceso era amoroso o frío. Aún los consumidores ulteriores (Sociedad Rompopera, Compañía General de Pasteleros y Reposteros) se preocupan únicamente por el abastecimiento del producto y no por todos los involucrados en el proceso de abastecimiento de huevos.

El mismo hecho ocurre con los otros bienes y servicios comerciados (licor, favores sexuales, incubadoras, concentrado, enseres vendidos en la tienda del pueblo, comunicación, gasolina), principalmente el concentrado, jamás se preocupan: Granjeros, Gallinas, Vendedor de Concentrado y Supremo Distribuidor General por el origen del mismo, o los intercambios necesarios llevados a cabo para que pudiese ser abastecido en la región avícola; Las gallinas solamente piden el alimento que satisface sus necesidades porque les beneficia personalmente, sin importarles los costos en los que sus empleadores pudieran incurrir para abastecerles, y del que los abastecedores incurrieran para llevarlo a la Venta de Concentrado.

¿Por qué un proceso productivo habría de ser más importante que otro? Precisamente porque ninguno lo es; la teoría del valor trabajo está desestimada porque el valor no reside en el esfuerzo que se le inyecta al objeto o servicio producido, con el que las tecnologías en el futuro harían que el objeto valiese menos o incluso hiciera innecesario el trabajo de operarios y manufactureros. La lógica que Arce Leal utiliza es comparable con la de los Ludistas que arremetieron con la máquina en plena Revolución Industrial.

El esfuerzo que los trabajadores han puesto en la elaboración del producto ha sido compensada en el momento en el que reciben un pago por las habilidades y el tiempo invertido; el esfuerzo impreso en los huevos (como símbolos de cualquier otro producto) ha dejado de ser propiedad de ellos cuando los granjeros lo compran; es de destacar que no solo es necesario el trabajo para la elaboración de un bien, sino de capital (inversión y maquinaria, compra de materia prima); los objetos carecen de sentido y de valor si luego no son consumidos o intercambiados, por ello los granjeros deciden tirar al barranco la producción que sobra más allá de una docena que utilizan para consumo personal.

La teoría del valor trabajo olvida el proceso que continúa luego de que los bienes son producidos (la venta de los mismos), la coincidencia entre la demanda y la oferta; en la que de ser esta desfavorable, el recurso habría resultado desperdiciado.

Es necesario el proceso de intercambio de huevos, para evitar el desperdicio de recursos escasos y porque el valor de estos bienes decrece a medida que el tiempo pasa; es necesario que sean intercambiados por dinero (ya que una de las cualidades del dinero es ser depósito de valor), para que el esfuerzo, recursos y capital invertido no se pierdan y vayan en detrimento de los Granjeros; a las gallinas debe desestimárseles en este sentido porque el esfuerzo de su trabajo ya ha sido compensado con el pago del alimento y el salario que reciben.

«GALLINA 1: ¡Esto es el colmo! GALLINAVADA: ¡Los condenados granjeros nos obligan a trabajar incesantemente y ahora destruyen los huevos! GALLINA 2: ¿Se han fijado? ¡De todos los huevos que ponemos, se llevan apenas una docena y el resto lo tiran al barranco! GALLINA 1: ¡Es una Infamia! GALLINA 4: Destruyen toda la producción. GALLINAVADA: ¿La producción? ¿Es que todas ustedes ya están pensando igual que ellos? ¡Se trata de nuestros hijos! GALLINA 1: Yo, desde que ya no hay gallo, ya no puedo sentirlo así. GALLIANVADA: Pues, con gallo o sin él, los huevos que ponemos son nuestros hijos.» (Arce Leal, 2008, pág. 29)

« (Durante el “bis” o los “bis” necesarios, por el lateral derecho entra a escena Galloviejo, coloca la banda de montaje, cuelga al fondo un cartelón en el que se lee “HOY: HORAS EXTRAS”. Se sitúa, finalmente en el ángulo fondo-derecho de la escena y llama a las Gallinas con unas palmadas; éstas aparecen de mala gana por el proscenio izquierdo y forman desordenadamente una cola frente a Galloviejo. Una a una, las Gallinas pasan frente a Galloviejo, mimando la acción de cobrar, recibir el salario, firmar el recibo, etc. Terminada la acción, Galloviejo abandona la escena. Las Gallinas cuentan sus monedas y comentan. Gallina 5 se queda, fija e indecisa frente al cartelón que anuncia las HORAS EXTRAS.)» (Arce Leal, 2008, pág. 38)

Las Gallinas reconocen parcialmente la teoría del valor trabajo, desestiman el concentrado y no toman en cuenta en su proceso valorativo el esfuerzo que los granjeros hubieran empleado para fabricar el concentrado luego del desabastecimiento al que les sometió el Supremo Distribuidor General; los diálogos dan razón de las valoraciones de las gallinas al concentrado (como alimento) que han recibido:

«GALLINA 3: Creí que este maldito concentrado inseminador sería lo último.» (Arce Leal, 2008, pág. 29)

«GALLINA 3: ¡Y la comida! GALLINAVADA: ¡Concentrado que nos mantiene preñadas sin que podamos dejar de poner! » (Arce Leal, 2008, pág. 32)

«GALLINA 1: Este concentrado ya está mejor... GALLINAVADA: Cómo sería de malo el que se nos estaba dando antes, que hasta dejamos de poner... GALLINA 2: ¡Sabía a rayos! GALLINA 3: Este aún es malo. GALLINA 2: Es lo mismo que el otro. GALLINAVADA: (A Gallina 5.) Oye, ¿qué te pasa? GALLINA 4: No sé, siento algo extraño. GALLINA 4: (Observando el cartelón.) Yo también. GALLINAVADA: (Notando el Cartelón.) Es la comida. Yo también siento algo raro; una especie de hambre. GALLINA 5: Creo que voy a poner un huevo. GALLINA 2: ¿Otra vez? GALLINAVADA: Lo único que nos faltaba: ¡Vamos a seguir trabajando! GALLINA 1: Y a penas si han mejorado un poco la alimentación. GALLINA 2: ¡Sigamos en la huelga! GALLINA 5: (Se dirige a la banda de montaje.) Ya no puedo. GALLINA 2: ¡No hay que poner un solo huevo mientras no nos den buena comida al menos!... ..GALLINA 2: Pero esta alimentación es insuficiente: me he tragado casi media libra y tengo una como hambre que no es hambre.» (Arce Leal, 2008, págs. 38-39)

Luego de haber incitado a sus compañeras a comerse los huevos, Gallinavada indica: «GALLINAVADA: Yo también. ¡Todas nos comeremos los huevos hasta que ellos cedan y nos den mejor alimentación!» (Arce Leal, 2008, pág. 40)

El concentrado con el que las han alimentado es de mal sabor, las mantiene en constante estado de producción, no les satisface y les produce más hambre; en ningún momento las gallinas consideraron los esfuerzos o los materiales en los que los Granjeros debieron de incurrir y utilizar para proporcionarles el alimento y que no murieran de hambre.

A las Gallinas les interesa tan solo que el bien de consumo (concentrado) cumpla con las características de calidad subjetivas (las de cada cual), se sabe que son subjetivas gracias al texto, pues cuando reciben el segundo concentrado (mitad comprado y mitad fabricado) presentan una diferencia de criterios entre Gallina 1 (que indica que el concentrado que les han cambiado está mejor que el anterior [de fabricación exclusiva de los granjeros]) y el de las Gallinas 3 y 2 (quienes califican el concentrado como «aun malo» y «el mismo que el anterior»).

Es decir que las gallinas aplican a voluntad la teoría del valor trabajo, y consideran que tan solo su participación en el proceso económico es la más importante de todas; el concentrado puede ser malo o nocivo para la salud de las Gallinas; pero el criterio evaluativo es subjetivo, de acuerdo a las satisfacciones que les pueda proporcionar a las consumidoras.

Es verdad de que a los granjeros les interesa la supervivencia de las gallinas, pero no satisfacen las necesidades de ellas por razones emotivas; desean que sobrevivan para que continúen produciendo. Pues saben que se benefician del recurso (trabajo) que las gallinas les proporcionan, que sin ellas no pueden proveer a su mono-consumidor (Supremo Distribuidor General); saben también que las gallinas no se proveen a sí mismas de alimento pues no han vuelto a cazar gusanos como en el tiempo en el que se defendían de los «rubios gavilanes». La relación es doblemente beneficiosa, satisfacen la necesidad de supervivencia de las Gallinas, y se abastecen del producto que elaboran.

Otra forma de la Teoría del Valor Objetivo se expresa brevemente en el texto, cuando se emplea valor como sinónimo de precio; esta teoría es la anterior a la desarrollada por Menger, cuando se creía que las cosas pueden poseer un valor de uso y otras un valor de cambio. Esto ocurre cuando los Granjeros critican la transacción que se ha llevado a cabo entre el Vendedor de Concentrado y el Supremo Distribuidor General por el control de la Venta.

«GRANJERO 1: ¿Ya te enteraste? GRANJERO 2: SÍ GRANJERO 4: El muy hijo de puta le vendió su negocio al Supremo Distribuidor General a sabiendas de que nos reventaba. Granjero 2: Estaba en su derecho a vender. GRANJERO 4: **Se lo pagó al doble de su valor. ¡Esto se acabo! GRANJERO 1: Ahora transar en lo que él quiera.** (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 24)

Se ha pagado la transacción, según explican los Granjeros “al doble de su valor” lo que en el texto demuestra una clara ignorancia por parte de los Granjeros de la diferencia entre precio y valor; lo que se ha pagado al doble es el precio que podría decirse: “estimado”, “calculado”, o “valorado”; Si el Vendedor de Concentrado posee todas las características de un ser humano con voluntad y capacidad de acción, ha estimado el precio de su Venta con base a todas las satisfacciones que podrá recibir a futuro; ha utilizado sus valoraciones para obtener un precio como un cálculo de lo que estima podrá comprar con ese dinero a futuro.

Por otro lado el Supremo Distribuidor General ha valorado más la compra de la Venta que el dinero que entregará a cambio; el acuerdo de intercambio ha sido doblemente beneficioso para ambas partes (si el SDG no valorara el daño o presión que puede ejercer sobre los Granjeros, o al menos el perjuicio que estos adelantan que podrán tener como producto de la venta. El Vendedor de Concentrado obtuvo el doble del dinero solicitado, lo cual aumentó la capacidad de compra que habría tenido si el SDG le hubiese ofrecido menos o el mismo precio demandado).

Por lo anterior no puede decirse que se recibió el doble del valor (porque ¿Cómo puede medirse el doble o la mitad de las valoraciones, si estas representan aspectos subjetivos no cuantificables?) La anterior ha sido una muestra del uso del valor objetivo dentro del texto, que demuestra entre otras cosas la existencia de otro problema económico dentro de la región avícola: la inconsistencia en el concepto de valor que tienen los integrantes de esa sociedad.

Continuando con la teoría del valor subjetivo, vale la pena apreciar el caso de los huevos, desde la perspectiva de los Granjeros y de las Gallinas:

De forma velada se reconoce el valor subjetivo, los huevos son valorados de forma diferente a medida que el tiempo pasa; al inicio de la lucha son algo significativo, místico y gratificante para las gallinas; a medida que la lucha avanza dejan de serlo y se convierten en un medio desechable para saciar su hambre y causar afección a los Granjeros; le atacan en su propiedad, dejan de reconocer los huevos como cosa propia; y esa es una de las contradicciones de Arce en el texto.

Gallinavada es la campeona de la teoría del valor trabajo, y así mismo es la campeona de la inconsistencia de ideas.

Sirva para ilustrar esta explicación del hecho valorativo, una cita utilizada anteriormente:

«GALLINA 1: ¡Esto es el colmo! GALLINAVADA: ¡Los condenados granjeros nos obligan a trabajar incesantemente y ahora destruyen los huevos! GALLINA 2: ¿Se han fijado? ¡De todos los huevos que ponemos, se llevan apenas una docena y el resto lo tiran al barranco! GALLINA 1: ¡Es una Infamia! **GALLINA 4: Destruyen toda la producción. GALLINAVADA: ¿La producción? ¿Es que todas ustedes ya están pensando igual que ellos? ¡Se trata de nuestros hijos! GALLINA 1: Yo, desde que ya no hay gallo, ya no puedo sentirlo así. GALLINAVADA: Pues, con gallo o sin él, los huevos que ponemos son nuestros hijos. GALLINA 1: Yo, desde que ya no hay gallo, ya no puedo sentirlo así. GALLINAVADA: Pues, con gallo o sin él, los huevos que ponemos son nuestros hijos.» (Arce Leal, 2008, pág. 29)**

En esta etapa Gallinavada reprende a Gallina 4 cuando se refiere a la puesta de huevos con el nombre de “producción”; y a Gallina 1 le indica que aunque no se tenga gallo, los huevos que ponen son sus hijos. Con esto no habría problema si posteriormente Gallinavada no cambiara su forma de pensar.

«GALLINAVADA: ¡Hay que “destruir la producción”! Ya que no podemos dejar de poner, ya que ellos nos obligan a poner y nos impiden empollar, ya que ellos se están enriqueciendo a costa nuestra, a costa de nuestra hambre, ¡lo único que nos queda es destruir todos los huevos que pongamos! GALLINA 5: Me siento mejor después de haberlo comido. GALLINAVADA: Yo también. ¡Todas nos comeremos los huevos hasta que ellos cedan y nos den mejor alimentación!» (Arce Leal, 2008, pág. 40)

Luego los huevos como tal dejan de ser importantes, dejan de ser los hijos de las Gallinas y luego su destrucción pasa a ser un medio de protesta; como se han vuelto valiosos para los Granjeros (cuando ya pueden realizar intercambios a la desregulación desfavorable del precio por parte del Supremo Distribuidor General). ¿Por qué el cambio de valoración de un mismo objeto que les implica el mismo o mayor esfuerzo? Cuando tienen que utilizar más horas de trabajo.

Este cambio de valorización ocurre porque advierten que para los granjeros ha aumentado la utilidad marginal de los huevos (Los granjeros ya no solo necesitan la docena que les sirve para consumo propio, ahora pueden intercambiar una mayor cantidad de huevos por dinero).

Este cambio de valoraciones, no es exclusivo de las Gallinas, los Granjeros son un tanto más congruentes con la teoría del valor subjetivo; en un inicio los huevos son importantes para ellos porque les sirven (cubren sus necesidades, pueden ser dados en intercambio, son la razón de ser de su negocio); dejan de serlo a la regulación del precio desfavorable (la que inicia todo el conflicto de la obra, puesto que antes el Supremo Distribuidor General era Monopsonista y el precio no era establecido libremente por la coincidencia entre la cantidad ofrecida y la cantidad demandada en pago por el producto); cuando no pueden seguir realizando intercambios voluntarios.

Los huevos aumentan su valor cuando ya los pueden comerciar con el Supremo Distribuidor General, están incluso dispuestos a dar los suyos en intercambio; es verdad que los huevos son un valor escaso luego de la desregulación de precios, pero valen por la cantidad de intercambios que pueden realizar.

Es por ello que Granjero 2 les indica que lo que verdaderamente importa son los precios y no los huevos; en parte Granjero 2 está en lo correcto, pero el enfoque desde el que lo presenta está equivocado. Los huevos valen y su producción incluye toda la cantidad de recursos necesarios para que pudieran existir (concentrado, maquinaria, trabajo, el espacio físico, energía eléctrica) por lo que tirarlos al barranco no es un hecho que carezca de consecuencias, es un uso legítimo de la propiedad que tienen de los huevos (pues han pagado por todos los procesos y recursos necesarios) pero va en detrimento de su capital porque no pueden venderlos y el tirarlos al barranco implica el desperdicio de los recursos personales. Los precios son lo que importa en relación a los intercambios que pueden realizar con el dinero que obtienen de la venta de huevos; cuando el Supremo Distribuidor General les regula los precios disminuye la cantidad de bienes y servicios a los que pueden acceder (sin considerar el alza o disminución de los otros bienes, la depreciación de la moneda, la mayor demanda de huevos que implicaría un alza de precios por la escasez).

«GRANJERO 4: ¿Perderlos? ¡Pero si cuestan pisto!... ...GRANJERO 2: ¿Es que ustedes no se dan cuenta? ¡Lo importante no son los HUEVOS, sino LOS PRECIOS! ¿Es que ya se les olvidó que el Supremo Distribuidor General quiere con esta maniobra, obligarnos a comprarle SUS Incubadoras? ¡Sacarnos Hasta el último centavo! Después, ya que se las hayamos comprado, bajará otra vez el precio de la carne de pollo y subirá el de los huevos. ¿Y nosotros? ¿Qué vamos a hacer con las incubadoras? ¡Solo podremos metérmolas por el culo!» (Arce Leal, 2008, pág. 19)

5.4.7 Mercantilismo: monopsonio y monopolio

Otro de los temas que se desarrollan en el texto dramático corresponde a una de las afecciones que más vulneran el desarrollo económico de una región; es precisamente el resultado de la ausencia de un mercado libre; el mercantilismo que se explicita por la existencia de Monopsonios y Monopolios en este pequeño Mercado de la Región Avícola.

Como se explicó con anterioridad la existencia de monopsonios y monopolios puede darse de dos maneras, ya siendo estos existentes de forma natural: monopsonio (cuando es una industria naciente que es la única que requiere la compra de servicios de trabajadores cualificados), monopolio (cuando logra satisfacer de tal manera las necesidades de sus consumidores que logra capturar la preferencia de los mismos y se hace la única abastecedora de servicios). La otra forma de existencia de los monopsonios y monopolios es la antinatural, cuando obedece a concesiones, permisos o al beneplácito del Gobierno.

El Gobierno es el gran creador de monopolios y monopsonios; cuando con intenta proteger alguna industria porque los burócratas que toman sus decisiones consideran que de esta manera se seguirá mejor el beneficio y el interés general.

Estas formas de intervención gubernamental tienen resultados nefastos, porque minan los beneficios que trae la competencia del libre mercado (mejora en la calidad de servicios, disminución de precios, aumento en la cantidad de ofertas por las que el consumidor puede optar).

Ya se explicó anteriormente los roles de mercado que ejerce cada agente económico, cada personaje que ejecuta una actividad de intercambio o producción. De toda la estructura de mercado es posible indicarse que personajes o grupo de personajes contribuye a la existencia de esta forma de producción Mercantilista.

Es de aclarar que este sistema de producción al igual que el libre mercado se basa en el intercambio y en el uso del sistema de precios para cuantificar las equivalencias entre los distintos bienes y servicios ofrecidos.

El monopsonio que implica la existencia de un único comprador para un tipo de bienes y servicios necesita que todos los esfuerzos para la satisfacción de necesidades estén encaminados hacia él; el monopsonista es quien decide los precios a los que comprará; es sumamente difícil la existencia y casi imposible su supervivencia de forma natural en la realidad, porque lo que persigue todo productor es que su mercadería se venda al precio más alto posible; de no existir mas consumidores no le es posible pujar los precios hacia arriba con su oferta, tener una mayor opción de venta, hacer crecer su producción porque su demanda estará limitada por la cantidad que necesite el mono-comprador.

Para la realidad de la «región» granjera del texto dramático, existe un monopsonista principal, el generador del conflicto de la obra; podría presuponerse que previo a las decisiones de cambio de este monopsonista todos los agentes económicos actuaban en armonía.

El Supremo Distribuidor General es la representación clara del monopsonio; es el mismo quien reconoce (de voz del Gordo 2, cuando ha decidido modificar las regulaciones que había impuesto) la naturaleza del mercado en el que se desenvuelve:

«GORDO 2: (...) Al Gobierno de la República, el Supremo Distribuidor General informa que, precisamente previendo las complicaciones de un mercado **monoproductor y monoconsumidor**, en el que la vida y la economía del país pueden llegar a depender de los caprichos y ambiciones de intermediarios y de acaparadores, el Supremo Distribuidor General ha luchado, desinteresadamente, ¡a favor de la diversificación de una producción!» (Arce Leal, 2008, pág. 36)

Es en esa frase que queda definido el asunto general de la obra, en un mercado con monoproducción y monoconsumo; los agentes económicos manejan lo que es producido a su antojo por caprichos y antojos. No a como con naturalidad se desenvuelve la economía gracias a la división del trabajo: por medio de intercambios voluntarios, en los que existen opciones variadas de compra y venta a medida que la división se diversifica; en la que se busca satisfacer a los consumidores para poder avanzar tendiendo al equilibrio del mercado en el que la oferta y la demanda puedan coincidir, los recursos puedan ser utilizados de manera óptima, con miras de evitar las inversiones inútiles y los desperdicios.

Los únicos productores de huevos de la «región» son los Granjeros, y el único comprador que tienen para su producto es el Supremo Distribuidor General, fuera de él, no pueden acceder a ofrecer los huevos a consumidores externos, aunque se sabe de la existencia de los consumidores finales del producto, a los granjeros les es imposible comerciar con ellos de forma directa, o no se les ha cruzado por la mente hacerlo.

«GRANJERO 1: Él no necesita carne de pollo sino huevos, para abastecer a los fabricantes de rompopo, a los pasteleros y a todos sus clientes.» (Arce Leal, 2008, pág. 19)

De haberlo hecho, habrían ocasionado más daño al Supremo Distribuidor General, que por medio de la resistencia a la venta y el desperdicio de producto. Pues la función económica que desempeña el Supremo Distribuidor es la de intermedio entre dueños de recursos y consumidores. Otra posibilidad por la que los granjeros pudieran no buscar acercarse a los Rompoperos y a la Compañía de Pasteleros podría ser porque sus costos de oportunidad serían tan grandes que desestimarían buscarlos para ofrecer su producto.

Se sabe que el Gobierno tiene conocimiento de la naturaleza del negocio del Supremo Distribuidor General, porque se dirige a él, luego de que se produce una crisis por el desabastecimiento de huevos producto de la protesta de los Granjeros.

«GORDO 1: (Mismo juego mímico con el teléfono. ¡Rrrriiínnngg! ¡Rrrriiínnngg! ¡Rrrriiínnngg! (Descuelga, escucha y cuelga inmediatamente. Informa al Supremo Distribuidor General.) El gobierno anuncia que, de continuar la presente crisis, tomará las medidas necesarias y que ya está sobre la pista...» (Arce Leal, 2008, pág. 35)

«GORDO 2: (...) Al Gobierno de la República, el Supremo Distribuidor General informa que, precisamente previendo las complicaciones de un mercado **monoproductor y monoconsumidor**, en el que la vida y la economía del país pueden llegar a depender de los caprichos y ambiciones de intermediarios y de acaparadores, el Supremo Distribuidor General ha luchado, desinteresadamente, ¡a favor de la diversificación de una producción!» (Arce Leal, 2008, pág. 36)

La comunicación que existe entre el Supremo Distribuidor General y el Gobierno de la República, da luces sobre la intervención del aparato estatal sobre las decisiones económicas de las empresas. El Gobierno excede el poder que debería de manejar, y se entromete en un campo de acción que no le compete; está sabedor de la naturaleza del Supremo Distribuidor General, y si no le ha otorgado una concesión, es consentidor de sus actividades Monopsonísticas.

Las potestades que se adjudica a sí mismo el S.D.G (Supremo Distribuidor General) son las de: regulación de precios de producción a su antojo y no mediante el acuerdo voluntario de las dos partes), la amenaza con armas de fuego a sus proveedores.

«Violentamente vienen del fondo los Cuatro Gordos, quienes sin ninguna contemplación echan del escenario a los Granjeros. Estos apenas logran entregar la carta a unos de ellos, saltan hacia el lunetario, en donde permanecen, mientras los Gordos están en escena. El Gordo de la ametralladora permanece apuntando amenazadoramente hacia los Granjeros, mientras los otros tres desaparecen por el foro, reapareciendo de inmediato.» (Arce Leal, 2008, pág. 34)

Por lo anterior el lector adquiere conciencia de que los acuerdos de intercambio no son libres y mucho menos voluntarios; Arce presenta que en este drama intercambian mas por necesidad, olvidados de la posibilidad de poder buscar a otros que se decidan aceptar la ley de asociación en la que el que entrega estima más lo que recibe que aquello que entrega; en la que a diferencia de los deportes y las apuestas la economía es un juego que no suma cero (ambos participantes se benefician).

Pero aunque víctimas del monopsonio del S.D.G, los Granjeros por su parte cometen abusos aún más fuertes. Sin el conocimiento del gobierno, o al menos sin que Arce brinde información de ello; son los únicos compradores del trabajo de las gallinas; atentan contra los principios de Acción Humana de las Gallinas, minan la libertad de estas para contratar y ser contratadas; irrespetan los acuerdos previos y les regulan el salario de forma impune.

Las gallinas se encuentran limitadas a trabajar en las granjas de producción de huevos, no se sabe si pueden (como campesinos) emigrar a otra región o incluso dedicarse a otras actividades de las que «su naturaleza» les indica; y es que la realidad el trabajador como tal no está determinado por una condición de clase (proletariado) o por una condición de casta, ni aún por estar sumido en una situación de pobreza.

En un mercado libre, sin la intervención estatal, puede dedicarse a cualquier actividad para la que cuente con las habilidades, aprender nuevas habilidades, o emprender su propio negocio.

Solo en un sistema de producción mercantilista o en un sistema totalitario (fascismo o comunismo), como el que presenta Arce Leal en este texto dramático se puede restringir a un individuo a producir a la fuerza, e incluso se puede decretar su inamovilidad laboral justificándose en el beneficio de la economía o del país (hacer esto nunca es positivo, porque se restringe al trabajador capaz a buscar mejores oportunidades de contratación y paga, y al trabajador malo se le premia para que continúe realizando una labor en la cual no tiene interés o capacidad para desempeñar).

Solo en un sistema totalitario (nazismo, fascismo, socialismo y comunismo), que concibe a la persona como un elemento que está en función y para el servicio del estado, puede pensarse en limitarle su libertad para contratar, puede dejar de tomarse en consideración sus deseos, disfrute de su propiedad, mejora de sus condiciones y satisfacción de sus necesidades a como mejor le parezca; todo esto son acciones que se oponen a un sistema minarquista (liberalismo *laissez-faire*) que concibe al estado como un ente que esta para servir al individuo y garantizar el respeto a su libertad y persona.

Los Granjeros irrespetan los acuerdos previos de intercambio (trabajo por alimento, hogar y servicios) que han adquirido con las Gallinas, en el momento en el que sin consultar su decisión han impuesto horas de trabajo extra y disminuido la calidad del concentrado (concentrado como alimento) con el que les dan de comer. Intervienen entonces el precio del trabajo de las Gallinas.

A diferencia del cálculo que hacen los Granjeros tras la regulación que les impone el S.D.G, no se conoce la proporción a la que equivale una unidad de trabajo por tantas de alimento y tantas servicios (gallinero y energía eléctrica); es decir se desconoce el precio del trabajo. El precio se sabe que es una medida objetiva para poder comparar la cantidad de intercambios o de bienes y servicios de los que puede optar una persona a favor de aquello que entrega.

Tan solo se sabe que la calidad de lo recibido no gusta a las Gallinas, causa inconformidad; es valorado de manera diferente. Que las gallinas son alimentadas con tres tipos de concentrados: concentrado comprado en la venta, concentrado de fabricación artesanal, concentrado mixto (mitad venta y mitad artesanal).

El que satisface a las gallinas o por el que los intercambios anteriores eran validos y aceptados por ambas partes corresponde al CCV (concentrado comprado en la venta); al ser alimentadas así, y viviendo en las mismas condiciones las gallinas no se manifiestan en rebeldía; inclusive el mismo Arce no da indicios en el texto de que existiera una inconformidad previa; los granjeros mismos se preocupan por el cumplimiento del acuerdo entre ambas partes (los granjeros entregan el concentrado, las gallinas su fuerza de trabajo en producción).

Al cambio de concentrado al CFA (concentrado de fabricación artesanal) las gallinas dejan de poner, e inician a molestarse por la calidad de vida que llevan, la producción en horas extra a las que han sido sometidas. El tercer concentrado, el CM (concentrado mixto) induce a las gallinas a poner contra voluntad, es de mala calidad y aún un poco mejor que el CFA.

El pago con CCV implica un acuerdo voluntario, del que las gallinas sabedoras.

El pago con CFA implica mayor tiempo de trabajo, inconformidad laboral y poca satisfacción de las necesidades, su implementación no fue voluntaria.

El pago con CM implica trabajo forzado, insatisfacción de las necesidades de las gallinas, su implementación no fue voluntaria.

Ya que no hay indicios objetivos con los cuales pueda medirse el poder adquisitivo del bien en pago que se le ha dado a las gallinas, tanto solo se puede comparar de forma subjetiva y cualitativa el valor del trabajo de las gallinas.

Puede expresarse la regulación del concentrado a las preferencias de las Gallinas con la siguiente preposición lógica:

Concentrado de la Venta de Concentrado = Calidad A

Concentrado de fabricación artesanal = Calidad B

Concentrado mixto = Calidad C

Tiempo para obtener la paga = T

Esfuerzo = n

$CA > CB; CA > CC; CB \leq CC$

$CA = TA$

$CB = nTA$

$CC = nTA$

Donde $n > 1$

Figura 2. Este esquema permite relacionar las distintas propiedades que Arce interrelaciona para medir los costos de producción. trabajo, recursos y la calidad de lo producido; y su comparación con el precio del trabajo compensado por los granjeros a las gallinas; ejemplifica que en un primer momento las gallinas se encontraban en una situación mayor de satisfacción al recibir alimento de menor calidad en menor tiempo para obtener la paga. Fuente: elaborada por el autor de la investigación.

El concentrado de compra en la venta tiene una mayor preferencia al concentrado de fabricación artesanal, el concentrado de compra en la venta es de mayor preferencia que el concentrado mixto, el concentrado mixto tiene una mayor o igual preferencia que el concentrado de fabricación artesanal.

Los costos de oportunidad en los que incurren las gallinas son mayores al cambio de concentrado, con el concentrado de compra en la venta deben trabajar menos tiempo, satisface sus necesidades alimenticias y les mantiene satisfechas. El pago con concentrado de fabricación artesanal les implica una mayor cantidad de horas de trabajo y no les satisface sus necesidades alimenticias; el concentrado mixto no les satisface sus necesidades alimenticias, les implica mayores horas de trabajo y buscar los nutrientes que les faltan por medio del consumo de huevos.

Si el precio del dinero equivale a la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir a cambio de ello, por ejemplo si un aguacate cuesta Q 2.50, de forma inversamente proporcional Q 2.50 cuestan un aguacate, pueden costar en algunos lugares diez tortillas, 1 $\frac{1}{4}$ de helado de carreta (cada helado vale Q. 2.00); como el dinero es un intermediario para poder realizar intercambio sin la engorrosa necesidad de conseguir la coincidencia entre cosas demandadas, facilita que el que vende aguacates pueda comprar tortillas, y el de las tortillas helados; y que le sean entregados porque todo el mundo acepta como mediador de intercambios el dinero.

Así un aguacate equivale a diez tortillas, y diez tortillas a 1 $\frac{1}{4}$ de helado.

Es verdad que el trabajo de las Gallinas es remunerado con dinero (en una escena miman recibir y contar dinero), concentrado y las facilidades que Galloviejo hace notar (cercado y protección contra gavilanes y luz eléctrica); pero en una escala valorativa puede decirse que el concentrado que las Gallinas reciben luego de la primera regulación de precios del Supremo Distribuidor General, se encuentra depreciado con relación al primer concentrado; porque no les permite satisfacer las mismas necesidades, o les ocasiona dejar necesidades no satisfechas (quedan con hambre), deben trabajar más tiempo para obtener alimento (aun les es insuficiente para satisfacer sus necesidades), les ocasiona trabajar en coacción. Así mismo el precio del trabajo de las gallinas se ha depreciado por mandato de los Granjeros pues les implica más tiempo de trabajo con relación a un periodo de producción anterior (antes de la regulación del S.D.G).

Estas intervenciones en el mercado, que son producto de la ausencia de competencia generan descontento entre productores (Granjeros y Gallinas) pues no corresponden a factores naturales del mercado (escases de insumos, aumento en la oferta laboral, disminución de precios de un producto sustituto, disminución en la demanda de trabajo y huevos) sino a decisiones arbitrarias de los mono-compradores; y son en verdad causantes de descontento porque disminuyen a los oferentes su capacidad de satisfacer sus necesidades o de acceder a otros satisfactores de necesidades, y porque lamentablemente carecen de la posibilidad de acceso a la venta de sus bienes y servicios con otros compradores en otros mercados.

Otros proveedores de bienes y servicios no se encuentran afectados de regulaciones del gobierno o sometidos a monopsonios estos son: El Vendedor de Concentrado, el burdel, la tienda del pueblo, los Rompoperos y la Compañía de Pasteleros y Reposteros.

El texto dramático no da indicios de que tengan alguna restricción para vender sus servicios de forma exclusiva a un solo cliente, o que la compra un cliente en particular perjudique sus actividades económicas.

Los Granjeros no imponen límites de precios al Vendedor de Concentrado, antes que estos, es él quien les indica que no puede concederles crédito, sino que puede venderles al contado únicamente.

5.4.8 Monopolio y oligopolio

Los monopolios y oligopolios son los equivalentes de los monopsonios y oligopsonios, pero desde el paradigma del productor; en un mercado que dispone de un solo productor de bienes o proveedor de servicios; o de un conjunto de compañías que pueden tener relación entre si y son las únicas que ofrecen bienes y servicios.

Esto como de por si no es algo que pueda verse como negativo, de hecho la existencia de un único proveedor implicaría que es capaz de satisfacer las necesidades de una gran variedad de consumidores, y que estos no tienen necesidad de otros por los que sustituirle. Sin embargo la existencia de la mayoría de monopolios y oligopolios no es natural, muchos de ellos surgen gracias al financiamiento, concesión o legitimación por ley que les otorga un Gobierno.

Como se explicó con anterioridad son siete los factores anti-monopolísticos, y es por ello, que sin ningún tipo de apoyo o impulso gubernamental; el surgimiento de la competencia y por consiguiente caída del monopolio es inminente.

En este texto dramático pueden mencionarse como monopolistas de un bien o servicio a los siguientes agentes económicos:

Gallinas: son las únicas que brindan el servicio del trabajo; de forma natural; podría decirse que no existe otra clase de animales que esté dispuesto o disponible a ejecutar el trabajo de las gallinas. El texto no menciona a otros animales, ni menciona a otros grupos humanos que puedan dedicarse a dar su fuerza de trabajo; si se toma a las simbólicas Gallinas por su significado (como campesinos), es de recordar que en la realidad se suele emplear a extranjeros para los trabajos agrícolas o de producción industrial, o a pobladores de otras áreas.

Caso que ocurre en los Estados Unidos, donde los inmigrantes ilegales latinoamericanos ofrecen su fuerza de trabajo a un menor precio (dada su condición de ilegalidad, o porque consideran aceptable la cantidad ofrecida de pago por sus habilidades); es por ello que los empleadores en ocasiones prefieren optar por inmigrantes para labores físicas, a la contratación formal de trabajadores locales a los que tendría que pagárseles un salario mínimo y prestaciones laborales por ley (otra muestra más de intervencionismo estatal sobre acuerdos que son netamente voluntarios y que deberían de ser por las condiciones que establezcan las dos partes: oferente y contratante).

En este monopolio laboral, vale la pena considerar si a las Gallinas se les considera como animales, que los granjeros podrían sustituir su trabajo (o puesta de huevos) empleando a: patas, codornices, pavas, avestruces, gansas. A cualquier otro animal ovíparo, del que aunque no se adaptara a las necesidades del consumidor bien podrían cambiar ligeramente el rubro de su negocio. Pero para el momento descrito en el texto, las gallinas no han encontrado competencia, por lo que los granjeros se ven reducidos a contratarles con exclusividad. En ocasiones el monopolio tiene también facultad de regulación de precios a antojo (dado a que no encontrará quien le haga competencia y le fuerce a bajar sus precios). Pero en este caso es el monopsonista quien controla el precio del servicio vendido.

El Vendedor de Concentrado: es el único proveedor de concentrado de la «región» avícola. El cierre de su Venta perjudica de tal manera a los Granjeros, que les hace considerar medios violentos y de atentado a la propiedad para abastecer de concentrado sus granjas avícolas, finalmente hace que estos deban recurrir a la autogestión del concentrado (actividad para la que no tienen el conocimiento ni las habilidades para desempeñar), lo que da como resultado dos tipos de concentrado de mala calidad, que genera descontento con sus consumidoras finales (las Gallinas).

Otro monopolio que se hace presente en el mercado de esta región avícola es el de la distribución de concentrados; en un inicio el único que abastece a los Granjeros del alimento para las gallinas, es la venta del Vendedor de Concentrado; puede decirse que este monopolio en particular es uno natural, por el comportamiento de los Granjeros se sabe que no existen otros vendedores en la región, estos no buscan a quien les pueda vender al crédito u ofrecerles precios más favorables luego de que sus ingresos se ven afectados tras la regulación del precio del huevo. No tienen otra opción a quien comprarle concentrado luego de que el Supremo Distribuidor General adquiriera la venta y se decidiera a venderle a nadie.

«GRANJERO 3: El Supremo Distribuidor General compró la venta de concentrado ayer por la noche y la ha cerrado: Se niega a venderle concentrado a nadie.» (Arce Leal, 2008, pág. 24)

El monopolio del Vendedor de Concentrado es natural, responde a que ningún otro se ha decidido a emprender en ese rubro para abastecer esa región en particular, Arce no da información alguna de si existen limitaciones para que otro se establezca como vendedor de concentrado, ni de si el Vendedor de Concentrado posee alguna concesión particular para operar en la región; tan solo da a conocer que el Vendedor de Concentrado ha decidido vender su negocio al Supremo Distribuidor general, y disfrutar de las ganancias que le ha producido ello.

No posee restricciones de venta o un monopsonio que regule su actividad económica; las condiciones las establece el mismo Vendedor de Concentrado (no dar crédito a sus compradores dado que quien le abastece le vende al contado).

Granjero 2 falla en su actividad como emprendedor, al haber reconocido la necesidad de compra de concentrado para gallinas no se decide a producirlo, mejorar la calidad y vender al resto de granjeros para el mantenimiento de sus granjas; fácil o altruistamente se decide mejor a entregar la formula que él conoce para elaborar concentrado, para que todos elaboren el propio.

Los granjeros constituyen un oligopolio de productores de huevos; están encompadrados para la venta al mismo precio de un producto, no compiten entre sí para ofrecer a su cliente un mejor precio, cada granja pertenece a un diferente propietario por lo que no podría decirse que se trata de una sociedad mercantil que reclama derechos; funcionan a la manera de un gremio de productores de huevos.

Hablan como si actuaran por el interés del grupo y no para poder sobrellevar las dificultades en las cada cual se encuentra: el que tiene el hijo enfermo de neumonía, el que no puede celebrarle los quince años a la hija mayor. Ofrecen a un único comprador y no se molestan por buscar otros posibles futuros compradores, o a dedicarse a otra actividad comercial que les reditúe dado el establecimiento de precios máximos.

Supremo Distribuidor General: aunque inicia el conflicto de esta obra al regular precios en su papel de monopsonista, también posee la cualidad de monopolista para dos mercados diferentes: la venta de incubadoras y la de concentrado. Es el único que ofrece incubadoras para que puedan ser adquiridas por los granjeros, quienes no tienen interés en incursionar en la producción de carne de pollo (no tienen interés en incursionar en ninguna otra actividad productiva que no sea la de huevos, a pesar de saber que representa perjuicio para su patrimonio).

Cuando adquiere la única venta de concentrado de la región se decide a cerrarla para hacer presión a los granjeros para desistir de su negativa de venderle; es al que se dirigen los granjeros en una carta para solicitar la desregulación del precio y el restablecimiento de la venta de concentrado. Es un monopolio natural el que posee por la venta de concentrado y el de la venta de incubadoras. Pues el negocio de la venta de concentrado lo ha adquirido de forma legítima al comprárselo al Vendedor de concentrado, y nada parece sugerir que tenga algún tipo de concesión o permiso especial para la importación de incubadoras.

5.4.9 Derecho de propiedad

El análisis del ejercicio del derecho de propiedad permite entender la legitimidad de los intercambios y de las contrataciones que surgen producto de ello; en este apartado se analizarán los tratamientos que se le da al ejercicio del derecho de propiedad en el texto dramático; teniendo en claro que no se puede intercambiar de forma legítima lo que no es propio.

En el «gran mercado» de la «región agrícola» la propiedad es de carácter privado: todos los bienes escasos están bajo control de particulares. En ningún momento hay sugerencias, invitaciones o menciones específicas que aboguen o establezcan la existencia de propiedad colectiva o estatal; ni de la de colectivización de los medios de producción. Arce apela por un trato digno entre empleadores y trabajadores en cuanto a condiciones de intercambios, además de ello muestra los efectos negativos que tiene el intervencionismo sobre la propiedad privada.

La propiedad es para Rothbard el gran control final y la dirección que se tiene sobre un recurso escaso (las condiciones generales no requieren de su distribución o asignación para uso pues su cantidad trasciende los intereses de la economía o no pueden ser asignados), explica con claridad sobre ello que: «(...)los recursos escasos tendrían propietario según los siguientes principios: propiedad de cada persona sobre sí misma; propiedad de bienes creados o transformados por una persona; primera propiedad de terrenos sin dueño anterior por su primer usuario o transformador.» (Rothbard M. N., Poder y mercado: el gobierno y la economía, 2015, pág. 228)

Es evidente que el conflicto de intereses que presenta la historia del texto dramático radica en la necesidad que cada personaje tiene por obtener un beneficio justo de lo que entrega en su actividad productiva (es decir que obtenga algo que valore más que lo que entrega), las gallinas en su necesidad de alimento, los granjeros en tanto reciban huevos por de las gallinas por el concentrado que les abastecen y la cantidad de dinero que consideren adecuada por los huevos que entregan al SDG, del SDG recibir una mayor cantidad de huevos por la menor cantidad de dinero que puedan entregar; del Vendedor de Concentrado obtener dinero por el concentrado comercializado y así con los otros agentes económicos que intervienen en todo el mercado que integra la región agrícola.

El derecho de propiedad abarca distintas capacidades que tiene un poseedor con la cosa, se manifiestan en su habilidad para: abandonar su propiedad (venderla), relegarla o intercambiarla, hacer uso de ella (distribuirla, transformarla, conservarla, emplearla con rapidez o lentitud) (Rothbard M. N., The Ethics of liberty, 1998, pág. 133) (Rothbard M. N., Poder y mercado: el gobierno y la economía, 2015, págs. 228,229)

Del derecho de propiedad y de las habilidades que otorga se depende la facultad para contratar sobre lo propio (contractar para regalar o intercambiar títulos de propiedad con otra persona: A cambia su libro de texto por el instrumento de B).

Pero a la facultad de contratar¹⁹ no debe pensársele únicamente como la que se presenta en un la elaboración de contratos escritos y signados frente a un notario con el aval del estado; puede tratarse de acuerdos a los que llegan dos partes de forma oral y voluntaria.

Rothbard establece excepciones para el respaldo legal o el cumplimiento de obligatoriedad para los contratos en una sociedad libre; para él los únicos contratos de cumplimiento obligatorios (o que debieran de estar respaldados por la amenaza de la coerción legal) son los que de ocurrir que una de las partes incumpla en acatar el contrato caiga necesariamente en el robo de propiedad de la otra parte.

Solamente si una de las partes ya ha transferido un título de propiedad, y la otra al rehusarse a cumplir con la entrega de lo pactado retiene lo que se le ha dado: A entrega a B el objeto 1 a cambio de que B entregue el objeto 2, si B se rehúsa a entregar el objeto 2 con las condiciones, en el plazo y de la manera acordada y ya ha aceptado de A el objeto 1 entonces B se encuentra incumpliendo el contrato, estafando a A y robándole su propiedad.

A esta propiedad de los contratos de cumplimiento obligatorio les llama la escuela austriaca Teoría de la «transferencia de valores» (title-transfer) (Rothbard M. N., *The Ethics of liberty*, 1998, pág. 133)

Para la teoría Austriaca solo reconoce como transferencias válidas de títulos de propiedad a los bienes alienables por el hombre (es decir que solo los bienes físicos por ser los únicos que pueden transferirse o dar en control por la persona, ni las patentes o las promesas son situaciones que pueden ser reguladas por compulsión obligatoria de cumplimiento). Puede entenderse que la fuerza de trabajo es propiedad porque es un hecho concreto, corresponde a las energías y al tiempo que la persona entrega en intercambio es a sí mismo a quien pone en disponibilidad; no a su voluntad ni el control de su mente o cuerpo. (Rothbard M. N., *The Ethics of liberty*, 1998)

En *Delito Condena y Ejecución de una Gallina* se genera un conflicto consecutivo que constituye tema dentro de la obra dado el descontrol que se genera por la limitación del goce que otorga el derecho de propiedad en una sociedad que reconoce (al menos en apariencia) la propiedad privada. Es privada porque sus poseedores son particulares y tienen la capacidad de disfrutar de los productos y beneficio que de su uso resultan.

¹⁹ En este caso se toma la primera acepción de la palabra que indica el Diccionario de la lengua española, que la define como la habilidad para hacer contratos. (Real Academia Española, 2014)

Estos problemas que surgen de la limitación del derecho de propiedad presentes en el texto dramático pueden enumerarse de la siguiente manera: irrespeto a la propiedad de la persona sobre sí misma; daño, destrucción y estafa sobre la propiedad privada; coacción al que legítimamente ha ejercido su derecho de transferencia sobre su título de propiedad con otro particular, así como a los intercambios voluntarios realizados por terceros; limitación al derecho para establecer intercambios voluntarios por medio de la regulación de precios; el establecimiento de monopsonios y monopolios, limitación de la entrada y salida de los mercados regionales, así como la limitación a la posibilidad para incursionar en otras áreas productivas.

◆ El irrespeto de la propiedad de la persona sobre sí misma:

La persona es propietaria de sí misma, de sus voluntades, mente y cuerpo; por ello puede decirse que aún cuando pretendiera realizar contratos por el control de su mente y cuerpo, estos serían inválidos en tanto al hombre no le es posible renunciar de sí mismo; es intrínsecamente dependiente a estos elementos de su realidad y no tiene opción de escapar de ellos, donarlos o intercambiarlos.

En una sociedad libre se reconoce la existencia del individuo, de la persona particular; y en ella es el estado quien tiene por función garantizar a la persona el respeto a su vida, libertad, propiedad y respeto a su búsqueda de la propia felicidad; en un estado totalitario es la persona quien trabaja para construir y garantizar la existencia del estado.

En la misma sociedad libre el individuo tiene la posibilidad de poseer propiedad y gozar de los beneficios que ella le otorga, así mismo puede intercambiar libre y voluntariamente con sus semejantes; todos los individuos son iguales ante la ley, y todos pueden obtener beneficio del esfuerzo de otros por medio del intercambio del propio; es en sí la palabra clave es el intercambio; porque implica que de todos los participantes ninguno toma ventaja de aquello que ha tenido transformación, en el proceso para satisfacer las necesidades propias se termina satisfaciendo las de los demás

Pero lo observado en Delito Condena y Ejecución de una Gallina pone de manifiesto la existencia de ciudadanos de distinta categoría, hecho que podría motivar a analizar como el ejercicio de sus derechos o su condición de igualdad ante la ley les diferencia a unos con los otros; pero al interés de esta tesis corresponden solo los elementos que tienen contacto o incidencia en el aspecto económico del mercado general de este texto dramático.

La principal muestra de irrespeto a la propiedad de la persona sobre si misma ocurre cuando un individuo agrede la libertad de otro; es decir que un particular no es libre (capaz de actuar sin la coacción de un tercero) para decidir sobre su persona: terminar con su vida, reproducirse, movilizarse, contratar sobre el derecho de su cuerpo (prostituirse, servir de vientre de alquiler, comerciar con sus órganos u ovarios y

espermatozoides, vender su tiempo, conocimiento y fuerza de trabajo) a gusto propio, al precio que desee y sin tener que rendir explicación al estado o a otro en particular.

La libertad es capacidad de acción sin la limitación de otro; puede que las decisiones de uno puedan afectar a otro en cuanto a sus consecuencias, y toda afectación no está libre de responsabilidad pues es producto de la voluntad y la conciencia.

En este texto dramático son claros instigadores los Granjeros para con las Gallinas, pues en la búsqueda por alcanzar sus objetivos, vulneran la libertad de las gallinas.

- ❖ **Actor:** Granjeros
- ❖ **Acción:** intercambio de concentrado por producción de huevos a las gallinas de las granjas.
- ❖ **Fines:** obtener un producto esperado para darlo en intercambio por dinero a su cliente (Supremo Distribuidor General).
- ❖ **Medios:** concentrado, maquinaria, fuerza de trabajo de las gallinas.

Esta acción es justa y legítima en tanto las gallinas son reconocidas como individuos con capacidad para tener sus propias finalidades y necesidades; en tanto estas pueden establecer contratos validos voluntarios y de cumplimiento obligatorio (en los que se intercambie algo concreto: fuerza de trabajo por dinero).

Arce no especifica el tiempo previo al acuerdo que llevó a las gallinas a decidirse a tratar con los granjeros; habla de un tiempo posterior a la vida que llevan, pero no de que fue lo que les llevó a cambiar su situación de simples recolectoras de gusanos a productoras de huevos.

«GALLINAVADA: Antes, poner un huevo significaba que, primero, habíamos amado a un gallo joven de vistosas plumas, impetuoso y valiente; significaba que seríamos madres; que un día ese cascarón, esa cajita que alimentábamos con nuestro calor vital, se rompería para dar vida a un pollito que crecería a nuestro lado, a quien enseñaríamos a buscar lombrices, a esconderse de los gavilanes y quien, andando el tiempo, sería un hermoso gallo o una linda gallinita. GALLINA 5: (A las demás gallinas.) ¿Ustedes recuerdan cómo nos protegíamos antes? Por ejemplo, aquella vez cuando un gavilán anduvo rondando el gallinero...» (Arce Leal, 2008, pág. 30)

Las obligaciones del contratante las explica Galloviejo mas adelante:

«GALLOVIEJO: No es para tanto. Ahora ya lo ven cómo es de bondadoso: Les ha puesto luz eléctrica, malla metálica para que no vengan los gavilanes, les mantiene limpio el gallinero y no pueden quejarse de que les falte jamás la comida... GALLINA 2: Porque le conviene a él.»

Los contratantes están consientes de sus obligaciones, para el mantenimiento de su negocio (que depende de la vida de las gallinas), pues es un producto en particular el demandado por el Supremo Distribuidor General: huevos de gallina.

«VENDEDOR DE CONCENTRADO: Mientras los ahorros de ustedes aguanten, todo estará muy bien, porque yo no puedo abrirles crédito: el concentrado lo compro cash y cash tengo que venderlo GRANJERO 3: ¿Y qué? ¿Quieres que no les demos concentrado a las ponedoras? ¿Qué se mueran? GRANJERO 1: ¿Y si se lo seguimos dando? ¿Para qué? ¿Para que pongan huevos que vamos a perder...?» (Arce Leal, 2008, pág. 19)

En el ejemplo anterior se que Granjero 3 reconoce la dependencia que tienen las gallinas para con los granjeros; estas han dejado de cazar gusanos para alimentarse; no quiere decir con esto que por ello las gallinas estén obligadas a servidumbre con los granjeros, pero denota la interdependencia social que se ha dado producto de la división del trabajo en ese mercado; los granjeros se especializan en proveer huevos a sus compradores y de satisfacer las necesidades de las gallinas; las gallinas por su parte proveen transformación de concentrado en huevos, la cesión de la propiedad de su fuerza de trabajo por un tiempo acordado.

Pero las gallinas no pueden intercambiar o contratar para entregar “su voluntad” no pueden venderle sus deseos o futuro, sus necesidades o contratar para convertirse en esclavos con consentimiento; ya que como se ha aclarado anteriormente solo se puede contratar la entrega de cosas concretas; las gallinas no podrían haber firmado o acordado una promesa de esclavitud voluntaria, porque su misma voluntad está sujeta a cambios, no se puede entregar el control de la mente y el cuerpo propios. (Rothbard M. N., *The Ethics of liberty*, 1998)

Y como el texto dramático da a conocer: un cambio en las condiciones de lo recibido motiva a que las gallinas se rebelen o busquen desistir del contrato de asociación que tienen con los granjeros hasta que las condiciones mejoren; un hecho interesante es que como agentes económicos (sean campesinos o sean gallinas) Arce no permite o no desarrolla la posibilidad de que busquen otras opciones de actividades económicas para satisfacer sus necesidades, de entre las que podrían estar (volverse autogestoras de su propia producción alimentándose de otros recursos y produciendo huevos a menor escala; buscando otro empleador que les ofrezca mejores condiciones en otra región o alejadas del oligopsonio de los granjeros; dedicándose de nuevo a la caza de lombrices).

Es decir que las gallinas no solo se encuentran sometidas a la esclavitud forzada sino que además están condenadas a mantenerse en continua condición de dependencia e imposibilitadas de toda movilidad laboral u opción de emprendimiento.

Las gallinas son las obreras perfectas, que no proletarias pues ni siquiera a sus hijos poseen, no tienen deseos o aspiraciones a la movilidad social o para el mejoramiento de sus condiciones de vida salvo que estos sean por medios políticos y no económicos.

Si bien es cierto que los granjeros entregan un pago a las gallinas por su trabajo: un salario y las condiciones antes mencionadas (luz eléctrica, mallas metálicas de protección, limpieza en el gallinero y comida); esto no justifica ni legitima la condición de esclavitud obligatoria en la que las gallinas se encuentran sometidas.

«Durante el “bis” o los “bis” necesarios, por el lateral derecho entra a escena Galloviejo, coloca la banda de montaje, cuelga al fondo un cartelón en el que se lee “HOY: HORAS EXTRA”. Se sitúa, finalmente, en el ángulo fondo-derecho de la escena y llama a las Gallinas con unas palmadas; éstas aparecen de mala gana por el proscenio izquierdo y forman desordenadamente una cola frente a Galloviejo. Una a una, las Gallinas pasan frente a Galloviejo, mimando la acción de cobrar, recibir el salario, firmar el recibo, etc. Terminada la acción, Galloviejo abandona la escena. Las Gallinas cuentan sus monedas y comentan. Gallina 5 se queda fija frente al cartelón que anuncia las HORAS EXTRAS.» (Arce Leal, 2008, pág. 38)

Las gallinas pueden recibir un pago por la fuerza de trabajo que entregan; los granjeros modifican las condiciones de pago que entregan a las gallinas en dos ocasiones (al alimentarlas con concentrado de fabricación artesanal, y al alimentarlas con concentrado de calidad mixta); la comida es parte de las condiciones requeridas para la entrega de la fuerza de trabajo. Y cuando se recibe un concentrado (bien podría ser la vivienda, la limpieza o la seguridad) que no cumple con las condiciones aceptadas por las Gallinas los granjeros están incurriendo en un robo directo a las gallinas si la fuerza de trabajo ha sido entregada a los granjeros para la producción de huevos, además de que a contra voluntad las gallinas son obligadas a producir pues el concentrado posee un inseminador en su fórmula.

«GALLINA 3: ¡Y la comida! GALLINAVADA: ¡Concentrado que nos mantiene preñadas sin que podamos dejar de poner! GALLINA 5: Sí, de poner huevos que no tenemos derecho a empollar. (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 32)

La opción legítima que tendrían las gallinas para rechazar esta coacción sería la de no consumir concentrado y volver a la caza de lombrices, abandonar el gallinero, desistir del uso de los servicios que les ofrecen en tanto los granjeros cumplan con las condiciones previamente acordadas (tal y como los granjeros hicieron al decidir no vender al Supremo Distribuidor General).

Además de otros abusos que reciben por parte de los contratantes: vejación física y asesinato de Gallinavada; a la que queman el pico por destruir la producción de huevos, se le somete a un juicio condenatorio (sin derecho a defensa) y se le ejecuta públicamente por los actos de instigación. A pesar de que las Gallinas debieron de haber renunciado al pago de los servicios que les ofrecían los granjeros (pues con ello entregaban ilegítimamente su libertad y la de sus descendientes, quienes estarían sometidos a la misma condición de servilismo, lo cual sería un atentado contra su voluntad e individualidad) y aunque optaron por permanecer en la granja y tomando el alimento de peor calidad, aunque infringieron también ellas en el atentado contra la propiedad material y privada de las granjeras; de ningún modo se justifica el expolio al que estaban siendo sometidas sin tener la posibilidad de denunciar el contrato o de buscar un árbitro ajeno al caso que resolviera el conflicto de estafa al que estaban siendo sometidas.

«GALLINAVADA: Bueno, puesto que no podemos de trabajar como lo hicimos antes, ahora tendremos que recurrir a otros medios. GALLINA2: Es verdad: ¡nos tratan como máquinas! GALLINAVADA: (A la Gallina 5 quien ha destapado uno de **los productos** que pasan en la banda de montaje y se lo está tragando precipitadamente.) ¿Qué estás haciendo tú? GALLINA 5: Lo siento. Ya sé que es monstruoso, pero no puedo evitarlo. ¡¡Tengo Hambre!! (Pausa general.) GALLINAVADA: ¡Eso es exactamente lo que debemos hacer todas! GALLINA 3: ¿Qué? GALLINA 1: ¿Te has vuelto loca? GALLINAVADA: Nada de eso. Veán: (Misma acción que la Gallina 5. Yo misma les doy el ejemplo. Vamos todos, **¡a comerse todos los huevos que pongan!** GALLINA 4: Francamente siento a necesidad de hacerlo... pero, no me atrevo. GALLINAVADA: **¡Hay que “destruir la producción”!** ya que no podemos dejar de poner, ya que ellos nos obligan a poner y nos impiden empollar, ya que ellos se están enriqueciendo a costa nuestra , a costa de nuestra hambre, ¡lo único que nos queda es destruir los huevos que pongamos! GALLINA 5: Me siento mejor después de haberlo comido. GALLIANAVADA: Yo también. ¡Todas nos comeremos los huevos hasta que ellos cedan y nos den mejor alimentación! (Todas las gallinas desmontan la banda de montaje y salen en grupo tras la Gallinavada por el lateral derecho-fondo. Por la izquierda aparece Galloviejo quien, alarmado, indignado, nervioso, recoge la banda de montaje y pone orden en el escenario. Mientras él realiza la acción descrita, hasta que sale por el lateral derecho, El Choco canta.)» (Arce Leal, 2008, págs. 39-40)

La arenga de Gallinavada a destruir la producción y que termina en la destrucción de la propiedad de los Granjeros es tan nefasta como la agresión que los Granjeros ejercen sobre el derecho que tienen las gallinas sobre su persona para contratar o desistir a sus contratos.

En este sentido se irrespeta el derecho básico de propiedad que se tiene como individuos de pactar de forma voluntaria y de rescindir de forma voluntaria en tanto no se perjudique la propiedad de otro ni se incurra en robo (y a compensar a los perjudicados de tal rescisión, si hubiese necesidad de ello.) de la habilidad que tienen los individuos para emplearse o emprender; de aquella que como trabajadores tienen para buscar otras opciones en el mismo rubro o en otro.

Esta no es la única agresión que comenten los granjeros contra el derecho de propiedad; además de atentar contra las gallinas, se entrometen con los bienes del Vendedor de Concentrado:

- Irrespeto al derecho de propiedad del vendedor de concentrado

Ya se explico con anterioridad las facultades que otorga el derecho de propiedad, en una sociedad que reconoce la existencia de la propiedad privada; en este sentido el Vendedor de Concentrado tiene por propio el título (por posesión, fabricación o compra previa) que le habilita como único propietario de la venta de concentrado de la región agrícola; independientemente de que exista o no un monopolio natural, es el Vendedor de Concentrado el único propietario de “esa venta de concentrado” en particular.

Tal derecho le habilita a vender concentrado a quien esté en disposición y en habilidad para comprarle (tenga el dinero para pagar el precio requerido); el uso o la movilidad de la venta al tratarse de un espacio físico.

Podría regalar, vender, destruir o transformar a voluntad los bienes de capital que integran su mercadería y el espacio físico de la venta pues todo esto constituye su patrimonio (aquello que ha invertido, o ha obtenido por herencia o regalo); y el trato que dé a ello le afecta exclusivamente a él, para bien o para mal.

En este sentido el Vendedor de Concentrado toma la decisión de establecer qué tipo de contratos de intercambio de títulos de propiedad accederá a establecer con sus compradores; decidirá bajo qué circunstancias se abstendrá de comerciar; y esto precisamente lo aclara Arce de boca del mismo Vendedor de Concentrado:

«GRANJERO 1: A duras penas nos alcanzaría para comprar el concentrado de las gallinas ponedoras. VENDEDOR DE CONCENTRADOS²⁰: -Y yo no puedo rebajar más mis precios: los impuestos, los fletes de transporte, el pago de personal, y todo eso... ustedes ya saben. (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 18)

Más adelante añade información:

«VENDEDOR DE CONCENTRADO: Mientras los ahorros de ustedes aguanten, todo estará muy bien, porque yo no puedo abrirles crédito: el concentrado lo compro cash y cash tengo que venderlo... (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 19)

El Vendedor de Concentrado se compromete en sus contratos de cumplimiento obligatorio a entregar una cantidad y calidad determinada de concentrado a cambio de una cantidad en pago de dinero en efectivo; cuando los granjeros no tienen más dinero se ven obligados a elaborar su propio concentrado pues ya no pueden acceder a los intercambios voluntarios que el Vendedor de Concentrado les ofrece.

En este sentido respetan los bienes del Vendedor, quien según la información que proporciona da trabajo a otras personas: personal contratado; al pagar por fletes de transporte; y a otra cantidad de burócratas al pagar sus impuestos.

El irrespeto ocurre cuando los granjeros intervienen sin derecho ni legitimidad al querer castigar la cesión de propiedad por venta de la “venta de concentrado” del Vendedor de Concentrado²¹ simplemente porque les ha perjudicado al perder un abastecedor libre de influencia del Supremo Distribuidor General; porque el Vendedor de Concentrado ha contribuido con su venta al crecimiento del monopolio del Supremo Distribuidor General.

²⁰ La variación del nombre de VENDEDOR DE CONCENTRADO A VENDEDOR DE CONCENTRADOS corresponde a que de tal modo aparece en el guión de la edición utilizada para el análisis; con tales nombres se identifica a un mismo personaje, que en el reparto es nombrado como Vendedor de Concentrados-Juez.

²¹ Esta chocante y aparente repetición de palabras se da debido a que

Los intereses de los Granjeros para presionar al Supremo Distribuidor General se han visto minimizados por la posibilidad que este luego adquiere para presionar de vuelta a los Granjeros al negarles la venta de concentrado, y utilizar la amenaza de violencia si intentaren robar mercadería. El Vendedor de Concentrado había sido el único que invertía capital para poder abastecer su negocio o incluso para formarlo, en ningún momento los granjeros se preocuparon por las dificultades en las que el Vendedor habría podido incurrir para el mantenimiento de su servicio de distribución; sin aportaciones de capital o compromisos, sin posesión de acciones o títulos valores sobre la Venta de Concentrado, los Granjeros no tenían ningún derecho para reclamar por las decisiones finales del Vendedor de Concentrado sobre su propiedad.

El convenio de compra-venta que se había establecido entre Vendedor de Concentrado y Granjeros consistía en la promesa de venta; toda vez que los Granjeros transfirieran propiedad (dinero) al Vendedor de Concentrados, este les entregaría el producto. Las promesas no generan obligación porque no se ha entregado propiedad aún, sino que se ha prometido la entrega.

Si los Granjeros hubiesen comprado con un pago anticipado y el Vendedor hubiese prometido entregar en un tiempo futuro algunas cantidades de concentrado; en un supuesto de que no hubiese cumplido su promesa, los granjeros estarían en todo derecho de reclamar o aún demandar por el cumplimiento de lo prometido y una compensación por haber sufrido una estafa.

Los granjeros reconocen la facultad de venta que otorga el derecho de propiedad y en distintas ocasiones lo mencionan como “legítimo derecho de venta”, y critican dos aspectos en particular: el uso que dio el Vendedor de Concentrado al dinero recibido por la venta, y a como este se enriqueció a costa de los Granjeros. El segundo axioma que presentan los granjeros se trabajará a profundidad en el siguiente apartado, donde se explica la presencia de la falacia económica conocida como Dogma de Montaigne en el texto dramático de Arce.

«GRANJERO 1: ¿Ya te enteraste? GRANJERO 2: SÍ GRANJERO 4: El muy hijo de puta le vendió su negocio al Supremo Distribuidor General a sabiendas de que nos reventaba. Granjero 2: Estaba en su derecho a vender. GRANJERO 4: Se lo pagó al doble de su valor. ¡Esto se acabo! GRANJERO 1: Ahora transar en lo que él quiera. (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 24)

«GRANJERO 4: Porque las gallinas se morirán de hambre si el Supremo Distribuidor General no nos vende concentrado. GRANJERO 2: Escúchenme bien: dos cosas tenemos que hacer: **es cierto que el vendedor de concentrado estaba en su derecho al vender su tienda. Pero si todo el mundo empieza a “estar en su derecho”, llegará el día cuando nosotros “estaremos en nuestro derecho de pedir limosna.** Debemos sentar un precedente. GRANJERO 1: De acuerdo. GRANJERO 3: Démosle una paliza y hagamos el saqueo del almacén. GRANJERO 4: Ni loco: las dos cosas son delito. GRANJERO 1: Además, lo segundo es imposible: los camiones del Supremo Distribuidor General se llevaron esta madrugada todo el concentrado. Granjero 2: No importa: la paliza sigue en pie. En cuanto al concentrado, ¡lo haremos nosotros mismos!» (Arce Leal, 2008, págs. 25-26)

Existe la posibilidad de que el Vendedor de Concentrado, ejerciendo su habilidad para prever como empresario; hubiese vislumbrado que dadas las condiciones de resistencia que tenían los Granjeros, era muy probable que fracasaran en su intento por resistir y hacer presión al supremo Distribuidor General; por lo que tomó la decisión de deshacerse de su propiedad antes de caer en la banca rota al no tener clientes que le pudieran comprar, o clientes sin dinero y que se encontraban en continua dilapidación de sus patrimonios.

Esa decisión de paliza y ejemplo que quieren ejecutar los granjeros corresponde a un irrespeto a la propiedad de cada cual para tomar decisiones sobre sí mismos y sus bienes de la manera que mejor les parezca; los Granjeros son continuistas, buscan por todos los medios mantener el statu quo en la región avícola, sin darse cuenta de la gran influencia y conflicto ha generado su decisión de dejar de venderle al Supremo Distribuidor General.

Lo que finalmente motiva a vulnerar la integridad del Vendedor de Concentrados es la manera en la que ejerce otro mencionado derecho “su legítimo derecho a compra”; para los granjeros está mal visto que el Vendedor de concentrado decida gastar la ganancia que ha obtenido de la venta de lo suyo en prostitutas y licor; podrán ser estas actividades no compatibles con la moral, pero son tan válidas como si las hubiesen consumido en otro lugar; pues implican la coincidencia de la demanda entre dos adultos responsables y sabedores de las consecuencias de sus acciones.

La entrega del medio de intercambio (dinero) correspondió a una entrega de derecho de propiedad, el Supremo Distribuidor General ha entregado dinero que ha recibido producto de otros negocios al Vendedor de Concentrados (quien previamente ha estimado un precio para su Venta); este se decide luego a entregar la representación del precio de su propiedad (todos los intercambios que puede realizar) a las prostitutas; dependiendo del precio que ofrezcan por sus servicios y la venta de licor, tantas veces podrá intercambiar el Vendedor de Concentrado con ellas hasta dilapidar sus ganancias (lo cual finalmente corresponde a una decisión personal, que no puede ser juzgada por los Granjeros, quienes no conocen las necesidades ni el grado de satisfacción que pretende el Vendedor de Concentrados).

Los Granjeros olvidan que las leyes y los derechos tienen por características ser generales; precisamente ese irrespeto particular de derecho de propiedad o podría decirse la categorización implícita de los ciudadanos para goce de su derecho de propiedad a diferente escala es lo que en parte detona los conflictos en la región.

Nadie vulnera la persona, capacidad de contractar o los bienes del Supremo Distribuidor General; En tanto los granjeros ven vulnerados su capacidad para contractar (agredidos por el SDG) y sus bienes (agredidos por las Gallinas)

Más cuando otros actores²² son capaces de reconocer la legitimidad en el derecho de propiedad de los Granjeros:

«GALLINA 1: Todos los huevos que ponemos los tiran al barranco. GALLINA 2: Yo creo que se han vuelto locos: ahora las mujeres de ellos nos miran con odio cada vez que nos tiran la comida, como si nosotras tuviéramos la culpa de las chifladuras de sus maridos. GALLOVIEJO: Bueno, esa es pura susceptibilidad de tu parte. **Respecto a los huevos, ellos pueden hacer lo que les dé la gana. ¿Por algo son los dueños no?** GALLINAVADA: ¿Los dueños? ¡Los dueños! ¡¡Los tiranos peores de cuantos hay!! (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 30)

Y comparten con otros tal como Gallinavada, las ideas de irrespeto a la propiedad ajena, las aves (campesinos) solo repetirán lo que han aprendido de los otros; Los Granjeros lo harán con la propiedad de la persona de las Gallinas (maltrato a la persona individual y limitaciones a su derecho de contratación) y el Vendedor de Concentrado (maltrato a la persona individual como castigo al ejercicio de derecho de propiedad.).

En respuesta el Vendedor de concentrado podría haber dicho que habría de asaltar en la noche la granja y robar unas gallinas para el Supremo Distribuidor General; o quemado las granjas; es el principio de igualdad ante la ley lo que los Granjeros no respetan, y del crimen de agresión que han cometido contra el Vendedor (de forma injustificada, pues este solo ejerce sus derechos, que se presumen generales a todos los ciudadanos).

Existe en esta región un problema que valdría la pena que fuera analizado en otra investigación desde el aspecto jurídico: la ausencia de igualdad ante la ley de los distintos integrantes de la sociedad. Si bien la Escuela Austriaca se opone a cualquier intento de igualitarismo o igualación de las rentas entre individuos, ya que regularmente estos intentos se realizan con la compulsión del Estado; reconoce que la única igualdad que debe buscarse entre los ciudadanos, porque permite la sana convivencia, el respeto al individuo, y permite que la división del trabajo y sus beneficios sea más efectivos, corresponde a la igualdad ante la ley.

- ◆ Limitación de la propiedad de los Granjeros por parte del Supremo Distribuidor General.

²² Entiéndase que para los motivos del análisis desde la perspectiva praxeológica, actor será todo aquel individuo, persona o personaje con la capacidad de ejecutar una acción.

Otra limitación al ejercicio del derecho de propiedad la realiza el Supremo Distribuidor General en perjuicio de los Granjeros; esta limitación viene con el beneplácito del Gobierno, quien no hace nada para remediar los abusos contra la propiedad si no es hasta que el desabastecimiento se ha vuelto insoportable.

Es verdad que el monopsonio legal es presumible, porque no se menciona ley o decreto que lo respalde, es simplemente la pasividad y comunicación directa que establece el Gobierno con el Supremo Distribuidor General ante el desabastecimiento, y los efectos que producen las decisiones del comprador las que lo confirman; ante cualquier hecho económico el monopsonio es imposible de existir en la realidad, mas con un producto de alta demanda como lo son los huevos, siempre surgirá la posibilidad de ofrecer a otros si un consumidor rechaza comprar al precio ofrecido.

En este caso en su derecho de consumidor el Supremo Distribuidor General, puede ofrecer una cantidad de dinero por una cantidad de producto a cambio, pero nunca exigirlo; porque el intercambio siempre se establece con base a acuerdos voluntarios entre las dos partes; es un juego de suma positiva (ambas partes salen beneficiadas con lo que reciben por sobre lo que entregan; pero esto es porque así lo estiman en sus valoraciones subjetivas).

Los Granjeros no están de acuerdo con los precios impuestos por el Supremo Distribuidor General, y por ello recurren al ejercicio de su derecho de propiedad: se abstienen de vender y pueden destruir su producción; es probable que esta decisión pueda parecer inmoral al tratarse de alimentos que son desperdiciados, no obstante es perfectamente válida y justa porque esos bienes son producto del patrimonio invertido por los Granjeros (compra de materia prima, compensación de salarios de trabajadores, inversión en maquinaria) perteneces solo a ellos la decisión sobre el destino de los bienes, aun causando la indignación de las gallinas, estas ya han sido compensadas al recibir y aceptar el pago ofrecido por los Granjeros.

Aunque esta decisión sea de las más anti financieras pues van en detrimento del patrimonio de los granjeros, no tienen otra opción dada la ausencia de libertad económica en la que están sumidos por la existencia del Monopsonio del Supremo Distribuidor General.

«GRANJERO 2: Los ahorros: nos negaremos a comprarle sus incubadoras y a venderle huevos: él necesita huevos: por eso los compra. **Pues bien: nos aguantaremos hasta que vuelva a poner los mismos precios de antes.** GRANJERO 1: ¿Y qué vamos a hacer con los huevos que pongan las gallinas, mientras tantos? GRANJERO 3: Eso, eso es: ¿Qué vamos a hacer con ellos? GRANJERO 2: **Los destripamos, los reventamos, los dejamos podrirse, nos los comemos** ¡o ponemos a la madre que parió al Supremo Distribuidor General a que los empolle! GRANJERO 4: ¿Perderlos? ¡Pero si cuestan pisto!» (Arce Leal, 2008, págs. 18-19)

«GRANJERO 4: ¡Juega: vamos a arriesgar nuestros ahorros, vamos a aguantar hasta que ganemos la partida!» (Arce Leal, 2008, pág. 19)

Hecho que advierten las Gallinas, pero olvidan que han aceptado el pago que ofrecen los Granjeros de (vivienda, limpieza, electricidad, protección y alimento diario):

«GALLINA 1: ¡Esto es el colmo! GALLIANVADA: ¡Los condenados granjeros nos obligan a trabajar incesantemente y ahora destruyen los huevos! **GALLINA 2: ¿Se han fijado? ¡De todos los huevos que ponemos se llevan apenas una docena y el resto lo tiran al barranco!**» (Arce Leal, 2008, pág. 29)

Un mercado libre, el cual no permite la existencia de ningún tipo de monopolios o monopsonios autorizados por ley; les permitiría a los granjeros ofrecer sus productos fuera de las fronteras de la región agrícola, directamente con los fabricantes de rompopo y los pasteleros; o con cualquier otro que estuviera dispuesto a pagar la cantidad demandada por los granjeros; e incluso si los precios estuvieran demasiado altos les forzaría a los granjeros a reelaborar su cálculo económico para disminuir los precios, o permitiría la entrada de nuevos granjeros, que en competencia tendrían que ofrecer mejores beneficios para los compradores (incluido el Supremo Distribuidor General, quien tendría que cambiar su nombre porque no se le permitiría ejercer esa función).

Los granjeros son defensores de su propiedad, de su derecho de propiedad, pero no son del libre mercado. Como patronos no permiten la movilidad laboral o el replanteamiento de acuerdos voluntarios para las Gallinas, incumplen sus promesas y no permiten la resolución de los conflictos con un árbitro imparcial, no respetan los derechos de los individuos ni la integridad física de los otros son en suma partícipes del homicidio de Gallinavada.

Como comerciantes prefieren la regulación de precios, tienen una concepción del mercado como un ente estático que puede ser regulado y congelado, sin tomar en cuenta el cambio de precios de los insumos que requieren para la elaboración de precios (a excepción del trabajo pues como monopsonistas y expoliadores coercitivos ellos decidirán siempre el precio al cual compran el trabajo de las Gallinas, sin permitirles buscar a otros empleadores que les ofrezcan un mejor pago; además de que modificarán a voluntad la calidad del pago sin el consentimiento de las oferentes de fuerza de trabajo).

Los granjeros no protestan u optan por la abstención de la venta de su producto para que el gobierno elimine la concesión monopsonística del Supremo Distribuidor General, o entran en rebeldía buscando compradores alternativos, lo que desean es la vuelta a los precios anteriores a estos que les perjudican; nunca han emprendido acción de protesta en contra de las regulaciones, o de la ausencia de libertad de mercado. Esto muestra la concepción que Arce como dramaturgo tiene del mercado como un orden que puede ser manipulado y congelado, reductible a la participación de pocos agentes económicos; cuando en realidad es un orden espontáneo que se autocorriga y autoregula como producto de las miles de decisiones y necesidades que sus participantes ponen en juego.

Otro ejemplo de irrespeto al derecho de propiedad que ejerce el Supremo Distribuidor General (que surge por la existencia del monopsonio) sobre el negocio de los Granjeros es la imposición de producción; si bien es el consumidor quien decide que será producido, lo hace por medio de la compra o la abstención de compra; no por medio de la coacción y la dirección de la producción de una empresa que no posee en propiedad.

El Supremo Distribuidor General ofrece seguido de la regulación del precio del huevo, la venta de incubadoras para que los granjeros puedan dedicarse ahora a la producción de carne de pollo justificándose ante el Gobierno en los problemas que trae la existencia de un mercado monoprodutor y monoconsumidor (otra forma de referirse al monopolio y al monopsonio) del que paradójicamente el Supremo Distribuidor General es el mayor beneficiado.

«(...) el Supremo Distribuidor General Informa a sus abastecedores que a partir de la fecha, se ve obligado a no pagar más de tanto por cada centenar de huevos clase triple “A”, en vez del precio acostumbrado que había subido hasta tanto. Al mismo tiempo, se informa a los señores granjeros que el precio de la carne de pollo ha sido aumentado a tanto la libra, a tanto (El Gordo 3 da vuelta a la caja de la balanza en la que se lee “HUEVOS”: del lado que ahora ve el público está escrito: “Carne de Pollo”), lo que resulta un alto incremento compensatorio. **En virtud de lo anterior el Supremo Distribuidor General recomienda a los granjeros de la localidad la suspensión parcial de la producción de huevos y el desarrollo de la producción avícola de carne y de animales de destace.** Se les informa así mismo, que en las bodegas del Supremo Distribuidor General hay una considerable existencia de incubadoras de la mejor calidad, que acaban de ser desembarcadas en el país, provenientes de tal lugar. El precio de las incubadoras por unidad es de tanto y los pedidos pueden ser hechos personalmente, o por vía postal o telefónica.» (Arce Leal, 2008, pág. 17)

«GORDO 2: (...) Al Gobierno de la República, el Supremo Distribuidor General informa que, precisamente previendo las complicaciones de un mercado monoprodutor y monoconsumidor, en el que la vida y la economía del país pueden llegar a depender de los caprichos y ambiciones de intermediarios y de acaparadores, **el Supremo Distribuidor General ha luchado, desinteresadamente, ¡a favor de la diversificación de la producción! Prueba de ello es que en sus bodegas existe una suficiente cantidad de incubadoras que están a disposición de los señores Granjeros, al precio de tanto la unidad.** (Movimiento de protesta por parte de los Granjeros, que es apagado de inmediato por la actitud ominosa de los Gordos especialmente del Gordo de la Ametralladora. El grupo inicia su ceremoniosa salida del fondo, no sin que antes, el Gordo 3 haya cambiado el contenido de la balanza: Esta vez las bolsas tienen otros textos: “Huevos”, “Concentrado”; el peso de la segunda bolsa es mayor que el de la primera. (...))» (Arce Leal, 2008, pág. 36)

La anterior información revela que el actuar del Supremo Distribuidor General se respalda por la actitud violenta y de amenaza, ya que sus acompañantes los Gordos siempre llegan en actitud amenazante (armados) a imponer sus decisiones a los granjeros.

A pesar de que el Supremo Distribuidor General se justifique diciendo que ha luchado desinteresadamente a favor de la diversificación de la producción, no es esta la que permite la mejoría de la calidad de vida de los participantes en un mercado sino la apertura a la competencia; de nada sirve que un solo productor se dedique a múltiples tareas (las cuales podrá hacer mal dada la limitada cantidad de tiempo y recursos que dispone), es un atentado contra la división del trabajo; en tanto que la libertad de precios y de competencia permite el aumento de oportunidades de trabajo y disminución de costos (menos o ningún impuesto, aumento de la oferta).

«Hemos visto que en la economía de mercado libre, la gente tiende a producir aquellos bienes de los que haya más demanda por parte de los consumidores. Algunos economistas han llamado a este sistema “**la soberanía del consumidor**”. **Con todo, esto no implica compulsión alguna.** Se trata de una elección que reside única e independientemente en manos del productor, cuya dependencia del consumidor es puramente voluntaria, resultado de su propia elección, con el fin de aumentar todo lo posible la utilidad, y puede decidir en cualquier momento dejarla sin efecto.» (Rothbard M. N., Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía, 2013)

Aun si fuera beneficiosa la producción y venta de carne de pollo, el Supremo Distribuidor General no puede imponer la producción de ningún producto en un negocio que no es de su propiedad, y mucho menos imponer precios justificándose en el alza de acciones de la bolsa de valores (lugar en el que no se regulan ni deciden precios de productos en el mercado, sino de acciones o participaciones en negocios que salen a cotización; dicho de otro modo: es como si se tratara de regular el precio de las manzanas en un mercado exclusivo para la venta y compra de gasolina).

«GRANJERO 1: Esto es inaudito. ¡INAUDITO! GRANJERO 2: Lo de siempre: ¡nos está jodiendo! GRANJERO 3: Tenemos que hacer algo. GRANJERO 1: ¿Comprar las incubadoras? GRANJERO 2: Eso es lo que el Supremo Distribuidor General quiere. GRANJERO 1: A duras penas nos alcanzaría para comprar el concentrado de las ponedoras.» (Arce Leal, 2008, pág. 18)

Y no puede hacerlo precisamente porque atenta contra el principio de libertad (porque es coactiva) de los Granjeros y contra su capacidad de acción humana (ya que no se trata de una acción voluntaria, ni deliberada); los granjeros han previsto costos de producción que pueden cubrir para mantenerse en el mercado de la venta de huevos, sin poder vender a un determinado precio el negocio quebraría (hecho que empieza a ocurrir luego de la paralización de las ventas, pues lo único que sostiene el negocio son los ahorros de los Granjeros); la incursión en un negocio para el que no tienen capacidad económica para inversión y producción, tecnificación, y que está restringido a la venta para un único comprador que cambia a su antojo el precio de los bienes que compra.

Por muy valido que pueda ser el título de consumidor que posee el Supremo Distribuidor General al demandar productos a los Granjeros; de ningún modo se justifica su compulsión para que estos respondan a sus caprichos o cedan a la regulación de sus precios.

5.4.10 Cálculo Económico y regulación de precios

Se ha explicado con anterioridad elementos de suma importancia para el entendimiento de los procesos de intercambio y producción: valoración subjetiva, propiedad, necesidades, derecho de propiedad, precios y dinero. Todos estos elementos considerados entre sí permiten que en una economía de mercado (una donde ni los medios de producción ni otros bienes son propiedad del estado) pueda existir el cálculo económico.

El economista español de corte liberal Jesús Huerta de Soto da una excelente definición del cálculo económico, y explica que este corresponde a una estimación que realiza el empresario utilizando unidades monetarias para valuar los resultados de distintos cursos de acción o decisiones. Para que el cálculo económico pueda llevarse a cabo es necesario la existencia de precios (que estos sean libres, y que por tanto se respete la propiedad privada de los individuos participantes) y la posibilidad de intercambios voluntarios. (Huerta de Soto, JHS1306 Cálculo Económico [Video clase], 2009)

El cálculo económico viene a ser el nexo que une las valoraciones subjetivas de los individuos frente a los recursos que dispone además de los distintos usos que puede realizar con esos recursos y de los precios, que corresponden a unidades objetivas que permitirán optar por uno u otro recurso frente a un uso; con miras a evitar pérdidas. (Huerta de Soto, JHS1306 Cálculo Económico [Video clase], 2009)

El cálculo económico solo es posible en sociedades donde opera la economía de mercado; en sociedades socialistas es imposible de realizarse (dada la inexistencia de precios, y de intercambios voluntarios); permite una mejor utilización de los recursos disponibles que como todos están condicionados por la escases que les es inherente.

Es en todo caso este cálculo económico la preferencia por optar por un uso o recurso frente a otro.

En la obra se emplea el cálculo económico por ejemplo: cuando Granjero 2 prefiere usar su carretela al Jeep, porque al haber dejado de percibir ingresos de la venta de huevos, tiene que utilizar sus ahorros para el mantenimiento del negocio; los recursos almacenados esa reserva del valor que es el dinero que ha obtenido como producto de intercambios anteriores prefiere utilizarlos en el negocio que en su transporte personal en vehículo de combustible.

«LA MUJER: Si hay algo que detesto es ir al pueblo en esa vieja carretela. GRANJERO 2: Y yo ya había perdido la costumbre de andar a caballo. MUJER: Se nota: caminas como si tuvieras orinado el calzoncillo. GRANJERO 2: Me duelen mucho las piernas. Te repito que ya me había desacostumbrado al caballo. MUJER: ¡Me pregunto hasta cuándo va a seguir guardando el jeep! GRANJERO 2: Hasta que vuelva a subir el precio de los huevos y podamos comprar gasolina. MUJER: ¡¡A mí me parece estúpido que nos lleve el diablo y, encima de todo, nos gastemos lo ahorros en alimentar a las gallinas cuando no se venden los huevos!! GRANJERO 2: Tú no sabes ni entiendes nada de nada. (...)» (Arce Leal, 2008, págs. 20-21)

En efecto la mujer no entiende que la decisión que su marido ha tomado ha sido pregunta del cálculo económico, en el que el granjero ha valorado por medio de los precios (en una unidad monetaria) cuantos intercambios puede realizar con el producto de lo que recibe de la entrega de sus huevos a cambio de dinero. Ha priorizado la supervivencia de su negocio al cual estima (subjétivamente) más que tener que usar caballo y carretela en lugar del uso del Jeep.

También ocurre el uso del cálculo económico al valorar los costos de operatividad en función de costos menores y mayores (aunque no se mencionen precios) cuando los Granjeros optan por fabricar su propio concentrado ya que el Supremo Distribuidor General ha optado por cerrar la Venta de Concentrado; o más adelante al mezclarlo con el que se ofrece en la Venta del Supremo Distribuidor General, pues este ha elevado los costos del concentrado (que forma parte del cálculo económico de los granjeros para su producción de huevos).

«GRANJERO 2: No importa: la paliza sigue en pie. En cuanto al concentrado, ¡lo haremos nosotros mismos! GRANJERO 4: ¿Nosotros, hacer el concentrado? ¿Pero, cómo...? GRANJERO 2: Yo les diré como: conozco algunas fórmulas. GRANJERO 3: ¿No nos resultará más caro? GRANJERO 2: Haremos un tipo de concentrado de acuerdo con nuestras posibilidades... (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 27)

«VENDEDOR DE CONCENTRADO: Yo no tengo nada que ver en esto: yo sólo soy un empleado que cumple ordenes. GRANJERO 2: ¡Pero esto es una cabronada! ¿Quién los entiende a ustedes? ¿Querían que el Supremo Distribuidor General les comprara los huevos a las mismas tarifas de antes? Ahí está: concedido. ¿Querían que abriera otra vez el expendio de concentrado? Ahí está: concedido. ¿Querían crédito? Aquí está: ¡concedido también! GRANJERO 1: ¡Sí pero ahora nos ha encaramado el precio del concentrado al doble! GRANJERO 2: ¡Lo que quiere es que nos endeudemos con él para rematarnos, quedarse con nuestras granjas y que pasemos a ser sus empleados! VENDEDOR DE CONCENTRADO: Ustedes han puesto sus precios. Él está en el derecho de poner los suyos. Él vende. Si no les parece, ¡no compren! (...) » (Arce Leal, 2008, pág. 37)

«GRANJERO 2: Compraremos, pero sólo la mitad del concentrado necesario. En las granjas lo mezclaremos con el que hicimos nosotros mismos. Lo que nos interesa es que las gallinas pongan y no que los huevos sean de óptima calidad... GRANJERO 1: De acuerdo: así el Supremo Distribuidor General tendrá que bajar el precio del concentrado o mejorar la calidad tendrá que bajar el precio del concentrado o mejorar la calidad de sus fórmulas cuando sus compradores de huevos le reclamen... GRANJERO 4: Y ese será problema sólo entre ellos... ¡perfecto!» (Arce Leal, 2008, pág. 37)

El ejemplo anterior no solo denota como los precios determinan las preferencias o las decisiones de acción de los granjeros para con el uso de recursos; así mismo presenta un claro ejemplo de adulteración de calidad, una estafa que pretenderán hacer los Granjeros para con el Supremo Distribuidor General, quien espera un huevo de cierta calidad; que luego habrá de trasladarles a los compradores finales (rompoperos y pasteleros).

Este texto dramático puede ser tomado como un manual de falta de ética empresarial, de malas prácticas administrativas y productivas; porque además de robo implícito presenta el caso de adulteración de los productos.

También es ejemplo, del uso del cálculo económico en el texto dramático, la amenaza de los compradores del Supremo Distribuidor General cuando han indicado que de no reabastecerse se ha considerado buscar vendedores externos aunque les salga más caro. Si bien este ejemplo es una muestra de las valoraciones que surgen al comparar costos de oportunidad, son una clara muestra de las decisiones que toman los empresarios al momento de decidir de qué manera emplear mejor un recurso (en este caso el dinero).

«GORDO 3: (Mima un teléfono en la mano): ¡Rrrriiínnngg! ¡Rrrriiínnngg! (Acción de llevarse el auricular a la oreja. Se lo aparta y cubre con la mano el micrófono de cuando en cuando para informar al Supremo Distribuidor General.) Es la Compañía General de Pasteleros y Reposteros... Están furiosos... No pueden cumplir con los pedidos... Amenazan con buscarse otro abastecedor... Aunque tengan que pagar más... (Cuelga y pasa el teléfono imaginario a Gordo 1.)» (Arce Leal, 2008, pág. 35)

Como se ha visto el cálculo económico es muy importante para la distribución de los recursos en los fines más urgentes; pero esto no es posible sin la existencia de precios; si un precio es demasiado alto o demasiado bajo para las estimaciones que pueda tener un comprador o un productor; si estos estiman que sus ganancias serán muy pocas o que incluso incurrirán en pérdidas esas acciones no se tomarán.

Entonces una alteración de precios por capricho, como se observa en el texto dramático no permitirá a los empresarios decidir cuáles son las alternativas o usos más convenientes para los recursos de los que disponen; los precios son medidas objetivas (que no miden grados de satisfacción, pero si indican a las personas la información de existencia limitada o abundante de un recurso en el mercado, que pudiera deberse a distintos factores: cambio de preferencias o gustos, escases, alta o baja demanda, sobreproducción).

¿Cómo podrían en este caso saber los granjeros que tienen gallinas trabajadoras de menos, o de sobra?, ¿Cómo podrían saber que el pago que les ofrece el Supremo Distribuidor General es demasiado bajo como para cubrir sus costos de oportunidad o para darles algún beneficio que les motive a continuar con la producción de esos bienes?

Si no es por los precios reflejados en unidades monetarias no podrían saber eso; si bien es cierto que este texto dramático plantea tan solo el problema de una regulación de precios; ésta regulación en la realidad se da en muchos más productos que entran en juego dentro de un mercado general (por medio de subsidios, fomentos, impuestos, inflación o deflación controlada por medio de un Banco Central, establecimiento de precios máximos y mínimos.)

En la práctica la regulación de precios por precios máximos generara escases y cierra la producción de muchas empresas que no pueden operar si el precio máximo es inferior al precio de sus costos de producción. Genera escases, porque si el precio del producto era mayor del nuevo precio impuesto, entonces muchos otros más compradores podrán tener acceso a los bienes y servicios escasos (la regulación de precios no los multiplica; y representa un aumento en la demanda, por tanto una disminución en la oferta); los bienes se agotan.

«GORDO 1: y por todo lo anterior, visto el peligro que amenaza la industria y conociendo las características del mercado, los sondeos de la opinión pública y los sagrados intereses del consumidor, manifestados en las alzas y bajas de la Bolsa de Valores, el Supremo Distribuidor General informa a sus abastecedores que, a partir de la fecha, se ve obligado a no pagar más de tanto por cada centenar de huevos clase triple “A”, en vez del precio acostumbrado que había subido hasta tanto. Al mismo tiempo, se informa a los señores granjeros que el precio de la carne de pollo ha sido aumentado de tanto la libra a tanto (El Gordo 3 da vuelta a la caja de la balanza en la que se lee “HUEVOS”: del lado que ahora ve el público está escrito: “CARNE DE POLLO”), lo que resulta alto incremento compensatorio. (...)» (Arce Leal, 2008, págs. 17-18)

Es esta declaración por parte del Gordo 3 a nombre del Supremo Distribuidor General la que genera el conflicto central de la obra; la regulación causa descontento en los Granjeros, los Granjeros dejan de Producir y alimentan a las gallinas con un concentrado de mala calidad (que es a lo que sus recursos les permiten acceder), lo cual despierta el descontento de las gallinas que se amotan; el problema entre Granjeros y Supremo Distribuidor General se resuelve hasta la recuperación de los precios anteriormente regulados.

Pero la justificación que el Gordo 3 da para la regulación de los precios no puede estar más llena de falacias; pues aunque dicen conocer las características del mercado desconocen la existencia de valoraciones subjetivas que ejercen tanto consumidores como proveedores; desconocen la función de los precios como garantes de información que permite tomar las decisiones más económicas para con los recursos escasos; ignoran que la regulación de precios traerá mayores perjuicios que beneficios para la industria avícola; además de ello se justifican falazmente amparándose en la bolsa de valores, la cual no tiene por función la fijación o regulación de precios sino la venta de acciones de empresas a las que se les asigna precios como a cualquier otro producto en el mercado.

En el texto los Granjeros reconocen que la regulación de precios que el Supremo Distribuidor General es una medida antieconómica, que tiene como finalidad detentar contra su propiedad:

«GRANJERO 2: ¿Es que ustedes no se dan cuenta? ¡Lo importante no son los HUEVOS, sino LOS PRECIOS! ¿Es que ya se les olvidó que el Supremo Distribuidor General quiere con esta maniobra, obligarnos a comprarle SUS incubadoras? ¡Sacarnos hasta el último centavo! Después, ya que se las hayamos comprado, bajará otra vez el precio de la carne de pollo y subirá el de los huevos. ¿Y nosotros? ¿Qué vamos a hacer con las incubadoras? ¡Sólo podremos metérnoslas en el culo!» (Arce Leal, 2008, pág. 19)

En un mercado libre (del bien o servicio que sea) los precios se establecerán por acuerdos voluntarios entre proveedores y consumidores; si estos no llegan a un acuerdo la transacción no se realizará; a un Proveedor o Empresario no le conviene fijar precios demasiado altos para los que nadie esté dispuesto a consumir pues le haría incurrir en pérdidas por la caducidad de su los bienes que ofrezca (no podría satisfacer sus necesidades); no puede fijar precios demasiado bajos en los que aunque tenga demanda de sus consumidores y muy probablemente agote los bienes y servicios que ofrezca no podrá abastecerse de más para continuar su negocio, y definitivamente irá a la quiebra.

En el mercado interferido de los huevos de la “región avícola” al fijarse precios a capricho ya no está en manos de los empresarios (Granjeros) decidir si su empresa irá a quiebra por falta de compradores o por des financiamiento.

En el caso de este ficticio mercado monopsonista, no hay problema de que otros compradores deseen adquirir los huevos, pues nadie más puede acceder a ellos más que el Supremo Distribuidor General (de boca de él se sabe que el mercado es monoconsumidor); pero deviene en un castigo al productor pues por ser precisamente su cálculo económico uno que le ha indicado no poder producir a menor cantidad de la que le represente algún beneficio (de lo contrario incurriría en pérdida o regalaría el tiempo invertido en producir); eso implicará que para producir los granjeros tienen que recurrir a sus ahorros; o simplemente dejarán de producir pues ya no podrán ni alimentar a las gallinas al no disponer de capital para comprar el concentrado.

La regulación por precios mínimos favorece al productor, y perjudican al consumidor; pues al establecerse excluyen de forma artificial a los compradores que no tienen la capacidad para llegar a ese precio mínimo. Al cual en un mercado libre, en el que por medio de intercambios voluntarios se establecieran precios entre consumidor y proveedor, podría acceder cómodamente.

Los precios mínimos se establecen en el texto con el aumento al precio de la carne de pollo por parte del Supremo Distribuidor General, y aunque en el texto se especifique que los Granjeros no quieren comprar las incubadoras o vender carne de pollo; son una muestra del poder de influencia que el monopsonista posee. Los Granjeros son partidarios de este tipo de regulación de precios, en tanto solicitan que se regrese al precio anterior a la regulación del Supremo Distribuidor General (presumiblemente es un precio superior al que genera el conflicto, hacerlo por un precio menor carecería de sentido); establecer un precio mínimo a partir del cual pueden percibir ganancias a gusto.

Ese establecimiento de precios mínimos y máximos demuestra la inexistencia de un mercado libre en esa región “avícola” del texto dramático; y hace ver luego de los conflictos surgidos luego de las regulaciones, los efectos nocivos que tiene para la sociedad, para los intercambios voluntarios y para el disfrute de la propiedad privada, el intervencionismo en la economía (tanto por parte del Estado como de un particular con el respaldo del Estado o con la compulsión de la violencia).

Tanto el Cálculo Económico como la regulación de precios juegan papeles fundamentales dentro del desarrollo de las acciones de la historia presentada en el texto dramático de *Delito, Condena y Ejecución de una Gallina*; el primero que es muy bien presentado por Arce sirve para ilustrar como los precios en una economía de mercado dirigen las acciones de los agentes económicos para orientar sus preferencias con respecto de los recursos con los que cuentan. La regulación de precios en la “región avícola” presenta los nefastos resultados que ejercen para la propiedad privada de todos los implicados en un proceso productivo.

5.4.11 El Dogma de Montaigne

Este interesante análisis teórico no podía dejarse a un lado; principalmente porque en la última tesis que analizó este texto dramático planteó como tema que desembocaba de lo económico a la explotación.

¿Cómo se plantea la explotación? Como un proceso en el cual unos toman beneficio del esfuerzo de otros para su interés. En el que unos se enriquecen a costa de los otros. Si bien en esta historia existen acciones de individuos para con otros que evidencian abusos al derecho más básico de propiedad: la propiedad de la persona y dominio sobre sí misma. Vale la pena analizar que los problemas económicos que surgen en esta obra corresponden más a consecuencias de la regulación del mercado (un mercado parcialmente libre, en el que algunas acciones se ejecutan con el arbitrio y la voluntad de terceros); surgen más por aquellos que por conflictos que puedan ocurrir entre grupos y clases sociales (tenidos como oprimidos contra opresores, ricos contra pobres).

Arce presenta el Dogma de Montaigne: la creencia de que la riqueza de unos proviene del expolio de otros. Son dos quienes se encargan de difundir esta falacia, que puede ser fácilmente rebatida haciendo mención de la ley de asociación; los individuos intercambian precisamente por el mayor beneficio que obtienen al asociarse y dividir las tareas necesarias para asegurar su subsistencia y satisfacción de necesidades, que haciéndolo por cuenta propia.

En este sentido quien pudiera satisfacer más necesidades o de mejor manera sería más solicitado o mejor cotizado por sus otros que quisieran intercambiar con él. Es de tener en cuenta también la cualidad de la voluntariedad de los intercambios y de la valoración subjetiva que los individuos imprimen sobre los bienes que entregan y sobre los que reciben. Nadie intercambia con conciencia sabiendo que irá en desmedro de su propiedad, o de que aquello que recibirá no podrá ser utilizado para satisfacer alguna (sino muchas) de sus necesidades.

Pero Arce difunde esta confusión económica presentada de Montaigne, en la voz de Gallinavada. Como se ha expresado con anterioridad Gallinavada considera que la fortuna de los Granjeros proviene de algún grado de explotación al que estuvieran sometidas las gallinas; olvidándose de los beneficios que cobran y reciben en compensación por su trabajo por parte del Granjero, olvidándose de la necesidad de venta que tiene este para poder obtener capital para reinvertir en la granja y mantener la producción de huevos en marcha (el lugar de trabajo de las gallinas).

Es la compra de su fuerza de trabajo por parte de los Granjeros la que mantiene a las gallinas alejadas del acoso de los gavilanes, sin acceso a luz eléctrica, espacios limpios y sin la necesidad de tener que buscar su alimento.

Es verdad que existe robo implícito por parte de los Granjeros a las Gallinas, al no cumplir los acuerdos previamente establecidos; pero al momento en el que las Gallinas aceptan como pago aquello que los Granjeros les entregan, hacen uso de los servicios de los que les proveen y se alimentan de lo que ellos les dan; están siendo compensadas por su trabajo; por lo que en cuanto al intercambio de bienes y servicios en pago por fuerza de trabajo se trata las gallinas deben estimar más aquello que reciben que lo que entregan porque de lo contrario no se llevaría a cabo el intercambio.

«GALLOVIEJO: Bueno, esa es pura susceptibilidad de tu parte. Respecto a los huevos, ellos pueden hacer lo que les dé la gana. ¿Por algo son los dueños, no?
GALLINAVADA: ¿Los dueños? ¡Los dueños! ¡¡Los tiranos peores de cuantos hay!!
GALLOVIEJO: No hay que tomar tan así las cosas. GALLINA 4: ¿Y cómo?
GALLINA 3: ¿Ha visto usted a lo que han reducido nuestra vida? GALLINA 5: ¡Somos máquinas ponedoras!» (Arce Leal, 2008, pág. 30)

Mención hace Gallinavada de tiranos de los que han aceptado voluntariamente hacer uso de los servicios que obtienen a cambio de la producción de huevos; si bien no pueden renunciar ni a su voluntad ni a su libertad; nada las limita a deja de recibir el pago compensatorio, y por medio de ello de legitimar el intercambio de fuerza de trabajo por bienes y servicios.

«GALLINAVADA: Bueno, puesto que no podemos de trabajar como lo hicimos antes, ahora tendremos que recurrir a otros medios. GALLINA2: Es verdad: ¡nos tratan como máquinas! GALLINAVADA: (A la Gallina 5 quien ha destapado uno de **los productos** que pasan en la banda de montaje y se lo está tragando precipitadamente.) ¿Qué estás haciendo tú? GALLINA 5: Lo siento. Ya sé que es monstruoso, pero no puedo evitarlo. ¡¡Tengo Hambre!! (Pausa general.) GALLINAVADA: ¡Eso es exactamente lo que debemos hacer todas! GALLINA 3: ¿Qué? GALLINA 1: ¿Te has vuelto loca? GALLINAVADA: Nada de eso. Vean: (Misma acción que la Gallina 5. Yo misma les doy el ejemplo. Vamos todos, **¡a comerse todos los huevos que pongan!** GALLINA 4: Francamente siento a necesidad de hacerlo... pero, no me atrevo. GALLINAVADA: **¡Hay que “destruir la producción”!** ya que no podemos dejar de poner, ya que ellos nos obligan a poner y nos impiden empollar, ya que ellos se están enriqueciendo a costa nuestra , a costa de nuestra hambre, ¡lo único que nos queda es destruir los huevos que pongamos! GALLINA 5: Me siento mejor después de haberlo comido. GALLIANAVADA: Yo también. ¡Todas nos comeremos los huevos hasta que ellos cedan y nos den mejor alimentación! (Todas las gallinas desmontan la banda de montaje y salen en grupo tras la Gallinavada por el lateral derecho-fondo. Por la izquierda aparece Galloviejo quien, alarmado, indignado, nervioso, recoge la banda de montaje y pone orden en el escenario. Mientras él realiza la acción descrita, hasta que sale por el lateral derecho, El Choco canta.)» (Arce Leal, 2008, págs. 39-40)

Ese trato mecanizado o “como máquina” puede ser evitado por medio del abandono del trabajo y los recursos de los que son provistas; como individuos tienen la opción de renunciar a la acción porque no satisface sus necesidades.

También los Granjeros manejan el Dogma de Montaigne a su beneficio, al criticar la decisión del Vendedor de Concentrado de gastar el dinero recibido por su Venta en el Prostíbulo del pueblo; al momento en el que los Granjeros compraron concentrado cedieron el derecho de propiedad de su dinero al Vendedor de Concentrado, y este el del concentrado a los granjeros; ninguno de los involucrados tiene derecho de entrometerse en los usos que unos u otros deseen ejecutar con lo recibido. Pero los granjeros olvidan que en los intercambios de dinero por concentrado ellos se beneficiaron de bienes que permitieron que sus gallinas produjeran huevos que luego habrían de comerciar con el Supremo Distribuidor General. En ningún momento el Vendedor de Concentrado se ha servido del perjuicio de los Granjeros para beneficiarse a sí mismo; antes bien se ha dedicado a la satisfacción de una necesidad en el mercado.

«GRANJERO 1: No lo buscaremos mucho ni lo sacaremos de “su” cama: lo hallaremos fácilmente en la cama de todos... GRANJERO 3: Ahora “ejerce su derecho de compra”... GRANJERO 4: En todo el día no ha salido del prostíbulo que está al final de la calle principal. **GRANJERO 1: ¡El maldito dilapida en putas y guaro la ganancia que consiguió a nuestras costillas!**»

Granjero 1 expresa esta frase, olvidando que valoró mucho más el concentrado que recibía sobre el dinero que entregaba.

El Dogma de Montaigne aplica para intercambios libres y voluntarios; podría hablarse de expolio y de beneficio a causa de la desgracia de otros a los beneficios que obtuvo el monopsonio del Supremo Distribuidor General al regular los precios; pero finalmente fue tan perjudicial para él como para los granjeros expoliados; la propuesta que les hace es un juego de suma cero o de suma negativa, en el a los granjeros se les propone perjudicarse a sí mismos aceptando un precio que no tiene correspondencia con su cálculo económico y a beneficiar al Supremo Distribuidor General que desde su posición de monopsonista sabe que no tienen opción para comerciar con otros por lo que al obtener producto más barato puede obtener mayores ganancias de sus compradores, dañando a sus proveedores.

5.4.12 El falso concepto de Bolsa de Valores

Arce presenta una fuerte confusión económica para aquellos que no tienen un pleno conocimiento del funcionamiento de la Bolsa de Valores, lo más nefasto ello reside en el hecho de que no rectifica la definición que maneja para ese tipo de mercado.

Antes de explicar vale la pena recordar las palabras de Murray N. Rothbard con respecto de la ignorancia de la economía que hace en una arenga a los anarcocomunistas: «No es un crimen ser ignorante de la ciencia económica, la cual es, después de todo, una disciplina especializada y una a la cual la mayor parte de la gente considera una ciencia lamentable. Pero es totalmente irresponsable tener una opinión radical y vociferante en materia económica estando aun en ese estado de ignorancia.»²³ (Rothbard M. N., El deseo muerto de los anarcocomunistas, 2015)

Es irresponsable la presentación que hace Arce de voz del Supremo Distribuidor General del concepto que entiende a la Bolsa de Valores como la responsable de la fijación o modificación de precios; dado que a excepción de los precios de los títulos valores o acciones, ningún otro es discutido, ofrecido o renegociado en ella.

La Bolsa de valores es un mercado como cualquier otro, peor que tiene por bien a intercambiar por dinero (en unidad monetaria) las acciones o títulos valores de las empresas.

²³ Traducción libre: “It is no crime to be ignorant of economics, which is, after all, a specialized discipline and one that most people consider to be a “dismal science.” But it is totally irresponsible to have a loud and vociferous opinion on economic subjects while remaining in this state of ignorance.” (Rothbard M. N., El deseo muerto de los anarcocomunistas, 2015)

Los títulos valores corresponden a participación y propiedad parcial de las empresas que voluntariamente entran a cotización en la Bolsa de Valores, es decir que no todas las empresas que existen o se constituyen legalmente tienen participación en la Bolsa. Por ello lo que el Supremo Distribuidor General podría observar con la información que se le proveyera en la Bolsa, sería con respecto a la rentabilidad de los negocios particulares de los Granjeros si estos han decidido cotizar sus acciones (si es que han constituido su empresa de tal modo, ya que existen otros tipos de empresas: comerciantes individuales, sociedades por comandita, sociedades anónimas, sociedades anónimas por acciones, y sociedades de responsabilidad limitada; por decir algunas) en la Bolsa; pero nunca los precios.

Dándole un voto de confianza a la presentación de este concepto por parte de Arce, podría decirse que el Supremo Distribuidor General se aprovecharía de la ignorancia de este concepto por parte de los Granjeros, Rompoperos, y, Reposteros y Pasteleros para justificar sus regulaciones a los precios de compra para el recurso de los huevos.

Las únicas formas en las cuales los precios pudieran ser modificados serían por medio de un decreto gubernamental o de que voluntariamente los participantes en el intercambio se decidieran a entregar los productos a un precio diferente.

Los pasajes en los cuales se hace mención a este falso concepto son los siguientes:

«GORDO 1: y por todo lo anterior, visto el peligro que amenaza la industria y conociendo las características del mercado, **los sondeos de la opinión pública y los sagrados intereses del consumidor, manifestados en las alzas y bajas de la Bolsa de Valores**, el Supremo Distribuidor General informa a sus abastecedores que, a partir de la fecha, se ve obligado a no pagar más de tanto por cada centenar de huevos clase triple “A”, en vez del precio acostumbrado que había subido hasta tanto. Al mismo tiempo, se informa a los señores granjeros que el precio de la carne de pollo ha sido aumentado de tanto la libra a tanto (El Gordo 3 da vuelta a la caja de la balanza en la que se lee “HUEVOS”: del lado que ahora ve el público está escrito: “CARNE DE POLLO”), lo que resulta alto incremento compensatorio. (...)» (Arce Leal, 2008, págs. 17-18)

Los intereses del consumidor se ven reflejados en los precios; en ello radica la importancia de precios libres, pues al aumentar la demanda los vendedores aumentarán los precios (que verdaderamente les traerá mayor beneficio pues obtendrán más dinero por lo que venden, pero restringirá la compra de los que no pueden pagar por lo ofrecido y limitará el bien o recurso a los usos más urgentes o a quienes puedan pagar por ello; hay que recordar que ningún comerciante o trabajador actúa sino en busca del beneficio personal). Esos precios libres reflejan que las valoraciones de los consumidores ante determinado bien o recurso son muy altas; la demanda es inversamente proporcional a la oferta, al aumentar una la otra disminuye. No son los intercambios de títulos de propiedad de algunas empresas lo que establece los precios.

En esta cita se muestra de forma explícita que se ha confundido la naturaleza de la Bolsa de Valores como un sitio en el cual se intercambian productos o se deciden precios:

«GORDO 2: (...) A los señores fabricantes de rompopo, así como a los señores reposteros y pasteleros, se les informa que, **debido a estas circunstancias y al alza del producto en la Bolsa de Valores, el precio de los Huevos clase triple "A" no podrá ser menor que el del doble de tanto.** (...)» (Arce Leal, 2008, pág. 36)

Tal falacia como la del valor trabajo, o el Dogma Montaigne; son errores de conceptualización que persisten en una mentalidad que desconoce los distintos elementos que integran el proceso económico; y que por ser elementos de un conocimiento especializado pueden llevar a la confusión del lector o del espectador de Delito, Condena y Ejecución de una Gallina que no esté familiarizado o no tenga interés en profundizar tales conceptos.

5.5 Análisis de la obra en el contexto de su publicación y su aplicación en la actualidad

La obra tiene una finalidad fabulística, de acuerdo con las anotaciones que hace Arce en el texto; pretende la reflexión del lector (espectador) ante la realidad que le toca vivir; ante: «los abusos del temido imperialismo, la represión contra la lucha de los pueblos por la conquista de su libertad y las prestidigitaciones mundiales del comercio, la banca o las especulaciones financieras.» (Arce Leal, 2008, pág. 12) En parte esas son las noticias que asigna en acotaciones a buscar para que el personaje del Informador se exprese en el transcurso de la obra.

Hay que recordar que este texto dramático fue publicado y presentado en 1969; que para aquella fecha se han llevado a cabo varios acontecimientos de relevancia a nivel mundial entre ellos el fin de la guerra fría con la caída del muro de Berlín en 1989, la caída de la Unión Soviética en 1991 que demostró el fracaso del socialismo y posteriormente dio paso a conocer las atrocidades vividas por las crueles dictaduras comunistas; las reformas económicas por parte de China a finales de los años ochenta e inicios de los 90 a un acercamiento parcial al mercado libre. La firma de la paz en los estados latinoamericanos que contaron con insurgencias marxistas y que en conjunto con las fuerzas represoras del estado y de grupos paramilitares dejaron como resultado la muerte de miles de civiles inocentes y el desplazamiento de grandes grupos poblacionales a otros países.

En el aspecto económico la tecnología ha evolucionado grandemente desde aquella época, en principio porque muchos de los trabajos manuales realizados por campesinos y obreros ahora pueden ser realizados por maquinas. También porque el mercado con el que se cuenta en la actualidad cuenta con una mayor diversificación de la división del trabajo; lo cual hace de la movilidad laboral o del emprendimiento actividades mucho más fáciles de iniciar que a finales de los años sesenta.

Desafortunadamente aun se cuenta con muchas concesiones estatales, fomentos, subsidios y protecciones a empresas; los monopolios y oligopolios privados y estatales aún perviven en Guatemala (lugar de nacimiento y que fuera residencia del Arce, y lugar desde el cual se ha realizado esta investigación); la ignorancia y desinterés en la formación económica es generalizada en la población.

Para aquella época la lucha insurgente era vista como una opción de resistencia contra los abusos de grupos económicos y de poder que se habían ensañado en irrespetar los derechos de los individuos, también para hacer fuerte a la política exterior de intervención de los Estados Unidos de América sobre el resto de naciones vecinas. Aquellos movimientos insurgentes tenían una tendencia ideológica tendiente a la izquierda y el respaldo financiero de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; algunos se llegaron a materializar en América Latina: Cuba y Nicaragua.

Precisamente esta obra tendría la intención de denunciar los abusos que por intereses económicos de determinados miembros de alguna clase social afectaban a otros de clases inferiores y motivar con la arenga final en la que los actores se reconocen personas y no gallinas, al mantenimiento en pie de lucha por la concepción de libertad que estos grupos insurgentes tenían.

Aquellas naciones donde los movimientos insurgentes tuvieron éxito vivieron casi los mismos grados de represión en el siglo XX que aquellas en los que no lograron detentar el poder; e incluso la Dictadura Castrista en Cuba se ha establecido como la que ha tenido mayor duración en el continente. Paradójicamente aquello que se combatía fue reproducido con la diferencia de que sumió a la población en condiciones escasas.

A lo analizado anteriormente puede descubrirse que sería necesaria la existencia de un mercado demasiado pequeño y con excesiva regulación para que las acciones que se describen en el texto dramático pudieran llevarse a cabo; desde la perspectiva económica esta fábula es inaplicable a la realidad actual.

En primera, porque las gallinas tienen vetada toda movilidad social a otra actividad productiva, o para poder vender su fuerza de trabajo en cualquier otra granja no regulada en la que el trabajo de producción de huevos se cotice mejor. En la realidad el trabajador se mueve con libertad de una a otra actividad productiva a excepción de las profesiones que han sido reguladas e intervenidas por ley a manos del estado, con la necesidad de que se otorguen certificaciones de grado para comprobar el conocimiento recibido en aulas o la aprobación de una asociación gremial que autorice el ejercicio profesional.

Es cierto que los granjeros o empresarios no quieren aumentar por buena voluntad el pago de salario a sus trabajadores; en la realidad ceden al aumento de salarios porque necesitan a los más capacitados o a los que pueden realizar los trabajos que necesitan que se lleven a cabo. De no hacerlo, por la limitada cantidad de personas que pueden ejecutar esa labor, otros empleadores les tomarían, es decir que las habilidades para ejecutar determinado trabajo son cotizadas en el mercado como cualquier otro bien.

Si las gallinas representan a los campesinos e indígenas, el texto dramático se ha limitado pues no ha desarrollado el fenómeno de la migración que desde tiempos de la guerra civil se ha llevado a cabo. ¿Cómo se representarían a aquellos que en búsqueda de cubrir sus necesidades personales migran al extranjero?

En la actualidad y en la realidad las gallinas enfrentarían competencia de otros productores de huevos; los granjeros podrían dejar de optar por la contratación de los servicios de las gallinas, y empezar a vender huevos de pato, codorniz, pavo, ganso (porque los huevos en realidad son una mera analogía de la producción o la fuerza de trabajo que realizan los trabajadores, y la materia prima es el concentrado). Entonces patos, codornices, pavos o gansos que pueden ser los extranjeros o trabajadores de otras fincas estarían dispuestos a trabajar por el precio que les ofrecen; la ley de oferta y demanda respaldaría a los trabajadores con habilidades escasas.

Otra razón de peso que justifica el carácter de desactualizado que esta obra tiene frente a la realidad, es el uso de la teoría del valor trabajo para las valoraciones de los bienes y servicios, cuando ya ha sido probado gracias a la ley de utilidad marginal que las valoraciones son eminentemente subjetivas.

En este sentido Manuel José Arce, también deja algunas preguntas sin responder: ¿Quién debe dedicarse a producir los bienes demandados por los consumidores en el mercado?, ¿Cuál es el medio más ético o responsable para producir?, ¿Quién decide que habrá de producirse, de qué manera y en qué cantidad si no es el empresario?, ¿Qué determina el pago justo para los trabajadores?

Por supuesto que estas preguntas han sido ya respondidas por la Escuela Austriaca de Economía, teoría con la cual se ha podido explicar el fenómeno que constituye el proceso económico de la “región avícola”; lamentablemente estas ideas no llegaron a ser conocidas ni desarrolladas por tan brillante dramaturgo guatemalteco.

5.6 Apreciación literaria

Luego de haber analizado los aspectos literarios, es preciso establecer una relación definitiva entre ambos análisis, principalmente porque esta investigación tiene como público objetivo a los estudiantes de literatura y a los críticos literarios; sin desestimar los cualquier uso particular que pudiera encontrarle algún otro estudiosos del hacer y el saber humano.

La literatura, que tiene por finalidad la expresión por medio de la palabra, no puede desembarazarse de la realidad, es de ella de quien toma sus formas, y hacia ella dirige sus esfuerzos, dado que es inevitable que sus lectores y espectadores recurran al referente de su realidad ante el gran significante que constituye la obra literaria como tal.

En el caso particular de la obra dramática Delito Condena y Ejecución de una Gallina; dado el carácter social que el autor le imprime a sus diálogos y acciones, parece inevitable tratar de buscar referentes con la realidad que al autor le tocó vivir, en los momentos más convulsos de la historia guatemalteca del siglo XX.

Arce sabe servirse magistralmente de la función del teatro al emplear personajes populares con los que el espectador-lector podrá identificarse, puesto que presentan características propias del hacer cotidiano de cualquier individuo: trabajar, alimentarse, perseguir mejores condiciones para sí mismo y sus familiares.

Reconoce tal y como la Escuela Austriaca de economía que muchos de los factores que determinan las situaciones de escases y desigualdad provienen de factores humanos, a consecuencia de las decisiones de particulares que detentan un grado de poder y arremeten furibundos contra la persona y su propiedad, por muy pequeña o grande que fuere.

Esta búsqueda de identificación inicia con el encuentro de los lectores con el Choco, el primer personaje del hecho teatral, una figura que inicia presentándose a la manera del esperpento Valleinclanesco: aguardentoso, vulgar, mal educado, bochinchero, ruidoso y vago; un irruptor de la paz del espectador-lector que ha llegado muy probablemente para buscar desahogo o entretenimiento en la puesta en escena del texto dramático de Arce; hasta que a como lo presentan los diálogos y acotaciones posteriores, llega a convertirse en el único personaje humano capaz de sentir compasión por los débiles y desprotegidos, desde su posición de mendigo que al mismo tiempo resulta ser un espectador de la vida laboral y del proceso económico, es incapaz de intervenir más allá de unas palabras y cantos de tristeza, ante la injusticia cometida contra Gallinavada.

Luego puede encontrarse en esta forma de tragedia popular que resulta ser la obra de Arce Leal, que la mayor parte de los personajes están desprovistos de nombre, cada cual se encuentra limitado a su rol social o económico, serán mujer del granjero, niño, gallinas, granjeros o vendedores de concentrado; cada cual desprovisto de nombre propio pero no de características emocionales o de actitud que podrían ser vividas por cualquiera, ya que a estos se les muestra inocentes, ingenuas, ambiciosas, desinteresadas, crueles o preocupadas; cada uno de estos personajes sometido al gobierno exclusivo de sus emociones y desprovisto del elemento racional que les indique el reconocimiento del otro como igual en capacidad para actuar, desear y pensar.

Vale añadirse además que la obra de Arce es un reflejo de un verdadero fervor anti-estadounidense; marcado por la inclusión de la alusión al símbolo de Superman en la figura del verdugo; de los filibusteros transformados en gavilanes; quizá *ad oc* a las convulsiones sociales de la segunda mitad del siglo XX, de la crítica a la política intervencionista del gobierno norteamericano sobre las guerras civiles de los países latinoamericanos.

Arce supo montar una obra con cargado contenido político e ideológico; que además mostrara algunos elementos del funcionamiento del proceso económico (aunque trastocados con cierta tendencia ideológica y no basada en teoría fundamentada en base racional y empírica), una denuncia muy particular y única quizá entre todos los dramaturgos guatemaltecos en contra del intervencionismo económico y del compadrazgo que entre empresarios y políticos puede ocurrir para trastocar el libre funcionamiento del mercado; a esto hay que añadirle que la obra no está desprovista de valor literario por la cantidad de recursos simbólicos en el texto; porque persigue la intervención del espectador en la obra, y aún más le mantiene en constante reflexión sobre su propia realidad; es una fábula en la que los animales no son representados de forma directa por animales; en la que no existe un narrador que de una reflexión final, sino que existe un rompimiento de la cuarta pared para que sea el espectador mismo quien llegue a su propia reflexión sobre el abuso del poder que cada individuo ha otorgado a su gobierno o a particulares.

VI. CONCLUSIONES

1. Es posible utilizar las herramientas del análisis económico que provee la Escuela Austriaca de Economía, para el análisis de las estructuras económicas presentes en una obra literaria, solo si estas se complementan con el análisis temático. Su aplicación para el análisis de *Delito, Condena y Ejecución de una Gallina* permitió encontrar información adicional en el texto dramático, que había sido ignorada por anteriores análisis sociológicos del fenómeno económico, esta información adicional correspondió a: confusiones de términos, empleo de teorías descartadas dentro del pensamiento económico, posibilidad de esquematizar estructura del mercado de la región avícola, presencia del cálculo económico y sus efectos, ejercicio de las valoraciones y preferencias por parte de los personajes.
2. Fue posible localizar los elementos en los cuales la Economía interviene dentro la obra, a partir de ello se pudo ejecutar un análisis de la situación de mercado, de las acciones y las preferencias que los personajes manifestaron dentro del texto dramático; estos elementos permiten un mayor acercamiento del espectador e interpretación de su realidad por medio de la obra de ficción.
3. La obra presenta elementos de crítica a las nefastas consecuencias del intervencionismo económico para la producción o proveimiento de bienes y servicios: escases, expolio, detrimento del patrimonio personal, inestabilidad social, cierre de industrias, irrespeto al derecho de propiedad, adulteración de los bienes de consumo.
4. Por medio del concepto del individualismo metodológico, el cual que es parte de las herramientas utilizadas por la Escuela Austriaca para el análisis de las acciones; se pudo identificar una particularidad en la estructuración de los personajes en el texto dramático de Arce Leal. Ya que la mayor parte de los personajes (a excepción de El Choco y Gallinavada que son los únicos que cuentan con nombre propio) están desprovistos de identidad, debido a que su nominación corresponde a la actividad económica que ejercen en el mercado, lo cual refleja una preferencia por parte del autor de la teoría del valor trabajo y una preferencia por la colectivización de los personajes por sobre la individualización de los mismos.
5. El texto dramático de Arce presenta muestras de conocimiento parcial de elementos de teoría económica, pues están presentes las consecuencias nocivas de la existencia de monopsonios y monopolios; así también de la regulación de precios. Aunque presenta de forma errónea el funcionamiento real de la bolsa de valores y de la función social que tiene la propiedad privada. No sorprende que por su posición ideológica personal Arce Leal haya otorgado mayor importancia a la teoría de la explotación que al irrespeto básico del derecho de propiedad.

6. Muchos de los elementos que intervienen en la economía de mercado no fueron tratados en el texto dramático; de los cuales vale la pena mencionar el avance de la tecnología, la mejora de los medios de comunicación, y la migración de personas. La omisión de estos elementos tan vitales para el proceso económico contemporáneo, demuestran que el texto dramático como fábula de la realidad de las naciones de América latina, ya no es congruente ni aplicable a la realidad económica, política y social.
7. El conflicto central de la obra corresponde más a los inconvenientes que surgen como resultado del intervencionismo económico, de la ausencia de igualdad ante la ley, y del irrespeto a los derechos de propiedad, antes que a situaciones de explotación o lucha de clases.
8. El análisis de los aspectos económicos en *Delito Condena y Ejecución de una Gallina* permitieron comprender de que manera el autor dirige la atención de los espectadores hacia ciertos elementos que coinciden con su posición ideológica; y de la peligrosidad de la difusión de estas ideas, que ya han sido refutadas en el pasado, para espectadores o lectores que no tienen conocimientos básicos de teoría económica, y podrían interpretar estos conceptos como verdaderos.
9. Fue posible la aplicación de un análisis económico-literario ajeno a la teoría marxista, en una obra literaria guatemalteca.

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarez Hernández, S. J. (2013). *Análisis económico de la estructura de la Junta Monetaria especialmente en el análisis de la Teoría de la Captura. (Tesis para optar al Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales)*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
2. Amat Salas, O. (1989). *Enciclopedia práctica de la banca vol. I estructura y organización bancaria*. Barcelona: Planeta.
3. Arce Leal, M. J. (2008). *Delito, condena y ejecución de una gallina y otras obras de teatro grotesco*. Guatemala: Editorial Cultura.
4. Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala. (1945). *Constitución de la República de Guatemala*. Guatemala.
5. Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala. (1983 (R.1993)). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
6. Ayau Cordón, M. F. (24 de Abril de 2004). *Dinero: Cápsula No. 7 [Video conferencia]*. (U. F. Marroquín, Ed.) Recuperado el 26 de Enero de 2016, de Proceso Económico por el Dr. Manuel Ayau: http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php/Dinero:_C%C3%A1psula_No._7
7. Ayau Cordón, M. F. (2000). *El Proceso Económico*. Guatemala: Centro de Estudios Económico-Sociales.
8. Ayau Cordón, M. F. (2005). *Un juego que no suma cero*. Guatemala: Centro de Estudios Económico Sociales.
9. Ayau Cordón, M. F., & 21st World Libertarian Conference: Breaking the Bonds of Poverty in Latin America, P. V. (2002). *The Importance of Non Economists Learning Economics*. Guatemala: Centro de Estudios Económico-Sociales -CEES-.
10. Barnett II, W., & Block, W. (12 de Mayo de 2004). *An Austrian Critique of Neo-Classical Monopsony Theory*. Recuperado el 01 de Febrero de 2016, de Mises Institute: <https://mises.org/blog/austrian-critique-neo-classical-monopsony-theory>
11. Barraza Ibarra, J. (2011). *Historia de las Ideas Políticas en El Salvador*. San Salvador : UFG Ediciones.
12. Berganza, G., Poitevin, R., Sociales, A. d., Stiftung, K. A., Desarrollo, P. d., & Guatemala, F. S. (2004). *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales - ASIES.

13. Beristáin, H. (1995). *Diccionario de Retórica y Poética*. México D.F: Porrúa.
14. Cachanosky, N. (2012). Una Introducción a la Economía Clásica. En A. O. Ravier, *Lecturas de historia del pensamiento económico* (págs. 147-165). Madrid: Unión Editorial.
15. Calhoun, G. M. (1926). *Buissines Life of Ancient Athens*. Chicago: University of Chicago Press.
16. Canfield, C. (1970). *El arte de la dirección escenica*. México D.F: Diana.
17. Cantor, P. A., & Cox, S. (2009). *Literature and the Economics of Liberty, Spontaneous Order in Culture*. Alburn, : Ludvig von Mises Institue.
18. Carrera Galindo, M. A. (1982). *IDEAS POLÍTICAS EN EL TEATRO DE MANUEL GALICH (Tesis para optar al Grado Académico de Licenciado en Letras*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
19. Castagnino, R. H. (1987). *El análisis literario*. Buenos Aires: El Ateneo.
20. Castagnino, R. H. (1956). *Teoría del teatro*. Buenos Aires: Nova.
21. Central Intelligence Agency. (02 de Julio de 2015). *Central Intelligence Agency (CIA)*. Recuperado el 04 de Julio de 2015, de The World Factbook: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html>
22. Dardón, M. R. (2008). *Vida y obra de Manuel José Arce (Tesis para optar al Grado Académico de Maestría en Docencia Universitaria)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
23. Estébanez Calderón, D. (2006). *Breve diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza Editorial.
24. Eyquem de Montaigne, M. (2003). *Ensayos, Libro II, Ensayo XXI*. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
25. Foster, M. B., Rodgers, R., Bogen , J., & Nadler, M. (1953). *Money and Banking*. Nueva York: Prentice-Hall, INC.
26. Gaitán Alfaro, H. (2005). *Los Presidentes de Guatemala*. Guatemala: Artemis y Edinter.
27. Ghersi, E. (11 de Noviembre de 2011). *Dogma Montaigne [Video conferencia]*. (U. F. Marroquín, Ed.) Recuperado el 26 de Enero de 2016, de <http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Ghersimontaigne>
28. Gómez Jiménez, A. (1995). *Análisis crítico sobre la propiedad de la tierra en la comunidad indígena del municipio de Jalapa (Tesis para optar al Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

29. Gómez, R. N. (2003). *RECURSOS LITERARIOS Y TEATRALES UTILIZADOS PARA PRESENTAR LA DENUNCIA POLÍTICA Y SOCIAL, EN LA OBRA SEBASTIÁN SALE DE COMPRAS, DEL AUTOR MANUEL JOSÉ ARCE LEAL.* (Tesis para optar al Grado Académico de Licenciada en Letras). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
30. Guiraud, P. (1979). *La semiología*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
31. Hayek, F. A. (1978). *Los Fundamentos de la Libertad*. Madrid: Union Editorial, S.A.
32. Hazlitt, H. (1981). *La economía en una lección*. Madrid: Union Editorial, S.A.
33. Huerta de Soto, J. (2009). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Madrid: Unión Editorial.
34. Huerta de Soto, J. (08 de Diciembre de 2009). *JHS1306 Cálculo Económico [Video clase]*. Recuperado el 25 de Julio de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=ICWvNf1Ts-g>
35. Kayser, W. (1970). *Interpretación y análisis de la obra literaria*. Madrid: Gredos, S.A.
36. Kirzner, I. M. (1963). *Market Theory and the Price System*. Toronto: D. Van Nostrand Company, Inc.
37. Lapesa Melgar, R. (1977). *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.
38. Lázaro Carreter, F., & Correa Calderón, E. (1982). *Cómo se comenta un texto literario*. Madrid: Cátedra.
39. Letona, M. (2014). *Acercamiento al análisis teatral*. Guatemala: Episteme.
40. Méndez, F. A. (2009). *Diccionario de Autores y Críticos Literarios de Guatemala*. Guatemala: La Tatuana.
41. Miller, R. L., & Pulsinelli, R. W. (1992). *MONEDA Y BANCA*. Santafé de Bogotá: McGRAW-HILL.
42. Molina Calderón, J. (2007). *Un siglo y seis lustros de banca, bancos y banqueros*. Guatemala: SE.
43. OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A. (1999). *Enciclopedia Concisa de Guatemala*. Barcelona: Océano.
44. Oriol. (1989). *Enciclopedia práctica de la banca vol. VI: instalaciones, matemática e historia*. Barcelona: Planeta.
45. Pérez de Antón, F. (2004). *LA LIBRE EMPRESA Una introducción a sus fundamentos morales, jurídicos y económicos*. Madrid: Union Editorial S.A.
46. Petit, E. (1910). *Tratado elemental de derecho romano*. México: Porrúa.

47. Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
48. República de Guatemala. (2002). *Constitución política de la República de Guatemala sujeta a fallos de la Corte de Constitucionalidad*. Guatemala.
49. Reyzabal, M. V. (1998). *Diccionario de Términos Literarios*. Madrid: Acento.
50. Romero Herrera, J. A. (2008). *Escuela Austriaca: punto de encuentro entre tradición subjetivista y novedad marginalista*. Recuperado el 07 de Enero de 2016, de Eleutheria: http://www.eleutheria.ufm.edu/Articulos/080326_jarome_escuela_austriaca.htm
51. Rosales Obando, J. (1987). *Economía I elementos de Micro Economía*. Guatemala: EUNED.
52. Rothbard, M. (2004). *EL HOMBRE, LA ECONOMÍA Y EL ESTADO*. Buenos Aires: Eseade.
53. Rothbard, M. N. (2013). *Hombre, Economía y Estado, Tratado de Principios de Economía & Poder y Mercado, El Gobierno y la Economía*. Auburn, Alabama: Ludwig von Mises Institute.
54. Rothbard, M. N. (6 de Febrero de 2006). *MISES DAILY ARTICLES: The Death Wish of the Anarcho-Communists*. Recuperado el 26 de 07 de 2016, de sitio web del Mises Institute: <https://mises.org/library/death-wish-anarcho-communists>
55. Rothbard, M. N. (2015). *Poder y mercado: el gobierno y la economía*. Madrid: Unión Editorial.
56. Rothbard, M. N. (1998). *The Ethics of liberty*. New York and London : New York University Press.
57. Shostak, F. (05 de Junio de 2007). *Mises Institute* . Recuperado el 05 de Enero de 2016, de Mises Daily: Marginal Utility Is Not Rocket Science: <https://mises.org/library/marginal-utility-not-rocket-science>
58. The Heritage Foundation. (06 de Julio de 2015). *The Heritage Foundation*. Recuperado el 06 de Julio de 2015, de 2015 Index of Economic Freedom; Guatemala: <http://www.heritage.org/index/country/guatemala?ac=1>
59. The Heritage Foundation; in partnership with The Wall Street Journal. (30 de Enero de 2015). *The Heritage Foundation*. Recuperado el 06 de Julio de 2015, de Puntos destacados del Índice 2015 de Libertad Económica: http://www.heritage.org/index/pdf/2015/book/Highlights_Spanish.pdf
60. Van Dijk, T. A. (1999). *Discurso y literatura*. Madrid: Visor.
61. Vásquez Oliva de Pedraza, O. M. (1997). *La metáfora teatral de la Gallina en la obra Delito, Condena y Ejecución de una Gallina del autor Manuel José Arce (Tesis para optar al Grado Académico de Licenciada en Letras)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

62. Vicente Gómez, R. N. (2003). *RECURSOS LITERARIOS Y TEATRALES UTILIZADOS PARA PRESENTAR LA DENUNCIA POLÍTICA Y SOCIAL, EN LA OBRA SEBASTIÁN SALE DE COMPRAS, DEL AUTOR MANUEL JOSÉ ARCE LEAL.* (Tesis para optar al Grado Académico de Licenciada en Letras). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
63. Villalba y Rubio, F. (1953). *DICCIONARIO GEOGRÁFICO UNIVERSAL*. Madrid: Graficas Huérfanos Ejército del Aire.
64. von Mises, L. (1987). *El mercado*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.
65. von Mises, L. (2007). *La acción humana*. Madrid: Union Editorial.
66. von Mises, L. (1977). *Liberalismo*. Guatemala: Univeridad Francisco Marroquín.
67. Zanotti, G. (2012). *Introducción a la Escuela Austriaca de Economía*. Madrid: Unión Editorial.